

Cuentas



ANUALES
DEL EJERCICIO
ECONÓMICO

2009



EDITADO POR:

cajacírculo

Depósito Legal: BU-112/1993

TEXTOS Y COMPOSICIÓN:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

MAQUETACIÓN:

IMPRENTA SANTOS - BURGOS

Publicado: Mayo de 2010



■

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL
CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

**Se complace en ofrecer a usted las Cuentas Anuales de la Entidad
relativas al ejercicio económico 2009**

BURGOS, MAYO DE 2010

■



Presentación



Cifras significativas

	MILES DE EUROS	
	2009	2008
RECURSOS		
Recursos gestionados de clientes	4.600.046	4.559.431
Recursos propios computables	518.494	532.802
Pasivo + Patrimonio Neto	5.208.035	4.971.177
INVERSIONES		
Crédito a clientes	3.414.587	3.641.609
Cartera de valores	1.219.715	746.860
Valores Representativos de deuda	946.753	427.758
RESULTADOS CONSOLIDADOS		
Margen de intereses	91.790	91.975
Margen bruto	145.206	119.602
Resultado de la actividad de explotación	10.278	8.193
Resultado después de impuestos consolidados	6.804	6.540
Resultado después de impuestos <i>caja</i> círculo	11.174	19.053
APLICACIÓN DEL RESULTADO (*)		
Obra Social	4.500	6.500
Reservas	6.674	15.427
PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL EJERCICIO SIGUIENTE	7.520	11.766
OTROS DATOS		
Número de sucursales	155	162
Número de cajeros automáticos	134	140

(*) Tal y como se comenta en la Nota 2.c) "Comparación de la Información" de las "Cuentas Anuales Consolidadas", el resultados final del ejercicio 2008 ha sido disminuido en 2.874 miles de euros, registrando el efecto en las reservas iniciales del ejercicio 2009.

Índice

■ PRESENTACIÓN	4
Índice	6
Contenido mínimo	8
■ INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	10
Datos de identificación	11
Relación de los Órganos de Gobierno	14
Actividad institucional	21
■ MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO - FINANCIERA	24
Balance	25
Solvencia y Liquidez	29
Crédito a Clientes	33
Carteras	41
Recursos Gestionados	44
Actividad Internacional	50
Otras Informaciones sobre la Actividad	51
Resultados	56
Gestión del Riesgo	62
Recursos Humanos	68
■ DOCUMENTACIÓN LEGAL	75
Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas	77
Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008	80

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008	84
Memoria consolidada del ejercicio 2009	91
Anexo I: Participaciones en empresas asociadas a 31 de diciembre de 2009	218
Anexo II: Participaciones en empresas asociadas a 31 de diciembre de 2008	220
Anexo III: Detalle de agentes financieros	222
Anexo IV: Estados financieros individuales de <i>caja</i> círculo	223
Informe de Gestión	236
Informe de la Comisión de Control	307

Contenido

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Constitución e inscripción. Domicilio social. Las Juntas Generales. Fondo de Garantía de Depósitos. Otras informaciones.

RELACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Asamblea General. Consejo de Administración. Comisión Ejecutiva. Comisión de Control. Equipo Directivo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Actividades de los Órganos de Gobierno: de la Asamblea General, del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Comisión Ejecutiva. Acuerdos que se someten a esta Asamblea General.

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

BALANCE

Balance resumido. Variaciones y estructura.

SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

Recursos propios computables. Excedente sobre recursos mínimos exigidos. Ratio BIS, Tier 1 y Tier 2. Autonomía financiera. Liquidez.

CRÉDITO A CLIENTES

Crédito sobre clientes. Recuperación de las inversiones crediticias. Crédito por sectores. Denominación monetaria. Variabilidad de los tipos de interés. Crédito por garantías. Titulización de activos. Morosidad y cobertura. Cartera de efectos de comercio.

CARTERAS

Cartera de valores. Valores representativos de deuda.

RECURSOS GESTIONADOS

Recursos gestionados. Débitos representados por valores negociables. Emisión de pagarés. Imposiciones a plazo: Cédulas, Depósitos a plazo.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

OTRAS INFORMACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD

Actividades de mediación y gestión. Sindicación de créditos. Custodia de títulos. Sucursales y distribución geográfica. Financiación sujeta a coeficientes. Créditos no sujetos a coeficientes.

RESULTADOS

Cuenta de resultados de *caja***círculo**. Liquidación del Impuesto de Sociedades. Determinación del Beneficio Neto y Aplicación del resultado. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

GESTIÓN DEL RIESGO

Riesgo de mercado. Riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez. Riesgo de crédito. Exposición al riesgo y distribución geográfica. Riesgo de crédito a la clientela. Distribución por sectores de actividad y según el importe total por cliente.

RECURSOS HUMANOS

Plantilla. Movimientos de plantilla. Distribución geográfica. Tramos por edades. Antigüedad por categorías. Productividad.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2009

Información general. Bases de presentación y otras informaciones. Principios y criterios contables aplicados. Errores y cambios en las estimaciones contables. Distribución de resultados. Gestión del riesgo financiero. Caja y depósitos con bancos centrales. Cartera de negociación. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Activos financieros disponibles para la venta. Inversiones crediticias. Derivados de cobertura (activo y pasivo). Activos no corrientes en venta. Participaciones. Activo material. Activos intangibles. Periodificaciones de activo y pasivo. Otros activos y pasivos. Pasivos financieros a coste amortizado. Provisiones. Situación fiscal. Fondo Obra Social. Ajustes al patrimonio por valoración. Reservas. Garantías financieras. Comisiones. Partes vinculadas. Otra información. Hechos posteriores a la fecha del balance.

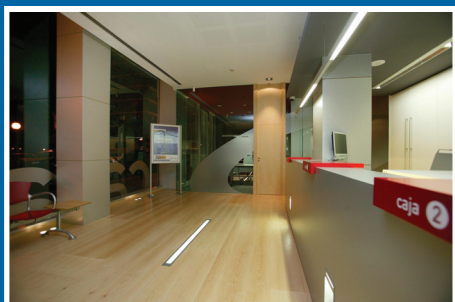
ANEXO I Y II: PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ANEXO III: DETALLE DE AGENTES FINANCIEROS

ANEXO IV: ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE *caja***círculo**

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL.



Información Institucional

■ Datos de Identificación

- **CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN. DOMICILIO SOCIAL.
LAS JUNTAS GENERALES. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS.
OTRAS INFORMACIONES.**

CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Burgos, Cardenal Fray Gregorio María Aguirre.

Comenzó sus operaciones el día 19 de Marzo de 1909, festividad de San José y fue declarada Institución de Beneficencia Particular por Real Orden de 3 de Diciembre de 1910. Está inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular por Orden de 23 de Mayo de 1931 con el núm. 85 al folio 53; en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Castilla y León con el núm. 2.0.1 y en el Registro Mercantil de Burgos, el día 30 de Septiembre de 1992, al tomo 258, libro 49, folio 50 de la sección general hoja núm. BU-2099 inscripción 1.^a.

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio de la Entidad está ubicado en la ciudad de Burgos, Avenida de los Reyes Católicos, número 1. Los Estatutos de la Entidad y demás información pública sobre la misma pueden ser consultados en la página web de la Entidad

www.cajacirculo.es.

apartado "información corporativa".

LAS JUNTAS GENERALES

La Asamblea General, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, se reúne en Sesión Ordinaria dos veces al año. La primera, dentro del primer semestre natural de cada ejercicio, con el fin de someter a su aprobación las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de seguimiento de la gestión elaborado por la Comisión de Control, la propuesta de aplicación de excedentes y el proyecto de presupuesto y la liquidación de la Obra Social. La segunda, dentro del segundo semestre de cada ejercicio, con el fin de someter a su aprobación las directrices básicas del Plan de actuación de la Caja y los objetivos para el ejercicio siguiente.

Las sesiones Extraordinarias se convocarán a instancias del Presidente del Consejo de Administración, siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja. También lo hará a petición de una cuarta parte de los miembros de la Asamblea o de un tercio de los miembros

del Consejo de Administración, o por acuerdo de la Comisión de Control en materias de su competencia.

La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en dos de los periódicos de amplia difusión en la zona de actuación de la Caja, con quince días, al menos, de antelación a la celebración. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día para la primera y segunda convocatoria.

En los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los miembros con derecho a asistir a la misma tendrán a su disposición información suficiente relacionada con los temas a tratar.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Cajacirculo está inscrita en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros. Es asimismo miembro del Instituto Internacional de Cajas de Ahorros (IICA), de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y de la Federación de Cajas de Ahorros de Castilla y León (FCACyL).

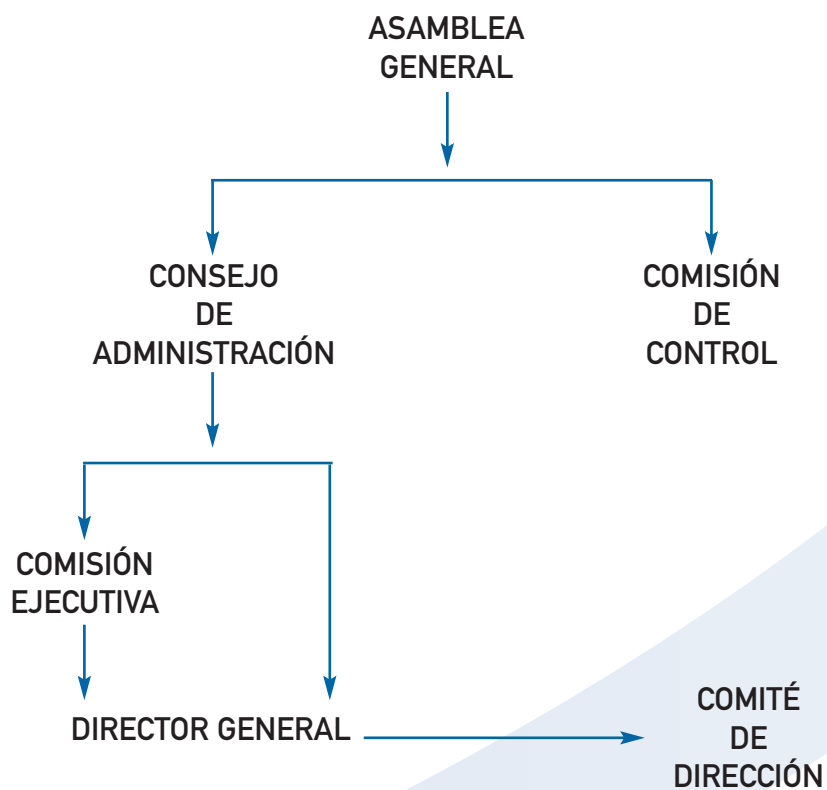
OTRAS INFORMACIONES

Cajacirculo está en posesión de la Medalla de Oro de la provincia de Burgos y su Entidad Fundadora, el Círculo Católico de Obreros de Burgos, está condecorado con la Medalla de Oro de la ciudad de Burgos.

Relación de los Órganos de Gobierno

- **ÓRGANOS DE GOBIERNO: ASAMBLEA GENERAL A 31.12.2009.**
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. COMISIÓN EJECUTIVA.
COMISIÓN DE CONTROL. EQUIPO DIRECTIVO.

ÓRGANOS DE GOBIERNO



ASAMBLEA GENERAL

al 31.12.2009

Presidente de Honor:

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. D. FRANCISCO GIL HELLÍN,
Arzobispo de Burgos

Presidente:

SR. D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

Vicepresidente 1.º:

D. VICENTE E. RUIZ DE MENCÍA

Vicepresidente 2.º:

D. JOSÉ MANUEL ALONSO DURÁN

Secretario:

D. JOSÉ M.ª MANERO FRÍAS

Vocales:

D. JULIO ABAD SÁIZ	D.ª MARÍA FERNANDA BLANCO LINARES
D.ª M.ª DEL MAR ALCALDE GOLÁS	D.ª CELIA AGUEDA BOMBIN OVEJAS
D. JOSÉ MANUEL ALEGRÍA DE RIOJA	RVDO. P.D. ELOY BUENO DE LA FUENTE
D. JOSÉ MANUEL ALONSO DURÁN	D. JOSÉ IGNACIO CARMONA ARROYO
D. LUIS MIGUEL ALONSO HERRERO	D.ª M.ª CRISTINA CASTAÑO ROJO
D.ª M.ª JOSÉ ALONSO PÉREZ	D.ª M.ª DEL MAR CHAMORRO ORDAS
D.ª ARACELI ALONSO NÚÑEZ	D. SANTIAGO COB CHICO
D. JUAN FRANCISCO ALONSO DE LA IGLESIA	D. JULIO COBOS MARTÍN
D. JOSÉ LUIS AMBELEZ GONZÁLEZ	D. LUIS CONDE DÍAZ
D. JOAQUIN ANTÓN MIGUEL	D. ANTONIO CORRAL CORRAL
D.ª MARÍA PILAR ANTÓN SOTA	D. MIGUEL ÁNGEL CUBILLO ALONSO
D. ROBERTO ANTÓN CAMARERO	D. PABLO DE ANDRÉS ZABALETA
D.ª RAQUEL ANTÓN OLANO	D. GAUDENCIO DE DIEGO DE DIEGO
D.ª MARÍA PETRA APARICIO BILBAO	D. FERNANDO DE FRUTOS DÍEZ
D.ª M.ª ANGELES ARCE VALDIVIELSO	D. LUIS JORGE DEL BARCO LÓPEZ
D.ª INMACULADA BARBERO ECHAVARRÍA	D. RAFAEL DEL RÍO GALARON
D. JOSÉ BARRASA MORENO	D. JOSÉ RAMÓN DELGADO MARTÍN
D.ª MARÍA JOSÉ BARRIO MORQUECHO	D.ª FRANCISCA DIEGO FERNÁNDEZ
D. AGUSTÍN BARRIUSO MENCIA	D.ª MARÍA CRUZ DIEZ RUIZ
D. JOSÉ ÁNGEL BASURTO HERRERO	D. JULIÁN DOMINGO ALONSO
D. ÁNGEL CRUZ BAYÓN GONZALO	D. JESÚS DOMINGO MIGUEL
D. JUAN JOSÉ BENITO HERREROS	D. FERNANDO MANUEL EBRO FERNÁNDEZ
D.ª EMILIANA BERMEJO NEBREDÁ	D. JESÚS ECHEVARRIETA ARNÁIZ

D.^a AZUCENA ESTEBAN VALLEJO
D. ALBERTO FAUNDEZ ENRIQUEZ
D. ABEL FDEZ. DE LA BASTIDA GÓMEZ
D. PABLO FERNÁNDEZ VALLEJO
D. LUIS ÁNGEL FERNÁNDEZ SERNA
D. ENRIQUE FRANCÉS SANTAMARÍA
D. JESÚS FRANCO ARCEO
D.^a MARÍA LUISA GALERÓN CUESTA
D.^a MARÍA TERESA GAONA BENITO
D. MARTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ
D. LUIS JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ
D. ÁNGEL ALBERTO GARCÍA CASTAÑEDA
D.^a ANA GEMMA GARCÍA-TUÑÓN VILLALUENGA
D. JOSÉ ANTONIO GARRETA CUMBREÑO
D. LISARDO GARROTE DE PEDRO
D. ANDRÉS GIL GARCÍA
D. IGNACIO GIL PÉREZ
D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ AGUADO
D. MELQUIADES GÓMEZ MARTÍN
D.^a M.^a ELENA GONZÁLEZ DÍEZ
D. AMANCIO GONZÁLEZ DÍEZ
D. ROBERTO GUTIÉRREZ RICO
D. FRANCISCO JAVIER HERNANDO DÍEZ
D. ALEXANDER JIMÉNEZ PÉREZ
D.^a JOSEFA JOANQUET ANMELLA
D. JULIÁN JUEZ ORCAJO
D. JUAN ÁNGEL LABARGA BOCOS
D.^a ELENA LARRA DE LA TORRE
D. JOSÉ LASTRA BARRIO
D.^a M.^a SOLEDAD LÓPEZ IBEAS
D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ
D. JOSÉ MARÍA MANERO FRÍAS
D. LUIS ALFONSO MANERO TORRES
D.^a NOELIA MANRIQUE RUIZ
D. MIGUEL ALEJANDRO MARTÍN PÉREZ
D. EUSEBIO MARTÍN HERNANDO
D. ÁNGEL MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
D. JULIAN MARTÍNEZ HERRERA
D.^a CARMEN MATEOS RAMOS
D. MANUEL MATILLA ASTUDILLO

D. JESÚS MEDIAVILLA PEÑARANDA
D.^a DOLORES MENÉNDEZ BARTOLOMÉ
D. JOSÉ LUIS MERINO SANTAMARÍA
D.^a CARMEN MIJANGOS BLANCO
D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA
D. MARIANO MONASTERIO IÑIGUEZ
D. FRANCISCO MORAL ZAFRA
D.^a INÉS NAVARRO LEIVA
D. BIENVENIDO NIETO NIETO
D.^a M.^a DE LAS MERCEDES NOGAL CUEVAS
D. JUAN JOSÉ ORTEGA GARCÍA
D. FÉLIX PADRONES PÉREZ
D. FRANCISCO JAVIER PAMPLIEGA IBAÑEZ
D. RAFAEL PARDIÑAS BEJAR
D. ENRIQUE PASCUAL MORAL
D. CARLOS PEÑA MORENO
D. MIGUEL PEÑAS GONZÁLEZ
D.^a LEONOR PÉREZ MATA
D. FLORENCIO PÉREZ PALACIOS
D.^a MARÍA PILAR PUENTE PEÑA
D. JUAN CARLOS REBOLLO GONZÁLEZ
D.^a MARÍA PILAR REVILLA LLARENA
D.^a MÓNICA RODRIGO ANDRÉS
D. ISIDRO RODRÍGUEZ LLORENTE
D.^a SONIA RODRÍGUEZ CANO
D. ANTONIO ROMERO COLOMERA
D. VICENTE E. RUIZ DE MENCÍA
D. ALBERTO SAGREDO GARCÍA
D. SALVADOR SAINZ SÁNCHEZ
D.^a M.^a TERESA SAIZ SAIZ
D. MÁXIMO SÁIZ CABALLERO
D. GERARDO SALAZAR AJURIA
D. FRANCISCO JAVIER SALINAS VALLEJO
D. FRANCISCO SAN MIGUEL CARMONA
D. ELEUTERIO SANTIDRIÁN MORAL
D. ALFREDO TORRES MARTÍNEZ
D. SANTIAGO VAQUERO VIEJO
D. JUAN CARLOS VELLA RAMÍREZ
D. ANTONIO BERNABÉ ZALDO ALONSO

Director General:
D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 31.12.2009

Presidente de Honor:

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. D. FRANCISCO GIL HELLÍN,
Arzobispo de Burgos

Presidente:

SR. D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

Vicepresidente 1.º:

D. VICENTE E. RUIZ DE MENCÍA

Vicepresidente 2.º:

D. JOSÉ MANUEL ALONSO DURÁN

Secretario:

D. JOSÉ MARÍA MANERO FRÍAS

Vocales:

D. JOSÉ BARRASA MORENO
D. LUIS CONDE DÍAZ
D. JULIÁN DOMINGO ALONSO
D. FERNANDO MANUEL EBRO FERNÁNDEZ
D. ANDRÉS GIL GARCÍA
D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ AGUADO
D.ª ELENA LARRA DE LA TORRE
D. JOSÉ LASTRA BARRIO
D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ
D. EUSEBIO MARTÍN HERNANDO
D. JOSÉ LUIS MERINO SANTAMARÍA
D. MARIANO MONASTERIO ÍÑIGUEZ
D. BIENVENIDO NIETO NIETO

Consiliario:

RVDO. P. D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA-BOEZO, S.I.

Director General:

D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

COMISIÓN EJECUTIVA al 31.12.2009

Presidente:

SR. D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

Vicepresidente:

D. VICENTE E. RUIZ DE MENCÍA

Vocales:

D. JOSÉ BARRASA MORENO
D. JULIÁN DOMINGO ALONSO
D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ AGUADO
D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ
D. BIENVENIDO NIETO NIETO

Consiliario:

RVDO. P. D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA-BOEZO, S.I.

Secretario y Director General:

D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

COMISIÓN DE CONTROL al 31.12.2009

Presidente:

D. MIGUEL ALEJANDRO MARTÍN PÉREZ

Vicepresidente:

D. LISARDO GARROTE DE PEDRO

Secretaria:

D.ª MARÍA CRISTINA CASTAÑO ROJO

Vocales:

D.ª INMACULADA BARBERO ECHAVARRÍA

D. ELOY BUENO DE LA FUENTE

D. FRANCISCO JAVIER PAMPLIEGA IBÁÑEZ

D.ª MÓNICA RODRIGO ANDRÉS

Representante de la Junta de Castilla y León:

D. TOMÁS MACHOTA MARTÍN

Consiliario:

RVDO. P. D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA-BOEZO, S.I.

Director General:

D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

EQUIPO DIRECTIVO al 31.12.2009

Director General:
D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

Director General Adjunto y Director del Área Financiera:
D. LUIS BAUSELA COLLANTES

Director del Gabinete de la Dirección General:
D. JOSÉ RAFAEL BRIÑAS SANTAMARÍA

Secretario General y Director de la Asesoría Jurídica:
D. JOSÉ IGNACIO RIVAS RIAÑO

Director del Área de Medios y Operaciones:
D. EDUARDO HERNÁNDEZ ALONSO

Director del Área de Negocio:
D. JOSÉ LUIS DE LAS HERAS GARCÍA-GRANELLI

Director del Área de Recursos Humanos:
D. LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ DE NOGRARO SABANDO

Directora del Área de Planificación, Control Gestión y Contabilidad:
D.ª ELSA DÍAZ CARAZO

Directora del Área de Riesgos:
D.ª ALICIA MEDIAVILLA MARCOS

Director de Supervisión Interna:
D. FRANCISCO JAVIER SALINAS ARTILES

■ Actividad Institucional

- ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:
DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.
- ACUERDOS QUE SE SOMETEN A ESTA ASAMBLEA GENERAL.

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asamblea General se ha reunido en sesión ordinaria dos veces durante el ejercicio 2009, con fecha 16 de Mayo de 2009 y con fecha 12 de Diciembre de 2009, ambas de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos de la Institución y lo determinado en el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/2005 de 21 de Julio de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León.

El Consejo de Administración celebró durante el año 2009 doce sesiones ordinarias y una con carácter extraordinario para tratar los asuntos de su competencia.

La Comisión de Control se ha reunido en doce sesiones ordinarias y una con carácter extraordinario. Ha elaborado dos informes relativos a la evolución económica y financiera de la Entidad en cada uno de los dos semestres del ejercicio, para su posterior envío al Banco de España y Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

La Comisión Ejecutiva ha celebrado doce sesiones a lo largo del año que comentamos.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Consejo de Administración de la Entidad, reunido en sesión de fecha 23 de Marzo de 2010 y de la que la Comisión de Control tuvo conocimiento en su sesión del día 24 de Marzo de 2010, acordó presentar a esta Asamblea General la Memoria correspondiente al ejercicio de 2009.

Asimismo el Consejo de Administración en sesión de 23 de Marzo de 2010 acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la Asamblea General, en sesión ordinaria, el día 22 de Mayo de 2010, con el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 24 y siguientes de los Estatutos de la Entidad, se acuerda convocar a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la Entidad, Avenida de los Reyes Católicos, número 1, de la ciudad de Burgos, el día 22 de Mayo de 2010, sábado, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Lista de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas del balance, cuenta de resultados, estados de patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión, tanto individuales de la Caja

de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos como consolidadas de su Grupo, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.

- 3.º Informe de la Comisión de Control.
- 4.º Informe de la Auditoria Externa sobre los estados financieros a 31 de Diciembre de 2009.
- 5.º Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obra Social y Cultural de 2009 y del proyecto de Presupuesto de Obra Social y Cultural para el año 2010 así como autorización al Consejo de Administración para redistribuir partidas.
- 6.º Nombramiento de Auditores de cuentas individuales y consolidadas para el ejercicio económico de 2010.
- 7.º Autorización, en su caso, al Consejo de Administración, o a la persona o personas que este designe, para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros de conformidad con la legislación vigente.
- 8.º Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión, así como nombramiento de interventores para su aprobación.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los miembros con derecho a asistir a la misma, tendrán a su disposición, en el precitado domicilio social (Secretaría General), información suficiente relacionada con los temas a tratar en el presente Orden del Día.



Memoria de la Actividad Económico Financiera



Balance

- BALANCE RESUMIDO.
- VARIACIONES Y ESTRUCTURA.

BALANCE RESUMIDO

A 31 de diciembre de 2009 el balance de caja *círculo* se sitúa en 5.208.035 miles de euros, con un incremento del 4,76% respecto al año anterior, 236.858 miles de euros más en términos absolutos.

	MILES DE EUROS		VARIACIONES	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
ACTIVO	5.208.035	4.971.177	236.858	4,76
Caja y depósitos en bancos centrales	46.162	53.340	-7.178	-13,46
Cartera de negociación	10	353	-343	-97,17
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	521	-521	-100,00
Activos financieros disponibles para la venta	834.349	692.742	141.607	20,44
Inversiones crediticias	3.841.848	3.756.619	85.229	2,27
Depósitos en entidades de crédito	104.763	108.803	-4.040	-3,71
Crédito a la clientela	3.414.587	3.641.609	-227.022	-6,23
Valores representativos de deuda	322.498	6.207	316.291	5.095,71
Derivados de cobertura	25.729	69.400	-43.671	-62,93
Activos no corrientes en venta	2.120	90	2.030	2.255,56
Participaciones	62.858	47.037	15.821	33,64
Activo material e intangible	296.302	285.330	10.972	3,85
Cuentas diversas	98.657	65.745	32.912	50,06
PASIVO	4.687.225	4.458.741	228.484	5,12
Cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	336	4.223	-3.887	-92,04
Pasivos financieros a coste amortizado	4.551.582	4.312.697	238.885	5,54
Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	309.129	129.828	179.301	138,11
Recursos de clientes	4.122.408	3.945.839	176.569	4,47
Otros	120.045	237.030	-116.985	-49,35
Derivados de cobertura	23.575	6.378	17.197	269,63
Provisiones	27.501	40.069	-12.568	-31,37
Cuentas diversas	84.231	95.374	-11.143	-11,68

	MILES DE EUROS		VARIACIONES	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
PATRIMONIO NETO	520.810	512.436	8.374	1,63
Fondos Propios	484.860	478.549	6.311	1,32
Reservas	478.045	472.010	6.035	1,28
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	6.815	6.539	276	4,22
Ajustes por valoración	36.045	33.838	2.207	6,52
Intereses minoritarios	-95	49	-144	-293,88
PASIVO + PATRIMONIO NETO	5.208.035	4.971.177	236.858	4,76

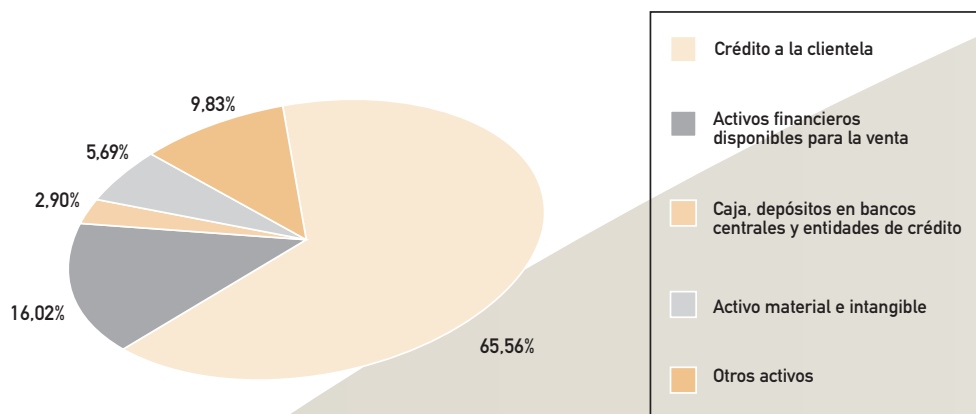
VARIACIONES Y ESTRUCTURA

Dentro del activo, el crédito a clientes decreció un 6,23%, disminuyendo su peso relativo dentro del total del balance hasta el 65,56%, 7,69 puntos porcentuales menos que al término del ejercicio anterior.

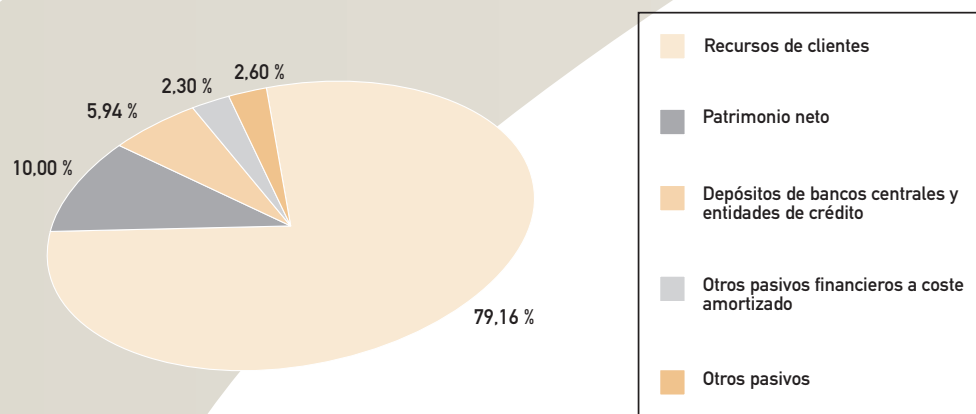
Por su parte, en el pasivo, los recursos de clientes se incrementaron un 4,47%, situando su peso relativo dentro del pasivo y patrimonio neto en el 79,16%, 0,22 puntos porcentuales menos que en 2008.

Dentro del patrimonio neto, los fondos propios crecieron en 6.311 miles de euros, un 1,32% en términos relativos. A finales de 2009 se sitúan en 484.860 miles de euros y suponen el 93,10% del total de patrimonio neto.

ESTRUCTURA DEL ACTIVO



ESTRUCTURA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO



■ Solvencia y Liquidez

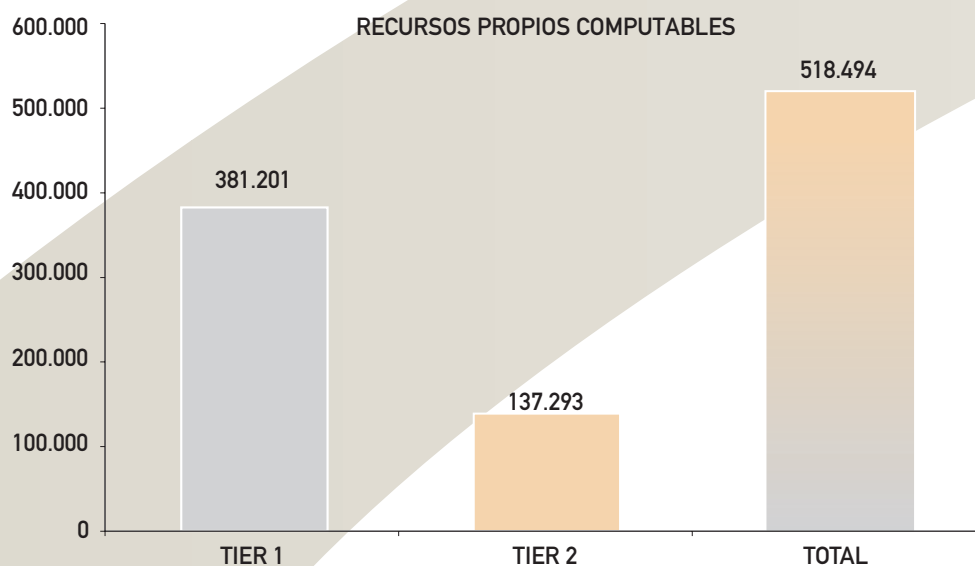
- RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.
- EXCEDENTE SOBRE RECURSOS MÍNIMOS EXIGIDOS.
- RATIO BIS, TIER 1 Y TIER 2.
- AUTONOMÍA FINANCIERA.
- LIQUIDEZ.

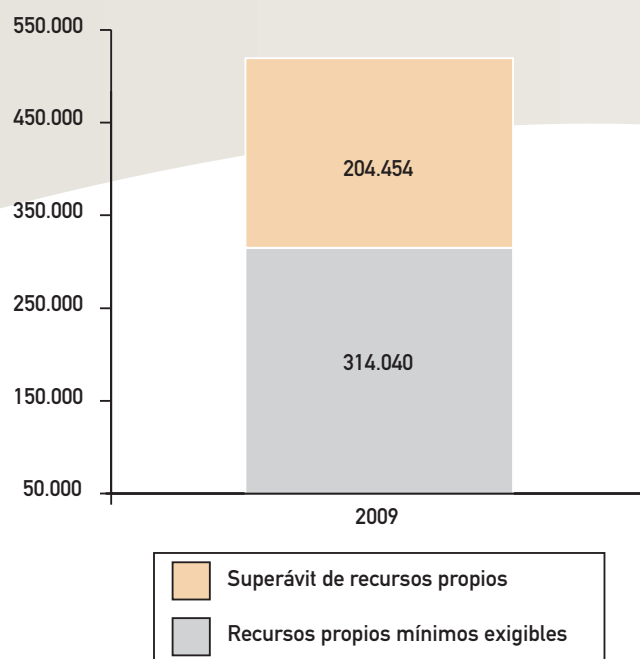
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD

Los recursos propios computables de la Entidad a 31 de diciembre ascienden a 518.494 miles de euros.

El excedente sobre los recursos mínimos exigidos alcanza los 204.454 miles de euros.

El Coeficiente de Solvencia se sitúa en el 13,21%. Los recursos propios básicos (Tier 1) ascienden a 381.201 miles de euros, equivalentes al 73,52% del total, con lo que el ratio Tier 1 se eleva al 9,71%.





Los recursos totales administrados, a 31 de diciembre, quedaban situados en 5.208.035 miles de euros.

El índice de Autonomía Financiera, (recursos propios/recursos totales) se sitúa en el 9,96%.

La relación entre los recursos propios y los depósitos de la clientela es del 12,58%.

La relación entre los recursos propios y los pasivos financieros a coste amortizado es del 11,39%.

	Miles de euros
	2009
Recursos propios computables	518.494
Recursos propios básicos (Tier 1)	381.201
Recursos propios complementarios (Tier 2)	137.293
Ratio de solvencia (%)	13,21
Ratio Tier 1 (%)	9,71
Ratio Tier 2 (%)	3,50
Recursos propios mínimos exigibles	314.040
Superávit de recursos propios	204.454
Superávit en % sobre mínimo legal	65,10

LIQUIDEZ

El objetivo de la Entidad es garantizar en todo momento un nivel de liquidez suficiente y alcanzar unos niveles de riesgo adecuados a la idiosincrasia de la Caja.

El Ratio de Perfil de Liquidez (RPL), indicador que establece la relación entre activos líquidos y pasivos exigibles es el indicador objetivo de la Caja. A fecha 31 de diciembre de 2009 el RPL se situaba en un horizonte de 12 meses en niveles superiores al 40%, muy por encima de los niveles de riesgo que tiene fijados.

La Caja dispone de un Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez que clasifica en distintos niveles la exposición de la Entidad a dicho riesgo, vela por el seguimiento continuo del mismo, así como establece las medidas a tomar en cada una de las situaciones de riesgo especificadas.

El ratio de Depósitos de clientes sobre Inversión crediticia en nuestra Entidad arroja un valor del 91,88%, reflejo de nuestra buena situación de liquidez.

La Entidad, dada su holgada posición de liquidez, no ha tenido necesidad de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

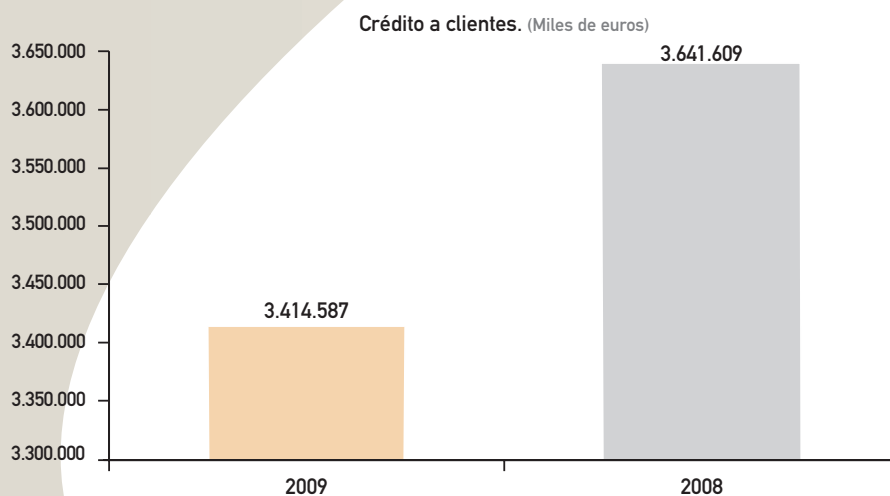
Crédito a Clientes

- CRÉDITOS SOBRE CLIENTES.
- RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS.
- CRÉDITO POR SECTORES.
- DENOMINACIÓN MONETARIA.
- VARIABILIDAD DE LOS TIPOS DE INTERÉS.
- CRÉDITO POR GARANTÍAS.
- TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.
- MOROSIDAD Y COBERTURA.
- CARTERA DE EFECTOS DE COMERCIO.

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

El crédito a clientes de caja*círculo* se eleva a 3.414.587 miles de euros, lo que supone un decrecimiento del 6,23% respecto al 2008, esta minoración representa 227.022 miles de euros en términos absolutos.

	Miles de euros		Variaciones	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
Crédito a las Administraciones Públicas españolas	7.383	5.677	1.706	30,06
Crédito a otros sectores residentes	3.410.090	3.680.717	-270.627	-7,35
Crédito comercial	30.955	72.526	-41.571	-57,32
Créditos con garantía real	2.433.741	2.561.237	-127.496	-4,98
Adquisición temporal de activos	39.304	10.451	28.853	
Otros deudores a plazo	815.801	940.495	-124.694	-13,26
Otros créditos	90.289	96.008	-5.719	-5,96
Crédito a no residentes	14.934	12.086	2.848	23,56
Activos dudosos	170.388	69.250	101.138	146,05
Fondo de insolvencias	-202.242	-133.438	-68.804	51,56
Otros ajustes por valoración	14.034	7.317	6.717	91,80
Crédito a clientes	3.414.587	3.641.609	-227.022	-6,23



RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS

A 31 de diciembre de 2009 la mayor cantidad de saldo del crédito se concentra en las operaciones a más de cinco años, representando el 59,13% del total.

Los saldos de las operaciones de créditos sobre clientes vigentes al 31 de diciembre de 2009 se recuperarán de acuerdo con el siguiente plan de amortización:

	Miles de euros		
	Sector Público	Sector Privado	Importes Totales
A la vista	11	162.506	162.517
Hasta un mes	246	76.819	77.065
Más de un mes y hasta tres meses	44	84.036	84.080
Más de tres meses y hasta seis meses	394	153.147	153.541
Más de seis meses y hasta un año	1.450	182.753	184.203
Más de un año y hasta cinco años	2.609	919.793	922.402
Más de cinco años	2.629	2.016.358	2.018.987
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA	7.383	3.595.412	3.602.795
Ajustes por valoración	10	-188.218	-188.208
CRÉDITO A CLIENTES	7.393	3.407.194	3.414.587

CRÉDITO POR SECTORES

La mayor parte del crédito de la Entidad se concentra en el sector privado. En el siguiente cuadro se distingue la financiación por los distintos sectores, desglosando el sector privado en el crédito a residentes y no residentes:

	2009		2008	
	Miles de euros	C.E. %	Miles de euros	C.E. %
Cdto. Adm. Públicas	7.383	0,22	5.711	0,16
Cdto. Residentes	3.580.473	104,86	3.749.928	102,97
Cdto. No residentes	14.939	0,44	12.091	0,33
Ajustes por valoración	-188.208	-5,51	-126.121	-3,46
TOTAL CRÉDITOS	3.414.587	100,00	3.641.609	100,00

DENOMINACIÓN MONETARIA

Todas las operaciones crediticias se han registrado en moneda de denominación euro, salvo las que se detallan a continuación:

Concedidos diversos créditos comerciales en la siguiente moneda:

Moneda	Total
Dólar USA	9.560

VARIABILIDAD DE LOS TIPOS DE INTERÉS

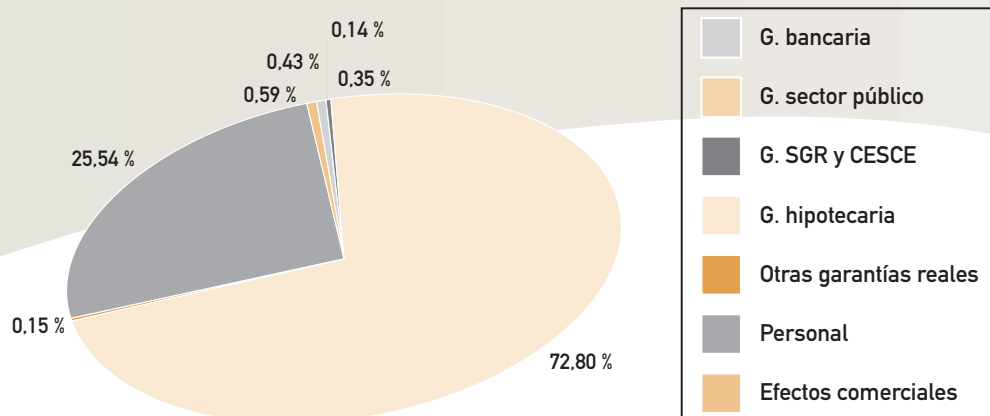
Cada día es más frecuente formalizar operaciones a tipos de interés variable, resaltando especialmente el caso de las hipotecas, las cuales se convierten en un 97,73% a un tipo de interés variable.

CRÉDITO POR GARANTÍAS

Si clasificamos el total del crédito por garantías, podemos afirmar que el 72,80% del total corresponde a garantía hipotecaria, seguida de la garantía personal que representa un 25,54%.

Se presenta el siguiente desglose y su correspondiente estructura:

	2009		2008	
	Miles de euros	C.E. %	Miles de euros	C.E. %
Garantía Bancaria	14.853	0,43	21.633	0,59
Garantía Sector Público	4.635	0,14	62.835	1,73
Garantía SGR y CESCE	11.950	0,35	11.804	0,32
Garantía Hipotecaria	2.485.726	72,80	2.532.492	69,54
Otras garantías reales	5.143	0,15	17.433	0,48
Personal	872.193	25,54	942.629	25,88
Efectos comerciales	20.087	0,59	52.783	1,45
TOTAL CRÉDITOS	3.414.587	100,00	3.641.609	100,00



TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En 1999 la Entidad transformó parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que venden a distintos Fondos de Titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas (que se eliminan del balance de situación).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de las operaciones titulizadas ascendía a 11.191 y 13.424 miles de euros respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	11.191	13.424

En el ejercicio 2008, la Entidad procedió a titularizar operaciones de crédito sobre clientes, cuyo saldo vivo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 232.027 miles de euros. Estos activos no han sido cancelados de balance.

El detalle de los activos titulizados no cancelados, en función del tipo de activo, es el siguiente:

	Miles de euros
	2009
Préstamos hipotecarios	133.689
Préstamos pequeñas y medianas empresas	98.338
	232.027

A 31 de diciembre de 2009, la Entidad tiene en cartera bonos emitidos por los fondos de titulización a los que fueron transmitidos estos activos por un importe efectivo de 232.027 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 el importe de los mencionados bonos se presentan neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de Depósitos de la clientela.

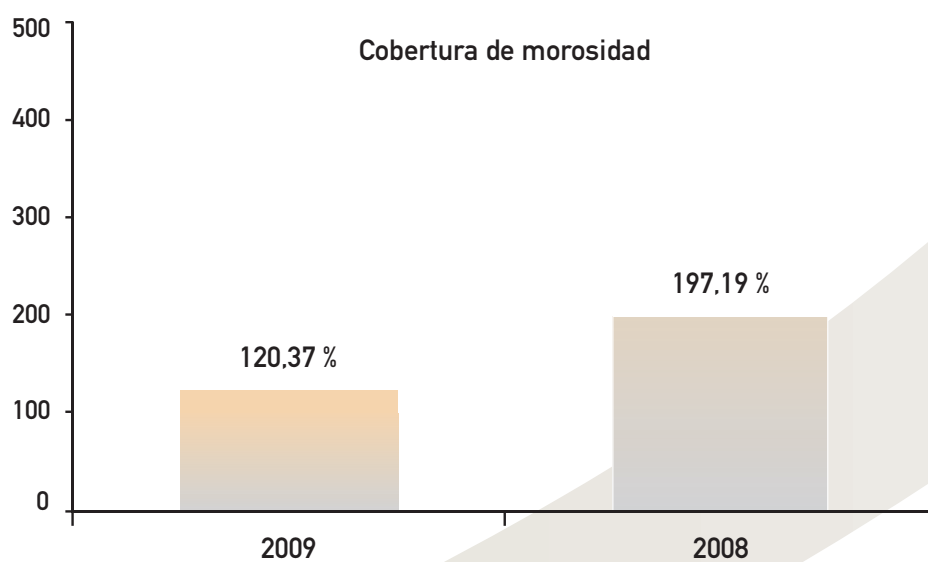
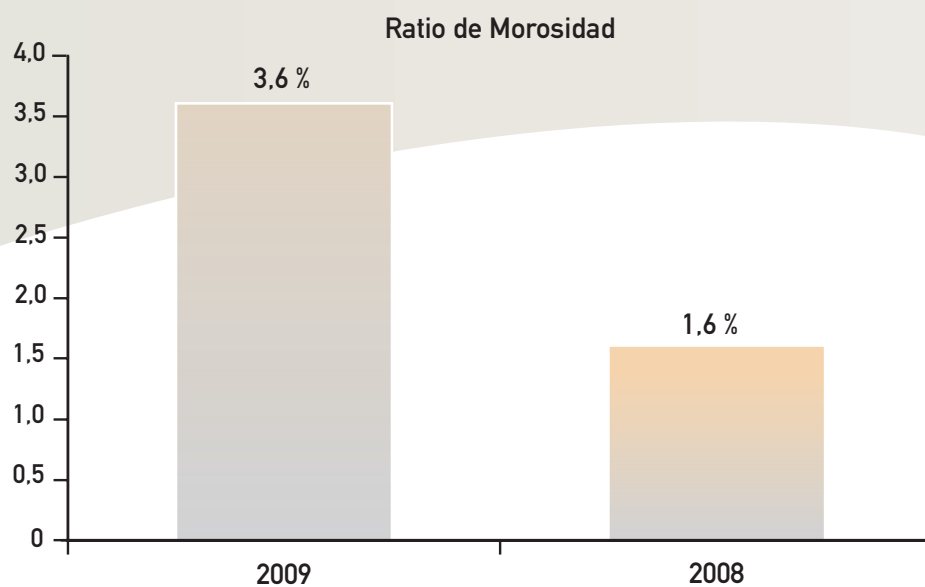
MOROSIDAD Y COBERTURA

En 2009 la morosidad ha aumentado, siguiendo la tendencia del mercado, sin embargo, sigue situándose en unos niveles privilegiados en el sector.

Al finalizar el año el ratio de morosidad es del 3,60%, situándose 200 puntos básicos por encima de la del año anterior.

La tasa de cobertura constituida ha pasado del 197,19% en el 2008 al 120,37% en el ejercicio presente.

	2009	2008	VARIACIONES	
			Absoluta	(%)
Ratio de morosidad (%)	3,60	1,60	2,00	125,00
Cobertura de morosidad (%)	120,37	197,19	-77	-38,96



CARTERA DE EFECTOS DE COMERCIO

Éstas son las cifras más significativas de la Cartera de Efectos de Comercio correspondiente a los dos últimos ejercicios:

	Miles de euros		Variaciones	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
EFFECTOS DESCONTADOS				
Importe nominal	151.226	354.410	-203.184	-57,33
Número de efectos	63.144	109.546	-46.402	-42,36
Nominal / efecto (Euros)	2.394,93	3.235,26	-840,33	-25,97
Rendimiento neto (%)	3,74	6,18	-2,44	-39,48
Plazo medio (días)	75	76	-1	-1,32
EN GESTIÓN DE COBRO				
Importe nominal	4.789	6.375	-1.586	-24,88
Número de efectos	953	1.151	-198	-17,20
Nominal / efecto (Euros)	5.024,80	5.538,53	-513,73	-9,28
EFFECTOS MANIPULADOS				
En el año (300 días útiles)	64.097	110.697	-46.600	-42,10
En el día	214	369	-155	-42,01
EFFECTOS TRUNCADOS				
Importe nominal	103.341	174.128	-70.787	-40,65
Número de efectos	29.786	44.678	-14.892	-33,33
Nominal / efecto (Euros)	3.469,43	3.897,39	-427,96	-10,98

■ Carteras

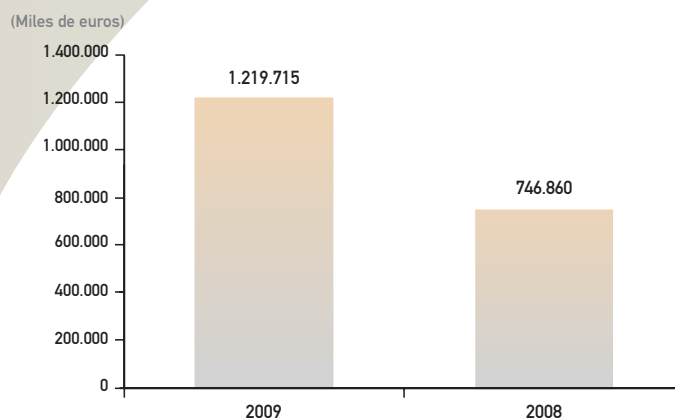
- CARTERA DE VALORES.
- VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.

CARTERA DE VALORES

La cartera total de valores de *caja* ha cerrado el ejercicio con 1.219.715 miles de euros, de los que 834.349 miles de euros son Activos financieros disponibles para la venta.

	Miles de euros		Variaciones	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
Cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10	874	-864	-98,86
Valores representativos de deuda	-	521	-521	-100,00
Otros instrumentos de capital	-	78	-78	-100,00
Derivados de negociación	10	275	-265	-96,36
Activos financieros disponibles para la venta	834.349	692.742	141.607	20,44
Valores representativos de deuda	620.300	417.913	202.387	48,43
Otros instrumentos de capital	214.049	274.829	-60.780	-22,12
Inversiones crediticias	322.498	6.207	316.291	5095,71
Valores representativos de deuda	322.498	6.207	316.291	5095,71
Participaciones	62.858	47.037	15.821	33,64
CARTERA DE VALORES	1.219.715	746.860	472.855	63,31

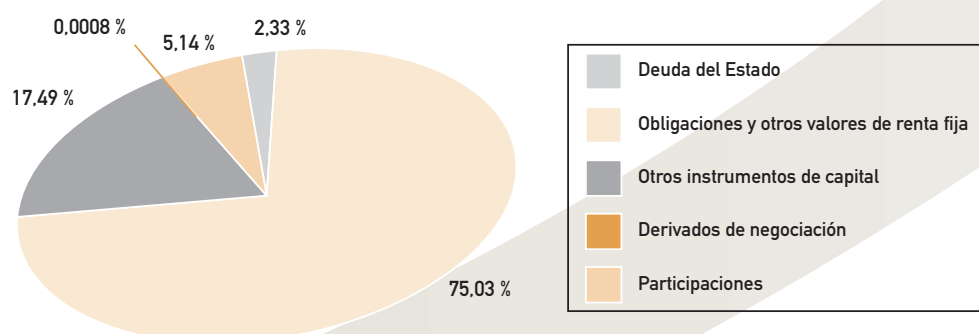
Evolución de la Cartera de Valores



VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

Al cierre del ejercicio que comentamos la cartera de valores representativos de deuda está compuesta en un 3.02% por Deuda del Estado.

	Miles de euros		Variaciones	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
Valores representativos de deuda	946.753	427.758	518.995	121,33
Deuda del Estado	28.605	34.536	-5.931	-17,17
Obligaciones y otros valores de renta fija	918.148	393.222	524.926	133,49
Otros instrumentos de capital	214.049	274.907	-60.858	-22,14
Derivados de negociación	10	275	-265	-96,36
Participaciones	62.858	47.037	15.821	33,64
CARTERA DE VALORES BRUTA	1.223.670	749.977	473.693	63,16
Ajustes por valoración de los que:	-3.955	-3.117	-838	26,87
correcciones de valor por deterioro de activos	-2.991	-3.117	126	-4,03
CARTERA DE VALORES NETA	1.219.715	746.860	472.855	63,31



Recursos Gestionados

- RECURSOS GESTIONADOS.
- DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES.
EMISIÓN DE PAGARÉS.
- IMPOSICIONES A PLAZO: CÉDULAS, DEPÓSITOS A PLAZO.

RECURSOS GESTIONADOS

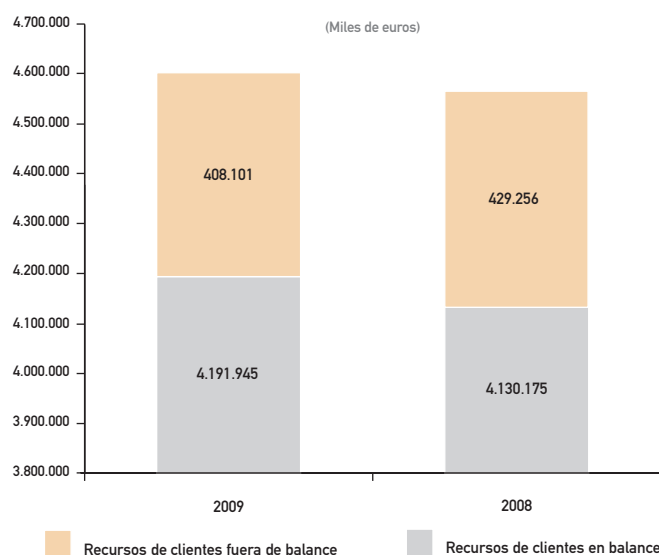
El total de recursos gestionados de clientes de caja *círculo* asciende a 4.600.046 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 0,89% con respecto al ejercicio anterior.

Este crecimiento se debe principalmente a los recursos de clientes en balance.

	Miles de euros		Variaciones	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
Depósitos de clientes	4.089.669	3.917.382	172.287	4,40
Administraciones públicas españolas	100.296	92.481	7.815	8,45
Otros sectores residentes	3.969.097	3.804.238	164.859	4,33
Cuentas corrientes	258.861	285.883	-27.022	-9,45
Cuentas de ahorro	797.718	708.447	89.271	12,60
Imposiciones a plazo	2.805.556	2.688.030	117.526	4,37
Cesión temporal de activos	30.842	3.061	27.781	907,58
Otros depósitos	76.120	118.817	-42.697	-35,94
No residentes	20.276	20.663	-387	-1,87
Débitos representados por valores negociables	102.276	212.793	-110.517	-51,94
Pagarés y efectos	4.626	112.793	-108.167	-95,90
Otros valores no convertibles	97.650	100.000	-2.350	-2,35
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	4.191.945	4.130.175	61.770	1,50
Ajustes por valoración	32.848	31.081	1.767	5,69
RECURSOS DE CLIENTES AJUSTADOS	4.224.793	4.161.256	63.537	1,53
RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE	408.101	429.256	-21.155	-4,93
Comercializados pero no gestionados por grupo	408.101	429.256	-21.155	-4,93
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	4.600.046	4.559.431	40.615	0,89
Activos cedidos por operaciones fuera de balance	-	-	-	-
RECURSOS NETOS DE CLIENTES	4.600.046	4.559.431	40.615	0,89

Los recursos de clientes en balance después de ajustes ascienden a 4.224.793 miles de euros lo que supone un 1,53% más que el año anterior, y suponen un 91,84% del total de los fondos gestionados.

En el apartado de depósitos de clientes, los recursos de otros sectores residentes se incrementaron un 4,33% hasta 3.969.097 miles de euros. Entre sus componentes destaca el avance de las imposiciones a plazo. El plazo representa el 70,68% en el conjunto de recursos de otros residentes y su saldo ha variado el 4,37% respecto al 2008.



DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

Los débitos representados por valores negociables se elevan a 102.385 miles de euros, un 52,47% menos que a finales de 2008. Entre las emisiones realizadas a lo largo de 2009 destaca: la quinta emisión de pagarés negociables, el día 26 de mayo de 2009, denominada “SEXTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE *cajacírculo*”, por un importe máximo de 200.000 miles de euros ampliable a 700.000 miles de euros.

IMPOSICIONES A PLAZO

CÉDULAS

Dentro de las imposiciones a plazo cabe destacar el saldo alcanzado en cédulas singulares que asciende a 705.000 miles de euros frente a los 605.000 miles de euros de 2008.

En el año 2009 *cajacírculo* ha procedido a la emisión de las siguientes cédulas singulares según se detalla a continuación:

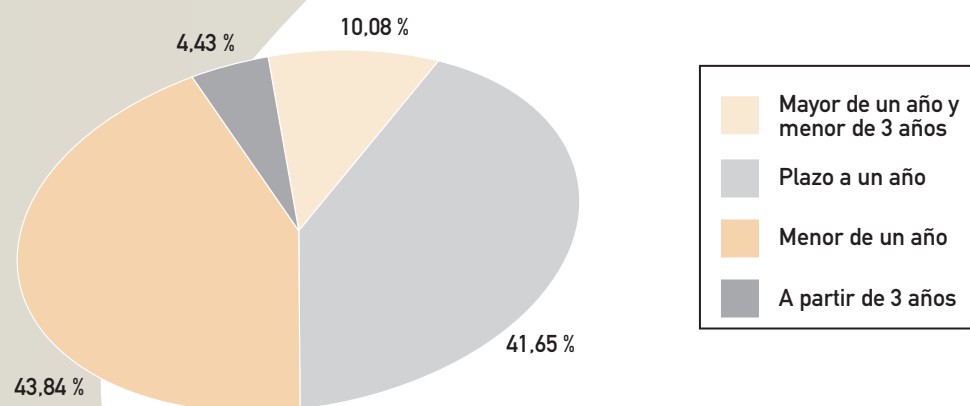
10 de junio_Emisión de Cédulas hipotecarias, AyT Cédulas Cajas Global, serie XXIII, por 100 millones de euros y vencimiento en junio de 2016 a un tipo de interés del 4,76%.

DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo tradicionales en moneda euros de todos los sectores tienen la siguiente configuración en base al plazo convenido para su libre disposición:

Plazos de amortización

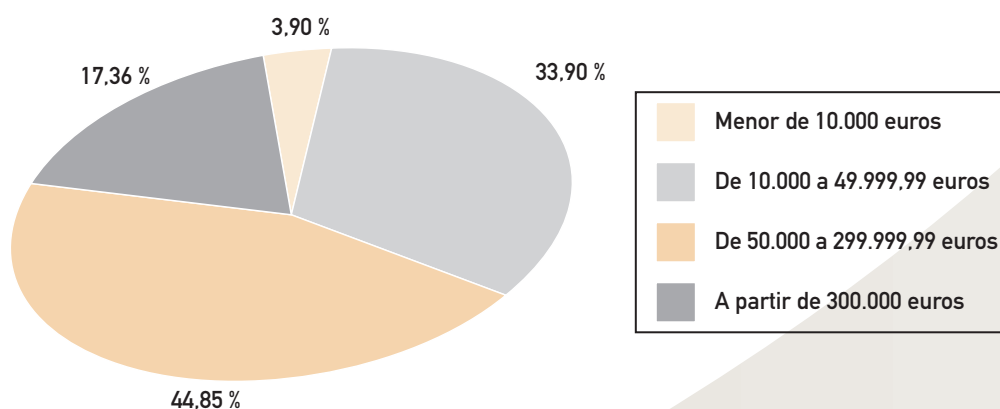
	Saldo (miles de euros)	Número de Cuentas	Saldo medio (euros)	Saldo/Total (%)
A un mes	77.338	3.802	20.341	3,53
A 3 meses	320.443	7.946	40.328	14,63
A 6 meses	560.297	11.384	49.218	25,59
A 9 meses	1.932	302	6.396	0,09
A 12 meses	912.174	23.501	38.814	41,65
A 15 meses	100.068	3.686	27.148	4,57
A 18 meses	76.191	2.392	31.852	3,48
A 24 Meses	34.815	1.136	30.647	1,59
A 25 Meses	5.126	260	19.715	0,23
A 27 Meses	3.384	88	38.455	0,15
A 30 Meses	1.194	36	33.167	0,05
A 36 Meses	94.187	3.465	27.182	4,30
A 60 Meses	2.772	95	29.179	0,13
TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO	2.189.921	58.093	37.697	100,00



La estructura de la cartera de depósitos a plazo fijo en función de sus importes es la siguiente:

Importes unitarios

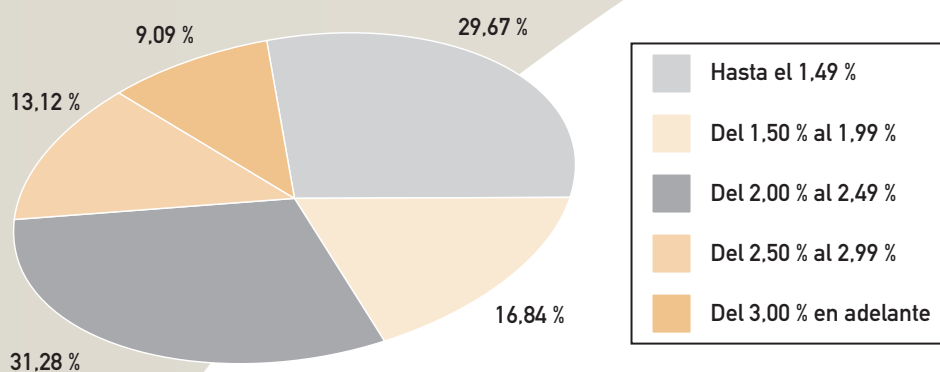
	Saldo (miles de euros)	Número de cuentas	Saldo medio (euros)	Saldo/Total (%)
De 0,00 a 999,99 Euros	211	339	621	0,01
De 1.000,00 a 9.999,99 Euros	85.126	15.565	5.469	3,89
De 10.000,00 a 49.999,99 Euros	742.274	30.883	24.035	33,90
De 50.000,00 a 99.999,99 Euros	506.433	7.583	66.785	23,13
De 100.000,00 a 299.999,99 Euros	475.749	3.326	143.040	21,72
Mayor de 300.000,00 Euros	380.127	397	957.500	17,36
TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO	2.189.921	58.093	37.697	100,00



La estructura de los depósitos a plazo en función de los tipos de interés convenido es la siguiente:

Tipos de interés

	Saldo (miles de euros)	Número de cuentas	Saldo medio (euros)	Saldo/Total (%)
Hasta el 1,49%	649.694	23.967	27.108	29,67
Del 1,50% a 1,99%	368.866	10.538	35.003	16,84
Del 2,00% a 2,49%	684.966	13.026	52.585	31,28
Del 2,50% a 2,99%	287.233	4.840	59.346	13,12
Del 3,00% en adelante	199.163	5.722	34.807	9,09
TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO	2.189.921	58.093	37.697	100,00



Actividad Internacional

- HASTA LA FECHA **caja*círculo*** NO REALIZA OPERACIONES SIGNIFICATIVAS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES NI MANTIENE RIESGOS DINERARIOS O DE FIRMA EN ÁREAS DEL MERCADO EXTERIOR. LAS OPERACIONES CREDITICIAS DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA SE RELACIONAN EN EL APARTADO MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA, CRÉDITO A CLIENTES, DE ESTE INFORME ANUAL. EN NINGÚN MOMENTO HA TENIDO EN EL EXTRANJERO ABIERTAS AL PÚBLICO SUCURSALES NI OFICINAS DE REPRESENTACIÓN.

■ Otras Informaciones sobre la Actividad

- ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN.
- SINDICACIÓN DE CRÉDITOS.
- CUSTODIA DE TÍTULOS.
- SUCURSALES Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.
- FINANCIACIÓN SUJETA A COEFICIENTES.
- CRÉDITOS NO SUJETOS A COEFICIENTES.

ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN

Para ofrecer a sus clientes créditos en las mejores condiciones del mercado, *cajacírculo* viene formalizando desde hace varios años una serie de convenios con Entes y Organismos públicos. Durante 2009 han estado vigentes los siguientes:

1.º- SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN:

- Convenio de colaboración para la construcción, adquisición, rehabilitación y/o mejora de la vivienda rural.
- Convenio de colaboración para el desarrollo de un programa de asistencia financiera a trabajadores autónomos, sociedades cooperativas y laborales y centros especiales de empleo.
- Convenio de colaboración para la financiación de inversiones y capital circulante de las pymes comerciales de la región.
- Convenio de colaboración para el descuento de certificaciones de obra emitidas por la Comunidad Autónoma.
- Convenio para financiación de la Vivienda Joven (promoción, adquisición y arrendamiento).
- Anticipo de subvenciones para fomento de empleo destinadas a los autónomos.

2.º- SUSCRITOS CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE CASTILLA Y LEÓN Y CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO PARA LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS AGRARIAS:

- Convenio para la financiación de la mejora de las estructuras agrarias.

3.º- SUSCRITOS CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL:

- Línea Transporte.
- Línea Pyme.
- Línea Internacionalización de la Empresa Española.
- Línea Crecimiento Empresarial.
- Línea ICEX (Instituto de Comercio Exterior) aprendiendo a exportar.
- Línea Emprededores.
- Línea Liquidez.
- Línea Moratoria Pymes.
- Línea Moratoria Hipotecaria.
- Plan Avanza.
- Plan VIVE.
- Ico Vivienda.
- Anticipo a empresas y autónomos con Entidades Locales.

4.º- SUSCRITOS CON IBERAVAL, S.G.R.:

- Ade financiación.
- Protocolo.

5.º- SUSCRITOS CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA:

- Convenio para el desarrollo del Plan de Vivienda 2009-2012.

6.º- SUSCRITOS CON MUFACE:

- Convenio con la Mutuality de Funcionarios Civiles del Estado para financiar la adquisición de la vivienda habitual de los afiliados a esta mutuality.

7.º- SUSCRITOS CON ISFAS:

- Convenio con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas para financiar la adquisición de la vivienda habitual de los afiliados a esta mutuality.

8.º- SUSCRITOS CON AVALMADRID:

- Convenio para la financiación de las inversiones de las pymes de la región.

9.º- SUSCRITOS CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS:

- Convenio para facilitar la reubicación o la apertura de nuevas sedes de empresas en el medio rural burgalés (también firmado por Caja Rural y Caja Burgos).

10.º-SUSCRITO CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS:

- Convenio para financiación de la vivienda joven en Burgos.

SINDICACIÓN DE CRÉDITOS

Durante 2009 se ha mantenido la actividad en el segmento de los créditos sindicados. Al cierre del ejercicio estaban en vigor diversas operaciones por un importe de 165.944 miles de euros.

Su distribución es la siguiente:

	Miles de euros
SECTOR PÚBLICO	451
SECTOR PRIVADO	165.493
TOTAL	165.944

CUSTODIA DE TÍTULOS

El departamento de Valores tenía registrada a 31 de diciembre de 2009 una cartera de clientes cuyos datos más significativos son los siguientes:

NÚMERO DE CLIENTES

Se ha cerrado el ejercicio con 74.953 clientes, después de registrar una disminución de 926 clientes en el ejercicio, consecuencia del comportamiento de los inversores ante la evolución de los Fondos de Inversión.

IMPORTE NOMINAL

El importe de los valores en custodia se ha situado en 347.478 miles de euros.

	Miles de euros
Valores tradicionales	40.764
Deuda Pública Anotada	17.180
Cesión de activos (Dafi)	23.588
Fondos de Inversión	265.723
Unit linked y otros	223
TOTAL	347.478

SUCURSALES Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Se ha cerrado el ejercicio en caja **círculo** con 155 sucursales. De ellas 117 están ubicadas en Burgos y provincia: las 38 oficinas restantes están: 13 en Valladolid, 12 en Madrid, 5 en Palencia, 3 en La Rioja y una oficina en León, Salamanca, Cantabria, Álava y Zaragoza.

	N.º Oficinas
Burgos	117
Valladolid	13
Madrid	12
Palencia	5
La Rioja	3
León	1
Salamanca	1
Cantabria	1
Álava	1
Zaragoza	1
TOTAL	155

Durante el año 2009 se ha abierto una nueva oficina en Madrid.

Cajacírculo tiene instalada una amplia red de cajeros formada por 134, que funcionan las 24 horas del día y están afectos a la red especial de cajeros de las Cajas de Ahorros Confederadas. Los cajeros automáticos instalados operan indistintamente con la tradicional tarjeta de plástico identificativa del cliente y con las libretas de ahorro de esta caja.

FINANCIACIÓN SUJETA A COEFICIENTES

A 31 de diciembre de 2009 las Cajas de Ahorros Confederados estaban sujetas al siguiente coeficiente legal de inversión:

COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS (2%)

A lo largo de 2009 el Coeficiente de Reservas Mínimas no sufrió modificación manteniéndose el 2% de la base computable - estado UME 1, siendo remunerado en función del nivel medio de reservas diarias durante el periodo de mantenimiento, al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

El tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación a lo largo del año ha oscilado entre el 2,50% y el 1,00% para todo el periodo.

A fin de año cajacírculo tenía invertidos de acuerdo con coeficientes legales de inversión 65.908 miles de euros.

	BASE	COEFICIENTE	INVERSIÓN
COEFICIENTE	Miles de euros	(%)	Miles de euros
De Reservas Mínimas	3.295.378	2,00	65.908

CRÉDITOS NO SUJETOS A COEFICIENTES

En cajacírculo se han formalizado con el sector público diversas operaciones financieras a tipos de interés muy beneficiosos para éste sin que existiera coeficiente legal de inversión al respecto.

Al 31 de Diciembre de 2009 el saldo pendiente de amortización era de 7.383 miles de euros.

Resultados

- CUENTA DE RESULTADOS DE *caja círculo*.
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.
DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO Y APLICACIÓN DEL RESULTADO.
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.
MARGEN DE INTERESES.
MARGEN BRUTO.
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.

CUENTA DE RESULTADOS DE *caja*círculo

La cuenta de resultados de *caja*círculo, con reflejo de las variaciones de sus diferentes partidas, correspondiente al año 2009 ha sido la siguiente:

	MILES DE EUROS		VARIACIÓN	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
Intereses y rendimientos asimilados	190.579	246.411	-55.833	-22,66
Intereses y cargas asimiladas	-91.897	-147.181	55.284	-37,56
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-
Margen de intereses	98.682	99.230	-548	-0,55
Rendimientos de instrumentos de capital	1.118	6.805	-5.687	-83,57
Comisiones netas	11.976	13.525	-1.549	-11,45
Resultados de operaciones financieras (neto)	33.963	9.323	24.640	264,30
Diferencias de cambio (neto)	64	100	-36	-36,13
Otros productos de explotación	4.535	5.019	-485	-9,65
Otras cargas de explotación	-2.188	-3.004	816	-27,16
Margen bruto	148.150	130.998	17.151	13,09
Gastos de Administración	-52.641	-55.051	2.410	-4,38
Amortización	-8.574	-8.821	247	-2,80
Dotaciones a provisiones (neto)	3.685	-4.182	7.867	-188,11
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-82.125	-42.311	-39.814	94,10
Resultado de las actividades de explotación	8.495	20.633	-12.138	-58,83
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.176	2.246	-1.070	-47,63
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	9.671	22.879	-13.208	-57,73
Impuesto sobre beneficios	1.503	-3.826	5.329	-139,27
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	11.174	19.053	-7.879	-41,35
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.174	19.053	-7.879	-41,35

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

	Miles de euros	
	Gasto Impuesto de Sociedades	Liquidación del Impuesto de Sociedades
RESULTADO CONTABLE	9.671	9.671
ACUMULAR A LA BASE	282	40.540
DEDUCIR DE LA BASE	9.953	50.211
	-7.373	-40.994
BASE LIQUIDABLE	2.580	9.217
TIPO IMPOSITIVO = 30 %		
CUOTA TRIBUTARIA	774	2.765
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	-1.063	-1.063
IMPUESTO DEVENGADO	-289	1.702
AJUSTE AL IMPUESTO	-1.214	-
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES	-1.503	-
IMPUESTO DE SOCIEDADES A PAGAR	-	1.702
PAGOS A CUENTA O RETENIDO	-	6.022
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	11.174	-
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	-	-4.320

DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO Y APLICACIÓN DEL RESULTADO

	Miles de euros 2009
RESULTADO CONTABLE	9.671
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.503
AJUSTE IMPOSITIVO I.S. al 30%	-
BENEFICIO NETO	11.174
DISTRIBUCIÓN	
A reservas	6.674
A Obra Social	4.500
TOTAL	11.174

De los 11.174 miles de euros de beneficio neto alcanzados en el 2009, un 40% se destina a Obra Social y el 60% va destinado a reservas.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CONSOLIDADA

Cajacírculo ha obtenido en 2009 un resultado neto atribuido al grupo de 6.804 miles de euros. Esta entidad ha vuelto a apostar por el incremento de provisiones, buena parte de ellas de carácter voluntario, para afrontar con más garantías el ejercicio 2010.

	MILES DE EUROS		VARIACIÓN	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
Intereses y rendimientos asimilados	186.009	239.068	-53.059	-22,19
Intereses y cargas asimiladas	-94.219	-147.093	52.874	-35,95
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-
Margen de intereses	91.790	91.975	-185	-0,20
Rendimiento de instrumentos de capital	988	3.315	-2.327	-70,20
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-233	-2.170	1.937	-89,26
Comisiones percibidas	16.147	17.657	-1.510	-8,55
Comisiones pagadas	-2.556	-2.988	432	-14,46
Resultados de operaciones financieras (neto)	33.963	9.323	24.640	264,29
Diferencias de cambio (neto)	64	100	-36	-36,00
Otros productos de explotación	5.724	5.327	397	7,45
Otras cargas de explotación	-681	-2.937	2.256	-76,81
Margen bruto	145.206	119.602	25.604	21,41
Gastos de administración	-53.313	-55.936	2.623	-4,69
Amortización	-8.878	-8.980	102	-1,14
Dotaciones a provisiones (neto)	2.485	-4.182	6.667	-159,42
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-75.222	-42.311	-32.911	77,78

	MILES DE EUROS		VARIACIÓN	
	2009	2008	Miles de euros	(%)
Resultado de la actividad de explotación	10.278	8.193	2.085	25,45
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-5.940	-	-5.940	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.176	2.246	-1.070	-47,64
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	5.514	10.439	-4.925	-47,18
Impuesto sobre beneficios	1.290	-3.899	5.189	-133,09
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	6.804	6.540	264	4,04
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.804	6.540	264	4,04
Resultado atribuido a la entidad dominante	6.815	6.539	276	4,22
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-11	1	-12	-1.200,00

El margen de intereses asciende a 91.790 miles de euros, una cantidad similar a la obtenida en el ejercicio anterior, ya que supone únicamente un descenso de un 0,20%, en un periodo marcado por un descenso en los tipos de interés.

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación han arrojado pérdidas por 233 miles de euros, lo que representa una recuperación del 89,26% en el año, 1.937 miles de euros en términos absolutos. Debido a esto y a un incremento significativo en la partida resultado de operaciones financieras, el margen bruto se sitúa en 145.206 miles de euros, incrementando un 21,41% con respecto al 2008.

Los gastos de explotación –suma de los gastos de administración y las amortizaciones– han disminuido un 4,20%.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros han aumentado un 77,78% principalmente por causa de las dotaciones voluntarias realizadas en el ejercicio en previsión de posibles contingencias futuras. En este sentido y a cierre del 2009 la tasa de cobertura se sitúa en el 120,37%.

El resultado de la actividad de explotación asciende a 10.278 miles de euros, un 25,45% por encima del obtenido en 2008.

El resultado antes de impuestos disminuye un 47,18% con respecto al 2008 situándose en 5.514 miles de euros.

El resultado consolidado del ejercicio asciende a 6.804 miles de euros, un 4,04% mayor que el registrado en el ejercicio 2008.

Gestión del Riesgo

- RIESGO DE MERCADO.
RIESGO DE TIPO DE INTERÉS Y RIESGO DE LIQUIDEZ.
- RIESGO DE CRÉDITO.
EXPOSICIÓN AL RIESGO Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.
- RIESGO DE CRÉDITO A LA CLIENTELA.
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y
SEGÚN EL IMPORTE TOTAL POR CLIENTE.

Cajacírculo en su objetivo de preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, gestiona los diferentes tipos de riesgos (Riesgo de crédito, Riesgo de mercado, Riesgo operacional, Riesgo de tipo de interés y Riesgo de liquidez) en los que incurren las unidades de negocio en el desarrollo de sus actividades.

RIESGO DE MERCADO

Se define como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que cajacírculo opera, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En relación al riesgo de mercado, la Entidad controla su exposición al riesgo de mercado utilizando el concepto de VaR y, más concretamente, la metodología paramétrica de varianzas y covarianzas (se calculan volatilidades y correlaciones de las variables de mercado que se aplican al valor actual de la cartera con un modelo de cálculo, asumiendo la forma de la función de distribución de los rendimientos de los activos), utilizando un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado.

Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras del Área de Tesorería y Mercado de Capitales y para el global de las posiciones en los mercados.

El cálculo del VaR se realiza también sobre los diferentes factores de riesgo que afectan a las posiciones de la Entidad, identificando cual es la mayor concentración de riesgo por factor.

Esto mismo también se mide a nivel producto y a nivel posición, con lo que la Entidad tiene identificado en todo momento sus fuentes de riesgo.

Así mismo, se realizan informes diarios del VaR relativo de cada cartera (Riesgo/Valor Presente) e informes de VaR Marginal (lo que aporta cada factor de riesgo, cada cartera, cada posición, cada producto...) al total del área y dentro de las diversas carteras, lo cual es muy útil a la hora de mitigar el riesgo asumido.

El control de los límites de mercado se realiza diariamente, mediante sistemas integrados que permiten conocer en cualquier momento el riesgo asumido y, por tanto, el consumo de límites.

También se realizan pruebas complementarias de Stress Testing utilizando escenarios sistemáticos recomendados por el DPG (Derivatives Policy Group) así como escenarios históricos.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Crédito a la clientela	3.414.587	3.641.609
Depósitos con entidades de crédito	104.763	108.803
Valores representativos de deuda	942.798	424.641
Derivados	25.739	69.675
Riesgos contingentes	166.289	225.145
Total Riesgo	4.654.176	4.469.873
Líneas disponibles por terceros	312.500	336.029
TOTAL EXPOSICIÓN	4.966.676	4.805.902

La totalidad del riesgo se corresponde con negocios en España siendo la distribución por provincias como sigue (excluidos los compromisos contingentes):

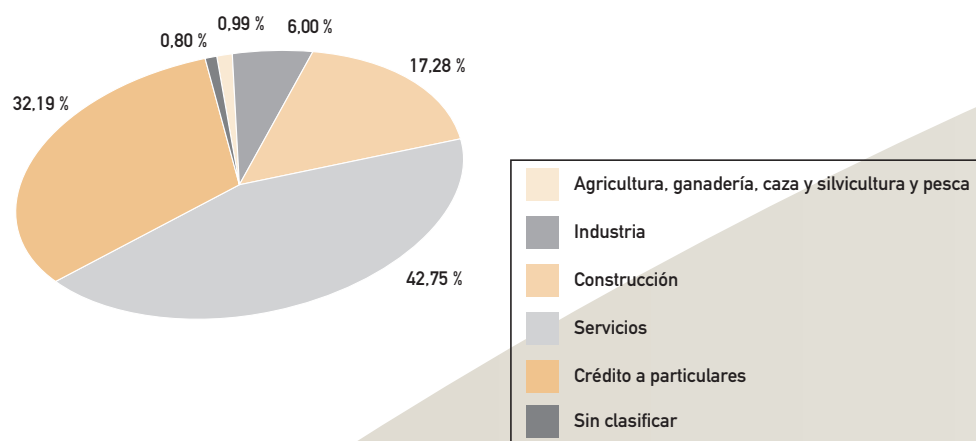
	Administraciones públicas		Otros sectores residentes		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Burgos	7.377	5.711	2.691.112	2.725.938	2.698.489	2.731.649
Madrid	-	-	228.813	257.867	228.813	257.867
Palencia	6	-	120.049	129.753	120.055	129.753
Salamanca	-	-	29.837	31.361	29.837	31.361
Cantabria	-	-	4.875	5.610	4.875	5.610
La Rioja	-	-	97.613	107.912	97.613	107.912
León	-	-	4.305	4.050	4.305	4.050
Valladolid	-	-	388.241	461.247	388.241	461.247
Álava	-	-	3.921	4.364	3.921	4.364
Zaragoza	-	-	6.659	6.969	6.659	6.969
Sin clasificar	-	-	1.071.368	729.091	1.071.368	729.091
TOTAL	7.383	5.711	4.646.793	4.464.162	4.654.176	4.469.873

RIESGO DE CRÉDITO A LA CLIENTELA

Dentro de la exposición total al riesgo de crédito el 68,75% corresponde al crédito a la clientela.

La distribución del crédito a la clientela según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	2009			2008		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residente						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	35.338	0,99	2.310	39.034	1,04	1.877
Industrias	214.966	6,00	11.433	248.917	6,64	4.684
Construcción	619.265	17,28	44.918	746.401	19,90	12.781
Servicios:	1.531.860	42,75	93.203	1.469.259	39,18	37.529
Comercio y hostelería	224.989	6,28	22.754	244.607	6,52	12.789
Transporte y comunicaciones	52.426	1,46	2.239	84.466	2,25	466
Otros servicios	1.254.445	35,00	68.210	1.140.186	30,41	24.274
Crédito a particulares:	1.153.573	32,19	18.518	1.213.046	32,35	12.338
Vivienda	987.807	27,56	11.199	1.029.703	27,46	7.167
Consumo y otros	165.766	4,63	7.319	183.343	4,89	5.171
Sin clasificar	28.631	0,80	-	33.270	0,89	-
TOTAL	3.583.633	100,00	170.382	3.749.927	100,00	69.209
Sector no residente						
Administraciones públicas	7.383	-	-	5.711	-	35
Sector no residentes	13.224	-	6	12.092	-	5
Ajustes por valoración	-189.653	-	-	-126.121	-	-
TOTAL	3.414.587	-	170.388	3.641.609	-	69.249



La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009			2008		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	1.552.455	43,07	39.307	1.494.177	39,66	8.984
Entre 3.000 y 6.000	259.846	7,21	27.869	268.740	7,13	6.102
Entre 1.000 y 3.000	242.922	6,74	42.507	390.088	10,35	18.443
Entre 500 y 1.000	148.370	4,12	16.268	161.960	4,30	6.073
Entre 250 y 500	182.973	5,08	11.330	183.206	4,86	6.582
Entre 125 y 250	461.323	12,80	14.063	490.677	13,02	8.937
Entre 50 y 125	538.673	14,95	11.217	547.289	14,53	7.797
Entre 25 y 50	131.653	3,65	4.126	137.264	3,64	2.826
Inferior a 25	86.025	2,38	3.699	94.329	2,50	3.505
Total	3.604.240	100,00	170.386	3.767.730	100,00	69.249
Corrección por deterioro	-189.653			-126.121		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	3.414.587			3.641.609		

■ Recursos Humanos

- PLANTILLA.
- MOVIMIENTOS DE PLANTILLA.
- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.
- TRAMOS POR EDADES.
- ANTIGÜEDAD POR NIVELES.
- PRODUCTIVIDAD.

PLANTILLA

Cajacirculo finalizó el año 2009 con 699 empleados/as, de los que 663 poseen contrato indefinido (94,8% de la plantilla) y el resto contratos de carácter temporal (interinidad, de relevo o prácticas).

La Entidad cuenta con una plantilla con 43 años de edad media, con un alto nivel de competencias y conocimientos profesionales distribuidos en los siguientes niveles profesionales:

Categoría Profesional	Número de empleados			Edad media (años)		
	Total	H	M	Total	H	M
Nivel I	6	6	-	57	57	-
Nivel II	6	3	3	44	44	44
Nivel III	10	10	-	50	50	-
Nivel IV	23	21	2	52	53	43
Nivel V	80	63	17	48	49	43
Nivel VI	62	60	2	54	55	39
Nivel VII	91	73	18	43	44	41
Nivel VIII	66	34	32	44	45	42
Nivel IX	53	33	20	42	42	42
Nivel X	46	20	26	38	38	38
Nivel XI	119	39	80	33	33	34
Nivel XII	63	27	36	31	31	31
Nivel XIII	2	-	2	-	28	27
Nivel I - Grupo 2	1	1	-	59	59	-
Nivel II - Grupo 2	39	38	1	49	48	64
Nivel III - Grupo 2	9	8	1	50	52	38
Nivel IV - Grupo 2	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVID. ORDINARIAS	676	436	240	42	45	37
Actividades Atípicas	9	9	-	61	61	-
Personal de Obra Social	14	13	1	58	59	48
TOTALES	699	458	241	43	46	37
ESTRUCTURA (%)	100,00	65,52	34,48			

MOVIMIENTOS DE PLANTILLA

Durante 2009 el dimensionamiento de la plantilla se ha adecuado a las necesidades de negocio en el ejercicio, produciéndose una disminución de 38 empleados/as al final del año.

El incremento neto de puestos de trabajo en los últimos 6 años es de 65 empleados/as.

AÑO	Total Plantilla a 31 de Diciembre	Variación
2004	654	20
2005	691	37
2006	732	41
2007	742	10
2008	737	-5
2009	699	-38
TOTAL		65

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Los empleados/as de caja *círculo* se han repartido durante el año 2009 entre los Servicios Centrales y las 155 oficinas de la Entidad en Burgos, Madrid, Palencia, La Rioja, Valladolid, León, Salamanca, Cantabria, Álava y Zaragoza de la siguiente manera:

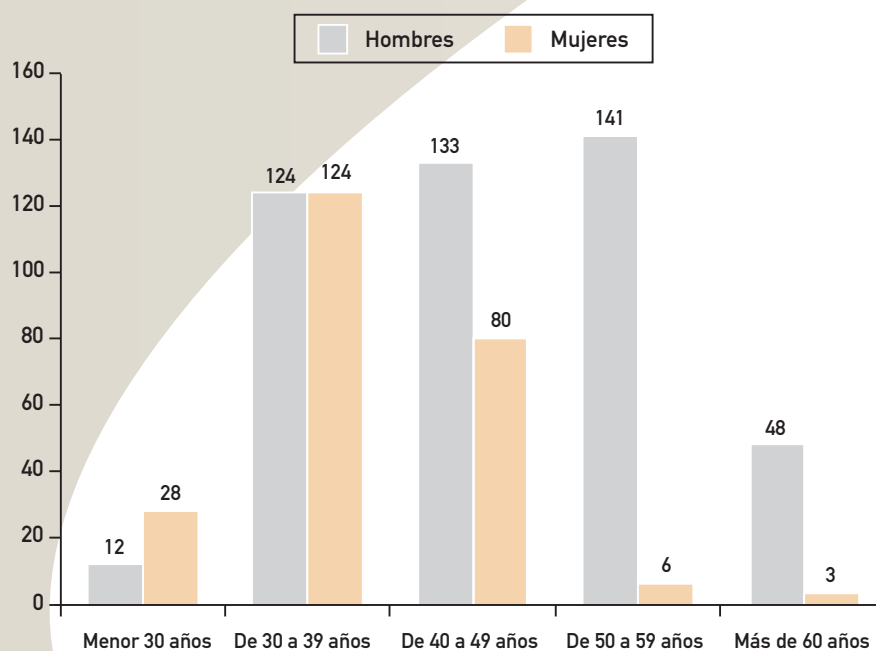
	2009	2008
Burgos	578	606
Madrid	36	38
Palencia	17	16
Salamanca	3	3
Cantabria	3	4
La Rioja	7	8
León	2	3
Valladolid	46	53
Álava	3	3
Zaragoza	4	3
TOTAL	699	737

TRAMOS POR EDADES

En el cuadro adjunto se establece la pirámide de edades de la plantilla total.

Tramos de edad	Número de empleados			Cuota de estructura (%)		
	Total	H	M	Total	H	M
Menor 30 años	40	12	28	5,72	1,72	4,01
Entre 30 y 39 años	248	124	124	35,48	17,74	17,74
Entre 40 y 49 años	213	133	80	30,47	19,03	11,44
Entre 50 y 59 años	147	141	6	21,03	20,17	0,86
Más de 60 años	51	48	3	7,30	6,87	0,43
TOTAL PLANTILLA	699	458	241	100,00	65,52	34,48
Con edad inferior a la media	351	171	180	50,21	24,46	25,75
Con edad superior a la media	348	287	61	49,79	41,06	8,73

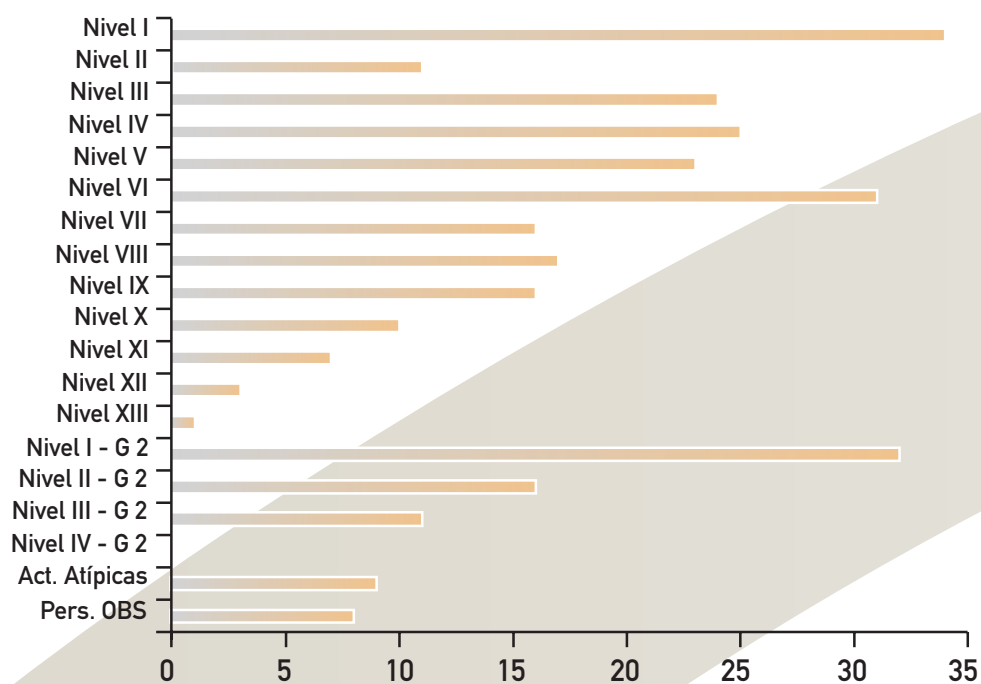
La edad media de la plantilla se sitúa en 43 años, que se distribuye por tramos de edades conforme al gráfico adjunto.



ANTIGÜEDAD POR CATEGORÍAS

El cuadro adjunto muestra la antigüedad media en la Entidad de los empleados/as clasificados por niveles profesionales:

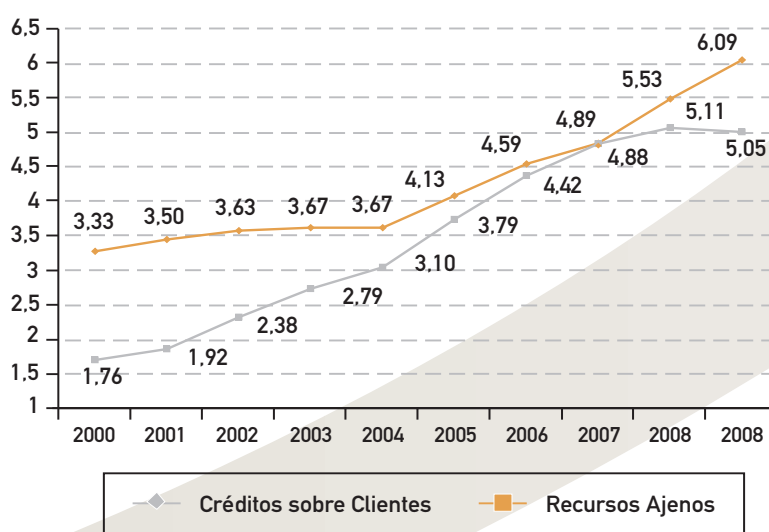
Nivel profesional	Antigüedad Media (años)		
	Total	Hombres	Mujeres
Nivel I	34	34	-
Nivel II	11	11	10
Nivel III	24	24	-
Nivel IV	25	26	12
Nivel V	23	24	18
Nivel VI	31	31	13
Nivel VII	16	16	14
Nivel VIII	17	18	16
Nivel IX	16	15	16
Nivel X	10	11	10
Nivel XI	7	7	7
Nivel XII	3	3	3
Nivel XIII	1	-	1
Nivel I - Grupo 2	32	32	-
Nivel II - Grupo 2	16	16	9
Nivel III - Grupo 2	11	10	19
Nivel IV - Grupo 2	-	-	-
ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	18	10
Actividades Atípicas	9	9	-
Personal de Obra Social	8	8	1
ANTIGÜEDAD MEDIA TOTAL	15	18	10

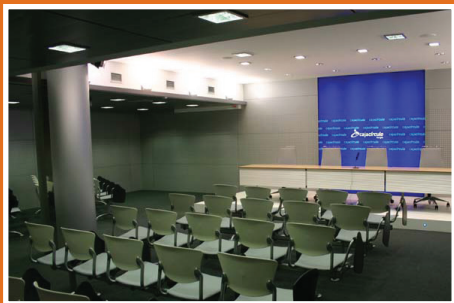


PRODUCTIVIDAD

Sirvan los siguientes datos para evaluar la productividad del factor trabajo:

	Miles de euros
RECURSOS AJENOS (Depósitos de clientes)	
Por número de empleados de actividades ordinarias	6.098,24
Por número de empleados totales	5.897,58
Por número de oficinas	26.596,18
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	
Por número de empleados de actividades ordinarias	5.051,16
Por número de empleados totales	4.884,96
Por número de oficinas	22.029,59
BENEFICIOS (antes de impuestos)	
Por número de empleados de actividades ordinarias	8,16
Por número de empleados totales	7,89
BENEFICIOS (después de impuestos)	
Por número de empleados de actividades ordinarias	10,07
Por número de empleados totales	9,73
	Empleados
Número de empleados de actividades ordinarias	
Por número de oficinas	4,36





Documentación Legal

Balances de Situación Consolidados

- INFORME DE AUDITORÍA.
- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008.
- CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008.
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008.
- ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008.

SERVICIOS DE AUDITORÍA Y ASESORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA

* * * * *

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS
Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

 **ERNST & YOUNG**



Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE
OBREROS DE BURGOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (la Entidad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.



- 2 -

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Francisco J. Fuentes García

5 de abril de 2010

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	7	46.162	53.340
Cartera de negociación	8	10	353
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	78
Derivados de negociación		10	275
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	-	521
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	521
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	834.349	692.742
Valores representativos de deuda		620.300	417.913
Instrumentos de capital		214.049	274.829
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		26.023	15.857
Inversiones crediticias	11	3.841.848	3.756.619
Depósitos en entidades de crédito		104.763	108.803
Crédito a la clientela		3.414.587	3.641.609
Valores representativos de deuda		322.498	6.207
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Derivados de cobertura	12	25.729	69.400
Activos no corrientes en venta	13	2.120	90
Participaciones	14	62.858	47.037
Entidades asociadas		29.312	19.682
Entidades multigrupo		33.546	27.355
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	15	290.173	279.012
Inmovilizado material		156.023	159.515
De uso propio		142.423	146.476
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra social		13.600	13.039
Inversiones inmobiliarias		134.150	119.497
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	16	6.129	6.318
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		6.129	6.318
Activos fiscales	20	52.980	49.686
Corrientes		8.908	5.413
Diferidos		44.072	44.273
Resto de activos	17	45.677	16.059
Existencias		22.094	-
Otros		23.583	16.059
TOTAL ACTIVO		5.208.035	4.971.177

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Cartera de negociación	8	336	4.223
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		336	4.223
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	4.551.582	4.312.697
Depósitos de bancos centrales		60.000	-
Depósitos de entidades de crédito		249.129	129.828
Depósitos de la clientela		4.122.408	3.945.839
Débitos representados por valores negociables		102.385	215.417
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		17.660	21.613
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	12	23.575	6.378
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	19	27.501	40.069
Fondos para pensiones y obligaciones similares		9.219	13.528
Provisiones para impuestos y otras conting. legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		4.992	3.569
Otras provisiones		13.290	22.972
Pasivos fiscales	20	54.848	63.139
Corrientes		357	6.470
Diferidos		54.491	56.669
Fondo de la obra social	21	16.644	18.437
Resto de pasivos	17	12.739	13.798
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		4.687.225	4.458.741

PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Fondos propios	23	484.860	478.549
Capital / fondo de dotación		-	-
Escriturado		-	-
<i>Menos: Capital no exigido (-)</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		478.045	472.010
Reservas (pérdidas) acumuladas		477.942	465.994
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		103	6.016
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		6.815	6.539
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
Ajustes por valoración	22	36.045	33.838
Activos financieros disponibles para la venta		40.808	26.807
Coberturas de los flujos de efectivo		627	7.031
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		153	-
Resto de ajustes por valoración		(5.543)	-
Intereses minoritarios		(95)	49
Ajustes por valoración		-	-
Resto		(95)	49
TOTAL PATRIMONIO NETO		520.810	512.436
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.208.035	4.971.177
PRO-MEMORIA			
<i>Riesgos contingentes</i>		166.289	225.145
<i>Compromisos contingentes</i>		365.809	391.286
		532.098	616.431

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	27.e	186.009	239.068
Intereses y cargas asimiladas	27.e	(94.219)	(147.093)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		91.790	91.975
<i>Pro-memoria: Actividad bancaria</i>			
Rendimiento de instrumentos de capital		988	3.315
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		(233)	(2.170)
Comisiones percibidas	25	16.147	17.657
Comisiones pagadas	25	(2.556)	(2.988)
Resultados de operaciones financieras (neto)	27.e	33.963	9.323
Cartera de negociación		32	(2.079)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(66)	(386)
Instrumentos financiero no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		34.630	13.317
Otros		(633)	(1.529)
Diferencias de cambio (neto)		64	100
Otros productos de explotación	27.c	5.724	5.327
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		-	-
Resto de productos de explotación		5.724	5.327
Otras cargas de explotación		(681)	(2.937)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
Variación de existencias		-	-
Restos de cargas de explotación		(681)	(2.937)

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
MARGEN BRUTO		145.206	119.602
Gastos de administración		(53.313)	(55.936)
Gastos de personal	27.a	(36.102)	(35.532)
Otros gastos generales de administración	27.b	(17.211)	(20.404)
Amortización		(8.878)	(8.980)
Dotaciones a provisiones (neto)		2.485	(4.182)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)		(75.222)	(42.311)
Inversiones crediticias	11.4	(71.113)	(40.844)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.3	(4.109)	(1.467)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		10.278	8.193
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(5.940)	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos	15	(5.940)	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	27.d	1.176	2.246
Diferencia negativa de consolidación		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.514	10.439
Impuesto sobre beneficios	20	1.290	(3.899)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		6.804	6.540
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		6.804	6.540
Resultado atribuido a la entidad dominante		6.815	6.539
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(11)	1

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente
al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO	6.804	6.540
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.207	(29.716)
1. Activos financieros disponibles para la venta	20.001	(50.611)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	32.929	(50.611)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.928)	-
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(9.148)	8.160
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	(9.148)	8.160
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	153	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	153	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	(7.917)	-
9. Impuesto sobre beneficios	(882)	(12.735)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	9.011	(23.176)
Atribuidos a la entidad dominante	9.022	(23.177)
Atribuidos a intereses minoritarios	(11)	1

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2009 (Nota 3.w)	Miles de euros												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	-	465.994	6.016	-	-	9.413	-	481.423	33.838	515.261	49	515.310
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	(2.874)	-	(2.874)	-	(2.874)	-	(2.874)
Saldo inicial ajustado	-	-	465.994	6.016	-	-	6.539	-	478.549	33.838	512.387	49	512.436
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	6.815	-	6.815	2.207	9.022	(11)	9.011
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	11.948	(5.913)	-	-	(6.539)	-	(504)	-	(504)	(133)	(637)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.948	(5.913)	-	-	(39)	-	5.996	-	5.996	(133)	5.863
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(6.500)	-	(6.500)	-	(6.500)	-	(6.500)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	-	-	477.942	103	-	-	6.815	-	484.860	36.045	520.905	(95)	520.810

III.2 Estado total de cambios
en el patrimonio neto
consolidado al
31 de diciembre de 2008

Miles de euros																
	Fondos propios										Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto		
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios							
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación												
II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2008																
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	-	438.773	4.623	-	-	34.561	-	477.957	63.554	541.511	49	541.560			
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Saldo inicial ajustado	-	-	438.773	4.623	-	-	34.561	-	477.957	63.554	541.511	49	541.560			
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	9.413	-	9.413	(29.716)	(20.303)	1	(20.302)			
Otras variaciones del patrimonio neto			27.221	1.393	-	-	(34.561)	-	(5.947)	-	(5.947)	(1)	(5.948)			
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	27.221	1.393	-	-	(25.561)	-	3.053	-	3.053	(1)	3.052			
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	(9.000)	-	(9.000)			
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	-	445.994	6.016	-	-	9.413	-	481.423	33.838	515.261	49	515.310			

Estados de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los
ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Nota 3.v)

	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	72.042	13.703
1. Resultado consolidado del ejercicio	6.804	6.540
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	95.131	16.832
Amortización	8.878	8.980
Otros ajustes	86.253	7.852
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	(259.672)	(33.687)
Cartera de negociación	343	(6.278)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	521	(2.400)
Activos financieros disponibles para la venta	(121.022)	(50.611)
Inversiones crediticias	(131.990)	25.202
Otros activos de explotación	(7.524)	67.774
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	229.779	24.018
Cartera de negociación	(3.887)	500
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	234.725	78.071
Otros pasivos de explotación	(1.059)	(54.553)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(79.220)	7.992
6. Pagos:	(79.220)	7.992
Activos materiales	(33.255)	558
Activos intangibles	(1.401)	23
Participaciones	(20.439)	5.288
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(2.031)	2.123
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(22.094)	-
7. Cobros:	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACIÓN		-	-
8. Pagos:		-	-
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación		-	-
9. Cobros:		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(7.178)	5.711
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		53.340	47.629
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)		46.162	53.340
<i>Pro-memoria:</i>			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja	7	18.200	17.346
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	7	27.962	35.994
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		46.162	53.340

Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

Índice Memoria consolidada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. INFORMACIÓN GENERAL	92
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	96
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS	103
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES	138
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	138
6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	139
7. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES	156
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	157
9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	160
10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	161
11. INVERSIONES CREDITICIAS	164
12. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)	173
13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	176
14. PARTICIPACIONES	176
15. ACTIVO MATERIAL	178
16. ACTIVOS INTANGIBLES	181
17. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS	182
18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	183
19. PROVISIONES	192
20. SITUACIÓN FISCAL	195
21. FONDO OBRA SOCIAL	199
22. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN	200
23. RESERVAS	201
24. RIESGOS CONTINGENTES	203
25. COMISIONES	204
26. PARTES VINCULADAS	205
27. OTRA INFORMACIÓN	207
28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	217

1. INFORMACIÓN GENERAL

A) NATURALEZA DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es una Institución Católica, de naturaleza privada y carácter social, exenta de ánimo de lucro. Fue fundada en el año 1909 por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del arzobispado de la Diócesis, que aportó el fondo de dotación inicial. Por Real Orden de 3 de diciembre de 1910, por el Ministerio de Gobernación, fue declarada Institución de Beneficencia Particular. Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros Populares desde el año 1931, y en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con el número 2.0.1.

Según sus Estatutos, la Asamblea General es el Órgano Supremo de gobierno y decisión de la Entidad. Sus miembros ostentan la denominación de Consejeros Generales y representan los intereses sociales y colectivos de los depositantes y los generales del ámbito de actuación de la Caja de Ahorros.

El domicilio social de la Entidad se encuentra establecido en Avenida Reyes Católicos, nº 1, de Burgos.

La Entidad podrá realizar toda clase de operaciones autorizadas por la legislación en la materia y que vayan encaminadas al desarrollo de la Institución y fomento del ahorro, prestando cuantos servicios redunden en incremento de la prosperidad en las zonas de su actuación y la mejor consecución de sus fines benéfico-sociales.

La Entidad desarrolla su actividad a través de 155 oficinas abiertas en las provincias de Burgos, Madrid, Valladolid, Palencia, La Rioja, León, Cantabria, Salamanca, Álava y Zaragoza (2008: 162 oficinas).

Como Entidad de Ahorro Popular, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.

- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 1642/2008, de 10 de octubre y el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España.

En el año 2001 se aprobó, por las Cortes de Castilla y León, la Ley 5/2001 de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León que introdujo, entre otras, diversas disposiciones que afectaban a los Órganos de Gobierno de las Cajas cuyo domicilio social radique en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y con fecha 13 de diciembre de 2001 se aprobó su correspondiente Reglamento de desarrollo mediante el Decreto 284/2001, en materia de Órganos de Gobierno y Dirección. El 2 de marzo de 2002, la Asamblea General de la Entidad acordó elevar a la Junta de Castilla y León, para su aprobación, producida con fecha 27 de marzo de 2002, los nuevos Estatutos y el Reglamento de Procedimiento, quedando los mismos, a partir de esta fecha, adaptados a la citada Ley 5/2001 de 4 de julio de Cajas de Ahorros de Castilla y León y al Decreto 284/2001, de 13 de diciembre, en cumplimiento de lo dispuesto en sus respectivas disposiciones transitorias primeras.

Con fecha 23 de noviembre de 2002 se publicó la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece en su Disposición Transitoria Undécima, la obligatoriedad de adaptar los Estatutos de la Entidad a las disposiciones de la citada Ley, en cuanto a normativa básica aplicable se refiere y en los aspectos en que no lo estén, en un plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la Ley.

El 10 de mayo de 2003, la Asamblea General de la Entidad acordó la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la Entidad, a la Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León, en consonancia con lo establecido en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas del Sistema Financiero, previa consideración y análisis por parte de la Dirección General de Tributos y Política Financiera de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 30 de diciembre de 2003 ha sido publicada la Ley 62/2003 de 30 de diciembre de Política Económica, Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, que establece en su Disposición Transitoria Quinta, que las Comunidades Autónomas adaptarán su legislación sobre Cajas de Ahorros a las modificaciones introducidas en la normativa básica de aplicación en materia de Cajas de Ahorros dispuestas en esta Ley. Una vez adaptada la citada legislación de las Comunidades Autónomas sobre Cajas de Ahorros y, tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta, la Entidad deberá adaptar sus Estatutos a las modificaciones normativas autonómicas en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor.

El 12 de junio de 2004, la Asamblea General de la Entidad acordó la adaptación de los Estatutos, a la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, a la espera de que la Comunidad Autónoma de Castilla y León adaptara la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León a la citada norma-

tiva, en tanto el Legislativo Regional aprueba las modificaciones definitivas que procedan en la Ley Regional.

Con fecha 22 de diciembre de 2004, fue publicada la Ley de Modificación de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León.

En el año 2005 se aprobó, por las Cortes de Castilla y León, el Decreto Legislativo 1/2005 de 21 de Julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León que introdujo, entre otras, diversas disposiciones que afectaban a los Órganos de Gobierno de las Cajas cuyo domicilio social radique en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y con fecha 22 de septiembre de 2005 se aprobó su correspondiente Reglamento de desarrollo mediante el Decreto 66/2005, en materia de Órganos de Gobierno y Dirección. El 26 de noviembre de 2005, la Asamblea General de la Entidad acordó elevar a la Junta de Castilla y León, para su aprobación, producida con fecha 30 de marzo de 2006, los nuevos Estatutos y el Reglamento de Procedimiento Electoral, quedando los mismos, a partir de esta fecha, adaptados a la citada Ley 1/2005 de 21 de Julio de Cajas de Ahorros de Castilla y León y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión de 23 de marzo de 2010, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General. Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 16 de mayo de 2009.

B) GRUPO CONSOLIDABLE

De acuerdo con la legislación vigente, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos y las Sociedades Dependientes forman un grupo consolidado de entidades financieras.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es la entidad obligada al cumplimiento de los deberes enumerados en el artículo 8 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, sobre recursos propios y supervisión consolidada de entidades financieras, por lo que la citada Sociedad Dominante ha sido la encargada de formular las cuentas anuales consolidadas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es la sociedad matriz del Grupo y al 31 de diciembre de 2009 representa la práctica totalidad de los activos del Grupo, de las reservas y del beneficio después de impuestos.

A continuación se relacionan las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, así como el método y procedimiento de consolidación por el que figuran incorporadas en las cuentas anuales consolidadas:

		% de capital que la Entidad posee directa o indirectamente	
	Método de consolidación	2009	2008
SOCIEDADES DEPENDIENTES			
Caja <i>círculo</i> Correduría de Seguros, S.A.	Integración Global	100,00	100,00
Genética El Bardal, S.A.	Integración Global	75,00	75,00
Viviendas caja <i>círculo</i> , S.A.	Integración Global	100,00	100,00
Viajes caja <i>círculo</i> , S.A.	Integración Global	75,00	75,00
Espacio Industrial Cronos, S.L.	Integración Global	100,00	100,00
Técnica Informática, S.A.	Integración Global	100,00	-
SOCIEDADES MULTIGRUPO			
Urbanizadora Meco, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Urbanizadora Tempranales, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Promotora Fuenteredonda, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Promotora Camino de la Plata, S.A.	Método de la participación	40,00	40,00
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Inversiones Patrimoniales, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Madrigal Participaciones, S.A.	Método de la participación	6,78	6,78
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Método de la participación	-	50,00
Mobart Círculo, S.L.	Método de la participación	50,00	50,00
Cedra	Método de la participación	33,00	33,00
Nuevas Energías de Castilla, S.A.	Método de la participación	48,00	50,00
Cuatro Estaciones	Método de la participación	10,00	10,00
Iniciativas y Proyectos E Cuatro	Método de la participación	50,00	-
Leaderman Inversiones	Método de la participación	50,00	50,00
SOCIEDADES ASOCIADAS			
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Método de la participación	25,45	25,45
Prax, S.A.	Método de la participación	24,06	24,06
Resid. Jardín Ntra. Sra. María Auxiliadora, S.A.	Método de la participación	40,00	40,00
Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A.	Método de la participación	37,50	37,50
Segóbrida del Eresma, S.A.	Método de la participación	25,00	25,00
Aqlunia Logística, S.L.	Método de la participación	20,00	20,00
Televisión Popular de Burgos	Método de la participación	40,00	40,00
Desarrollos Urbanos Orión	Método de la participación	34,00	34,00
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Método de la participación	25,00	25,00
Montecristo Patrimonial	Método de la participación	33,00	33,00
Orisan, S.A.	Método de la participación	20,00	-
Diversis Energía, S.L.	Método de la participación	32,52	-
Urbapinar, S.L.	Método de la participación	27,77	27,77

En el Anexo I y II se incluye el detalle de las sociedades que componen el Grupo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, así como los datos más relevantes de las mismas, al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Así mismo, en el Anexo IV se incluye el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de la Entidad Dominante (Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF) para aquellas entidades que hayan emitido valores y estén admitidas a cotización en un mercado regulado de cualquier estado miembro de la Unión Europea a la fecha de cierre de su balance de situación, de conformidad con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo.

Por tanto, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las NIIF, teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular de Banco de España 6/2008, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2009, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Circular 4/2004 y sus modificaciones constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Por tanto, las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF y no presentan desviaciones significativas respecto de los requisitos exigidos por la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se

detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos periodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

B) UTILIZACIÓN DE JUICIOS Y ESTIMACIONES EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de *caja***círculo**. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.h).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 3.o).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales y activos intangibles (Nota 3.k y 3.l).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.f y 6.d).

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 14, 15 y 17 de la memoria consolidada adjunta, en la determinación al cierre del ejercicio del valor de determinados activos inmobiliarios, el Grupo ha utilizado valoraciones realizadas por expertos independientes. Estas valoraciones están basadas en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en consideración en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos, de acuerdo con la NIC 8.

C) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior.

Como consecuencia de una rectificación llevada a cabo durante el ejercicio 2009, los Administradores han modificado, a efectos comparativos, las cifras del ejercicio 2008 que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, que no coinciden con las formuladas en dicho ejercicio, habiendo afectado dicha corrección al resultado consolidado del ejercicio 2008 y a la cifra de inversión crediticia, que han disminuido en 2.874 miles de euros.

D) CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES DEL GRUPO

Se consideran entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF, las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes "Intereses minoritarios" y "Resultado atribuido a la minoría", respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntas. No obstante a lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como "Otros pasivos financieros".

La consolidación de los resultados generados por las entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, lo relativo al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, lo relativo al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

ENTIDADES MULTIGRUPO

Se consideran sociedades multigrupo aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad dominante u otras entidades del Grupo.

Las entidades multigrupo se han consolidado por el método de la participación tal y como se describe en el apartado siguiente, dado que, la Entidad Dominante ha considerado que el volumen de negocio que aportan estas entidades no es suficientemente significativo como para dejar de imprimir un carácter de continuidad en su información pública con respecto a ejercicios anteriores, y dado que adicionalmente, la NIC 31 permite consolidar este tipo de entidades por el mencionado método.

ENTIDADES ASOCIADAS

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el

valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación". Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidad asociadas al Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2009 y 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF.

D.1) A continuación se describen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones en el capital de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas más significativas.

• PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

En el ejercicio 2009 destaca la suscripción de 6.000 miles de euros correspondientes a la ampliación de capital realizada por la sociedad Viviendas caja *círculo*, S.A. y la constitución de la sociedad Tecnología Informática, S.A., participada al 100% por la Entidad dominante y sin actividad relevante durante el ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2008 se ha constituido la sociedad Espacio Industrial Cronos, S.L. con un capital social de 3 miles de euros, participada al 100% por la Entidad dominante. Esta sociedad no ha tenido ninguna actividad relevante durante el ejercicio 2008.

• PARTICIPACIONES EN EMPRESAS MULTIGRUPO

EJERCICIO 2009

Destaca la adquisición de acciones de la sociedad Madrigal Participaciones, S.A. por un importe de 4.068 miles de euros, manteniendo la Entidad su participación en dicha sociedad en el 6,78%.

EJERCICIO 2008

Destaca el incremento en la participación en 5.700 miles de euros en la sociedad Nuevas Energías de Castilla y la clasificación como entidad multigrupo de la sociedad Leaderman

Investment, S.L., clasificada en 2007 como entidad asociada. El traspaso fue realizado por un importe de 3.500 miles de euros y, adicionalmente, durante 2008 la Entidad ha incrementado su participación en 3.752 miles de euros pasando a participar en un 50%. Por el lado de las desinversiones destaca la venta de la participación en Hermenpo Eólica, S.L. con un coste contable de 17.000 miles de euros, venta que ha generado un resultado de 286 miles de euros.

• PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

EJERCICIO 2009

Destaca la adquisición del 32,52% de la sociedad Diversis Energía, S.L. por importe de 9.812 miles de euros.

Ejercicio 2008

Destaca el mencionado traspaso de la participación en Leaderman Investment, S.L. a entidad multigrupo por 3.500 miles de euros y la consideración de las participaciones en Montecristo Patrimonial, S.L. y Urbapinar, S.L. por un importe de 5.582 miles de euros (participación del 33%) y 6.318 miles de euros (participación del 28%), respectivamente

La información sobre estas sociedades se detalla en el Anexo I y II.

E) RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

Con la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, desarrollada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de Mayo, y el R.D. 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras se ha adaptado la normativa estatal a las directivas comunitarias sobre adecuación del capital de las entidades de crédito. Esta normativa regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Entidad dominante en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dominante dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección de la Entidad realiza el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que le permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad dispone de procedimientos en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

La Circular 3/2008 de Banco de España establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dichas normas. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dichas normas difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y de los estados financieros consolidados, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8.ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los recursos propios computables del Grupo y de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa, y presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas	400.137	395.660
Deducciones	(18.936)	(9.717)
Recursos propios básicos	381.201	385.943
Reservas de revalorización (incluidos ajustes por valoración)	103.010	104.499
Pérdidas por deterioro colectivas (parcialmente)	26.011	33.852
Financiación Subordinada	-	-
Fondos de la Obra Social	8.272	8.508
Recursos propios de segunda categoría	137.293	146.859
Otras deducciones		-
Recursos propios computables	518.494	532.802
Recursos propios mínimos	314.040	347.883
Tier 1	9,71%	8,87%
Tier 2	3,50%	3,38%
Ratio de solvencia (%)	13,21%	12,25%

F) FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

La contribución realizada por la Entidad dominante al Fondo de Garantía de Depósitos con cargo al epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2009 ha ascendido a un importe de 1.180 miles de euros (1.119 miles de euros, en el ejercicio 2008).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera:

A) PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

B) PRINCIPIO DE DEVENGO

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

C) COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

D) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera que fueran objeto de valoración por su valor razonable).

Al cierre del ejercicio 2009 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 10.757 miles de euros (2008: 11.969 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 10.685 miles de euros (2008: 11.889 miles de euros).

E) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido en los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante a lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro, no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo así como sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja del balance y el importe recibido por la venta es considerado como una financiación recibida de terceros y se registran como cesiones temporales de activos.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la

cartera de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, anticipos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

F.1) ACTIVOS FINANCIEROS

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- "Inversiones a vencimiento": en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva inten-

ción como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tiene activos clasificados en esta cartera.

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.i) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar, las condiciones de mercado y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

F.2) PASIVOS FINANCIEROS

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados, las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros asociados con “Activos financieros disponibles para la venta” originados como consecuencia de transferencias de activos que, se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en el “Patrimonio neto”. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tiene pasivos clasificados en esta cartera.
- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, el Grupo cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado i) de esta misma nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo realiza préstamos de valores entendidos como las transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos. En el caso de que el prestatario deba depositar una fianza dineraria por los valores recibidos en préstamo, la operación se clasificaría como una cesión temporal de activos.

F.3) GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios:
 - (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la nota 3.h), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

G) GARANTÍAS FINANCIERAS

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales

contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en la partida de “Otros activos financieros” de “Inversiones crediticias” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Otros activos financieros” o de “Otros pasivos financieros”, respectivamente.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de “Inversión crediticia”, descritos en la Nota 3.h).

H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

INSTRUMENTOS DE DEUDA

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contraparti-

da una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" de "Patrimonio neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

El Grupo considera como riesgos subestándar aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presenten debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por tratarse, entre otras, de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o de operaciones no documentadas adecuadamente.

El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación individual, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por

materializarse el riesgo-país entendiéndolo como tal aquel que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste, distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos dudosos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: El Grupo agrupa aquellos activos dudosos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del sector.
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros. Esta pérdida global se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información histórica que tiene del sector financiero español. El Banco de España actualiza periódicamente los parámetros utilizados para determinar esta pérdida global de acuerdo con la evolución de los datos del sector.

El Grupo, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

I) COBERTURAS CONTABLES

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados ("derivados estándar"), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados ("derivados OTC").

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimente su precio (negociación).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como "derivados de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables"), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo") y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva") y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").
- Estar documentada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de eficacia, que realiza el Grupo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no tenía coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las

variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto" mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

J) OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenida o creada como consecuencia de la transferencia.

El Grupo no ha reconocido los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes del 1 de enero de 2004 de acuerdo con la excepción mencionada en la NIIF 1. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado de acuerdo con la anterior normativa aplicable por importe de 11.191 y 13.424 miles de euros respectivamente, que de no haberse cancelado supondrían básicamente un aumento por dicho importe del activo y del pasivo de el Grupo a dichas fechas.

K) ACTIVOS MATERIALES

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afecto a la Obra Social.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo. Estos activos y las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Para determinados elementos de uso propio y de libre disposición el Grupo ha considerado que el coste de adquisición en la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) era el valor de mercado de dichos elementos obtenido de tasaciones realizadas por expertos

independientes. De acuerdo con lo establecido en las NIIF, en la fecha de transición la Entidad dominante revalorizó el activo material en 123.383 miles de euros (antes del efecto fiscal).

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio e inversiones inmobiliarias	25 - 50	2 - 4
Mobiliario	10 - 16	6 - 10
Instalaciones	8 - 13	8 - 12
Vehículos	6	16

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados

financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos no corrientes en venta se recogen en la Nota 3.n).

L) FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos con anterioridad al 1 de enero del 2004 se encuentran registrados por su valor neto contable al 31 de diciembre de 2003 y los adquiridos a partir de dicha fecha se encuentran valorados por su coste de adquisición. En ambos casos, y al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3 - 6	16% - 33%

Todos los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

En su caso, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 3.k).

M) ARRENDAMIENTOS

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no mantiene activos adquiridos o cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, si los hubiera, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por la Entidad respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota de activos materiales.

N) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El Grupo califica como "Activos no corrientes en venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer

de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, el Grupo clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que el Grupo financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

0) GASTOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POST-EMPLEO

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

El Grupo clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que el Grupo solo está obligado a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida por los que el Grupo se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario:

Plan de aportación definida

Esta aportación se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar, salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en

que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Plan de prestación definida

La Entidad dominante calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan, tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Entidad aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en la Norma trigésima quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos por pensiones asumidos con su personal. De esta manera, la Entidad sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del período contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al

final del período inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del período contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente en un período de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la misma en su sesión del día 26 de mayo de 1998, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos, con fecha 22 de febrero de 2000:

1. Promover un Plan de Pensiones del sistema de empleo denominado "Plan de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos", con el fin de instrumentar los compromisos por pensiones que la Entidad tiene con sus empleados en virtud del Estatuto de los Empleados de las Cajas de Ahorros.

Dicho Plan de Pensiones se acogerá al régimen transitorio de adaptación de los compromisos por pensiones, establecido en las Disposiciones Transitorias 13.ª, 14.ª y 15.ª de la Ley 30/1995, desarrolladas por el RD 1588/1999.

2. Instar la constitución de la Comisión Promotora del Plan compuesta por siete miembros (dos representantes del promotor y cinco representantes de los partícipes).
3. Que el Plan de Pensiones, una vez constituido, solicite a través de su Comisión Promotora, la integración en el Fondo de Pensiones Empleados caja *círculo*, F. P. cuya Caja gestora es Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) y cuya Caja depositaria es Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.
4. Integrar en el Plan de Pensiones los derechos por servicios pasados correspondientes a los compromisos por pensiones del personal activo y transferir al mismo los fondos que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos tiene constituidos al efecto.
5. Promover un Fondo de Pensiones denominado "Empleados caja *círculo*, Fondo de Pensiones", aceptando la función de depositario del mencionado Fondo.

En virtud de los acuerdos anteriores, con fecha 15 de diciembre de 2000 la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Entidad dominante, a resultas de lo dispuesto por Comisión Promotora del Plan de Pensiones de 11 de diciembre de 2000, autorizó la exteriorización del Fondo de Pensiones de Empleados de *cajacírculo*, F. P., por un importe de 33.275 miles de euros aproximadamente, de acuerdo con el estudio actuarial efectuado por Gesinca Actuarios, S.A., presentándose la documentación pertinente ante la Dirección General de Seguros. Dicho acuerdo fue ratificado por el Consejo de Administración de la Entidad mediante sesión celebrada con fecha 16 de enero de 2001.

A partir de la fecha de exteriorización, la Entidad dominante tiene el compromiso de realizar aportaciones anuales al Plan de Pensiones que para el ejercicio 2009 y 2008 ascienden a 700,00 y 700,00 euros por empleado para los empleados cuyo ingreso en la Entidad haya sido posterior a la entrada en vigor del XIV Convenio Colectivo. A 31 de diciembre de 2009 el valor de los activos de aportación definida, entre planes de pensiones y contratos de seguros, asciende a 4.416 miles de euros (2008: 4.677 miles de euros). Para los empleados cuyo ingreso en la Entidad haya sido anterior a la entrada en vigor del XIV Convenio Colectivo, la aportación correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008 se ha determinado en función del cálculo actuarial efectuado por Gesinca Actuarios, en función del valor de la provisión matemática necesaria para hacer frente al pago de las futuras prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez de los partícipes.

El número de empleados en activo de la Entidad dominante que tienen derecho a una prestación de jubilación definida asciende a 167 y 172 personas en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, encontrándose el resto de la plantilla dentro del sistema de aportación definida.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración de estos compromisos han sido:

	2009	2008
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000-P	PERM 2000-P
Tasa nominal de actualización	4,00%	4,00% - 4,60%
Crecimiento salarial	1,00% - 2,40%	1,00% - 2,40%
Evolución bases Seguridad Social	1,00%	1,00%
Fecha de jubilación	La primera en la que el empleado tenga derecho a la jubilación	
Rotación	No	

A continuación se detallan los resultados de la valoración actuarial realizada, desglosándose el valor del compromiso por pensiones, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de dichos compromisos, así como los importes reconocidos en el activo, pasivo y cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las citadas hipótesis, la valoración de los compromisos y riesgos por pensiones fue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Compromisos por pensiones causadas	15.041	14.914
Riesgos por pensiones no causadas		
Devengados	44.370	43.373
Compromisos a cubrir	59.411	58.287
Valor razonable de los activos del plan (pólizas)	(55.184)	(48.855)
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas a 31 de diciembre	(3.409)	(5.921)
ACTIVO (PASIVO) A RECONOCER EN BALANCE (NOTA 19)	(818)	(3.511)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias fueron:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coste de los servicios ejercicio corriente	1.281	1.174
Coste de los servicios pasados reconocidos en el ejercicio		
Coste por intereses	524	693
Rendimiento esperado activos efectos plan	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida año	-	-
Resto	(217)	(18)
GASTO RECONOCIDO EN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.588	1.849

Compromisos por jubilaciones parciales y contratos de relevo

La Entidad dominante firmó en el ejercicio 2003 un acuerdo marco con sus trabajadores, prorrogable año tras año a voluntad de la Entidad, cuya finalidad última estriba en la adecuación de la plantilla de la Entidad a las necesidades operativas y organizativas de la misma mediante la posibilidad para el personal fijo de la plantilla, cuya edad esté comprendida entre 60 y 64 años cumplidos, de solicitar la jubilación parcial.

Las condiciones particulares de la aplicación de este acuerdo al personal relevado son (entre otras) las siguientes:

- a) Reducción de jornada: La reducción de jornada con carácter general será la máxima contemplada en la legislación vigente, es decir, del 85% de la jornada íntegra.
- b) Retribución: La retribución de los trabajadores relevados, a partir de la formalización del contrato de trabajo a tiempo parcial, se reducirá como consecuencia de la reducción de jornada. El importe de dicha retribución, de carácter salarial, sumado al de la pensión de jubilación parcial que perciba de la Seguridad Social, será en cada momento y hasta su jubilación definitiva, equivalente al 85% de su Salario Real Bruto como si estuvieras en activo a tiempo completo.

Este acuerdo marco no ha sido prorrogado ni en 2008 ni en 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el personal de la Entidad dominante acogido a este acuerdo marco ascendía a 19 y 23 empleados.

Compromisos por prejubilaciones

El Consejo de Administración de la Entidad dominante celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debe ser realizada antes del 30 de noviembre de 2006.
- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

A 31 de diciembre de 2009 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 30 empleados (2008: 30 empleados).

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno cuantificándose los valores actuales de los compromisos en bases individuales de acuerdo con las siguientes hipótesis:

- Tablas de supervivencia PERMF - 2000 P.
- Tasa nominal de actualización, 2,4056%.
- Tasa nominal de crecimiento de salarios, 2% (para las prestaciones definidas) y 1% (para las aportaciones definidas a plan de pensiones).
- Tasa de crecimiento de bases de cotización, 2% (para las prestaciones definidas) y 1% (para las aportaciones definidas a plan de pensiones).
- Edad de jubilación: 65 años.

De acuerdo con estas hipótesis el valor actual de los compromisos con personal prejubilado a 31 de diciembre de 2009 asciende a 8.400 miles de euros (2008: 10.017 miles de euros) (Ver nota 19).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

P) OTRAS PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y/ O RECLAMACIONES EN CURSO

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad Dominante con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

Q) COMISIONES

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

R) PERMUTAS DE ACTIVOS MATERIALES

En las permutas de activos materiales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

S) FONDO OBRA SOCIAL

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones al fondo de la obra social realizadas por la Entidad Dominante, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo, al no estar la Entidad dominante comprometida a realizarlas.

Los ingresos y gastos de la obra social, así como, los beneficios y las pérdidas se recogen directamente contra el fondo de la obra social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, salvo que, el importe de la obra social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el fondo de la obra social reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

T) IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien porque existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o no resulten recuperables.

U) RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.q) de esta Memoria.

V) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

W) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con

instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

X) CAMBIOS EN LAS NIIF

Durante el ejercicio 2009 entraron en vigor de terminadas Normas e Interpretaciones, aunque su aplicación no ha supuesto ningún impacto significativo en la posición financiera o en los resultados del Grupo. A continuación se detallan las normas e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio 2009:

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones” - Condiciones para la irrevocabilidad de la concesión y cancelaciones

La norma ha sido modificada con el fin de aclarar la definición de las condiciones determinantes de la irrevocabilidad y de definir el tratamiento contable de las cancelaciones de acuerdos de pagos basados en acciones en caso del no cumplimiento de una condición no determinante de la irrevocabilidad. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar”

La norma modificada requiere mayores desgloses sobre la determinación del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez. Para las partidas valoradas al valor razonable se tiene que desglosar dicho valor en base a la naturaleza de las hipótesis, utilizando una jerarquía con tres niveles para cada categoría de instrumento financiero. Adicionalmente, ahora se requiere una conciliación entre el balance de apertura y el balance de cierre para el tercer nivel de determinación del valor razonable, así como para los traspasos significativos entre el primer y el segundo nivel de determinación del valor razonable. Estas modificaciones también aclaran los requisitos sobre los desgloses del riesgo de liquidez.

- NIIF 8 “Segmentos operativos”

La norma requiere el desglose de información sobre los segmentos operativos del Grupo y elimina los requisitos para determinar los segmentos primarios (negocios) y secundarios (geográficos) del Grupo. La adopción de esta norma no ha tenido ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo. El Grupo ha determinado que los segmentos operativos son los mismos que los segmentos de negocio identificados anteriormente de acuerdo con la NIC 14 “Información financiera por segmentos”.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros (Revisada)”

La norma revisada separa los cambios en el patrimonio neto correspondientes a los propietarios y los de los no-propietarios. En el estado de cambios en el patrimonio neto sólo se detallan las transacciones con los propietarios, mientras que los cambios de los no-propietarios se presentan en una sola línea. Adicionalmente, la norma introduce el estado del resultado global, que incluye todas las partidas de ingresos y gastos reco-

nocidos, ya sea en un solo estado o en dos estados vinculados. El Grupo ha elegido presentar dos estados.

- **NIC 23 “Costes por intereses (Revisada)”**

La norma ha sido revisada con el fin de exigir la capitalización de los costes por intereses de los activos cualificados. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- **NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” - Coste de la inversión en una dependiente, entidad controlada de forma conjunta o asociada**

La norma ha sido revisada de forma que los dividendos recibidos se reconozcan como ingresos aunque correspondan a reservas previas a la adquisición. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- **NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y NIC 1 “Presentación de estados financieros” - Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.**

Las normas han sido modificadas con el fin de permitir una excepción, de forma que los instrumentos financieros con opción de venta se puedan clasificar como patrimonio neto si cumplen determinados criterios. La adopción de estas modificaciones no ha supuesto ningún impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

- **NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” - Reclasificación de los activos financieros**

Esta modificación fija la fecha de entrada en vigor y las medidas de transición de las modificaciones a la clasificación de los activos financieros. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

- **CINIIF 9 “Nueva evaluación de derivados implícitos” y NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”**

Esta modificación de la CINIIF 9 requiere que una entidad o un grupo evalúen si un derivado implícito se debe separar del contrato principal cuando la entidad reclasifica un activo financiero híbrido fuera de la categoría de valor razonable por pérdidas y ganancias. Esta evaluación debe realizarse basándose en las condiciones existentes en la fecha en que la entidad, por primera vez, formó parte del contrato o en la fecha en que cualquier variación en los términos del contrato hayan modificado de forma significativa los flujos de efectivo del mismo; la que sea posterior. La NIC 39 ahora establece que si un derivado implícito no puede ser valorado fiablemente, el instrumento híbrido completo debe seguir siendo clasificado en la categoría de valor razonable por pérdidas y ganancias. Esta interpretación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

- CINIIF 11 “NIIF 2 - Transacciones con acciones propias y del grupo”

Esta interpretación requiere que las transacciones en las que un empleado recibe instrumentos de patrimonio propio de una entidad se contabilicen como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, independientemente de que la entidad tenga que comprar los instrumentos de patrimonio a un tercero, o que los accionistas proporcionen los instrumentos de patrimonio necesarios. Esta interpretación no ha tenido ningún impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo dado que la entidad matriz es una Caja de Ahorros.

- CINIIF 13 “Programas de fidelización de clientes”

Esta interpretación requiere que los créditos-premios a clientes sean contabilizados como un componente separado de las transacciones de venta en las que se adjudican. Esta interpretación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo dado que el Grupo no cuenta con estos programas de fidelización.

- CINIIF 14 “NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción”

Esta interpretación proporciona guías sobre cómo determinar el límite del importe del superávit en un plan de prestaciones definidas que se puede contabilizar como un activo de acuerdo con la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”. Esta interpretación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

- Mejoras de las NIIF

En mayo de 2008 el IASB publicó por primera vez modificaciones a las normas en el marco del proceso anual de mejora destinado a eliminar inconsistencias y clarificar las normas, incluyéndose disposiciones transitorias específicas para cada norma. La adopción de las siguientes modificaciones supone un cambio en las políticas contables, pero no tiene ningún impacto en la posición financiera y en los resultados del Grupo.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para negociar conforme a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” no se clasifican automáticamente como corrientes en el estado de situación financiera. El Grupo ha modificado sus políticas contables y ha analizado si las expectativas de la dirección respecto al periodo de realización de los activos y pasivos financieros diferían de la clasificación del instrumento. Esta modificación no ha tenido ningún impacto en los estados financieros del Grupo.

- NIC 16 “Inmovilizado material”: Se sustituye el término “precio neto de venta” por “valor razonable menos coste de venta”. Esta modificación no ha tenido ningún impacto en la posición financiera del Grupo.

- NIC 20 “Contabilización de subvenciones oficiales y desgloses de ayudas públicas”: Los préstamos públicos a un tipo de interés bajo o cero no están exentos del requerimiento de imputar intereses. El Grupo no mantiene préstamos de este tipo por lo que esta modificación no ha tenido impacto en la posición financiera del Grupo.

- NIC 23 "Costes por intereses": La definición de los costes por intereses ha sido revisada para consolidar en una sola partida los dos tipos de partidas que se consideran componentes de los "costes por intereses" (el gasto por intereses calculado usando el método del cálculo del tipo de interés efectivo conforme a la NIC 39). Esta modificación no ha tenido ningún impacto en la posición financiera del Grupo.
- NIC 36 "Deterioro de activos" Cuando se utilizan los flujos de efectivo descontados para estimar el "valor razonable menos los costes de venta" se requieren desgloses adicionales sobre la tasa de descuento, consistente con los desgloses requeridos cuando se utilizan los flujos de efectivo descontados usados para estimar el "valor en uso". Esta modificación no ha tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.
- NIC 38 "Activos intangibles": Los desembolsos por publicidad y actividades de promoción se reconocen como un gasto cuando la entidad tiene el derecho de acceder a los bienes o ha recibido el servicio. Esta modificación no tiene impacto para el Grupo, ya que no tiene este tipo de actividades promocionales.
- El resto de modificaciones del proyecto de mejoras tampoco han tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

Asimismo, se han publicado las siguientes normas e interpretaciones que ya han sido aprobadas por la Unión Europea, pero que todavía no son aplicables y que el Grupo no ha aplicado anticipadamente:

- NIIF 1 reestructurada "Adopción por primera vez de las NIIF". Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2009.
La NIIF 1 reestructurada sustituye a la NIIF 1 en vigor, a fin de facilitar su uso y su modificación en el futuro.
- NIIF 3 "Combinaciones de negocios (Revisada)" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados (Modificada)". Aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 30 de junio de 2009, incluyendo las enmiendas relativas a la NIIF 7, NIC 21, NIC 28, NIC 31 y NIC 39.
La NIIF 3 (revisada) introduce cambios significativos en la contabilización de las combinaciones de negocio. Los cambios afectan a la valoración de las participaciones no dominantes, la contabilización de los costes de transacción, el reconocimiento inicial y la valoración posterior de los pasivos contingentes y las combinaciones de negocios realizadas por etapas.
- NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" - Clasificación de las emisiones de derechos. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de enero de 2010.
La modificación de la NIC 32 aclara cómo contabilizar determinados derechos cuando los instrumentos emitidos están denominados en una moneda que no sea la moneda funcional del emisor. Si dichos instrumentos se emiten de manera proporcional a todos los titulares existentes del emisor por un importe fijo de efectivo, deben clasificarse como patrimonio neto aun si su precio de ejercicio está denominado en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor.

- NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” – Partidas que pueden calificarse como cubiertas. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 30 de junio de 2009.

La modificación aclara que una entidad puede designar una parte de los cambios en el valor razonable o de la variación de los flujos de efectivo de un instrumento financiero como partida cubierta. Esto también cubre la designación de la inflación, o parte de ella, como un riesgo cubierto en situaciones especiales. Esta modificación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

- CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 29 de marzo de 2009.

La interpretación aclara cómo aplicar a los acuerdos de concesión de servicios las disposiciones de las NIIF ya incorporadas por la Comisión. La CINIIF 12 explica cómo reconocer la infraestructura objeto del acuerdo de concesión de servicios en las cuentas del concesionario. Aclara, asimismo, la distinción entre las diferentes fases de un acuerdo de concesión de servicios (fases de construcción/explotación) y cómo han de reconocerse en las cuentas los ingresos y gastos en cada caso. Distingue dos formas de reconocer la infraestructura y los ingresos y gastos conexos a la misma (los «modelos» de activos financieros y de activos intangibles) en función del riesgo de incertidumbre que pese sobre los futuros ingresos del concesionario.

- CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles”. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2009.

La interpretación aclara cuándo los ingresos que se derivan de la construcción de inmuebles residenciales deben reconocerse en las cuentas y, en particular, si los acuerdos de construcción están comprendidos en el ámbito de aplicación de la NIC 11 “Contratos de construcción” o de la NIC 18 “Ingresos ordinarios”, y ofrece orientaciones al respecto.

- CINIIF 16 “Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero”. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 30 de junio de 2009.

La interpretación debe aplicarse de forma prospectiva. La CINIIF 16 proporciona guías sobre la contabilización de la cobertura de una inversión neta. Contiene guías para identificar los riesgos de tipo de cambio que pueden incluirse en la contabilización de cobertura de una inversión neta, dónde pueden estar ubicados en un grupo los instrumentos de cobertura de una inversión neta y cómo una entidad debe determinar el importe de la pérdida o ganancia por moneda extranjera, en relación tanto a la inversión neta como al instrumento de cobertura, el cual será reclasificado a resultados en la enajenación de la inversión neta. Esta interpretación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

- CINIIF 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo”. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de octubre de 2009.

La interpretación aclara y orienta sobre el tratamiento contable de las distribuciones de activos que no son efectivo a los propietarios de una entidad.

- CINIIF 18 “Trasferencia de activos procedentes de clientes”. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de octubre de 2009.

La interpretación aclara y orienta sobre la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.

El Grupo ha revisado estas modificaciones e interpretaciones y ha concluido que no van a tener impacto sobre la situación financiera o los resultados del Grupo.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de *caja***círculo**.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2009 de la Entidad dominante que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2008, aprobada por la Asamblea General de fecha 16 de mayo de 2009:

	Miles de euros	
	2009	2008*
Distribución		
A Fondo de Obra Social	4.500	6.500
A Reservas	6.674	15.427
TOTAL DISTRIBUIDO	11.174	21.927
Beneficio del ejercicio	11.174	21.927

(*) Tal y como se comenta en la Nota 2.c), el resultado final del ejercicio 2008 ha sido disminuido en 2.874 miles de euros, registrando el efecto en las reservas iniciales del ejercicio 2009.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

A) RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en el Grupo se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, el Grupo tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

Para el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. No obstante, el Grupo sigue trabajando en la mejora y optimización de los sistemas de medición y control de cada uno de los riesgos financieros en los que incurre, con el fin de realizar la gestión más adecuada de los mismos, conjugando la rentabilidad y el riesgo asumido. Para ello el Grupo está participando en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, y asimismo está realizando las tareas necesarias con el fin de implantar las recomendaciones y normativa emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II.

Con la finalidad de mejorar la gestión de este tipo de crédito, el Grupo está trabajando en la implantación de sistemas de evaluación automática de operaciones para determinados tipos de riesgos (préstamos al consumo e hipotecarios para adquisición de viviendas).

La recuperación de créditos vencidos e impagados, se realiza mediante la gestión combinada de la Red de Oficinas y el Área Jurídica, en base a unos calendarios de actuación, que obedecen a criterios de actuación preventiva, esto es, actuar antes de que la situación de impagado se convierta en situaciones de quebranto para el Grupo. En ocasiones y por razones de eficiencia el Grupo utiliza los servicios de compañías especializadas en gestiones de recobro.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Crédito a la clientela	3.414.587	3.641.609
Depósitos con entidades de crédito	104.763	108.803
Valores representativos de deuda	942.798	424.641
Derivados	25.739	69.675
Riesgos contingentes	166.289	225.145
TOTAL RIESGO	4.654.176	4.469.873
Líneas disponibles por terceros	312.500	336.029
TOTAL EXPOSICIÓN	4.966.676	4.805.902

La totalidad del riesgo se corresponde con negocios en España siendo la distribución por provincias como sigue (excluidos los compromisos contingentes):

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes	Total
Burgos	7.377	2.691.112	2.698.489
Madrid	-	228.813	228.813
Palencia	6	120.049	120.055
Salamanca	-	29.837	29.837
Cantabria	-	4.875	4.875
La Rioja	-	97.613	97.613
León	-	4.305	4.305
Valladolid	-	388.241	388.241
Álava	-	3.921	3.921
Zaragoza	-	6.659	6.659
Sin clasificar	-	1.071.368	1.071.368
TOTAL	7.383	4.646.793	4.654.176

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes	Total
Burgos	5.711	2.725.938	2.731.649
Madrid	-	257.867	257.867
Palencia	-	129.753	129.753
Salamanca	-	31.361	31.361
Cantabria	-	5.610	5.610
La Rioja	-	107.912	107.912
León	-	4.050	4.050
Valladolid	-	461.247	461.247
Álava	-	4.364	4.364
Zaragoza	-	6.969	6.969
Sin clasificar	-	729.091	729.091
TOTAL	5.711	4.464.162	4.469.873

La comisión media aplicada a las líneas disponibles por terceros (únicamente cuentas de crédito) es el 0,25% trimestral al 31 de diciembre de 2009 (0,25% trimestral al 31 de diciembre de 2008).

La distribución del epígrafe de Crédito a la Clientela al 31 de diciembre de 2009 y 2008 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residente						
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura y pesca	35.338	0,99%	2.310	39.034	1,04%	1.877
Industrias	214.966	6,00%	11.433	248.917	6,64%	4.684
Construcción	619.265	17,28%	44.918	746.401	19,90%	12.781
Servicios:						
Comercio y hostelería	224.989	6,28%	22.754	244.607	6,52%	12.789
Transporte y comunicaciones	52.426	1,46%	2.239	84.466	2,25%	466
Otros servicios	1.254.445	35,00%	68.210	1.140.186	30,41%	24.274
Crédito a particulares:						
Vivienda	987.807	27,56%	11.199	1.029.703	27,46%	7.167
Consumo y otros	165.766	4,63%	7.319	183.343	4,89%	5.171
Sin clasificar	28.631	0,80%	-	33.270	0,89%	-
Total	3.583.633	100,00%	170.382	3.749.927	100,00%	69.209
Administraciones públicas	7.383	-	-	5.711	-	35
Sector no residente	13.224	-	6	12.092	-	5
Ajustes por valoración	(189.653)	-	-	(126.121)	-	-
Total	3.414.587	-	170.388	3.641.609	-	69.249

Destacar que al 31 de diciembre de 2009 existe un importe total de 1.174.118 miles de euros (2008: 1.302.135 miles de euros) correspondiente a inversiones relacionadas con el sector inmobiliario de los que 909.280 miles de euros (2008: 928.262 miles de euros) corresponden a la financiación de terrenos y 334.763 miles de euros (2008: 373.873 miles de euros) a la financiación de promociones inmobiliarias en curso de ejecución o venta, existiendo, asimismo, importes pendientes de disponer relacionados con dicho sector por importe de 97.842

miles de euros (2008: 105.713 miles de euros). El entorno de crisis económica general y del sector inmobiliario en especial, con una disminución de la demanda de viviendas y otro tipo de activos inmobiliarios, unido al exceso de oferta, que entre otros aspectos dificultan el proceso de realización de las existencias a corto plazo, hace que la política de riesgos de la Dirección de la Entidad haya establecido controles de seguimiento en relación a este tipo de riesgos a través de los correspondientes Comités de Riesgos creados al efecto, así como al registro de las correcciones por deterioro cuando se aprecian indicios de deterioro.

La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	1.552.455	43,07%	39.307	1.494.177	39,66%	8.984
Entre 3.000 y 6.000	259.846	7,21%	27.869	268.740	7,13%	6.102
Entre 1.000 y 3.000	242.922	6,74%	42.507	390.088	10,35%	18.443
Entre 500 y 1.000	148.370	4,12%	16.268	161.960	4,30%	6.073
Entre 250 y 500	182.973	5,08%	11.330	183.206	4,86%	6.582
Entre 125 y 250	461.323	12,80%	14.063	490.677	13,02%	8.937
Entre 50 y 125	538.673	14,95%	11.217	547.289	14,53%	7.797
Entre 25 y 50	131.653	3,65%	4.126	137.264	3,64%	2.826
Inferior a 25	86.025	2,38%	3.699	94.329	2,50%	3.505
Total	3.604.240	100,00%	170.386	3.767.730	100,00%	69.249
Ajustes por valoración	(189.653)	-	-	(126.121)	-	-
Crédito a la Clientela	3.414.587	-	-	3.641.609	-	-

Al 31 de diciembre de 2009 la Entidad dominante ha identificado determinados riesgos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan ciertas debilidades. A 31 de diciembre de 2009, la Entidad tiene registrada una cobertura específica para dichos riesgos de 88 millones de euros (55 millones de euros en 2008).

Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, la Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Tipo de riesgo	2009	2008
Sin riesgo apreciable	660.618	321.364
Bajo	1.120.626	1.073.709
Medio - bajo	1.173.088	1.784.911
Medio	950.209	1.035.468
Medio - alto	11.225	22.140
Alto	8.493	23.145

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad dominante y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	2009	2008
Índice morosidad	3,60 %	1,60 %
Ratio de cobertura de la morosidad	120,37 %	197,19 %

Dentro del total "Crédito a la clientela", los deudores dudosos suponen, al cierre del ejercicio 2009, 170.388 miles de euros, 69.249 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 11.2).

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

B) RIESGO DE MERCADO

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

B.1) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado. La responsabilidad de la gestión de este riesgo está encomendada al Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante. Para ello se realizan informes periódicos donde se evalúa periódicamente la exposición del Grupo, analizando un detalle de los "gaps" existentes entre las masas de activo y pasivo, así como proyecciones financieras del margen financiero en función de diversos escenarios planteables.

Este informe es expuesto en el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad dominante, en el cual se adoptan las medidas necesarias tendentes a mantener este riesgo dentro de límites aceptables, con el objetivo de maximizar los resultados financieros.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad dominante al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. El valor en libros de los derivados financieros, que son principalmente utilizados para reducir la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo, está incluido en la línea de "Otros activos" y "Otros pasivos". Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual / esperada.

Ejercicio 2009	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 5 años		Más de 5 años		No sensibles	Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	Miles de euros
ACTIVO												
Mercado monetario	72.618	1,29%	-	-	121	1,93%	-	-	971	0,00%	54.797	128.507
Mercado de capitales	36.103	1,18%	40.800	1,45%	79.869	4,41%	242.402	5,46%	540.001	4,53%	3.662	942.837
Mercado de Crédito	552.612	3,41%	1.013.745	3,19%	1.321.283	2,95%	544.209	3,29%	3.586	5,53%	87.845	3.523.280
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	619.903	619.903
Total	661.333		1.054.545		1.401.273		786.611		544.558		766.207	5.214.527
PASIVO												
Mercado monetario	209.264	1,35%	-	-	88.369	0,93%	-	-	-	-	11.496	309.129
Mercado de capitales	-	-	100.202	0,96%	2.073	1,31%	-	-	-	-	109	102.384
Mercado de Crédito	687.987	1,38%	987.003	1,51%	1.367.803	1,82%	945.698	0,31%	100.000	4,78%	38.513	4.127.004
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	676.010	676.010
Total	897.251		1.087.205		1.458.245		945.698		100.000		726.128	5.214.527
Gap	(235.918)		(32.660)		(56.972)		(159.087)		444.558			
Gap acumulado	(235.918)		(268.578)		(325.550)		(484.637)		(40.079)			

Ejercicio 2008	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 5 años		Más de 5 años		No sensibles	Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	Miles de euros
ACTIVO												
Mercado monetario	70.773	2,58%	7.259	3,56%	-	-	-	-	856	0,00%	65.889	144.777
Mercado de capitales	4.670	4,73%	57.377	5,13%	80.405	4,68%	189.952	5,62%	87.051	3,98%	5.204	424.659
Mercado de Crédito	621.476	5,61%	1.401.534	5,06%	1.303.559	5,73%	312.522	4,85%	6.690	5,69%	61.081	3.706.862
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	708.288	708.288
Total	696.919		1.466.170		1.383.964		502.474		94.597		840.462	4.984.586
PASIVO												
Mercado monetario	107.665	3,37%	7.432	4,24%	-	-	-	-	-	-	14.731	129.828
Mercado de capitales	14.800	4,56%	141.500	4,17%	60.400	4,21%	-	-	-	-	(1.283)	215.417
Mercado de Crédito	552.678	2,85%	880.483	3,89%	1.365.301	4,24%	958.977	0,92%	-	-	194.543	3.951.982
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	687.359	687.359
Total	675.143		1.029.415		1.425.701		958.977		-		895.350	4.984.586
Gap	21.776		436.755		(41.737)		(456.303)		94.597			
Gap acumulado	21.776		458.531		416.794		(39.709)		54.888			

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés tendrá un efecto negativo (sin tener en cuenta el efecto impositivo) en el margen financiero para el siguiente año en aproximadamente 3.627 miles de euros y el patrimonio neto de la Entidad en aproximadamente 26.440 miles de euros (efecto positivo en el 2008: 4.235 y 8.350 miles de euros). Del mismo modo, una disminución de 100 puntos básicos en los tipos incrementaría el margen financiero en aproximadamente 3.710 miles de euros y el patrimonio neto en aproximadamente 41.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (2008: 991 y 6.948 miles de euros, respectivamente).

Las principales hipótesis utilizadas para determinar los importes anteriores fueron:

- Los escenarios de alza y baja en los tipos de interés se han calculado a partir de un movimiento paralelo e instantáneo en el primer mes y posteriormente los tipos permanecen constantes en dicho nivel.
- Mantenimiento de diferenciales de clientes a lo largo de la simulación.
- Mantenimiento del saldo y estructura del balance.

B.2) RIESGO DE PRECIO

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En relación al Riesgo de Mercado, la Entidad controla su exposición al riesgo de mercado utilizando el concepto de VaR y, más concretamente, la metodología Paramétrica de varianzas y covarianzas (se calculan volatilidades y correlaciones de las variables de mercado que se aplican al valor actual de la cartera con un modelo de cálculo, asumiendo la forma de la función de distribución de los rendimientos de los activos), utilizando un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado.

Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras del Área de Tesorería y Mercado de Capitales y para el global de las posiciones en los mercados.

El cálculo del VaR se realiza también sobre los diferentes factores de riesgo que afectan a las posiciones de la Entidad, identificando cual es la mayor concentración de riesgo por factor.

Esto mismo también se mide a nivel producto y a nivel posición, con lo que la Entidad tiene identificado en todo momento sus fuentes de riesgo.

Así mismo se realizan informes diarios del VaR relativo de cada cartera (Riesgo/Valor Presente) e informes de VaR Marginal (lo que aporta cada factor de riesgo, cada cartera, cada

posición, cada producto...) al total del área y dentro de las diversas carteras, lo cual es muy útil a la hora de mitigar el riesgo asumido.

La Entidad aprobó e implementó en 2007 los límites de riesgo de mercado, de manera que el riesgo asumido por las carteras no podrá superarlos. Los límites se miden en términos de VaR diversificado, con horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99%.

El control de los límites de mercado se realiza diariamente, mediante sistemas integrados que permiten conocer en cualquier momento el riesgo asumido y, por tanto, el consumo de límites.

También se realizan pruebas complementarias de Stress Testing utilizando escenarios sistemáticos recomendados por el DPG (Derivatives Policy Group) así como escenarios históricos.

B.3) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad dominante al riesgo de cambio.

<i>Ejercicio 2009</i>	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	48	46	94
Depósitos en entidades de crédito	10.247	409	10.656
Crédito a la clientela	7	-	7
Valores representativos de deuda	-	-	-
Total	10.302	455	10.757
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	7	-	7
Depósitos a la clientela	10.262	416	10.678
Total	10.269	416	10.685
Posición neta por divisa del balance	33	39	72
Compra venta de divisa	1.528	284	1.812

<i>Ejercicio 2008</i>	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	38	40	78
Depósitos en entidades de crédito	10.998	599	11.597
Crédito a la clientela	242	52	294
Valores representativos de deuda	-	-	-
Total	11.278	691	11.969
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	242	52	294
Depósitos a la clientela	10.741	854	11.595
Total	10.983	906	11.889
Posición neta por divisa del balance	295	(215)	80
Compra venta de divisa	466	138	604

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2009 a 64 miles de euros (2008: 100 miles de euros).

C) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad dominante a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Dirección de la misma.

El objetivo fundamental seguido por la Entidad dominante en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros y se determinan en base a la experiencia histórica de la entidad que demuestra que existen determinados instrumentos financieros, como pueden ser las cuentas corrientes, que muestran un comportamiento en cuanto a su vencimiento se refiere, que difiere de manera significativa de sus condiciones contractuales (en el caso de las cuentas corrientes de clientes, son pasivos a la vista que muestran, tradicionalmente, una estabilidad y permanencia en el balance mucho mayor).

Con carácter general y tradicional, la entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y para inversores cualificados.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

En este sentido, debido a la nueva situación existente, se tomaron a lo largo del ejercicio 2008 las decisiones encaminadas a adaptar a la Entidad dominante a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales; y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban disponibles en estas líneas de liquidez 688.999 miles de euros (2008: 448.306 miles de euros). Además del disponible existentes, existen otros activos elegibles para Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2009 por importe de 133.768 miles de euros. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Entidad dominante. Con estas medidas adoptadas, la Dirección de la Entidad dominante no estima problemas de liquidez a lo largo del ejercicio 2010, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros de la Entidad dominante por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Ejercicio 2009	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
ACTIVO									
Caja y depósitos en bancos centrales	27.962	-	-	-	-	-	-	18.200	46.162
Depósitos en entidades de crédito	10.656	34.000	-	-	121	-	971	36.597	82.345
Crédito a la clientela	-	147.887	142.646	242.429	224.648	1.188.902	1.488.924	87.845	3.523.281
Deuda	-	16.406	7.147	40.969	41.188	266.985	566.480	3.662	942.837
Otros	-	-	-	-	-	-	-	619.902	619.902
Total	38.618	198.293	149.793	283.398	265.957	1.455.887	2.056.375	766.206	5.214.527
PASIVO									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	60.000	-	-	-	60.000
Depósitos de entidades de crédito	101.299	107.965	-	28.369	-	-	-	11.496	249.129
Depósitos a la clientela	1.153.056	479.971	572.949	567.932	502.872	134.489	677.222	38.513	4.127.004
Débitos representados en valores negociables	-	-	2.552	-	2.073	97.650	-	109	102.384
Otros	-	-	-	-	-	-	-	676.010	676.010
Total	1.254.355	587.936	575.501	596.301	564.945	232.139	677.222	726.128	5.214.527
Gap	(1.215.737)	(389.643)	(425.708)	(312.903)	(298.988)	1.223.748	1.379.153		
Gap acumulado	(1.215.737)	(1.605.380)	(2.031.088)	(2.343.991)	(2.642.979)	(1.419.231)	(40.078)		

Ejercicio 2008	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
ACTIVO									
Caja y depósitos en bancos centrales	35.994	-	-	-	-	-	-	17.346	53.340
Depósitos en entidades de crédito	-	34.779	7.259	-	-	-	856	48.542	91.436
Crédito a la clientela	-	182.261	218.796	307.689	293.940	1.152.367	1.490.729	61.081	3.706.863
Deuda	-	30	25.771	42.274	32.143	215.678	103.558	5.204	424.658
Otros	-	-	-	-	-	-	-	708.284	708.289
Total	35.994	217.070	251.826	349.963	326.083	1.368.045	1.595.143	840.462	4.984.586
PASIVO									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	102.665	5.001	7.432	-	-	-	-	14.731	129.829
Depósitos a la clientela	1.068.490	365.606	481.714	414.219	632.278	217.909	577.222	194.543	3.951.981
Débitos representados en valores negociables	-	14.800	41.500	46.000	14.400	100.000	-	(1.283)	215.417
Otros	-	-	-	-	-	-	-	687.358	687.358
Total	1.171.155	385.407	530.646	460.219	646.678	317.909	577.222	895.349	4.984.585
Gap	(1.135.161)	(168.337)	(278.820)	(110.256)	(320.595)	1.050.136	1.017.921		
Gap acumulado	(1.135.161)	(1.303.498)	(1.582.318)	(1.692.574)	(2.013.169)	(963.033)	54.888		

D) VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se definen en la Nota 3.f).

Como se describe en la Nota 3.f), excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación consolidado.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y "Pasivos financieros a coste amortizado", pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (ver Notas 3.i y 12), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores de la Entidad dominante estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos

A continuación se muestra información relativa al valor razonable de las distintas carteras de instrumentos financieros. El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2009	2008
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Cartera de negociación	-	78
Activos financieros disponibles para la venta (*)	750.198	615.600
	750.198	615.678
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración respaldada con datos observables de mercado		
Derivados de negociación (neto)	(326)	(3.948)
Derivados de cobertura (neto)	2.154	63.022
	1.828	59.074

(*) Los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta son registrados por su coste de adquisición.

7. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	18.200	17.346
Banco de España:		
Resto de depósitos	27.962	35.994
	46.162	53.340

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 6.c) sobre riesgo de liquidez.

El detalle de lo que se ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo para los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo en caja	18.200	17.346
Saldos con el Banco de España	27.962	35.994
	46.162	53.340

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	78	-	-
Derivados de negociación	10	275	336	4.223
Total	10	353	336	4.223

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

8.1 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay posiciones en cartera.

8.2 OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De entidades de crédito	-	78
De otros sectores residentes	-	-
De no residentes	-	-
	-	78

Al cierre del ejercicio 2008 el valor razonable del total de los títulos que integran el epígrafe "Otros instrumentos de capital" se ha determinado tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos.

8.3 DERIVADOS FINANCIEROS DE NEGOCIACIÓN

Los derivados de negociación, conforme a lo indicado en la nota 3.f), están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados de negociación" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2009	2008	2009	2009	2008	2008
POR TIPOS DE MERCADO						
Mercados no Organizados	46.047	161.007	10	336	275	4.223
POR TIPO DE PRODUCTO						
Operaciones a plazo	1.812	604	10	10	-	-
Permutas	679	25.812	-	-	-	2.861
Opciones						
Compradas	12.996	17.316	-	183	275	19
Vendidas	30.560	117.275	-	143	-	1.343
Total	46.047	161.007	10	336	275	4.223
POR CONTRAPARTE						
Entidades de crédito. Residentes	906	5.301	10	80	275	19
Ent. de crédito. No Residentes	679	813	-	-	-	81
Otras entidades financieras	12.996	37.316	-	1	-	1.002
Resto de sectores residentes	31.466	117.577	-	255	-	3.121
Total	46.047	161.007	10	336	275	4.223
POR PLAZO REMANENTE						
Hasta 1 año	14.313	74.374	10	10	275	1.423
Más de 1 año y hasta 5 años	31.734	86.633	-	326	-	2.800
Más de 5 años	-	-	-	-	-	-
Total	46.047	161.007	10	336	275	4.223
POR TIPOS DE RIESGOS CUBIERTOS						
Riesgo de tipo de cambio	1.812	604	10	10	19	19
Riesgo de tipo de interés	10.242	84.576	-	173	-	1.083
Riesgo sobre acciones	33.993	75.827	-	153	256	3.121
Total	46.047	161.007	10	336	275	4.223

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Activos financieros híbridos	-	521	-	-
Pasivos financieros híbridos con capital garantizado	-	-	-	-
Total	-	521	-	-

El Grupo ha clasificado dentro de activos financieros híbridos aquellos valores representativos de deuda donde el derivado implícito no ha sido segregado del contrato principal.

Durante el año 2009 el Grupo ha obtenido resultados negativos derivados de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias por importe de 66 miles de euros (2008: resultados negativos de 386 miles de euros).

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores no residentes	-	521
Total	-	521

Los intereses devengados en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda ascendieron a 15 miles de euros (2008: 112 miles de euros).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	620.300	417.913
Otros instrumentos de capital	214.049	274.829
Total	834.349	692.742

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

10.1 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas españolas	192.956	37.121
Entidades de crédito	20.710	24.562
Otros sectores residentes	94.176	82.728
Administraciones públicas no residentes	10.930	-
Otros sectores no residentes	304.120	276.619
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.592)	(3.117)
Total	620.300	417.913

Los intereses devengados en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda ascendieron a 25.303 miles de euros (2008: 22.074 miles de euros).

De estos activos el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe efectivo de 26.023 y 15.857 miles de euros, respectivamente. Estas cesiones han sido realizadas a entidades de crédito (Ver Nota 18.2) y a la clientela (Ver Nota 18.3).

Al 31 de diciembre de 2009, de los títulos incluidos en esta cartera, de los incluidos en la cartera de Inversiones Crediticias (Nota 11.3) y de los bonos de titulización adquiridos que

netean la cuenta de "Participaciones emitidas" de Depósitos de la clientela (Nota 11.2), la Entidad tiene Deuda Pública y Renta Fija Privada pignorada por un importe efectivo de 858.536 miles de euros (2008: 470.628 miles de euros), como garantía del "Contrato de Crédito con prenda de valores y otros activos" mantenido con el Banco de España que sirve de cobertura para cualquier incidencia que pudiera surgir en la operativa de la Entidad en el mercado interbancario.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10.2 OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De entidades de crédito	5.368	7.913
De otros sectores residentes	167.499	188.832
De no residentes	41.182	78.084
	214.049	274.829

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 el epígrafe "Otros instrumentos de capital", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2009		2008	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	129.694	61%	197.564	72%
Sin cotización	84.355	39%	77.265	28%
	214.049	100%	274.829	100%

Activos por importe de 107.538 miles de euros están afectos a una relación de cobertura de valor razonable para los que la Entidad ha contratado futuros sobre dichos activos que actúan como instrumentos de cobertura (2008: 219.386 miles de euros).

Las participaciones sin cotización mantenidas por el Grupo más significativas son Caser, S.A., Grupo Empresarial Pinar, EBM Alisma, F.C.R., EBN Vaccar, FCR, Afianza, S.A. Ahorro Corporación, S.A., A. C. Capital Premier, S.A., Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C., Carey Value, S.L., Zaphis, e Ibermática, S.A. Estas participaciones se encuentran registradas a su coste de adquisición en lugar de por su valor razonable, por no existir información disponible suficiente o de mercado que permita determinar su valor razonable de forma fiable.

10.3 PÉRDIDAS POR DETERIORO

El movimiento de las correcciones por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial provisión colectivamente determinada	(3.117)	(4.120)
Dotaciones netas	525	1.003
Otros movimientos	-	-
Saldo final provisión colectivamente determinada	(2.592)	(3.117)

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotación neta del ejercicio	525	1.003
Amortizaciones directas de activos	(4.634)	(2.470)
	(4.109)	(1.467)

11. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	104.763	108.803
Crédito a la clientela	3.414.587	3.641.609
Valores representativos de deuda	322.498	6.207
Total	3.841.848	3.756.619

11.1 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas mutuas	47.006	75.566
Cuentas a plazo	34.000	31.326
Otras cuentas	23.752	1.314
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	5	597
Comisiones	-	-
Total	104.763	108.803

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c).

11.2 CRÉDITO A LA CLIENTELA

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	30.955	72.526
Deudores con garantía real	2.543.364	2.598.232
Otros deudores a plazo	724.894	906.406
Adquisición temporal de activos	39.304	10.451
Deudores a la vista y varios	90.287	96.009
Otros activos financieros	5.048	14.857
Activos dudosos	170.388	69.249
Ajustes por valoración	(189.653)	(126.121)
	3.414.587	3.641.609
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	7.393	5.728
Otros sectores residentes	3.393.970	3.623.702
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	13.224	12.179
	3.414.587	3.641.609
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	255.245	343.553
Variable	3.159.342	3.298.056
	3.414.587	3.641.609

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 2.496.301 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2009 (2.561.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). La cifra de otros deudores a plazo incluye 77.586 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2009 (37.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El detalle de “Otros activos financieros” agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fianzas dadas en efectivo	326	331
Comisiones por garantías financieras	3.980	4.484
Otros conceptos	742	10.042
Total	5.048	14.857

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2009 y 2008 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación).

	Miles de euros
• Ejercicio 2009	60.640
• Ejercicio 2008	46.405

Durante los ejercicios 2009 y 2008, siguiendo la práctica bancaria habitual, la Entidad dominante ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. Estas refinanciaciones no han supuesto la reclasificación a normal de operaciones que estuvieran clasificadas como dudosas, por importe significativo.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

En el ejercicio 1999, la Entidad dominante procedió a titularizar operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo vivo asciende a 11.191 y 13.424 miles de euros, respectivamente. El total de estos activos fueron dados de baja del balance de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.j).

En el ejercicio 2008, la Entidad dominante ha procedido a titularizar operaciones de crédito sobre clientes, cuyo saldo vivo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 232.027 miles de euros. Estos activos, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.k) no han sido cancelados de balance (2008: 263.782 miles de euros).

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos hipotecarios	133.689	143.946
Préstamos pequeñas y medianas empresas	98.338	119.836
	232.027	263.782

Los activos anteriores fueron transferidos a dos fondos de titulización gestionados por Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A., reteniendo significativamente la Entidad los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2009, la Entidad dominante tiene en cartera bonos emitidos por los fondos de titulización a los que fueron transmitidos estos por un importe efectivo de 232.027 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 el importe de los mencionados bonos se presentan neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de Depósitos de la clientela de los balances de situación adjuntos (Nota 18.3) (2008: 263.782 miles de euros).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(202.242)	(133.439)
Intereses devengados	28.297	15.861
Ajustes a valor razonable	(10.792)	(2.874)
Comisiones	(4.916)	(5.669)
	(189.653)	(126.121)

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	717
Adiciones	1.681
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.279
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	280
Por otras causas	122
Recuperaciones	(117)
Por refinanciación o reestructuración	(25)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(92)
Bajas definitivas	(1.172)
Por condonación	(575)
Por otras causas	(597)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.109
Adiciones	2.699
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	2.296
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	282
Por otras causas	121
Recuperaciones	(542)
Por refinanciación o reestructuración	(235)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(307)
Bajas definitivas	(1.971)
Por condonación	(663)
Por otras causas	(1.308)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.295

El importe de los ingresos financieros devengados no contabilizados acumulados durante los ejercicios 2009 y 2008 de los créditos a los clientes clasificados como deteriorados con una antigüedad superior a 3 meses ha sido de 6.700 y 2.430 miles de euros, respectivamente.

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros					Total
	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	30.013	8.425	11.201	4.572	6.803	61.014
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.062	2.161	1.788	-	679	5.690
Otras operaciones con garantía real	11.877	45.973	20.506	18.047	7.281	103.684
	42.952	56.559	33.495	22.619	14.763	170.388

Ejercicio 2008	Miles de euros					Total
	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	10.215	6.066	3.648	1.287	1.673	22.889
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.909	446	202	238	428	3.223
Otras operaciones con garantía real	15.600	18.936	4.113	3.063	1.425	43.137
	27.724	25.448	7.963	4.588	3.526	69.249

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones públicas residentes	11	-	-	11
Otros sectores residentes	36.469	5.294	10.736	52.499
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	36.480	5.294	10.736	52.510

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones públicas residentes	18	-	-	18
Otros sectores residentes	54.632	3.120	3.256	61.008
Otros sectores no residentes	2	-	-	2
	54.652	3.120	3.256	61.028

11.3 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades de crédito	26.773	1.900
Otros sectores residentes	295.725	4.307
Total	322.498	6.207

La Entidad dominante ha clasificado determinados instrumentos de deuda adquiridos durante 2008 y 2009 en la cartera de "Inversión crediticia" al considerar que, a pesar de su cotización en mercados organizados, ésta no era significativa.

La mayor parte de estos instrumentos de deuda corresponde a Bonos emitidos por Fondos de titulización.

Los intereses devengados en el ejercicio 2009 de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera ascendieron a 5.873 miles de euros.

El saldo del ejercicio 2009 incluye correcciones de valor por deterioro por importe de 260 miles de euros.

11.4 PÉRDIDAS POR DETERIORO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	78.687	54.752	133.439
Dotaciones con cargo a resultados	124.156	4.780	128.936
Determinadas individualmente	124.156	-	124.156
Determinadas colectivamente	-	4.780	4.780
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(37.708)	(20.129)	(57.837)
Dotaciones netas del ejercicio	86.448	(15.349)	71.099
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(2.296)	-	(2.296)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	162.839	39.403	202.242
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	162.839	-	162.839
Determinado colectivamente	-	39.403	39.403
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
España	162.839	39.403	202.242
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	162.839	39.403	202.242

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	42.163	54.748	96.911
Dotaciones con cargo a resultados	57.969	6.758	64.727
Determinadas individualmente	57.969	-	57.969
Determinadas colectivamente	-	6.758	6.758
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(20.166)	(6.754)	(26.920)
Dotaciones netas del ejercicio	37.803	4	37.807
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.279)	-	(1.279)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	78.687	54.752	133.439
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	78.687	-	78.687
Determinado colectivamente	-	54.752	54.752
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
España	78.687	54.752	133.439
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	78.687	54.752	133.439

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotación neta del ejercicio	(71.099)	(40.681)
Activos en suspenso recuperados	268	117
Amortizaciones directas de activos	(282)	(280)
	(71.113)	(40.844)

12. DERIVADOS DE COBERTURA

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la nota 3.i).

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas				
Coberturas de flujos de efectivo	928	9.980	-	365
Coberturas de valor razonable	24.801	59.420	23.575	6.013
	25.729	69.400	23.575	6.378

La Entidad dominante tiene constituidas coberturas del valor razonable de diversos productos de depósito para clientes. Entre las remuneraciones a los clientes de estos depósitos se encuentran tipos de interés fijos (Cédulas hipotecarias) y porcentajes de revalorización de acciones, índices o cestas bursátiles (Depósitos estructurados), habiéndose cubierto el riesgo sobre el importe de dichas remuneraciones mediante opciones y permutas de tipos de interés (interest rate swap) o sobre instrumentos de capital (equity swap).

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 10.2, en el ejercicio 2009 han sido contratados diversos "futuros sobre valores" para cubrir instrumentos de capital clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta". El valor razonable al 31 de diciembre de 2009 de estos instrumentos financieros asciende a un importe de 10.601 miles de euros en contra de la Entidad dominante (pasivo financiero) (2008: 54.899 miles de euros a favor de la Entidad dominante).

Durante el ejercicio 2009 ha sido vendida parte de la cartera que estaba cubierta al 31 de diciembre de 2008 por importe de 107.538 miles de euros, con un beneficio de 24.094 miles de euros.

Las ganancias y pérdidas de los derivados de cobertura y de las partidas cubiertas, atribuibles al riesgo cubierto, han presentado el siguiente detalle en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ganancias		
Derivados de cobertura	14.477	113.042
Partidas cubiertas	59.803	39.096
	74.280	152.138
Pérdidas		
Derivados de cobertura	(24.910)	(2.652)
Partidas cubiertas	(50.003)	(151.015)
	(74.913)	(153.667)

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados de cobertura" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2009	2008	2009	2009	2008	2008
POR TIPOS DE MERCADO						
Mercados no Organizados	806.902	1.067.715	25.729	23.575	69.400	6.378
POR TIPO DE PRODUCTO						
Ventas a plazo	-	15.041	-	-	5.286	382
Permutas	704.591	872.983	17.375	4.620	11.564	5.996
Opciones						
Compradas	5.000	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Forwards	97.311	179.691	8.354	18.955	52.550	-
Total	806.902	1.067.715	25.729	23.575	69.400	6.378
POR CONTRAPARTE						
Entidades de crédito. Residentes	354.552	436.955	25.729	18.955	15.255	5.994
Ent. de crédito. No Residentes	399.786	399.786	-	2.527	10.120	-
Otras entid. financ. residentes	52.564	230.974	-	2.093	44.025	384
Resto de sectores residentes	-	-	-	-	-	-
Total	806.902	1.067.715	25.729	23.575	69.400	6.378
POR PLAZO REMANENTE						
Hasta 1 año	98.155	255.904	8.354	18.955	25.313	384
Más de 1 año y hasta 5 años	10.156	79.828	360	-	36.568	5.994
Más de 5 años	698.591	731.983	17.015	4.620	7.519	-
Total	806.902	1.067.715	25.729	23.575	69.400	6.378
POR TIPOS DE RIESGOS CUBIERTOS						
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	720.920	875.794	17.375	18.955	8.187	5.994
Riesgo sobre acciones	85.982	191.921	8.354	4.620	61.213	384
Total	806.902	1.067.715	25.729	23.575	69.400	6.378

13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se clasifica de la siguiente forma:

	Miles de euros							
	Residencial		Industrial		Agrícola		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
OTROS ACTIVOS								
Adjudicados	1.152	90	968	-	-	-	2.120	90

Todos los bienes adjudicados por el Grupo son objeto de tasación independiente en el momento que se produce la adjudicación.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	Inmovilizado adjudicado
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2.213
Altas	90
Bajas	-
Traspasos	(2.213)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	90
Altas	2.107
Bajas	(77)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.120

14. PARTICIPACIONES

En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, se incluye el valor contable de las acciones de sociedades con una participación directa o indirecta de la Entidad dominante igual o superior al 20% que se integran por el método de la participación (Nota 2.d).

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades asociadas		
Valor teórico de la participación	16.382	16.014
Fondo de comercio	13.070	3.668
Ajuste por valoración	(140)	-
	29.312	19.682
Entidades multigrupo		
Valor teórico de la participación	33.544	27.353
Fondo de comercio	2	2
	33.546	27.355
Total	62.858	47.037

El detalle del fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Diversis Energía, S.L.	9.756	-
Montecristo Patrimonial, S.L.	2.502	2.502
Urbapinar, S.L.	812	1.166
Leaderman Inversiones	2	2
	13.072	3.670

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 el total de los títulos que componen el epígrafe "Participaciones" no estaba admitido a cotización.

Destacar que a 31 de diciembre de 2009 existen participaciones por un importe de 35.647 miles de euros correspondiente a inversiones mantenidas en sociedades (asociadas o multigrupo) relacionadas con el sector inmobiliario (2008: 37.646 miles de euros).

En la fecha de cada balance de situación consolidado o en aquella fecha en que se considere necesario, pero siempre al menos anualmente, el Grupo revisa los importes en libros de las participadas y los fondos de comercio para determinar si existen indicios de que los mismos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable de los mismos se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En el Anexo I y II se incluye el detalle de las sociedades que componen el Grupo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, así como los datos más relevantes de las mismas, al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

15. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmovilizado material		
De uso propio	142.423	146.476
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la obra social	13.600	13.039
Inversiones inmobiliarias	134.150	119.497
	290.173	279.012

USO PROPIO

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Total
DE USO PROPIO					
VALOR DE COSTE					
Saldo al 31.12.07	25.607	45.031	160.970	8	231.616
Altas	1.146	2.817	593	3	4.559
Bajas	(21)	-	-	-	(21)
Traspasos	-	-	(480)	-	(480)
Saldo al 31.12.08	26.732	47.848	161.083	11	235.674
Altas	386	1.664	134	6	2.190
Bajas	-	-	(123)	-	(123)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	27.118	49.512	161.094	17	237.741
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31.12.07	(21.344)	(25.961)	(35.116)	-	(82.421)
Altas	(1.974)	(2.887)	(1.957)	-	(6.818)
Bajas	10	-	-	-	10
Traspasos	-	-	31	-	31
Saldo al 31.12.08	(23.308)	(28.848)	(37.042)	-	(89.198)
Altas	(1.623)	(2.656)	(1.890)	-	(6.169)
Bajas	-	-	49	-	49
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	(24.931)	(31.504)	(38.883)	-	(95.318)
Valor neto al 31.12.08	3.424	19.000	124.041	11	146.476
Valor neto al 31.12.09	2.187	18.008	122.211	17	142.423

INVERSIONES INMOBILIARIAS E INMOVILIZADO AFECTO A LA OBRA SOCIAL

El detalle de estos epígrafes del balance de situación consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Inversiones inmobiliarias		Afecto a la Obra Social	
	Edificios	Fincas, Parcelas y Solares	Edificios, Mobiliario e Instalaciones	Total
VALOR DE COSTE				
Saldo al 31.12.07	108.881	1.119	32.181	142.181
Altas	38.342	19	1.655	40.016
Bajas	(249)	-	-	(249)
Traspasos	(1.971)	-	-	(1.971)
Saldo al 31.12.08	145.003	1.138	33.836	179.977
Altas	293	12.363	2.319	14.975
Bajas	(129)	-	-	(129)
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	145.167	13.501	36.155	194.823
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 31.12.07	(26.108)	-	(19.201)	(45.309)
Altas	(839)	-	(1.596)	(2.435)
Bajas	119	-	-	119
Traspasos	184	-	-	184
Saldo al 31.12.08	(26.644)	-	(20.797)	(47.441)
Altas	(890)	-	(1.759)	(2.649)
Bajas	59	-	-	59
Traspasos	(2.841)	-	-	(2.841)
Saldo al 31.12.09	(30.316)	-	(22.556)	(52.872)
Valor neto al 31.12.08	118.359	1.138	13.039	132.536
Valor neto al 31.12.09	114.851	13.501	13.599	141.951

De las altas originadas en la cuenta de "Inversiones inmobiliarias - Edificios" en el ejercicio 2008, 33.634 miles de euros corresponden a adquisiciones de diversos inmuebles realizadas por la sociedad del grupo Viviendas cajacírculo, S.A. Estas altas corresponden a varios inmuebles y suelos de clientes adquiridos por su valor de tasación, según tasaciones realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas de acuerdo con la orden OM ECO/805/2003.

Las altas originadas en la cuenta de "Inversiones inmobiliarias - Fincas, parcelas y solares" en el ejercicio 2009 corresponden a adquisiciones de diversos inmuebles realizadas por la sociedad del grupo Viviendas cajacírculo, S.A. Estas altas corresponden a varios suelos de clientes adquiridos por su valor de tasación, según tasaciones realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas de acuerdo con la orden OM ECO/805/2003.

El saldo de inversiones inmobiliarias del cuadro anterior no incluye el deterioro de 5.800 miles de euros constituido en el ejercicio 2009 con cargo a la cuenta "Perdidas por deterioro del resto de activos - Otros activos".

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se estima que el valor razonable del inmovilizado material propiedad del Grupo no difiere de forma significativa del registrado en los balances de situación adjuntos, no existiendo indicios de deterioro en dicho inmovilizado.

En los ejercicios 2009 y 2008 los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos clasificados como inversiones inmobiliarias ascendieron a 4.070 y 3.041 miles de euros, respectivamente y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 520 y 621 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmuebles por importe significativo.

16. ACTIVOS INTANGIBLES

La Entidad dominante inició en el ejercicio 2005 el desarrollo interno de programas informáticos para la gestión comercial. Para la puesta en marcha de este desarrollo informático, que tendrá una vida útil estimada de 6 años, la Entidad dominante cuenta con el apoyo de asesores externos.

El movimiento experimentado por este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
APLICACIONES INFORMÁTICAS		
COSTE		
Saldo inicial	10.009	8.480
Altas	1.395	1.529
Saldo final	11.404	10.009
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	(3.691)	(2.158)
Altas	(1.584)	(1.533)
Saldo final	(5.275)	(3.691)
Valor neto	6.129	6.318

Las altas del ejercicio 2009 y 2008 corresponden, principalmente, a los pagos por licencias y desarrollos del aplicativo informático de la Entidad dominante.

17. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
ACTIVO:		
Periodificaciones	2.900	2.728
Existencias	22.094	-
Operaciones en camino	2.006	8.508
Otros conceptos	18.677	4.823
	45.677	16.059
PASIVO:		
Periodificaciones	1.521	2.111
Operaciones en camino	10.652	333
Otros conceptos	566	11.354
	12.739	13.798

El importe registrado en "Existencias" al 31 de diciembre de 2009, corresponde principalmente a adquisiciones de diversos inmuebles realizadas por la sociedad del grupo Viviendas cajacírculo, S.A. a clientes. Estas adquisiciones son realizadas por su valor de tasación, según tasaciones realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas de acuerdo con la orden OM ECO/805/2003.

Al 31 de diciembre de 2009, la cuenta "Otros conceptos" de activo recoge, principalmente, un importe de 15.454 miles de euros correspondiente al anticipo realizado por Viviendas cajacírculo, S.A. para la compra de unas parcelas a una de las entidades asociadas de la Caja.

Al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pasivo "Operaciones en camino" recoge, principalmente, un ingreso de un efecto pendiente de registrar en la cuenta del cliente correspondiente.

A 31 de diciembre de 2008, la cuenta de activo "Operaciones en camino" recoge, principalmente, un importe de 6.539 miles de euros correspondiente a la liquidación realizada el último día hábil de diciembre de 2008 a los clientes de un fondo de inversión garantizado por la Entidad, liquidación que fue compensada por el mencionado fondo el primer día hábil de enero de 2009.

Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pasivo "Otros conceptos", recoge, principalmente, 10.451 miles de euros correspondientes a una adquisición temporal de activos pendiente de liquidar a dicha fecha. La liquidación fue realizada en los primeros días de enero de 2009.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	60.000	-
Depósitos de entidades de crédito	249.129	129.828
Depósitos de la clientela	4.122.408	3.945.839
Débitos representados por valores negociables	102.385	215.417
Otros pasivos financieros	17.660	21.613
Total	4.551.582	4.312.697

18.1 DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España	60.000	-
	60.000	-

Al 31 de diciembre de 2009, el límite asignado por el Banco de España a la Entidad dominante en el sistema de créditos con garantía de activos ascendía, a 858.536 miles de euros (ver nota 10.1) (470.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). En la Nota 10.1 se detalla la pignoración realizada por Banco de España en garantía de este depósito concedido.

18.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas a plazo	235.636	115.953
Cesión temporal de activos	2.003	12.433
Otras cuentas	10.700	65
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	790	1.377
Total	249.129	129.828

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de riesgo de liquidez.

18.3 DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	100.296	92.481
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	258.861	285.883
Cuentas de ahorro	797.718	708.447
Otros fondos a la vista	3.277	3.539
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	2.805.556	2.688.030
Cuentas de ahorro - vivienda	16.710	15.961
Pasivos financieros híbridos	56.131	99.310
Otros fondos a plazo	2	7
Cesión temporal de activos	30.842	3.061
Ajustes por valoración	32.739	28.457
Otros sectores no residentes	20.276	20.663
	4.122.408	3.945.839

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

La cuenta de "Imposiciones a plazo" incluye, en 2009 y 2008, cédulas hipotecarias con el siguiente detalle:

Descripción	Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Valor en libros	
				Miles de euros	
				2009	2008
CEDULAS CAJAS X Serie A	28/06/2005	28/06/2015	EUR3M + 0,079%	99.872	99.872
CEDULAS CAJAS X Serie B	28/06/2005	28/06/2025	3,75%	105.128	105.128
CEDULAS GLOBAL SERIE I	12/12/2005	12/12/2012	EUR3M + 0,058%	27.778	27.778
CEDULAS GLOBAL SERIE II	12/12/2005	12/03/2016	3,50%	27.778	27.778
AMPL. CÉDULA SERIE II	12/03/2006	12/03/2016	3,50%	25.000	25.000
CEDULAS GLOBAL SERIE III	12/12/2005	12/12/2022	3,75%	19.444	19.444
CEDULAS GLOBAL SERIE VI	22/03/2006	22/03/2021	4,00%	75.000	75.000
CEDULAS GLOBAL SERIE VIII	12/06/2006	12/06/2018	4,25%	50.000	50.000
CEDULAS GLOBAL SERIE X	23/10/2006	23/10/2023	4,25%	75.000	75.000
CEDULAS GLOBAL SERIE XI	18/12/2006	18/12/2016	4,01%	50.000	50.000
CEDULAS GLOBAL SERIE XIII	23/05/2007	23/05/2027	4,76%	25.000	25.000
CEDULAS GLOBAL SERIE XIV	23/05/2007	22/05/2019	EUR3M + 0,094%	25.000	25.000
CEDULAS HIPOTECARIAS SINGULARES SERIE XXIII	10/06/2009	10/06/2016	4,76%	100.000	-
				705.000	605.000

18.4 DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

En este epígrafe se incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables al portador o a la orden, distintos a los que tienen naturaleza de pasivos subordinados. Asimismo, se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por tipo de pasivo financiero:		
Pagarés y efectos	4.626	112.793
Otros valores no convertibles	97.650	100.000
Ajustes por valoración	109	2.624
Total	102.385	215.417

El 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración de la Caja, aprobó la quinta emisión de pagarés negociables, denominada "SEXTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE cajacírculo", por un importe máximo de 200.000 miles de euros ampliable a 700.000 miles de euros, con un valor nominal unitario mínimo de 100 miles de euros, y que se encuentran representados en anotaciones en cuenta. El folleto de emisión de dicho pagarés fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de agosto de 2009.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Importe total de la emisión:	200.000 miles de euros
Importe nominal unitario mínimo:	100 miles de euros
Número de Pagarés máximo:	2.000 pagarés
Depositario:	CECA
Registro contable:	Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.
Tipo de emisión:	A deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita.
Tipo de interés nominal:	Concertado entre el emisor y el inversor de cada pagaré.
Vencimiento:	Cualquier plazo de vencimiento entre 7 días y 18 meses.

El 29 de abril de 2008, el Consejo de Administración de la Caja, aprobó la quinta emisión de pagarés negociables, denominada "QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE cajacírculo", por un importe máximo de 400.000 miles de euros ampliable a 700.000 miles de euros, con un valor nominal unitario mínimo de 100 miles de euros, y que se encuentran representados en anotaciones en cuenta. El folleto de emisión de dicho pagarés fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de junio 2008.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Importe total de la emisión:	400.000 miles de euros
Importe nominal unitario mínimo:	100 miles de euros
Número de Pagarés máximo:	4.000 pagarés
Depositario:	CECA

Registro contable:	Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.
Tipo de emisión:	A deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita.
Tipo de interés nominal:	Concertado entre el emisor y el inversor de cada pagaré.
Vencimiento:	Cualquier plazo de vencimiento entre 7 días y 18 meses.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, el nominal de los pagarés emitidos ascendía a 4.700 y 116.700 miles de euros de nominal, respectivamente.

En virtud de la autorización de la Asamblea General de la Entidad de fecha 24 de junio de 2006, en el ejercicio 2007 la Entidad ha realizado una emisión de obligaciones denominada "I EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES" por un importe nominal de 100.000 miles de euros. La fecha de emisión, suscripción y desembolso de los valores fue el 8 de marzo de 2007 y las características principales de esta emisión son las siguientes:

Importe total de la emisión:	100.000 miles de euros
Importe nominal unitario:	50 miles de euros
Número de Valores:	2.000
Código ISIN:	ES0315134009
Registro contable:	Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.
Precio de emisión y de reembolso:	100%
Tipo de interés nominal:	Euribor 3 meses + 0,21% pagadero cada 8 de marzo, 8 de junio, 8 de septiembre y 8 de diciembre
Vencimiento:	8 de marzo de 2012

18.5 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Garantías financieras	3.980	4.484
Obligaciones a pagar	593	424
Fianzas recibidas	-	-
Cuentas de recaudación	12.920	14.125
Cuentas especiales	-	2.017
Otros conceptos	167	563
Total	17.660	21.613

18.6 INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEY 2/1981, DE 25 DE MARZO, DE REGULACIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO Y POR EL REAL DECRETO 716/2009, DE 24 DE ABRIL, POR EL QUE SE DESARROLLAN DETERMINADOS ASPECTOS DE ESTA LEY.

Como emisor de cédulas hipotecarias (la Caja no tiene emisiones de bonos hipotecarios o participaciones hipotecarias emitidos pendientes de vencimiento al cierre de los ejercicios 2009 y 2008), a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario.

El Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

La Caja es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad. Las cédulas emitidas por la Entidad no tienen afectos otros activos de sustitución.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de las referidas

cédulas tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3.º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1.º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7.º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cédulas hipotecarias		
De los que: emitidos en oferta pública	705.000	605.000
Bonos hipotecarios		
De los que: emitidos en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias		
De los que: emitidos en oferta pública	-	-

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja pendientes de amortización (*)	2.390.451	2.384.761
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	1.273.523	1.225.367

(*) Esta cifra excluye los saldos pendientes de amortizar de los préstamos o créditos afectos a operaciones de Titulizaciones Hipotecarias.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

a) Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	661.412	417.769
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	612.111	807.598
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	-	-
Total	1.273.523	1.225.367

- b) Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados, registrados o no, pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	9.518	2.489
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	-	-
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	-	19
Riesgos fallidos	-	-
	9.518	2.508

19. PROVISIONES

FONDO PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos del balance consolidado que reflejaban saldos por fondos de pensiones y obligaciones similares presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pasivo		
Fondo de pensiones RD 1588/1999 exteriorizado	819	3.511
Fondo para prejubilaciones (ver nota 3.n)	8.400	10.017
	9.219	13.528

Los compromisos por pensiones mantenidos por la Entidad dominante con su personal durante los ejercicios 2009 y 2008, así como, las hipótesis utilizadas por el estudio actuarial han sido descritos en la nota 3.o).

El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	13.528	16.921
Dotaciones netas del ejercicio	582	354
Otros movimientos registrados en pérdidas y ganancias	524	693
Utilizaciones	(5.415)	(4.440)
Saldo final	9.219	13.528

El importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en los planes de aportación definida ascendió a 397 miles de euros durante el ejercicio 2009 (2008: 389 miles de euros).

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2009 y 2008 distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Aportaciones realizadas por la Entidad a planes de prestación definida	1.735	1.587
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	524	693
Total	2.259	2.280

PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y el movimiento experimentado en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	4.709	22.310	27.019
Dotaciones con cargo a resultados	528	-	528
Recuperaciones con cargo a resultados	(1.668)	-	(1.668)
Utilizaciones	-	-	-
Traspasos	-	(22.310)	(22.310)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.569	-	3.569
Dotaciones con cargo a resultados	3.444	-	3.444
Recuperaciones con cargo a resultados	(2.021)	-	(2.021)
Utilizaciones	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.992	-	4.992

Las dotaciones y recuperaciones realizadas durante los ejercicios 2009 y 2008 en la cuenta de provisión para riesgos contingentes se corresponden íntegramente con la cobertura genérica determinada colectivamente para la cobertura de este tipo de riesgos.

OTRAS PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y el movimiento experimentado en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-
Dotaciones con cargo a resultados	11.900
Recuperaciones con abono a resultados	(6.929)
Utilizaciones	(4.309)
Traspasos	22.310
Saldo al 31 de diciembre de 2008	22.972
Dotaciones con cargo a resultados	9.930
Recuperaciones con abono a resultados	(14.421)
Utilizaciones	(5.191)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	13.290

La cuenta de "Otras provisiones" recoge provisiones constituidas por la Entidad dominante para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse por cancelar tales responsabilidades.

20. SITUACIÓN FISCAL

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance de situación adjunto.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	8.908	357	5.413	6.470
Diferidos	44.072	54.491	44.273	56.669
	52.980	54.848	49.686	63.139

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2009				2008			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	5.413	44.273	6.470	56.669	65	35.649	1.002	66.392
Altas	8.908	14.742	357	6.998	5.383	11.928	6.470	2.452
Bajas	(5.413)	(14.945)	(6.470)	(9.185)	(35)	(3.304)	(1.002)	(12.175)
Otros	-	2	-	9	-	-	-	-
Saldo final	8.908	44.072	357	54.491	5.413	44.273	6.470	56.669

A continuación se incluyen los plazos de reversión estimados por la Entidad dominante para los Activos y Pasivos fiscales diferidos:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
2010	677	30
2011	101	30
Sin determinar	43.294	54.431
	44.072	54.491

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 de la Entidad Dominante, es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	9.671	25.753*
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(7.091)	(3.946)
Resultado contable ajustado	2.580	21.807
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	6.637	19.032
Base imponible	9.217	40.839

(*) Antes de la corrección indicada en la Nota 2.c.

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota 30%				
Sobre resultado contable ajustado	774	-	6.542	-
Sobre base imponible	-	2.765	-	12.252
Deducciones	(1.063)	(1.063)	(2.510)	(2.510)
Ajustes en el gasto de impuestos de sociedades de ejercicios anteriores	(1.214)	-	(206)	-
Gasto/Cuota	(1.503)	1.702	3.826	9.742
Ingresos a cuenta	-	(5.736)	-	(2.500)
Retenciones	-	(286)	-	(1.033)
Gasto/Impuesto a pagar	(1.503)	(4.320)	3.826	6.209

Durante el ejercicio 2009 la Entidad dominante se ha aplicado deducciones por doble imposición interna de dividendos por importe de 240 miles de euros (2008: 1.441 miles de euros).

Entre las diferencias permanentes negativas destacan 4.500 miles de euros (2008: 6.500 miles de euros) de la dotación a efectuar y efectuada a la OBS con cargo a la distribución de resultados de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Las diferencias temporales positivas incluyen, entre otros, 31.602 miles de euros de dotaciones específicas para "riesgos subestándar" (2008: 24.039 miles de euros), y 8.655 miles de euros dotados en el ejercicio 2009 para cubrir otras posibles contingencias (2008: 8.660 miles de euros).

Entre las diferencias temporales negativas se incluyen la aplicación como gasto deducible por 3.327 miles de euros (2008: 3.327 miles de euros) del 10% del fondo interno exteriorizado en el ejercicio 2000. Asimismo, se incluye la recuperación por importe de 30.293 miles de euros del Fondo para contingencias laborales y otros riesgos existente al cierre del ejercicio anterior (2008: 7.887 miles de euros).

La Entidad dominante y las filiales tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La Entidad dominante se ha acogido a la exención por reinversión de beneficios extraordinarios recogida en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reflejando a continuación los datos relativos a los últimos ejercicios:

Ejercicio	Renta acogida (miles de euros)	Año de la reinversión
2008	1.680	2008
2009	131	2009

21. FONDO OBRA SOCIAL

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Aplicación fondo Obra Social:		
Inmovilizado material (Nota 15):		
Valor de coste	36.155	33.836
Amortización acumulada	(22.556)	(20.797)
TOTAL	13.599	13.039
Fondo obra social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	10.098	9.537
Gastos comprometidos en el ejercicio	9.099	10.482
Gastos de mantenimiento	(8.294)	(9.175)
Importe no comprometido	2.105	3.627
Excedente de la Obra Social	133	464
Reservas de revalorización	3.502	3.502
TOTAL	16.643	18.437

El presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2009 asciende a 11.766 miles de euros (2008: 14.168 miles de euros).

El movimiento de inmovilizado material afecto a la Obra Social se encuentra detallado en la Nota 15.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	18.437	18.617
Distribución excedentes del ejercicio anterior	6.500	9.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(8.294)	(9.175)
Otros	-	(5)
Saldo final	16.643	18.437

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Entidad dominante tenía inmovilizado afecto a la Obra Social asignado a obras en colaboración por 3.571 y 2.391 respectivamente y de uso propio por 10.030 y 10.648 miles de euros, respectivamente.

22. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.f), deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad dominante. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

A 31 de diciembre de 2009, también se recogen aquellas variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que forman parte de relaciones de coberturas de flujos de efectivo (ver nota 3.i).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	33.838	63.554
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	28.955	(7.227)
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	(14.954)	(28.201)
Variaciones de valor razonable de Instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo	(6.404)	5.712
Entidades Valoradas por el método de la participación	153	-
Otros ajustes	(5.543)	-
Saldo final	36.045	33.838

23. RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de reservas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas de revalorización (caja <i>círculo</i>)		
Revalorización ejercicio 2004 (primera aplicación NIIF)	79.039	79.144
Reservas voluntarias y reservas (pérdidas) de consolidación		
De la Entidad Dominante	398.903	386.903
De Entidades Asociadas	582	1.112
De Entidades Multigrupo	(479)	4.851
	478.045	472.010

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España establece que las Entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios del Grupo a los acreedores de éste, la Entidad Dominante viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos y los valores garantizados en las Cajas de Ahorros en los términos señalados por la normativa específica (ver Notas 2.e y 2.f).

El movimiento de las cuentas de reservas durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	472.010	443.396
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	15.427	26.028
Distribución de dividendos sociedades del grupo	200	350
Otros movimientos	(9.592)	2.236
Saldo final	478.045	472.010

RESERVAS ATRIBUIDAS A LAS ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El desglose por entidades de los saldos de estas reservas de los balances de situación consolidados, se indican seguidamente:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Promotora Camino de la Plata, S.A.	781	825
Promotora Fuente Redonda, S.A.	8	427
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	200	212
Mobart	(246)	(230)
Cuatro Estaciones	(339)	(39)
Residencia M. ^a Auxiliadora	(345)	(313)
Urbapinar	(156)	-
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	148	148
Centro Transportes Aduana de Burgos, S.A.	800	852
Prax, S.A.	357	429
Urbanizadora Tempranales, S.A. (*)	415	3.604
Otros menores	(1.520)	101
	103	6.016

(*) La variación de reservas corresponde, prácticamente en su totalidad, a la distribución de dividendos realizada en 2008, con cargo a resultados de 2007, por importe de 3.000 miles de euros. En 2009 este importe está registrado en reservas de la Entidad dominante.

PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y PÉRDIDAS DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La contribución por Sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2009 y 2008, es la siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Centro Transporte Aduana de Burgos, S.A.	39	91
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	(78)	(249)
Promotora Camino de la Plata, S.A.	63	(43)
Urbanizadora Tempranales, S.A.	(65)	(320)
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	(27)	(22)
Urbanizadora Meco, S.A.	-	(20)
Promotora Fuente Redonda, S.A.	143	(293)
Iniciativas Patrimoniales	53	(825)
Leaderman	(267)	(5)
Montecristo Patrimonial	(215)	(4)
Nuevas Energías de Castilla	89	(255)
Madrigal Participaciones	78	(224)
Otras menores	(46)	(1)
	(233)	(2.170)

24. RIESGOS CONTINGENTES

El detalle de las garantías financieras concedidas por la Entidad dominante al cierre del ejercicio 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Avales financieros	47.667	66.170
Otros avales y cauciones	104.360	132.526
Créditos documentarios irrevocables	213	925
Activos afectos a obligaciones de terceros	695	695
Otros riesgos contingentes	13.354	24.829
	166.289	225.145

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad dominante, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad dominante.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

25. COMISIONES

Los epígrafes de "comisiones percibidas" y "comisiones pagadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la nota 3.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
COMISIONES PERCIBIDAS		
Por riesgos contingentes	2.132	2.244
Por compromisos contingentes	241	203
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	36	64
Por servicio de cobros y pagos	5.281	5.280
Por servicio de valores	460	479
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 27)	1.974	2.916
Otras comisiones	6.023	6.471
	16.147	17.657
COMISIONES PAGADAS		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	603	793
Comisiones pagadas por operaciones con valores	294	273
Otras comisiones	1.659	1.922
	2.556	2.988

26. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y las transacciones durante dichos ejercicios de la Entidad Dominante con partes vinculadas, son los siguientes:

Los saldos de la Entidad con miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros					
	Entidades dependientes		Entidades asociadas		Personal de dirección	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
ACTIVO						
Créditos	94.820	52.604	291.705	282.034	1.116	970
PASIVO						
Depósitos	4.350	6.094	4.258	8.624	971	959
CUENTAS DE ORDEN						
Pasivos contingentes	173	206	13.780	16.028	-	-
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos: Intereses y rendimientos asimilados y otros	2.404	2.683	11.444	7.104	27	26
Gastos: Intereses y cargas asimiladas y otros	58	139	44	298	8	14

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldos pendientes		
Créditos:		
Importe	227	870
Tipo de interés	2,73%-6,39%	2,73%-6,39%
Garantía	Personal / Hipotecaria	Personal / Hipotecaria
Plazo	1 - 25 años	1 - 25 años
Otras cuentas de pasivo:	956	974

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, en su calidad de consejeros, no perciben ninguna remuneración o prestación de ningún tipo por los servicios que prestan a la misma; igualmente, la Entidad no mantiene ni con los actuales integrantes de sus órganos de administración, en su calidad de consejeros, ni con los que les precedieron obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración y por la Dirección de la Entidad dominante, correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008 ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo	
	2009	2008	2009	2008
Consejo de Administración	-	-	-	-
Directivos	1.439	1.427	1.512	1.679
Total	1.439	1.427	1.512	1.679

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2009 viene representada por 16 hombres y 1 mujer (2008: 17 hombres).

El número de miembros de la Dirección de la Entidad dominante asciende a 10 personas (2008: 9 personas), siendo los cargos que la componen los siguientes (Director General, Director de Recursos Humanos, Director Comercial, Director de Obra Social, Directora de Control de Gestión, Director de Asesoría Jurídica, Director de Mercados Financieros, Director de Medios y Sistemas y Directora de Análisis de Riesgos y Director de Auditoría Interna).

27. OTRA INFORMACIÓN

CONTRATOS DE AGENCIA

Durante los ejercicios 2009 y 2008, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

En el Anexo III se presenta la relación de quienes en el ejercicio 2009 y 2008 han tenido la condición de agentes.

COMPROMISOS CONTINGENTES

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad dominante son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2009 y 2008 agrupados por contrapartida e indicando el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Disponible por terceros		
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	36.511	25.430
Por otros sectores residentes	273.564	308.798
Por no residentes	2.425	1.801
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	3.880
Valores suscritos pendientes de desembolso	16.958	17.849
Otros compromisos contingentes	36.351	33.528
	365.809	391.286

COMPROMISOS DE COMPRA Y VENTA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tenía activos financieros cedidos por importe de 32.845 miles de euros y 15.494 miles de euros, respectivamente. La clasificación de estas cesiones en función de las contrapartes que se encuentran todas ellas dentro del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" al cierre de ambos ejercicios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España	-	-
Entidades de crédito	2.003	12.433
Administraciones públicas	-	-
Clientes sector residente	30.842	3.061
Clientes sector no residente	-	-
	32.845	15.494

DESGLOSE DE LAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A) GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	25.972	26.303
Cuotas de la Seguridad Social	6.416	6.177
Dotaciones a planes de prestación definida	1.735	1.587
Dotaciones a planes de aportación definida	397	389
Indemnizaciones por despidos	66	-
Gastos de formación	291	304
Otros gastos de personal	1.225	772
	36.102	35.532

El número medio de empleados de la Entidad Dominante, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Personas ejercicio 2009		Personas ejercicio 2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GRUPO I				
- Niveles V y superiores	103	22	103	17
- Niveles VI y VII	133	20	130	19
- Niveles VIII e inferiores	153	196	168	227
GRUPO II				
- Nivel I	1	-	1	-
- Nivel II	38	1	33	1
- Nivel III	8	1	13	-
- Nivel IV	-	-	1	-
- Nivel V	-	-	-	-
RESTO				
Actividades atípicas	9	-	9	-
Personal de Obra Social	13	1	14	1
		699		737

Los empleados de la Entidad dominante tienen derecho a percibir de la misma las ayudas, préstamos y anticipos recogidos en los artículos 58 a 64 del Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para el período 2007-2010, no existiendo ningún tipo de ayuda adicional. La principal ayuda consiste en la concesión de préstamos hipotecarios a tipos de interés preferenciales (70% del Euribor) operando un tipo de interés máximo y mínimo del 5,25% y del 1,50%, respectivamente.

B) OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material	3.046	3.138
Informática	5.096	6.527
Comunicaciones	2.387	2.478
Publicidad y propaganda	935	2.231
Gastos judiciales y de letrados	313	224
Informes técnicos	87	47
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	873	1.072
Primas de seguros y autoseguro	583	593
Por órganos de gobierno y control	244	219
Gastos de representación y desplazamiento del personal	265	370
Cuotas de asociaciones	116	105
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	952	990
Otros	148	101
Otros gastos	2.166	2.309
	17.211	20.404

C) OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	4.070	3.041
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	551	708
Otros productos	1.103	1.578
	5.724	5.327

D) OTRAS GANANCIAS Y OTRAS PÉRDIDAS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otras ganancias		
Ganancias por venta de activo material	1.164	1.959
Ganancias por venta de participaciones	19	287
	1.183	2.246
Otras pérdidas		
Pérdidas por venta de activo material	-	-
Resto	7	-
	7	-

E) INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS, INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS, RESULTADOS NETOS DE OPERACIONES FINANCIERAS Y PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO DE ACTIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	860	2.449
Depósitos en entidades de crédito	700	7.159
Crédito a la clientela	148.555	202.549
Valores representativos de deuda	31.191	22.238
Activos dudosos	4.670	4.559
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-	-
Otros intereses	33	114
	186.009	239.068
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de bancos centrales	169	2.073
Depósitos de entidades de crédito	6.134	6.054
Depósitos de la clientela	92.140	115.287
Débitos representados por valores negociables	4.486	15.654
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(9.251)	7.308
Coste por intereses de los fondos de pensiones	524	693
Otros intereses	17	24
	94.219	147.093
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	32	(2.079)
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(66)	(386)
Activos financieros disponibles para la venta	24.222	13.317
Inversiones crediticias	3	-
Otros	9.772	(1.529)
	33.963	9.323
Pérdidas por deterioros de activos (neto)		
Activos financieros disponibles para la venta	4.109	1.467
Inversiones crediticias	71.113	40.844
Participaciones	141	-
Activo material	5.799	-
	81.162	42.311

AUDITORÍA EXTERNA

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a 95 y 94 miles de euros, respectivamente.

En los ejercicios 2009 y 2008 no se han satisfecho honorarios por otros servicios al auditor de cuentas.

SALDOS Y DEPÓSITOS ABANDONADOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existían cuentas abiertas por clientes por importe de 3 y 3 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, adoptó una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. Así se estableció la obligación para las entidades financieras, de contar con un Departamento de Atención al Cliente, que atendiera, y resolviera las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

En base a la normativa vigente, el Consejo de Administración de cajacírculo, aprobó en fecha 22 de junio de 2004, el Reglamento para la Defensa del Cliente, y el nombramiento del titular del Departamento de Atención al Cliente, con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con cajacírculo, tratando de preservar su confianza, y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, que soluciones las quejas y reclamaciones de la manera más satisfactoria posible.

En virtud de lo contenido en la normativa precitada, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se establece la obligación para los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de Entidades Financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración, un informe explicativo del desarrollo de sus funciones durante el ejercicio precedente. La misma obligación se recoge en el artículo 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo cajacírculo. El resumen de dicho informe es el siguiente:

En el ejercicio 2009 el Departamento de Atención al Cliente, realizó la apertura de 436 expedientes, con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención. El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2009, ha sido de 435, una vez realizado un análisis exhaustivo de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes, habiendo realizado las gestiones oportunas

con los distintos departamentos y oficinas de la Entidad. Ello supone un incremento del 3,08 por ciento, respecto al ejercicio anterior. Asimismo se han atendido un considerable número de consultas, sugerencias y felicitaciones. El quebranto compensado que han supuesto estos expedientes asciende a 35 miles de euros (2008: 10 miles de euros).

De los asuntos presentados 1 no ha sido admitido a trámite, por incurrir en algunas de las causas establecidas en el artículo 19 del Reglamento para la Defensa del Cliente, y en el artículo 12 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

Las resoluciones adoptadas lo son en términos fundamentalmente de legalidad y también de equidad, basándonos en las cláusulas contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas prácticas y usos financieros emanados de la doctrina del Banco de España, facilitando a las oficinas y a los clientes, las explicaciones y razonamientos que en cada caso corresponda. De todas ellas el 51,49 por ciento, se ha resuelto a favor del cliente atendiendo total o parcialmente sus pretensiones, y el 48,51 por ciento de los casos se han resuelto a favor de la Entidad, informando adecuadamente al cliente.

El perfil medio del cliente que acude a este Departamento, es el de aquel que opera regularmente con la entidad, con más de cuatro productos contratados, y mantiene un nivel bueno de vinculación, con más de cinco años de antigüedad.

Respecto a la naturaleza del reclamante, indicar que un 54,71 por ciento son hombres, el 41,83 por ciento son mujeres, y el 3,46 por ciento son personas jurídicas. Respecto del tramo de edad, indicar que el mayor número de reclamaciones las interponen personas comprendidas entre los 31 y 45 años.

El plazo medio de resolución de todas las reclamaciones recibidas es de 9 días. Y la principal forma de presentación de las quejas y reclamaciones es a través de las hojas establecidas a tal efecto, seguido de las presentadas mediante correo electrónico.

El principal motivo de reclamación son las comisiones, tanto en operaciones pasivas, tarjetas de débito y crédito, y servicios de inversión. Las quejas sobre operaciones de activo son las que más se han incrementado respecto al ejercicio anterior, principalmente las referidas a préstamos con garantía hipotecaria.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente, 16 expedientes, lo que apenas representa un 3,68 % del total de las reclamaciones. De estos expedientes 14 de ellos ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, 2 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ninguna reclamación ante la Dirección General de Seguros y Fondo Pensiones. De estos expedientes, en ocho casos la resolución indica que la actuación de la Entidad, se ajusta a las normas de transparencia de operaciones, y es conforme a las buenas prácticas y usos financieros; tres expedientes se han archivado al allanarnos a las pretensiones de los reclamantes; en cuatro reclamaciones la resolución ha sido contraria a la Entidad, y un expediente se encuentran pendientes de resolución.

El Departamento de Atención al Cliente, conforme a lo establecido en la normativa y legalidad vigente, ha gozado de plena autonomía tanto en el ejercicio de sus funciones, como en

la toma de decisiones, recibiendo de la Dirección, y de los diversos Departamentos y Servicios de la Entidad la cooperación necesaria para garantizar los principios de rapidez, seguridad y eficacia, todo ello con la finalidad de mejorar en la calidad del servicio, y lograr la satisfacción de nuestros clientes.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

De acuerdo con la NIC 14 el Grupo clasifica sus segmentos de negocio, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica. Los distintos segmentos o líneas de negocio se establecieron de acuerdo con la estructura organizativa del Grupo, teniendo en cuenta, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los riesgos asociados a cada línea, sobre la base de clientes a los que van dirigidos.

El Grupo desarrolla su actividad en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Entidades de Crédito (Banca Universal)
- Inmobiliaria
- Otras actividades

La información por segmentos que se incluye en esta Nota está basada en la información que se elabora en el Departamento de Consolidación y se remite al Banco de España.

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la actividad de las entidades que los originan:

	Miles de euros			
	Activos totales		Resultados antes de impuestos	
	2009	2008	2009	2008
Entidades de Crédito	5.209.972	4.976.408	5.331	10.413
Otras actividades	(1.937)	(5.231)	183	26
	5.208.035	4.971.177	5.514	10.439

La mayor parte de los importes reflejados en "Otras actividades" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden a sociedades del grupo inmobiliario.

La Entidad dominante desarrolla su actividad en el territorio nacional siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio. Por tanto, la Entidad dominante considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo *caja***círculo**.

NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y SERVICIOS DE INVERSIÓN

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sociedades y Fondos de Inversión	265.723	295.290
Fondo de Pensiones	113.577	103.698
Ahorro en contratos de seguro	28.801	30.268
Recursos comercializados pero no gestionados por la Entidad	408.101	429.256
Total	408.101	429.256

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2009 y 2008 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones de comercialización de productos no bancarios		
Sociedades y Fondos de Inversión	1.828	2.562
Fondo de Pensiones	-	-
Seguros	123	277
Otros	23	77
	1.974	2.916

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores propiedad de terceros confiados a la Entidad		
Instrumentos de capital	215.013	179.311
Instrumentos de deuda	55.583	39.607
	270.596	218.918

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad dominante, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 4 de enero de 2010 la Caja ha suscrito con Caser un acuerdo por el cual Caja Circulo, Operado de Banca Seguros Vinculado, S.A.U. (Sociedad cuyo accionista único es Caja Circulo) distribuirá de forma exclusiva los productos de CASER en el Ramo de Vida, los Seguros de Dependencia, así como los Planes de Pensiones. El importe percibido por dicho acuerdo, que se considera precio cerrado, fijo y no revisable asciende a 12.120 miles de euros, a percibir en el periodo 2010-2013, más los intereses correspondientes. El citado acuerdo contempla también la posibilidad de percibir pagos adicionales a partir del año 2014, en función del grado de cumplimiento del plan de negocio establecido.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2009 y hasta el 23 de marzo de 2010, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE OBREROS DE BURGOS**

 Anexo I

Detalle de las participaciones en empresas dependientes,
multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2009

Sociedad	Domicilio	% Participación	Miles de euros					Actividad	Auditor
			Valor en libros	Capital y reservas	Pérdidas y ganancias	Resultados extraordinarios	Dividendos del ejercicio		
SOCIEDADES DEPENDIENTES									
Cajacirculo Correduría de Seguros, S.A.	Burgos	100,00	60	862	1.411	-	130	Entidad mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones	-
Genética El Bardal, S.A.	Burgos	75,00	45	(382)	-	-	-	Desarrollo y explotación ganadera	-
Viviendas cajacirculo, S.A.	Burgos	100,00	6.001	6.007	(1.831)	-	-	Gestión inmobiliaria	-
Viajes cajacirculo, S.A.	Burgos	75,00	47	45	(44)	-	-	Agencia de Viajes	-
Espacio industrial Cronos, S.A.	Burgos	100,00	3	3	(6)	-	-		-
Tecnología Informática, S.A.	Burgos	100,00	62	62	-	-	-		-
			6.218						
SOCIEDADES MULTIGRUPO									
Urbanizadora Meco, S.A.	Madrid	50,00	3.000	5.934	(1)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbanizadora Tempranales, S.A.	Madrid	50,00	3.000	6.829	(98)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	Burgos	50,00	737	1.771	(47)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	Burgos	50,00	1.564	3.525	(156)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Promotora Fuentredonda, S.A.	Burgos	50,00	1.375	2.766	285	-	-	Promotora inmobiliaria	Ábaco Auditores
Promotora Camino de la Plata, S.A.	Burgos	40,00	720	3.753	(150)	-	-	Promotora inmobiliaria	Ábaco Auditores
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	Burgos	50,00	31	53	(67)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Inversiones Patrimoniales, S.A.	Burgos	50,00	31	60	(7)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	6,78	8.544	127.371	408	-	-	Sociedad de capital-riesgo	Deloitte
Mobart Circulo, S.L.	Burgos	50,00	3.000	5.507	(3)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Nuevas Energías de Castilla, S.A.	Burgos	48,00	5.760	12.419	(177)	-	-	Producción energética	-
Cuatro Estaciones	Burgos	10,00	1.200	8.612	(772)	-	-	Promotora inmobiliaria	PWC
Leaderman	Madrid	50,00	7.252	11.114	(1.698)	-	-	Producción energética	-
Cedra	Burgos	33,00	990	2.981	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Iniciativas y Proyectos E Cuatro	Burgos	50,00	60	119	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
			37.264						
SOCIEDADES ASOCIADAS									
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Burgos	25,45	1.106	7.720	(2)	-	-	Actividad aduanera	-
Prax, S.A.	Burgos	24,06	70	1.949	(128)	-	-	Manufacturación Productos Químicos	-
Residencia Jardín Nira. Sra. María Auxiliadora, S.A.	Burgos	40,00	720	936	52	-	-	Establecimiento y gestión de una residencia de la tercera edad	-
Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A.	Burgos	37,50	30	263	(94)	-	-	Promotora inmobiliaria	True & Fair
Segóbrida del Eresma, S.A.	Burgos	25,00	2.063	8.120	(14)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Aglunia Logística, S.L.	Burgos	20,00	60	299	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Televisión Popular de Burgos	Burgos	40,00	-	263	(94)	-	-	Televisión	-
Desarrollos Urbanos Orión	Burgos	34,00	612	1.649	161	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Salamanca	25,00	3.725	14.879	(1)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbapinar, S.L.	Madrid	27,77	6.318	16.613	(10)	-	-	Promotora inmobiliaria	Abante Auditores
Orisan, S.A.		20,00	12	58	(2)	-	-		-
Diversis Energía, S.L.		32,52	9.812	294	(161)	-	-		-
Montecristo Patrimonial		33,00	5.582	11.246	(1.832)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
			30.110						

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE OBREROS DE BURGOS**

 Anexo II

Detalle de las participaciones en empresas dependientes,
multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008

Sociedad	Domicilio	Participación %	Miles de euros					Actividad	Auditor
			Valor en libros	Capital y reservas	Pérdidas y ganancias	Resultados extraordinar.	Dividendos del ejercicio		
SOCIEDADES DEPENDIENTES									
Cajacirculo Correduría de Seguros, S.A.	Burgos	100,00	60	828	156	-	350	Entidad mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones	-
Genética El Bardo, S.A.	Burgos	75,00	45	95	45	-	-	Desarrollo y explotación ganadera	-
Viviendas cajacirculo, S.A.	Burgos	100,00	963	33	(29)	-	-	Gestión inmobiliaria	-
Viajes cajacirculo, S.A.	Burgos	75,00	47	94	(40)	-	-	Agencia de Viajes	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Burgos	100,00	3	3	(178)	-	-		-
			1.118						
SOCIEDADES MULTIGRUPO									
Urbanizadora Meco, S.A.	Madrid	50,00	3.000	5.938	(4)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbanizadora Tempranales, S.A.	Madrid	50,00	3.000	6.958	(129)	-	3.000	Promotora inmobiliaria	-
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	Burgos	50,00	737	1.771	(39)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	Burgos	50,00	1.204	2.833	(498)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Promotora Fuentetredonda, S.A.	Burgos	50,00	1.375	3.323	(567)	-	140	Promotora inmobiliaria	Ábaco Auditores
Promotora Camino de la Plata, S.A.	Burgos	40,00	720	3.863	(110)	-	-	Promotora inmobiliaria	Ábaco Auditores
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	Burgos	50,00	31	59	(1.651)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Inversiones Patrimoniales, S.A.	Burgos	50,00	31	60	6	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	6,78	4.475	66.790	1.678	-	-	Sociedad de capital-riesgo	Ernst & Young
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Burgos	50,00	90	180	(3)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Mobart Circulo, S.L.	Burgos	50,00	3.000	5.539	(499)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Nuevas Energías de Castilla, S.A.	Burgos	50,00	6.000	11.984	(622)	-	-	Producción energética	-
Cuatro Estaciones	Burgos	10,00	1.200	11.610	(522)	-	-	Producción energética	PWC
Leaderman	Madrid	50,00	7.252	14.401	(11)	-	-	Producción energética	-
Cedra	Burgos	33,00	990	2.985	(2)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Iniciativas y Proyectos E Cuatro	Burgos	50,00	60	120	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
			33.165						
SOCIEDADES ASOCIADAS									
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Burgos	25,45	1.106	7.692	236	-	-	Actividad aduanera	-
Prax, S.A.	Burgos	24,06	70	2.072	(34)	-	-	Manufacturación Productos Químicos	-
Residencia Jardín Ntra. Sra. María Auxiliadora, S.A.	Burgos	40,00	720	985	(50)	-	-	Establecimiento y gestión de una residencia de la tercera edad	-
Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A.	Burgos	37,50	30	80	-	-	-	Promotora inmobiliaria	True & Fair
Segóbrida del Eresma, S.A.	Burgos	25,00	2.062	10.920	(3)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Aquimia Logística, S.L.	Burgos	20,00	60	299	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Televisión Popular de Burgos	Burgos	40,00	60	600	(87)	-	-	Televisión	-
Desarrollos Urbanos Orión	Burgos	34,00	238	615	(69)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Salamanca	25,00	3.725	14.899	(18)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbapinar, S.L.	Madrid	27,77	6.318	17.011	(271)	-	-	Promotora inmobiliaria	Abante Auditores
Montecristo Patrimonial		33,00	5.582	11.260	(13)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
			19.971						

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Anexo III

Detalle de agentes financieros

Los agentes financieros con los que Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos mantiene contrato en vigor al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

2009

Ezequiel Ibeas Ibeas

Concepción Juez Contreras

2008

Ezequiel Ibeas Ibeas

Concepción Juez Contreras

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE OBREROS DE BURGOS**

 Anexo IV

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Miles de euros	
	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	46.162	53.340
Cartera de negociación	10	353
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	78
Derivados de negociación	10	275
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	521
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	521
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	834.184	692.636
Valores representativos de deuda	620.339	417.930
Instrumentos de capital	213.845	274.706
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	26.023	15.857
Inversiones crediticias	3.935.957	3.801.632
Depósitos en entidades de crédito	85.131	91.436
Crédito a la clientela	3.528.328	3.703.989
Valores representativos de deuda	322.498	6.207
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	6.975	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-

ACTIVO	Miles de euros	
	2009	2008
Derivados de cobertura	25.729	69.400
Activos no corrientes en venta	2.120	90
Participaciones	73.592	54.255
Entidades asociadas	30.110	19.971
Entidades multigrupo	37.264	33.166
Entidades del grupo	6.218	1.118
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	234.494	243.038
Inmovilizado material	153.703	157.148
De uso propio	140.103	144.109
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra social	13.600	13.039
Inversiones inmobiliarias	80.791	85.890
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	5.864	6.047
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	5.864	6.047
Activos fiscales	48.405	44.293
Corrientes	4.337	22
Diferidos	44.068	44.271
Resto de activos	8.010	16.106
TOTAL ACTIVO	5.214.527	4.981.711

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO	Miles de euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	336	4.223
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	336	4.223
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.556.140	4.318.476
Depósitos de bancos centrales	60.000	-
Depósitos de entidades de crédito	249.129	129.828
Depósitos de la clientela	4.127.003	3.951.981
Débitos representados por valores negociables	102.385	215.417
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	17.623	21.250

PASIVO	Miles de euros	
	2009	2008
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	23.575	6.378
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	26.301	40.069
Fondos para pensiones y obligaciones similares	9.219	13.528
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4.992	3.569
Otras provisiones	12.090	22.972
Pasivos fiscales	54.669	63.080
Corrientes	187	6.411
Diferidos	54.482	56.669
Fondo de la Obra Social	16.644	18.437
Resto de pasivos	12.380	13.295
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	4.690.045	4.463.958

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondos propios	488.590	483.915
Capital o fondo de dotación	-	-
Escriturado	-	-
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	477.416	464.862
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	11.174	19.053
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración	35.892	33.838
Activos financieros disponibles para la venta	40.808	26.807
Coberturas de los flujos de efectivo	627	7.031
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(5.543)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	524.482	517.753
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.214.527	4.981.711
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	166.289	225.145
Compromisos contingentes	365.809	391.286
	532.098	616.431

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	190.579	246.411
Intereses y cargas asimiladas	(91.897)	(147.181)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	98.682	99.230
Rendimiento de instrumentos de capital	1.118	6.805
Comisiones percibidas	13.423	15.091
Comisiones pagadas	(1.447)	(1.566)
Resultados de operaciones financieras (neto)	33.963	9.323
Cartera de negociación	32	(2.079)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(66)	(386)
Instrumentos financieros disponibles para la venta no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	34.630	13.317
Otros	(633)	(1.529)
Diferencias de cambio (neto)	64	100
Otros productos de explotación	4.535	5.019
Otros cargas de explotación	(2.188)	(3.004)
B) MARGEN BRUTO	148.150	130.998
Gastos de administración	(52.641)	(55.051)
Gastos de personal	(35.389)	(34.730)
Otros gastos generales de administración	(17.252)	(20.321)
Amortización	(8.574)	(8.821)
Dotaciones a provisiones (neto)	3.685	(4.182)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(82.125)	(42.311)
Inversiones crediticias	(71.113)	(40.844)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(11.012)	(1.467)

	Miles de euros	
	2009	2008
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.495	20.633
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.176	2.246
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.671	22.879
Impuesto sobre beneficios	1.503	(3.826)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11.174	19.053
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.174	19.053

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.174	19.053
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.055	(29.716)
1. Activos financieros disponibles para la venta	20.001	(50.611)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	32.929	(50.611)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.928)	-
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(9.148)	8.160
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	(9.148)	8.160
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	(7.917)	-
9. Impuesto sobre beneficios	(881)	12.735
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	13.229	(10.663)

1 Estado total de cambios
en el patrimonio neto
correspondiente al ejerc.
31 de diciembre de 2009

1 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejerc. 31 de diciembre de 2009	Miles de euros									
	Fondos propios									
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2008	-	-	444.862	-	-	21.927	-	466.789	33.838	520.627
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	(2.874)	-	(2.874)	-	(2.874)
Saldo inicial ajustado	-	-	444.862	-	-	19.053	-	463.915	33.838	517.753
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	11.174	-	11.174	2.054	13.228
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	12.554	-	-	(19.053)	-	(6.499)	-	(6.499)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	12.553	-	-	(12.553)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	(6.500)	-	(6.500)	-	(6.500)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	-	-	477.416	-	-	11.174	-	488.590	35.892	524.482

Estados de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Nota 3.z)

	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	20.061	(2.281)
1. Resultado del ejercicio	11.174	19.053
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	66.687	16.673
Amortización	8.574	8.821
Otros ajustes	58.113	7.852
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	(287.723)	(74.301)
Cartera de negociación	343	6.278
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	521	2.400
Activos financieros disponibles para la venta	(121.022)	49.811
Inversiones crediticias	(131.990)	(64.952)
Otros activos de explotación	(35.575)	(67.838)
4. (Aumento) / Disminución neto de los pasivos de explotación	229.923	36.294
Cartera de negociación	(3.887)	500
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	234.725	83.137
Otros pasivos de explotación	(915)	(47.343)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(27.239)	7.992
6. Pagos:	(27.239)	-
Activos materiales	(3.368)	-
Activos intangibles	(1.401)	-
Participaciones	(20.439)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(2.031)	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	-	7.992
Activos materiales	-	558
Activos intangibles	-	23
Participaciones	-	5.288
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	2.123
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(7.178)	5.711
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	53.340	47.629
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	46.162	53.340
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	18.200	17.346
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	27.962	35.994
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	46.162	53.340

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE OBREROS DE BURGOS Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

 Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2009

Internacional

A pesar de que la economía mundial ha cerrado en 2009 uno de los peores ejercicios desde los años de la Gran Depresión, en términos de tasas de crecimiento del PIB, el cambio en las expectativas recogido por los mercados de valores a lo largo del año ha sido un factor determinante para que se haya producido un punto de inflexión en la crisis durante el segundo semestre.

La evolución del **comercio internacional**, durante los últimos meses del año 2009, ha recuperado un cierto dinamismo, impulsado por la reactivación de los países asiáticos, así como por la salida de la recesión de algunas economías avanzadas, como los EE.UU. y el área del euro, con Alemania y Francia a la cabeza. El mayor peso del comercio internacional de las economías emergentes sobre todo la asiática, está permitiendo la recuperación anticipada de las exportaciones mundiales, ya que su impulso económico está siendo de mayor magnitud del que están experimentando las economías avanzadas.

En los **mercados financieros** hemos presenciado a lo largo de 2009 una notable mejora, gracias en buena medida a las políticas de apoyo aplicadas por Gobiernos y Bancos Centrales, que han aliviado las restricciones de liquidez e incentivado la compra de activos, presionando al alza su rentabilidad.

El riesgo ahora reside en la retirada de estas ayudas, de forma que no comprometa la incipiente recuperación.

Respecto a los **tipos de interés** de mercado a **corto plazo** se experimentaron, ante el escaso margen de bajada de tipos, descensos muy limitados en diciembre, aunque significativos a lo largo de 2009.

En un entorno macroeconómico relativamente favorable, la rentabilidad de la **deuda pública** repuntó ligeramente, y se espera que continúe haciéndolo a lo largo de 2010. El bono estadounidense a diez años experimentó los aumentos más notables, de casi dos décimas en diciembre 2009, hasta el 3,6%, lo que supone una subida de más de un punto en los últimos doce meses. La deuda europea registró movimientos más suaves, terminando el año en niveles muy similares a los alcanzados en diciembre de 2008. El bono español incrementó ligeramente su rentabilidad en diciembre, hasta el 3,8%, mientras que la deuda alemana de referencia la reducía en varias centésimas, hasta el 3,2%.

La mejora del panorama económico mundial, y por tanto de la confianza de los inversores, se ha traducido en fuertes subidas de la renta variable, de modo que los **mercados bursátiles** mundiales cerraban 2009 con los segundos mejores resultados de toda la década, tras las pérdidas experimentadas en 2008.

Desde que el mercado español tocara fondo en marzo 2009, mes en el que ha llegado a estar por debajo de los 7.000 puntos, las plazas internacionales iniciaron un 'rally' alcista que se ha visto impulsado por las ayudas a la banca, primero, y por la mejora en los datos macroeconómicos después, especialmente en las grandes potencias como Estados Unidos, Francia o Alemania que consiguieron salir de la recesión.

El mercado de **dívisas** se ha caracterizado, en 2009, por una depreciación del euro frente al dólar y al yen hasta finales del verano, para invertir luego la tendencia, apreciándose en más del 10% respecto al dólar durante el último trimestre, de modo que en diciembre cotizaba a 1,46\$. Y es que, en un entorno de menor incertidumbre económica, la moneda estadounidense pierde valor como activo refugio.

También los precios de las **materias primas** experimentaron un cambio de patrón durante el último trimestre de 2009, pasando de registrar fuertes caídas a repuntes significativos, del 35% el petróleo Brent, y algo inferior en el caso de los restantes productos.

La encrucijada en la que se encuentran las economías de los principales países desarrollados es ciertamente compleja. Por un lado, todo apunta a que la recuperación económica iniciada mayoritariamente en el tercer trimestre de 2009 se consolidará a lo largo de 2010. Pero este mensaje no refleja ni toda la realidad, ni los riesgos del camino por el que deberán transitar las principales economías en los próximos trimestres, son muchos los elementos que nos conducen a dibujar una senda de salida de la recesión bastante plana, con numerosos riesgos a la baja y con velocidades variables dependiendo del país.

Zona Euro

En enero de 2009, la zona euro se amplió hasta dieciséis estados miembros con la incorporación de Eslovaquia.

Superado el año 2008, durante el año 2009 Europa pasó por el punto más álgido de la crisis financiera, la actividad sufrió la mayor contracción en décadas y la tasa de desempleo se disparó perturbando el crecimiento del consumo privado. No obstante, el cambio que se ha producido en tan sólo un año era difícil de imaginar. El sector financiero se ha estabilizado notablemente, la confianza ha repuntado con fuerza y la economía ha vuelto a crecer a finales del año 2009.

Los indicadores para el conjunto de la eurozona apuntan a que el proceso de recuperación se consolidará a lo largo de 2010, pero a un ritmo muy lento. La demanda sigue lastrada por la elevada tasa de paro y el proceso de desapalancamiento que están llevando a cabo los hogares. Pero no todo son malas noticias. Los datos que llegan por el lado de la oferta son algo más esperanzadores. El índice de producción industrial presenta una importante recuperación y tanto la utilización de la capacidad productiva como los pedidos industriales ya empiezan a encarar la senda ascendente.

La inflación se situó en diciembre 2009 en el 0,9% frente al 1,6 registrada en el año 2008. Las perspectivas son que a corto plazo se mantenga en torno al 1% y que siga siendo moderada. Como reflejo de la débil recuperación de la demanda en la zona del euro y en otros países, es previsible que siga observándose gran contención en la evolución de precios, costes y salarios.

Una de las principales preocupaciones en la eurozona es la sostenibilidad de las finanzas públicas en varios países del área, siendo particularmente preocupante el caso de Grecia. Tras finalizar el ejercicio 2009 con un déficit superior al 12% y una deuda pública superior al 100%, la Comisión Europea ha lanzado un procedimiento de déficit excesivo y las principales agencias de rating han devaluado la calificación de la deuda soberana griega.

España

La **economía española** comienza a mostrar tímidas señales de moderación en su senda contractiva, si bien persiste el tono negativo. El Producto Interior Bruto (PIB) generado por la economía española en el cuarto trimestre de 2009 ha registrado un decrecimiento del 3,1% respecto al mismo período del año anterior. Así, por segundo trimestre consecutivo, la actividad global modera su contracción, indicando que el mínimo del ciclo se alcanzó en el segundo trimestre.

Por agregación de los cuatro trimestres, la contracción del PIB en 2009 fue del 3,6%. El dato es cuatro puntos y medio menor que el del año 2008. La aportación de la demanda nacional al crecimiento agregado fue de -6,4 puntos, cinco puntos y nueve décimas menos que en el año precedente. Asimismo, la demanda externa contribuyó en 2,8 puntos al crecimiento del PIB, un punto y cuatro décimas más que en el año anterior.

El **consumo** de los hogares sigue inmerso en una senda descendente, lo que determina el aumento de su tasa de ahorro al 18,7% de su Renta Bruta Disponible. Los indicadores mensuales, principalmente la venta de turismos (aunque condicionada por las ayudas públicas), sugieren una cierta mejoría del consumo.

Las cuentas públicas en España han pasado de ostentar un superávit del 2,2% del producto interior bruto (PIB) en 2007 a un déficit del 3,4% en 2008, y un déficit del 11,4% del PIB en 2009.

Desde finales de 2008 se han venido aprobando por el gobierno una serie de medidas de carácter económico, llamadas medidas anti-crisis, con el fin de paliar los efectos que sobre la economía española está teniendo la crisis financiera internacional. A lo largo de los doce meses de 2009 las medidas anti-crisis aprobadas afectan a distintas parcelas de la economía española que van desde la política fiscal, el acceso a la vivienda, la protección a los desempleados, el saneamiento de deudas por parte de la Administración, las ayudas a la adquisición de vehículos o la reestructuración bancaria, entre otras.

A pesar del mejor tono que arrojan en general los indicadores de actividad, la situación del mercado laboral es todavía negativa y está lejos de estabilizarse.

El año 2009 ha sido especialmente negativo para el **empleo**, llegando a unos niveles de desempleo muy superiores a los de cualquier otro país desarrollado. El número de parados registrados en el INEM ha repuntado en una media de 65 mil personas al mes, si bien se detecta una ligera mejoría en el segundo semestre, en el que el promedio mensual se redujo

de 100 mil a 32 mil nuevos parados, llegando a caer incluso durante dos meses, en términos corregidos de estacionalidad, si bien en gran medida bajo el apoyo del Plan E. El año finalizaba con un nuevo repunte del paro en diciembre, y una cifra total de parados registrados de 3,9 millones.

Las afiliaciones a la SS se han reducido a lo largo del pasado ejercicio, de forma paralela al incremento del paro, y especialmente intensa durante el primer semestre. La cifra total de afiliados ascendía a 17,8 millones en diciembre de 2009.

El año finalizó con una tasa de paro del 18,8% de la población activa, 5 puntos superior a la registrada en el mismo período del ejercicio anterior.

El índice español de precios al consumo retomó a finales de 2009 una senda de suave crecimiento, con aumentos interanuales del 0,3% en noviembre y el 0,8% en diciembre, si bien el año se saldó con una caída media anual de 6 décimas. El principal responsable del repunte en los precios durante los últimos meses ha sido el encarecimiento de la energía, que comienza a trasladarse a los bienes industriales y a determinados servicios vinculados a ella, como el transporte y la vivienda. Esto explica el ligero aumento de la inflación subyacente, al 0,3% en diciembre, aunque en los últimos 12 meses tuvo lugar un descenso de más de 2 puntos.

El euribor a doce meses, usado ampliamente como tipo de interés de referencia, en diciembre prosiguió el fuerte giro a la baja comenzado hacia mediados de octubre de 2008. Cerrando en un promedio mensual para el mes de diciembre del 1,242% (221 puntos básicos por debajo del registrado el mismo mes del año anterior).

Castilla y León

El Índice de Producción Industrial en diciembre de 2009 respecto al mismo mes de 2008 ha disminuido en Castilla y León (-8,1%) y en el conjunto nacional (-1,5%).

La tasa media del IPI en Castilla y León disminuye un 15,2% en el año 2009 respecto al 2008; para el conjunto nacional desciende un 16,2%.

Por Ramas de Actividad (secciones CNAE-2009) respecto a diciembre de 2008, en Castilla y León disminuye la producción de las Industrias Extractivas (-44,8%), de la Industria Manufacturera (-2,5%) y el Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (-20,2%); en España estas variaciones fueron del -20,9%, -0,4% y -6,8%, respectivamente.

La economía castellano - leonesa ha mostrado durante el ejercicio 2009 un decrecimiento del PIB del 3,1%, levemente inferior a la media nacional (decrecimiento 3,6%) y a la media de la Unión Europea (decrecimiento 4%).

El nivel alcanzado por la tasa acumulada de inflación en el mes de diciembre de 2009 fue del 0,7% en la Comunidad, una décima por debajo de la del conjunto Nacional, 0,8%, debido a la menor repercusión en Castilla y León del precio del grupo de transporte y alimentación.

Las variaciones anuales de los precios fueron mayores en las provincias de Segovia (1,1%) y Burgos (1,0%), y menores en Zamora (0,3%) y Salamanca (0,4%).

En Diciembre se han alcanzado un total de 932.992 afiliados (media del mes) al Sistema de Seguridad Social, un 2,34% menos que en 2008. En Burgos la reducción ha sido de un 2,90%, con 149.215 afiliados (media del mes).

El número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social a 31 de diciembre es de 61.269, un 5,97% menos que en la misma fecha de 2008, representando un 3,32% del total nacional. De estos afiliados, Burgos, con 12.554,02, representa el mayor porcentaje (un 20,49% de Castilla y León).

El número de parados en Castilla-León es de 166.483, con un incremento interanual superior al 25% (frente al 34,87% a nivel nacional), y la tasa de paro es del 14,15% frente al 18,83% a nivel nacional.

En Burgos el número de parados es de 27.164, con un incremento interanual superior al 31%, y la tasa de paro es del 14,46%.

Perspectivas económicas

Tras dos años de crisis, la economía mundial se está recuperando más rápido de lo previsto. El crecimiento mundial, que fue negativo en 2009, está cobrando impulso y se proyecta que aumentará al 3,9% este año y al 4,3% en 2011, según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional.

Pero la recuperación avanza a distintos ritmos en todo el mundo: en los mercados emergentes, liderados por Asia, la actividad será relativamente vigorosa impulsado por la ausencia de fuertes desequilibrios, menores niveles de endeudamiento, un sistema bancario más saneado y un mayor margen de maniobra para políticas económicas, pero en las economías avanzadas la recuperación se mantendrá débil y seguirá dependiendo de las medidas de estímulo adoptadas por los gobiernos, la reestructuración del sector financiero, la reducción de los niveles de endeudamiento y el proceso de consolidación fiscal.

No obstante, las altas tasas de desempleo, el aumento de la deuda pública y, en algunos países, la debilidad de los balances de los hogares, están complicando aún más la recuperación.

Una cuestión clave es que persiste la necesidad apremiante de sanear el sector financiero en las economías avanzadas y las economías emergentes más golpeadas.

Para España las expectativas apuntan a que el escenario de recuperación se dilatará más en el tiempo. Compartimos muchos rasgos de la crisis que se vive en el resto de economías desarrolladas pero el desplome de un sector básico de nuestra actividad en los últimos años (inmobiliario-constructor) y la necesidad de reestructurar el sector financiero comprometen

seriamente nuestras posibilidades de recuperar con velocidad la senda del crecimiento y corregir el fuerte ajuste sufrido por nuestro mercado laboral. Así, España tardará más en ver una recuperación, siendo las proyecciones negativas para el año 2010 (-0,6 %) y tímidas para el año 2011 (0,9%), según el FMI.

Perspectivas de las Cajas de Ahorros

Se continúa reflejando un entorno negativo de la economía española, si bien mejoran ligeramente las perspectivas sobre el crecimiento, mientras persiste el consenso sobre el deterioro de la tasa de desempleo. Las perspectivas de tipos de interés se mantienen estables para los tipos a corto y alcistas para los tipos a largo plazo.

Las expectativas del negocio continúan mostrando una desaceleración, aunque más moderada, de los principales productos de activo, y una mejoría en los recursos de clientes, consolidando la revisión al alza de las perspectivas sobre Fondos de inversión, Fondos de pensiones y seguros registrada el trimestre anterior.

Se mantiene el consenso sobre el deterioro de los resultados de las entidades, coincidiendo la práctica totalidad de las Cajas en el empeoramiento de los márgenes financieros para el próximo ejercicio.

Las Cajas prevén que se mantengan prácticamente sin cambios las condiciones actuales de liquidez, que continúe el repunte de la morosidad y el deterioro de la rentabilidad.

Las expectativas de inflación continúan revisándose al alza, pasando a ser mayoría las Cajas que esperan un aumento de los precios en el próximo semestre, lo que supone abandonar la senda de inflación negativa de los últimos meses.

cajacírculo

Durante el año 2009 **cajacírculo** ha llevado a cabo varios proyectos en la Entidad, entre ellos destacamos principalmente las actuaciones en:

- Potenciar el control y la gestión de la morosidad, a través del impulso en el uso de los sistemas para el seguimiento anticipativo de riesgos así como la recuperación de la mora.
- En el contexto del Pilar II (Proceso de Examen Supervisor) y de acuerdo a los criterios de Basilea, elaboración del informe de autoevaluación de capital (IAC), que supone el principal hito de cara a satisfacer las exigencias regulatorias del Banco de España. En dicho informe se pone de manifiesto que nuestra Entidad opera con un nivel suficiente de recursos propios para cubrir sus riesgos. Lo que permite una gestión más controlada y eficaz de nuestras cifras de solvencia.
- Control y gestión de los riesgos de balance dirigidos a preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, y proporcionar herramientas que permitan el control y el seguimiento de los niveles de riesgo autorizados por los Órganos de Gobiernos, así como una gestión más eficaz de los riesgos de liquidez y de tipo de interés.
- Diseño e implementación de nuevas herramientas de gestión (Cuadro de Mando) que permiten relacionar la estrategia con su ejecución definiendo objetivos en el corto, medio y largo plazo, así como tener una herramienta de control que permita la toma de decisiones de manera ágil.
- Desarrollo de sistemas de reingeniería de procesos que permiten definir e implantar procesos (operativos, de negocio o administrativos) sobre la actual arquitectura tecnológica de la Entidad de forma ágil y rápida.
- Diseño y desarrollo del I Plan de Igualdad de Oportunidades de **cajacírculo** en cumplimiento del mandato dado por la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOI), que incorpora una serie de objetivos, medidas y acciones sobre materias tales como contratación, formación, promoción, retribución y conciliación, con la finalidad de progresar en la igualdad de oportunidades en la Entidad. Asimismo, dentro del proyecto, se ha elaborado un protocolo que recoge las medidas de actuación y prevención contra el acoso moral, sexual y por razón de sexo en el trabajo, así como un procedimiento de actuación para la protección de trabajadoras embarazadas o en período de lactancia natural.
- Mejora en nuestro servicio **circul@** consolidándolo como canal de negocio con la Entidad a través de la ampliación de la gama de productos y servicios en este medio.

- Uso de nuevas alternativas a través del canal cajero con el fin de mejorar el servicio al cliente e incrementar la operatividad en este servicio.

Siguiendo la tendencia del año anterior de adecuación de la estructura de canales de distribución, a lo largo del ejercicio se ha procedido al cierre de 8 oficinas, únicamente se apertura una oficina en Madrid, situada en Las Rozas.

La agencia de calificación Fitch Ratings, en su revisión del pasado mes de mayo de 2009, ha mantenido la calificación otorgada durante el 2008, en los siguientes niveles: rating "BBB+" a largo plazo, "F2" a corto plazo y "C" para la fortaleza financiera individual.

Las calificaciones asignadas por Fitch ratings a *cajacírculo*, reflejan positivamente la fuerte implantación local, lo cual proporciona una buena base de depósitos minoristas, unos indicadores de la calidad del activo mejor que la media del sector, una prudente política de dotaciones, así como una fuerte liquidez y solvencia.

La evolución de las magnitudes más significativas y los aspectos más relevantes de los resultados de la gestión de *cajacírculo* los podemos resumir en las siguientes variables:

- El Beneficio Neto de *cajacírculo* ha alcanzado la cifra de 11.174 miles de euros, lo que representa un 41,35% menos respecto al año 2008. Esta entidad ha vuelto a apostar por el incremento de provisiones, buena parte de ellas de carácter voluntario, para afrontar con más garantías el ejercicio 2010. Concretamente, estas provisiones se incrementan un 94,10%, situando la cifra en 82,12 millones de euros.
- El Margen de Intereses se ha situado en 98.682 miles de euros, una cantidad similar a la obtenida en el ejercicio anterior, ya que supone únicamente un descenso de un 0,55%, en un periodo marcado por un descenso en los tipos de interés. El Margen Bruto se sitúa en 148.150 miles de euros, un 13,09% más que en 2008, fruto del esfuerzo en la racionalización de los gastos de administración y los rendimientos de los resultados de operaciones financieras.
- El beneficio generado "Cash Flow", asciende a 96.685 miles de euros frente a los 78.193 miles de euros del 2008, lo que representa un crecimiento del 23,65%.
- Si analizamos nuestras cifras de negocio de balance (5.214.527 miles de euros), cerramos el año con un incremento de 4,67%. Los depósitos de la clientela se han situado en 4.127.004 miles de euros, con un incremento del 4,43% resultado de nuestro Plan de Actuación y Objetivos marcados para el año 2009 donde la captación de recursos minoristas era uno de los puntos propuestos para mantener e incrementar nuestro buen nivel de liquidez.

La entidad cierra el ejercicio con un ratio de morosidad del 3,60%, siendo significativamente inferior al ratio del sector de Cajas de Ahorro 3,99% (que ha sufrido un fuerte aumento como consecuencia de la situación económica actual). Nuestra cobertura de la morosidad es del

120,37%, muy superior al ratio medio de las Cajas que se sitúa en el 61,40%. Las cuentas de fondos de dotación y aprovisionamiento de insolvencias ascienden a 210.087 miles de euros, lo que representa un incremento del 49,93% sobre el saldo de 2008.

El ratio de solvencia calculado en base consolidada es superior al 13,21% lo que demuestra la fortaleza de la Entidad y una gestión eficaz de nuestros recursos propios.

Caja*círculo* cuenta, a cierre de 2009 con una holgada posición de liquidez, con un ratio de perfil de liquidez superior al 40%, ocho veces superior al ratio considerado adecuado por la autoridad monetaria. Este dato define por si mismo la fortaleza en este aspecto de la Caja siendo la relación de los depósitos minoristas sobre los créditos del 91,88.

Pero sin duda, el año 2009 estuvo marcado por la celebración del Centenario de nuestra Entidad, que contó con un amplio y variado programa de actividades y eventos, con la finalidad de agradecer a todos los ciudadanos la confianza, el compromiso y la vinculación que durante 100 años han depositado en caja*círculo*.

Estos actos comenzaron de la mejor manera posible, con la visita de los Reyes de España a nuestra Sede Central. A partir de entonces, se sucedieron multitud de eventos tanto culturales como deportivos, en diferentes localidades donde nuestra Caja tiene presencia, y que alcanzaron, debido a su originalidad y espectacularidad, un éxito rotundo de participación y repercusión en la sociedad.

El año 2010 se presenta en nuestro país, según todos los analistas, con un panorama todavía de profunda crisis y más si se compara con la previsible situación de las naciones de nuestro entorno. Si a esto le añadimos el nuevo mapa de Cajas de Ahorros que al parecer se está dibujando, se hace necesario trazar unos Objetivos para el año 2010, enmarcados dentro del Plan Estratégico de la Entidad, que permita enfrentarse al nuevo contexto de mercado, y aprovechar las oportunidades que se nos presenten, siendo necesario evolucionar en el modelo de negocio y de gestión.

En este sentido, las prioridades del caja*círculo* para el ejercicio 2010 se centrarán en los siguientes aspectos:

- Rigurosa gestión del riesgo de la cartera crediticia y control de la morosidad en sus diferentes estadios.
- Incremento de la rentabilidad a través de una adecuada política de precios y contención de los costes financieros.
- Mantenimiento de nuestros volúmenes de negocio, potenciando la captación de depósitos de clientes como vía de financiación frente al recurso del mercado mayorista.
- Continuar con las políticas de Control del Gastos, adecuándolo a las necesidades de la Entidad.
- Continuar con la política de descenso del Riesgo en el Sector Inmobiliario.

- Mantener y en su caso incrementar el buen nivel de Recursos Propios de la Entidad.
- Salvaguardar y en su caso fortalecer el buen nivel de Solvencia de la Entidad.
- Mantener y en su caso incrementar el buen nivel de liquidez de la Entidad.
- Mantener la autonomía e independencia de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Desarrollar el plan de Sistemas de Gestión de Calidad, que tendrá duración de varios ejercicios.

Estos objetivos se encuadran en el Plan Estratégico que la Entidad tiene para 2009-2011, y que está estructurado del modo siguiente:

- Siete líneas estableciendo las metas a alcanzar considerando el entorno económico y el diagnóstico de su posición competitiva.
- Cuarenta y dos objetivos que definen las estrategias de negocio y funcionales que permitan la materialización de las metas estratégicas.
- Cien acciones de concreción de las estrategias en un conjunto de proyectos.

Estas siete líneas estratégicas se clasifican en medidas de estabilización que son afianzamientos de pilares básicos y de transformación, es decir, potenciación del modelo de gestión y son las siguientes:

De estabilización:

1. Fortalecimiento de la Solvencia, Tier 1 y Core Capital.
2. Gestión integral del riesgo. Morosidad por debajo de la media sectorial.
3. Refuerzo de la situación de liquidez. Ratio P.L. superior a la media.
4. Rentabilización del balance actual. Ratio margen bruto / ATM superior a la media.
5. Control y racionalización de costes. Eficiencia normal y básica mejor que la media.

De transformación

6. Impulso de los negocios especializados y las alianzas estratégicas.
7. Optimización y liderazgo de la Caja.

El resultado de la integración de las sociedades en nuestra Entidad ha sido el siguiente:

- El Beneficio consolidado de la Entidad ha ascendido a 6.804 miles de euros. El incremento respecto al 2008, un 4,04%, se debe a la decisión de no iniciar nuevos proyectos en las empresas participadas del sector inmobiliario y a las provisiones voluntarias adicionales constituidas en línea con la política de prudencia habitual de la Entidad.

- El valor de la cartera de las empresas participadas asciende a 62.858 miles de euros. Este apartado ha aumentado durante 2009 en 15.821 miles de euros, es decir, un 33,64% sobre la cifra del año 2008.
- Los recursos propios computables, en base consolidada ascienden a 518.494 miles de euros. Los requerimientos mínimos de Recursos Propios exigibles a nuestro grupo en función de los activos de riesgo se sitúan en 314.040 miles de euros produciéndose un exceso de 204.454 miles de euros, con lo que nuestro ratio de solvencia se sitúa en 13,21% cifra superior al 8% requerido, lo que da muestra de la fortaleza de los recursos propios y solidez patrimonial.

De las principales inversiones que la Entidad mantiene en la actualidad, cabe destacar las siguientes:

Madrigal Participaciones, S.A.: Sociedad de Inversiones que supuso la creación de un Fondo de Capital Riesgo con el objetivo de la promoción y canalización de proyectos empresariales que encaucen hacia Burgos y hacia Castilla y León nuevas inversiones industriales generadores de riqueza y de empleo.

Nuevas Energías de Castilla: Sociedad que tiene por objeto la generación de energía eléctrica mediante la utilización de cualquiera de las energías renovables: hidráulica, eólica, fotovoltaica, biomasa, residuos sólidos urbanos o cogeneración; así como la realización de cualquier actividad relacionada con la producción de energía eléctrica y cualquier energía renovable tales como su transporte, distribución o suministro.

Banca Seguros cajacírculo, sociedad que ha mantenido una favorable evolución en el ejercicio, destacando la gestión de los productos de Seguros de Ahorro Inversión y los Fondos de Pensiones.

Destacar también la actividad y calidad de servicio que siguen desarrollando otras empresas del grupo como **Viajes cajacírculo** y **Viviendas cajacírculo**.

Nuestra Entidad sigue manteniendo un compromiso firme con los planes estratégicos de nuestra ciudad, siendo una muestra de ello la participación en la sociedad Centro de Transportes de la Aduana.

En el transcurso del año 2009, **cajacírculo** ha seguido teniendo presencia en el sector de infraestructuras, a través de la participación en la UTE encargada de la gestión del Consorcio para el Desvío del Ferrocarril, fruto del compromiso adquirido con el Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

También continúa la integración de la Entidad en la UTE para la construcción del Nuevo Hospital de Burgos.

En estos momentos donde la máxima prudencia debe imponerse, los objetivos señalados son consecuentes y coherentes con una actuación responsable de la gestión de la difícil

situación actual, dirigida fundamentalmente al fortalecimiento de la solvencia y de todas las áreas de la Entidad. El fin es afrontar esta época de gran incertidumbre desde una posición de solidez, aprovechando a su vez para mejorar la productividad y la eficiencia.

Agradecimiento a las personas, empresas e instituciones que, confiando en nosotros, nos encomiendan la gestión de sus economías; a los empleados que ejercitando sus responsabilidades laborales están comprometidos en un servicio eficiente y sin límites a favor de la Entidad y de la Sociedad; al Consejo de Administración y Comisión de Control, que con sus directrices, consejos y colaboración con el equipo directivo, contribuyen a la ejecución de los proyectos económicos y sociales; y a Ustedes señores Consejeros, que en todo momento, personalmente y en representación de las diversas instituciones que componen la Asamblea, nos animan a continuar en esta línea de progreso, rentabilidad y seguridad.

SANTIAGO RUIZ DÍEZ
Director General



Informe anual de Gobierno Corporativo 2009

A) ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

A.1 ASAMBLEA GENERAL

A.1.1 IDENTIFIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL E INDIQUE EL GRUPO AL QUE PERTENECE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS GENERALES.

NOMBRE CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
D. Luis Miguel Alonso Herrero	Impositores
D. Joaquín Antón Miguel	Impositores
D.ª M.ª Angeles Arce Valdivielso	Impositores
D.ª Inmaculada Barbero Echavarría	Impositores
D. José Ángel Basurto Herrero	Impositores
D. Ángel Cruz Bayón Gonzalo	Impositores
D. Juan José Benito Herreros	Impositores
D.ª M.ª Fernanda Blanco Linares	Impositores
D. Fernando de Frutos Díez	Impositores
D.ª Francisca Diego Fernández	Impositores
D.ª M.ª Cruz Díez Ruiz	Impositores
D. Julián Domingo Alonso	Impositores
D. F. Manuel Ebro Fernández	Impositores
D. Alberto Faundez Enriquez	Impositores
D. A. Alberto García Castañeda	Impositores
D. Melquíades Gómez Martín	Impositores
D. Amancio González Díez	Impositores
D.ª Dolores Menéndez Bartolomé	Impositores
D. José Luis Merino Santamaría	Impositores
D.ª M.ª Pilar Puente Peña	Impositores
D.ª María Pilar Revilla Llarena	Impositores
D.ª Sonia Rodríguez Cano	Impositores
D. Alberto Sagredo García	Impositores
D. Juan Carlos Vella Ramírez	Impositores
D. Antonio Bernabé Zaldo Alonso	Impositores
D. M.ª Pilar Antón Sota	Empleados

NOMBRE CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
D.ª Raquel Antón Olano	Empleados
D. Agustín Barriuso Mencia	Empleados
D. Miguel Ángel Cubillo Alonso	Empleados
D. José Ramón Delgado Martín	Empleados
D. Luis Javier García Rodríguez	Empleados
D. Ignacio Gil Pérez	Empleados
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	Empleados
D. Fco. Javier Pampliega Ibañez	Empleados
Rvdo. P. D. Eloy Bueno de la Fuente	Entidades Interés General
D. Jesús Echevarrieta Arnáiz	Entidades Interés General
D. José Manuel López Gómez	Entidades Interés General
D. Juan Carlos Rebollo González	Entidades Interés General
D. Julio Abad Sáiz	Cortes de Castilla y León
D.ª Azucena Esteban Vallejo	Cortes de Castilla y León
D.ª Ana Gemma García-Tuñón Villaluenga	Cortes de Castilla y León
D.ª M.ª Elena González Díaz	Cortes de Castilla y León
D. Francisco Javier Hernando Díez	Cortes de Castilla y León
D. Julián Juez Orcajo	Cortes de Castilla y León
D. Eusebio Martín Hernando	Cortes de Castilla y León
D.ª Inés Navarro Leiva	Cortes de Castilla y León
D. Bienvenido Nieto Nieto	Cortes de Castilla y León
D. Florencio Pérez Palacios	Cortes de Castilla y León
D.ª Mónica Rodrigo Andrés	Cortes de Castilla y León
D. Salvador Sainz Sánchez	Cortes de Castilla y León
D.ª M.ª del Mar Alcalde Golás	Corporaciones Municipales
D. José Luis Ambelez González	Corporaciones Municipales
D. Roberto Antón Camarero	Corporaciones Municipales
D. M.ª Petra Aparicio Bilbao	Corporaciones Municipales
D. José Barrasa Moreno	Corporaciones Municipales
D.ª Celia Agueda Bombin Ovejas	Corporaciones Municipales
D.ª M.ª Cristina Castaño Rojo	Corporaciones Municipales
D.ª M.ª del Mar Chamorro Ordas	Corporaciones Municipales
D. Santiago Cob Chico	Corporaciones Municipales
D. Luis Jorge del Barco López	Corporaciones Municipales

NOMBRE CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
D. Luis Ángel Fernández Serna	Corporaciones Municipales
D. Pablo Fernández Vallejo	Corporaciones Municipales
D. Andrés Gil García	Corporaciones Municipales
D. Alexander Jiménez Pérez	Corporaciones Municipales
D. ^a Josefa Joaniquet Anmella	Corporaciones Municipales
D. ^a Noelia Manrique Ruiz	Corporaciones Municipales
D. Julián Martínez Herrera	Corporaciones Municipales
D. Ángel Miguel Martínez Martínez	Corporaciones Municipales
D. ^a Carmen Mateos Ramos	Corporaciones Municipales
D. Jesús Mediavilla Peñaranda	Corporaciones Municipales
D. Mariano Monasterio Iñiguez	Corporaciones Municipales
D. Francisco Moral Zafra	Corporaciones Municipales
D. Enrique Pascual Moral	Corporaciones Municipales
D. Isidro Rodríguez Llorente	Corporaciones Municipales
D Gerardo Salazar Ajuria	Corporaciones Municipales
D. José Manuel Alegría de Rioja	Entidad Fundadora
D. Juan Francisco Alonso de la Iglesia	Entidad Fundadora
D. José Manuel Alonso Durán	Entidad Fundadora
D. ^a Araceli Alonso Núñez	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a José Alonso Pérez	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a José Barrio Morquecho	Entidad Fundadora
D. ^a Emiliana Bermejo Nebreda	Entidad Fundadora
D. José Ignacio Carmona Arroyo	Entidad Fundadora
D. Julio Cobos Martín	Entidad Fundadora
D. Luis Conde Díaz	Entidad Fundadora
D. Antonio Corral Corral	Entidad Fundadora
D. Pablo de Andrés Zabaleta	Entidad Fundadora
D. Gaudencio de Diego de Diego	Entidad Fundadora
D. Rafael del Río Galaron	Entidad Fundadora
D. Jesús Domingo Miguel	Entidad Fundadora
D. Abel Fdez de la Bastida Gómez	Entidad Fundadora
D. Enrique Francés Santamaría	Entidad Fundadora
D. Jesús Franco Arceo	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a Luisa Galeron Cuesta	Entidad Fundadora

NOMBRE CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
D. ^a María Teresa Gaona Benito	Entidad Fundadora
D. Martín García Fernández	Entidad Fundadora
D. José Antonio Garreta Cumbreño	Entidad Fundadora
D. Lisardo Garrote de Pedro	Entidad Fundadora
D. Roberto Gutiérrez Rico	Entidad Fundadora
D. Juan Ángel Labarga Bocos	Entidad Fundadora
D. ^a Elena Larra de la Torre	Entidad Fundadora
D. José Lastra Barrio	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a Soledad López Ibeas	Entidad Fundadora
D. José María Manero Frías	Entidad Fundadora
D. Luis Alfonso Manero Torres	Entidad Fundadora
D. Miguel Alejandro Martín Pérez	Entidad Fundadora
D. Manuel Matilla Astudillo	Entidad Fundadora
D. ^a Carmen Mijangos Blanco	Entidad Fundadora
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a de las Mercedes Nogal Cuevas	Entidad Fundadora
D. Juan José Ortega García	Entidad Fundadora
D. Félix Padrones Pérez	Entidad Fundadora
D. Rafael Pardiñas Bejar	Entidad Fundadora
D. Carlos Peña Moreno	Entidad Fundadora
D. Miguel Peñas González	Entidad Fundadora
D. ^a Leonor Pérez Mata	Entidad Fundadora
D. Antonio Romero Colomera	Entidad Fundadora
D. Vicente E. Ruiz de Mencía	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a Teresa Saiz Saiz	Entidad Fundadora
D. Máximo Sáiz Caballero	Entidad Fundadora
D. Francisco Javier Salinas Vallejo	Entidad Fundadora
D. Francisco San Miguel Carmona	Entidad Fundadora
D. Eleuterio Santidrián Moral	Entidad Fundadora
D. Alfredo Torres Martínez	Entidad Fundadora
D. Santiago Vaquero Viejo	Entidad Fundadora
NUMERO TOTAL DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	125

A.1.2 DETALLE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN LOS DISTINTOS CONSEJEROS GENERALES.

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NÚMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE TOTAL
IMPOSITORES	25	20%
EMPLEADOS	9	7,2%
ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	4	3,2%
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	12	9,6%
CORPORACIONES MUNICIPALES	25	20%
ENTIDAD FUNDADORA	50	40%
TOTAL	125	100%

A.1.3 DETALLE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Corresponden especialmente a la Asamblea General, dentro de las facultades generales de gobierno, las funciones siguientes establecidas en el artículo 23 de los Estatutos de la Entidad:

- 1.ª El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato.
- 2.ª Acordar la separación de Consejeros Generales antes del cumplimiento de su mandato.
- 3.ª La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad.
- 4.ª La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras, así como la escisión y cesión global del activo y pasivo, dejando a salvo los derechos de la Entidad Fundadora.
- 5.ª Ratificar, en su caso, el nombramiento del Director General
- 6.ª Definir anualmente las líneas generales de actuación de la Entidad para que puedan servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 7.ª La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- 8.ª La creación, modificación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.

9.ª Nombrar a los auditores de cuentas.

10.ª Autorizar la emisión de obligaciones subordinadas u otros valores negociables agrupados en emisiones.

11.ª Autorizar las emisiones de cuotas participativas.

12.ª Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

**A.1.4 INDIQUE SI EXISTE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL.
EN CASO AFIRMATIVO, REALICE UNA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MISMO.**

SI ☐

NO ☐

**A.1.5 INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO,
ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES.**

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y EJERCICIO DEL CARGO

Los miembros de los Órganos de Gobierno deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 9 de los Estatutos de la Entidad, que se detallan a continuación:

1.- Los miembros de los Órganos de Gobierno deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física, con residencia habitual en la Comunidad Autónoma o zona de actividad de la Caja.
- b) Ser mayor de edad y no estar incapacitado.
- c) Tener la condición de depositante al tiempo de formular la aceptación del cargo y durante el desempeño del mismo.
- d) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubiera contraído con la Caja de Ahorros por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades.
- e) Tener la honorabilidad comercial y profesional necesaria, preparación técnica y experiencia adecuada para el ejercicio de sus funciones.
- f) No estar incurso en las incompatibilidades reguladas en el artículo 11.

Los compromisarios deberán reunir los mismos requisitos establecidos anteriormente para los miembros de los órganos de gobierno con excepción de lo dispuesto en la letra e).

2.- A) Los Compromisarios y los Consejeros Generales representantes de los Impositores, además de los requisitos anteriores para ser elegidos, habrán de tener

la condición de depositante de esta Caja con antigüedad superior a dos años en el momento de la elección. También deberá haber realizado un mínimo de 30 anotaciones en cuenta durante el semestre natural anterior o, indistintamente, haber mantenido durante el mismo período un saldo medio en cuentas de su titularidad no inferior a 500 euros.

Dicho saldo, fijado al día 1 de Enero de 2006, podrá ser objeto de actualización hasta una cifra no superior a la que resulte de aplicar el Índice Oficial de Precios al Consumo establecido por el Instituto Nacional de Estadística. Los nuevos valores no afectarán a los Consejeros Generales cuyo mandato esté vigente en el momento de la actualización de aquellos.

En cuanto a los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, las listas de los Impositores incluirán sólo a uno de los titulares, seleccionado mediante procedimiento aleatorio, salvo que dicho titular decline su derecho a favor de otro de los que con él figuran. Si el titular seleccionado tuviese alguna causa de incompatibilidad o no cumpliera los requisitos necesarios, la designación pasará automáticamente a otro titular no incompatible de los que con él figuren.

B) Los Consejeros Generales representantes del Personal, además de los requisitos establecidos en el apartado 1 del presente artículo deberán tener como mínimo una antigüedad de dos años en la Caja y la condición de trabajador fijo en activo de la Entidad conforme se regula en el artículo 10.4 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

C) Los Consejeros Generales representantes de las Cortes de Castilla y León y de las Corporaciones Municipales, además de los requisitos establecidos en el apartado 1 del presente artículo deberán tener reconocida experiencia, conocimientos y prestigio en materia de economía y finanzas.

3.- Los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control deberán ser Consejeros Generales, cumplir los requisitos del apartado 1, los establecidos para su grupo de representación en el apartado 2 del presente artículo y ser menores de setenta años en el momento de la toma de posesión.

No obstante, podrán ser miembros del Consejo de Administración en representación de los grupos de Corporaciones Municipales e Impositores, terceras personas no Consejeros Generales. Cuando estas terceras personas sean elegidas en representación del grupo de Impositores quedarán excluidas del requisito previsto en el primer párrafo del apartado 2 A) del presente artículo.

4.- Los requisitos establecidos en los apartados anteriores serán exigibles para los compromisarios y miembros de los órganos de gobierno al tiempo de formular la aceptación del cargo, y para los candidatos al tiempo de presentar la candidatura.

- 5.- Los miembros de los órganos de gobierno habrán de mantener los requisitos exigidos para su nombramiento durante el período de ejercicio de sus cargos.

CONSEJEROS GENERALES. GRUPO DE IMPOSITORES

- 1.- El artículo 15 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos determina que los Consejeros Generales en representación de los Impositores serán elegidos por los compromisarios, mediante votación personal y secreta de entre los Impositores que cumplan los requisitos previstos en el artículo 9, de forma proporcional a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas.
- 2.- El número de Consejeros Generales de este grupo correspondiente a cada Comunidad Autónoma se obtendrá de forma proporcional, entre los depósitos captados en las oficinas de las diferentes Comunidades Autónomas, el importe total de dichos depósitos, y el número de representantes de este grupo.
- 3.- Para la designación de compromisarios, los Impositores se relacionarán en lista única por cada Comunidad Autónoma en que la Caja tenga abiertas oficinas. Cada Impositor solamente podrá aparecer relacionado una vez y en una única lista, con independencia del número de cuentas de que pudiera ser titular.
- 4.- Se designarán 25 compromisarios por cada Consejero General que corresponda a la lista de Impositores.

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO DE EMPLEADOS

Respecto del grupo de los empleados, el artículo 16 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos establece lo siguiente:

- 1.- Los Consejeros Generales representantes del personal serán elegidos a través de candidaturas de forma proporcional a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas. Serán electores todos los miembros de la plantilla y para ser candidato y elegible deberán cumplir los requisitos establecidos en el apartado 2.B) del artículo 9.

Se distribuirán los puestos a cubrir de forma proporcional a su relación con el total de empleados de la Entidad, entre los grupos profesionales homogéneos que, a estos solos efectos, se establezcan en el Reglamento de Procedimiento Electoral.

- 2.- Los empleados de la Caja accederán únicamente a los órganos de gobierno por el Grupo de representación de empleados.
- 3.- Los Consejeros Generales, representantes del personal tendrán las mismas garantías que las establecidas en el artículo 68, c) del Estatuto de los Trabajadores para los representantes legales de los mismos.

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos de de Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos, **son Entidades de Interés General, a efectos de su representación en los Órganos de Gobierno de esta Caja, la Facultad de Teología de la Diócesis de Burgos, Cáritas Diocesana de Burgos, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos y la Institución Fernán González, cuyos órganos rectores harán directamente la designación de la persona que haya de representarles como Consejeros Generales de esta Caja.**

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El artículo 18 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos establece que **la designación de los Consejeros Generales representantes de las Cortes de Castilla y León, se realizará por el Pleno de las Cortes proporcionalmente al número de Procuradores de los distintos Grupos parlamentarios integrantes de la Cámara y de acuerdo con los procedimientos que ésta determine.**

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO CORPORACIONES MUNICIPALES

El artículo 19 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos establece, respecto del grupo de Corporaciones Municipales, lo siguiente:

- 1.- Los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Municipales, en cuyo término tenga abierta oficina la Caja, serán designados mediante acuerdo del Pleno de la propia Corporación, en proporción a la importancia numérica de los grupos políticos integrantes de la Corporación.
- 2.- El número de Consejeros Generales de este grupo correspondiente a cada Comunidad Autónoma se obtendrá de forma proporcional, entre los depósitos captados en las oficinas de las diferentes Comunidades Autónomas en aquellos Municipios en los que el número de Impositores supere el 5% de la población de derecho del Municipio, el importe total de dichos depósitos, y el número de representantes de este grupo. Efectuado el cálculo anterior, la distribución de los Consejeros Generales correspondientes a cada Comunidad Autónoma entre las Corporaciones Municipales será la siguiente:
 - El 95% del número de Consejeros Generales que corresponda a cada Comunidad Autónoma se distribuirá entre las Corporaciones Municipales en función del número de Impositores que tenga la Caja en los distintos Municipios en los que el número de Impositores supere el 5% de la población de derecho del Municipio.
 - El 5% restante se distribuirá entre el resto de Municipios en que la Caja de Ahorros tenga abierta oficina operativa, determinándose mediante sorteo aleatorio celebrado ante notario.

- 3.- En ningún caso corresponderá a una misma Corporación Municipal un número tal de Consejeros Generales superior al 20% del número total de Consejeros Generales correspondientes a este grupo.

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO ENTIDAD FUNDADORA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos, los Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora serán designados directamente por la misma.

MANDATO Y RENOVACIÓN

El artículo 10 de los Estatutos de la Entidad determina lo siguiente:

- 1.- Los miembros de los órganos de gobierno serán nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes Estatutos. Los miembros de los órganos de gobierno representantes de la Entidad Fundadora también serán nombrados por un período máximo de cuatro años, pero podrán ser renovados indefinidamente.

El mandato se iniciará en la fecha de celebración de la Asamblea General en que hayan sido nombrados y se entenderá cumplido en la fecha de la Asamblea en que se produzca la incorporación de los nuevos Consejeros Generales.

- 2.- El límite temporal de ejercicio del cargo no podrá superar como máximo los 12 años, computándose todas las representaciones que hayan ostentado y en cualquiera de los órganos en los que haya ejercido un cargo. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos 8 años desde dicha fecha, se podrá volver a ser elegido en las condiciones establecidas en los presentes Estatutos.

El límite temporal de ejercicio del cargo de 12 años, establecido en el párrafo anterior, no será de aplicación a los miembros de los órganos de gobierno representantes de la Entidad Fundadora que, podrán volver a ser elegidos indefinidamente.

- 3.- Los órganos de gobierno serán renovados parcialmente cada dos años, respetando la proporcionalidad de las representaciones en cada Órgano y Grupo. Para la renovación de los Consejeros Generales se formarán dos agrupaciones, compuestas la primera, por los representantes de los Impositores y de la Entidad Fundadora; y la segunda, por los representantes de las Corporaciones Municipales, de las Cortes de Castilla y León, de los Empleados y de las Entidades de Interés General.

La renovación de la agrupación segunda deberá quedar realizada en el plazo máximo de cuatro meses desde la celebración de las correspondientes elecciones municipales.

CESE

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos, **única y exclusivamente**, en los siguientes supuestos establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la Entidad:

1. Los miembros de los órganos de gobierno cesarán en el ejercicio de sus cargos, **única y exclusivamente**, en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del período para el que hubieren sido nombrados.
- b) Por renuncia formalizada por escrito.
- c) Por defunción, declaración de ausencia legal o declaración de fallecimiento.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e) Por incurrir en alguna de las causas de incompatibilidad reguladas en estos Estatutos o en la Ley.
- f) Por incurrir reiteradamente en mora en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Entidad.
- g) Por acuerdo de revocación o separación adoptado con justa causa y por la mayoría de los miembros de la Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General incumpliera los deberes inherentes a su condición o perjudique con su actuación pública o privada el crédito, prestigio, buen nombre, actividad o espíritu fundacional de la Entidad.

Por razón de urgencia y notoriedad en la causa señalada en este apartado podrá el Consejo de Administración de la Entidad suspender al Consejero General afectado, en el ejercicio de su cargo como tal, siendo extensiva tal suspensión a todos los demás cargos que, derivados de su condición, pueda ostentar en otros órganos colegiados de la Caja, teniendo efecto esta suspensión hasta tanto resuelva lo procedente la primera Asamblea General que se celebre.

- h) Por cumplimiento del periodo máximo de doce años previsto en el apartado 2 del artículo 10 de estos Estatutos, con la salvedad para los miembros de los órganos de gobierno representantes de la Entidad Fundadora, que podrán ser renovados indefinidamente.

2. El nombramiento de Consejeros Generales representantes del personal será revocado en el caso de que sobre el designado hubiere recaído sanción firme por la comisión de falta laboral grave.

A.1.6 INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El apartado 1.º del artículo 27 de los Estatutos de la Entidad establece que la Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros

en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

No obstante lo anterior, los Estatutos establecen quórum diferentes para la adopción de los siguientes acuerdos:

Descripción del Acuerdo	Quórum
Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad	Dos tercios de los miembros de la Asamblea
Disolución y liquidación de la Entidad, fusión con otras, escisión y cesión global del activo y pasivo	Dos tercios de los miembros de la Asamblea
Autorizar la emisión de cuotas participativas	Dos tercios de los miembros de la Asamblea
Separación de Consejeros Generales	Mayoría de los miembros

A.1.7 EXPLIQUE EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 27, los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría de los miembros asistentes.

No obstante lo anterior, los Estatutos exigen mayorías reforzadas para la adopción de los siguientes acuerdos:

Descripción del Acuerdo	Tipo de mayoría
Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad	Dos tercios de los asistentes
Disolución y liquidación de la Entidad, fusión con otras, escisión y cesión global del activo y pasivo	Dos tercios de los asistentes
Autorizar la emisión de cuotas participativas	Dos tercios de los asistentes
Separación de Consejeros Generales	Dos tercios de los asistentes
Rechazo de propuestas de nombramiento que realicen los grupos de representación, a excepción de la de la Entidad Fundadora y realización de oportunos nombramientos	Mayoría de los miembros de la Asamblea General

A.1.8 EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIFIQUE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS CONSEJEROS GENERALES PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 de los Estatutos de la Entidad, la **convocatoria** de las reuniones de la Asamblea General se hará por el **Presidente del Consejo de Administración**, una vez **acordada por el propio Consejo** y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en dos de los periódicos de amplia difusión en la zona de actuación de la Caja, con quince días al menos de antelación. La Convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día para la primera y segunda convocatoria.

El artículo 24.2 de los Estatutos establece que el **Presidente del Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General Extraordinaria** siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja. También lo hará a **petición de una cuarta parte de los miembros de la propia Asamblea**, o de un tercio de los miembros del Consejo de Administración, o por acuerdo de la Comisión de Control cuando se trate de materias de la competencia de ésta y solo se podrá tratar en ella el objeto para el que fue expresamente convocada. En todo caso, la convocatoria se hará dentro del término máximo de treinta días a partir del de la presentación de la petición. Entre la fecha de la convocatoria y la de la celebración de la sesión convocada no podrá mediar más de treinta días

A.1.9 INDIQUE LOS DATOS DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO.

Fecha Asamblea General	% Presencia física	% Voto por correo	TOTAL
16-05-2009	73,6%	0%	73,6%
12-12-2009	84,8%	0%	84,8%

A.1.10 DETALLE LA RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL EJERCICIO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES.

En la Asamblea General celebrada el día **16 de mayo de 2009**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación de las Cuentas Anuales** y del Informe de Gestión de la Caja, tanto individuales de la Caja como consolidadas de su grupo, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio 2008.

- **Aprobación del Informe de la Auditoría Externa** sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2008.
- **Aprobación de Informe de la Comisión de Control.**
- **Aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obra Social y Cultural de 2008** y del proyecto de **Presupuesto de Obra Social y Cultural para el año 2009**, así como autorización al Consejo de Administración para redistribuir partidas.
- **Nombramiento de Auditores de cuentas** individuales y consolidadas para el ejercicio económico de 2009.
- **Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros** de conformidad con la legislación vigente.

En la Asamblea General celebrada el día **12 de diciembre de 2009**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y de los objetivos** para el ejercicio 2010.
- **Aprobación de Informe de la Comisión de Control.**

A.1.11 IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS CONSEJEROS GENERALES CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. DETALLE LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

El artículo 15.3 de los Estatutos de la Entidad se establece que en los **quince días anteriores a la celebración de la Asamblea**, los miembros con derecho a asistir a la misma tendrán a su disposición **información suficiente** relacionada con los temas a tratar y, en su caso, la siguiente documentación:

- Cuentas Anuales
- Informe de gestión
- Informe de seguimiento de la gestión elaborado por la Comisión de control
- Propuesta de aplicación de excedentes
- Proyecto de presupuesto y liquidación de la Obra Social.

Esta información se encuentra a disposición de los Consejeros Generales en el domicilio social de la Entidad, Avda. Reyes Católicos número 1, concretamente en Secretaría General.

A.1.12 DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 de los Estatutos de la Entidad, el **Consejo de Administración debe ordenar el cumplimiento y ejecución de los acuerdos de la Asamblea General.**

A.1.13 DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN SU PÁGINA WEB.

Por medio de la dirección de la página web de la Entidad, <http://www.cajacirculo.es>, se accede en la primera vista al epígrafe denominado "INFORMACION PARA INVERSORES", donde se incluye la información determinada por la Ley 26/2003, de 18 de julio, la Orden ECO 354/2004, de 17 de febrero y la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En concreto, al pulsar este epígrafe se accede a los apartados "Hechos relevantes" e "Informe Anual de Gobierno Corporativo."

A.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.1 COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

NOMBRE	GRUPO AL QUE PERTENECE	CARGO EN EL CONSEJO
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Entidad Fundadora	Presidente
D. Vicente E. Ruiz de Mencía	Entidad Fundadora	Vicepresidente 1.º
D. José Manuel Alonso Durán	Entidad Fundadora	Vicepresidente 2.º
D. José María Manero Frías	Entidad Fundadora	Secretario
D. José Barrasa Moreno	Corp.Municipales	Vocal
D. Luis Conde Díaz	Entidad Fundadora	Vocal
D. Julián Domingo Alonso	Impositores	Vocal
D. Fernando M. Ebro Fernández	Impositores	Vocal
D. Andrés Gil García	Corp. Municipales	Vocal
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	Empleados	Vocal
D.ª Elena Larra de la Torre	Entidad Fundadora	Vocal
D. José Lastra Barrio	Entidad Fundadora	Vocal
D. José Manuel López Gómez	Entidades Interés General	Vocal

NOMBRE	GRUPO AL QUE PERTENECE	CARGO EN EL CONSEJO
D. Eusebio Martín Hernando	Cortes de Castilla y León	Vocal
D. José Luis Merino Santamaría	Impositores	Vocal
D. Mariano Monasterio Iñiguez	Corp. Municipales	Vocal
D. Bienvenido Nieto Nieto	Cortes de Castilla y León	Vocal
NUMERO TOTAL MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRACIÓN		17

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NÚMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE TOTAL
IMPOSITORES	3	17,65%
EMPLEADOS	1	5,88%
ENTIDADES DE INTERÉS GENERAL	1	5,88%
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	2	11,76%
CORPORACIONES MUNICIPALES	3	17,65%
ENTIDAD FUNDADORA	7	41,18%
TOTAL	17	100%

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración.

Durante el año 2009 se ha producido el cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- D. Juan Carlos Estébanez Gil.

A.2.2 DETALLE BREVEMENTE, LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DISTINGUIENDO ENTRE LAS PROPIAS Y LAS QUE HAN SIDO DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

Funciones Propias	Funciones indelegables
Ordenar el cumplimiento y ejecución de los Acuerdos de la Asamblea General	Proponer a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para la aplicación de los Estatutos , así como las modificaciones que juzgue convenientes
Ostentar la representación de la Entidad en juicio y fuera de el	Elevar a la Asamblea General propuestas expresamente previstas en los Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad
Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir Agencias y sucursales	Elevar a la Asamblea General , para su aprobación, la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja
Determinar los servicios y operaciones que haya de practicar la Entidad, reglamentar su forma y condiciones y acordar su creación, suspensión, modificación o supresión	Proponer a la Asamblea General , para su aprobación, las Obras Sociales de nueva creación, la modificación y supresión de las existentes , sus presupuestos, gestión y administración, con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a la región en que la Caja desarrolle sus actividades
Aprobar y modificar la plantilla de empleados , crear y suprimir cargos , fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos	Proponer a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas
Acordar la emisión de activos financieros y establecer las condiciones de dichas emisiones	Nombrar al Director General y Subdirectores ; estos últimos, a propuesta del Director General.
Adoptar disposiciones para la buena administración de los intereses confiados a su especial cuidado y resolver los casos no previstos en los Estatutos	Aprobar por unanimidad del Pleno del Consejo de Administración los contratos del personal que contengan cualquier tipo de cláusula que suponga directa o indirectamente la predeterminación de una indemnización pro rescisión del contrato

Funciones Propias	Funciones indelegables
Poner a disposición de la Comisión de Control la documentación necesaria para el cumplimiento de su función e informarle trimestralmente sobre el cumplimiento de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad Nombrar Comisiones o ponencias para el estudio de temas concretos de su competencia Interpretar los Estatutos Cualesquiera otras no atribuida a otros Organos relativas al gobierno y administración de la Entidad	

A.2.3 DETALLE LAS FUNCIONES ASIGNADAS ESTATUTARIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen asignadas estatutariamente ninguna función.

A.2.4 INDIQUE, EN EL CASO DE QUE EXISTAN, FACULTADES QUE TIENEN DELEGADAS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y EL DIRECTOR GENERAL.

Sin perjuicio de los poderes generales conferidos al Director General en la Escritura Pública de fecha 5 de Diciembre de 2001, número 2672 del Protocolo del Notario de Burgos, Don Jesús Santamaría Villanueva, no existe delegación de facultades del Consejo de Administración al Director General.

A.2.5 INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN, REELECCIÓN, EVALUACIÓN, CESE Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

DESIGNACION DE VOCALES

1.- A tenor de lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Entidad los vocales del Consejo de Administración **serán elegidos por la Asamblea General** entre los miembros de cada grupo, a propuesta de los miembros del grupo respectivo, con las siguientes particularidades:

- a) El **nombramiento** de los miembros del Consejo de Administración **representantes de las Corporaciones Municipales** se efectuará a propuesta de los Consejeros

Generales representantes de estas Corporaciones y la designación podrá recaer entre los propios Consejeros Generales de este grupo o de terceras personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y sin que estas últimas puedan exceder del número de dos.

- b) El **nombramiento** de los miembros **representantes de los impositores** se efectuará de entre los mismos. No obstante, se podrá designar hasta un máximo de dos personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y no sean Consejeros Generales.
 - c) El **nombramiento** de los Consejeros de Administración **representantes del Círculo Católico de Obreros de Burgos**, entidad fundadora de la Caja, se efectuará directamente por la propia Entidad Fundadora.
 - d) El **nombramiento** del representante de **Entidades de Interés General** se hará por la Asamblea General, a propuesta de este grupo y de entre sus miembros.
 - e) El **nombramiento** del miembro representante de los **empleados de la Caja** se efectuará por la Asamblea General, a propuesta de los Consejeros Generales de este grupo y de entre los mismos.
 - f) El **nombramiento** del miembro representante de las **Cortes de Castilla y León** se hará por la Asamblea General, a propuesta de este grupo y de entre sus miembros.
- 2.- Las candidaturas de los distintos grupos, a excepción de la correspondiente a la Entidad Fundadora, que será directamente nombrada por ésta, deberán ir acompañadas de un número de firmas igual, al menos, al número de miembros del Consejo pertenecientes al grupo respectivo, con un mínimo de tres firmas.
- 3.- En el caso de que existieran varias candidaturas para cada grupo, la propuesta para vocales del Consejo de Administración será proporcional a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas presentadas.
- 4.- En el supuesto de que la Asamblea General rechace alguna de las propuestas de nombramiento que realicen los respectivos grupos de representación, a excepción de la correspondiente a la Entidad Fundadora, la propia Asamblea realizará los oportunos nombramientos por votación de las distintas candidaturas presentadas por el grupo correspondiente, aplicando criterios de proporcionalidad.

REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de la Entidad.

1. Los **vocales del Consejo de Administración** deberán reunir como mínimo los mismos requisitos y estarán afectados por las mismas incompatibilidades establecidas para los Consejeros Generales y ser menores de 70 años en el momento de la toma de posesión, no afectándoles para este último requisito lo dispuesto en el artículo 9-5º

(relativo al mantenimiento de los requisitos exigidos para el nombramiento durante el periodo de ejercicio de sus cargos).

2. Los Vocales del Consejo de Administración que no sean Consejeros Generales por haber sido designados en virtud de las facultades que se conceden en las letras a) y b) del apartado 1 del artículo anterior, quedarán excluidos del cumplimiento de lo señalado en el apartado 2 A) del artículo 9, pero deberán ostentar la condición de impositor en el momento de la aceptación del cargo.
- 3.- Constituirán requisitos de elegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración de la Caja los establecidos en los artículos 9 y 11 respecto a los Compromisarios y Consejeros Generales.

DURACIÓN Y RENOVACIÓN

El artículo 35 de los Estatutos de la Entidad establece la siguiente regulación:

1. La **duración** del ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de **cuatro años**. No obstante, los Vocales **podrán ser reelegidos por otros dos periodos iguales**, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el primer nombramiento. Los Vocales representantes de la Entidad Fundadora, podrán ser reelegidos indefinidamente.
2. La renovación de los vocales del Consejo de Administración será acometida por mitades, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo, atendiendo a las agrupaciones previstas en el apartado 3 del artículo 10 de estos, Estatutos.
3. El nombramiento y la reelección de Vocales habrá de comunicarse, en todo caso, a la Consejería de Hacienda y al Banco de España para su conocimiento y constancia.

CESE

Se regula en el artículo 36 de los Estatutos de la Entidad tal y como se indica a continuación:

1. Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que se relacionan en el artículo 12 para los miembros de los órganos de gobierno y por incurrir en las incompatibilidades previstas en el artículo 11.
2. También cesarán por la inasistencia a tres sesiones consecutivas o más de tres no consecutivas, de las celebradas en un año, salvo causas justificadas a juicio del Consejo y con acuerdo de la Asamblea General.
3. En el caso de cese o revocación de un Vocal, antes del término de su mandato, será de aplicación lo previsto en el apartado 2 del artículo 13 de estos Estatutos.

A.2.6 ¿SE EXIGEN MAYORÍAS REFORZADAS, DISTINTAS DE LAS LEGALES, EN ALGÚN TIPO DE DECISIÓN?

SI ☐

NO ☐

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
REGLA GENERAL	Mitad más uno miembros del Consejo	Mayoría de votos de los asistentes
Nombramiento Presidente, Vicepresidente y Secretario	Mitad más uno de miembros del Consejo	Mitad más uno de miembros del Consejo
Nombramiento Director General	Mitad más uno de miembros del Consejo	Dos tercios de miembros del Consejo
Remoción de Director General	Dos terceras partes de miembros del Consejo	Mitad más uno de miembros del Consejo

El quórum y el tipo de mayoría se establecen de igual modo en la Ley y en los Estatutos de la Entidad.

A.2.7 DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Entidad, la **Comisión Ejecutiva** debe hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 43 de los Estatutos de la Entidad establece que la **Comisión de Control** tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa vigente.

A.2.8 INDIQUE SI EXISTE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SI ☐

NO ☐

A.2.9 EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La Convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración se regula en el artículo 37 de los Estatutos de la Entidad como se expresa a continuación:

1. El Consejo se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes.
2. El Presidente convocará reunión del Consejo de Administración a iniciativa propia o a petición de, al menos, una tercera parte de los miembros del Consejo. En este último caso la petición deberá acompañarse de orden del día en que figuren los asuntos a tratar y la sesión deberá celebrarse en el plazo máximo de diez días desde la presentación de la petición.
3. El orden del día para las sesiones del Consejo de Administración, tanto ordinarias como extraordinarias será fijado por el Presidente asistido por el Director General.
4. Las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse con suficiente antelación, por comunicación escrita a cada miembro. En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que en el acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los consejeros en la misma forma y plazo, no pudiendo tratarse otros asuntos que aquéllos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.
5. Para la válida actuación del Consejo se requerirá la asistencia de al menos la mitad mas uno de sus componentes.
6. Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, esta será válida siempre que se levante un acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo será válido para modificar el orden del día.

A.2.10 DETERMINE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente convocará reunión del Consejo de Administración a iniciativa propia o a petición de, al menos, una tercera parte de los miembros del Consejo. En este último caso la petición deberá acompañarse de orden del día en que figuren los asuntos a tratar y la sesión deberá celebrarse en el plazo máximo de diez días desde la presentación de la petición.

A.2.11 INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2009.

Número de reuniones del Consejo de Administración	13

A.2.12 IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON MOTIVO DE LAS REUNIONES CELEBRADAS. DETALLE LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración son convocados a las sesiones mediante carta individual, con tiempo suficiente. Esta convocatoria contiene el orden del día de la reunión.

Por el Sr. Director General se facilita la información completa y documentada de los asuntos que se tratan en cada sesión.

A.2.13 IDENTIFIQUE AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVOS, EN SU CASO, Y AL DIRECTOR GENERAL Y ASIMILADOS.

NOMBRE	CARGO
D. Santiago Ruiz Díez	Director General <i>caja</i> círculo

A.2.14 EXPLIQUE SI EXISTEN REQUISITOS ESPECÍFICOS, DISTINTOS DE LOS RELATIVOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PARA SER NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos el Consejo de Administración nombrará **de entre sus Vocales representantes de la Entidad Fundadora** a su Presidente, que a su vez lo será de la Asamblea General y de la Caja de Ahorros.

A.2.15 VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El artículo 38 de los Estatutos de la Entidad determina que el Presidente de la reunión **tendrá voto decisorio y de calidad en caso de empate.**

A.2.16 INDIQUE SI LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS QUE SE PRESENTEN PARA SU FORMULACIÓN AL CONSEJO ESTÁN PREVIAMENTE CERTIFICADAS. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LAS PERSONAS QUE HAN CERTIFICADO LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE LA ENTIDAD PARA SU FORMULACIÓN POR EL CONSEJO.

SI ☐

NO ☐

A.2.17 INDIQUE SI EXISTEN MECANISMOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS POR ÉL FORMULADAS SE PRESENTEN EN LA ASAMBLEA GENERAL CON SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORIA.

SI ☐ NO ☐

El Consejo de Administración tiene plenas facultades para la formulación de las Cuentas Anuales conforme a las disposiciones legales y procura adoptar las medidas necesarias para evitar formular citadas cuentas con salvedades en el informe de Auditoria.

El Comité de Auditoria, coincidente con la Comisión de Control, supervisa los servicios de Auditoria Interna, se relaciona y recibe información de los auditores externos, conociendo el proceso de desarrollo de la Auditoria de Cuentas y todas las comunicaciones previstas en la legislación y normativa técnica de auditora. Todo ello conforme al artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y el apartado 11.º del artículo 47 de los Estatutos de la Entidad.

La Comisión de Control informa al Consejo de Administración o a la Comisión ejecutiva de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al prestigio de la Entidad. También debe analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen a los mismos. Todo ello queda previsto en los apartados 2.º y 9.º del artículo 46 de los Estatutos de la Entidad.

A.2.18 DETALLE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA QUE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA A LOS MERCADOS DE VALORES SEA TRANSMITIDA DE FORMA EQUITATIVA Y SIMÉTRICA.

A.2.19 INDIQUE Y EXPLIQUE, SI LOS HUBIERA, LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA CAJA PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR, DE LOS ANALISTAS FINANCIEROS, DE LOS BANCOS DE INVERSIÓN Y DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO.

SI ☐ NO ☐

El Comité de Auditoria, coincidente con la Comisión de Control, es el órgano que propone al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento del Auditor de Cuentas Externo.

El Comité de Auditoria recibe información sobre cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación

de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria. Todo ello conforme al artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y el apartado 14º del artículo 44 de los Estatutos de la Entidad.

A.2.20 INDIQUE SI LA FIRMA DE AUDITORÍA REALIZA OTROS TRABAJOS PARA LA CAJA Y/O SU GRUPO DISTINTOS DE LOS DE AUDITORÍA Y EN ESE CASO DECLARE EL IMPORTE DE LOS HONORARIOS RECIBIDOS POR DICHOS TRABAJOS Y EL PORCENTAJE QUE SUPONE SOBRE LOS HONORARIOS FACTURADOS A LA CAJA Y/O SU GRUPO.

La firma de Auditoria Ernst&Young, no ha efectuado durante el ejercicio 2009 otros trabajos distintos a los propios de servicios de Auditoria.

A.2.21 INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA CAJA Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE AÑOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE AÑOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS:

La firma de Auditoria Ernst&Young ha realizado la auditoria de las cuentas anuales de la Caja ininterrumpidamente desde el año 1989, es decir 20 años. El porcentaje que representa el número de años auditados por citada firma de Auditoria sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas ha sido del 80%.

A.2.22 ¿EXISTE COMISIÓN EJECUTIVA? EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SUS MIEMBROS

SI ☐

NO ☐

NOMBRE	CARGO
D. J. Ignacio Mijangos Linaza	Presidente
D. Vicente E. Ruiz de Mencia	Vicepresidente 1.º
D. Julián Domingo Alonso	Vocal
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	Vocal
D. José Manuel López Gómez	Vocal
D. Bienvenido Nieto Nieto	Vocal
D. José Barrasa Moreno	Vocal
NUMERO TOTAL DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA	7

A.2.23 INDIQUE, EN SU CASO, LAS FUNCIONES DELEGADAS Y ESTATUTARIAS QUE DESARROLLA LA COMISIÓN EJECUTIVA.

De conformidad con el artículo 42 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión Ejecutiva tiene permanentemente delegadas, sin perjuicio de cualesquiera otras facultades que pueda delegarle el Consejo de Administración, las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo de Administración.
- b) Inspeccionar todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.
- c) Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que se estimen más convenientes a los intereses de la Entidad.
- d) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.
- e) Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- f) Preparar la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja: rendir informe trimestral sobre los Balances; realizar los proyectos de presupuestos anuales y liquidación de los mismos.
- g) Rendir informe trimestral al Consejo sobre las actividades de las Obras Sociales de la Entidad, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- h) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
- i) Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes; transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.
- j) Aceptar herencias, legados y donaciones, acogándose siempre la Entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio de inventario.
- k) Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidas por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos y avales de todo orden solicitados a la Entidad, así como delegar esta facultad

en el Director General o a su propuesta en otros empleados de la Entidad, con los límites y condiciones que considere oportunos.

- l) Determinar los tipos de interés y las demás condiciones para las distintas clases de operaciones, activas y pasivas, que practique la Entidad.
- ll) Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Institución, en el Banco de España, la Banca Oficial y privada y Entidades financieras.
- m) Imponer todo tipo de sanciones laborales, dando cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión que este celebre, de las causadas por faltas calificadas como graves o muy graves.
- n) Las facultades del Consejo de Administración enumeradas en los apartados 3.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª y 12.ª del artículo 33 de estos Estatutos, quedan delegadas en la Comisión Ejecutiva, que podrá transmitirlos al Director General, quien, a su vez, tendrá facultades de delegación, mediante simple certificado de acuerdo u otorgando poder notarial.
- ñ) Y en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios, de carácter económico le sean encomendadas por el Consejo de Administración o la Asamblea General de la Caja de Ahorros.

A.2.24 EN EL CASO DE QUE EXISTA COMISIÓN EJECUTIVA, EXPLIQUE EL GRADO DE DELEGACIÓN Y DE AUTONOMÍA DE LA QUE DISPONE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

La Comisión Ejecutiva de nuestra Entidad tiene dos notas características:

- Actúa con un **amplio grado de autonomía** en el ejercicio de sus funciones.
- **Informa de modo inmediato** al Consejo de Administración.

A.2.25 INDIQUE, EN SU CASO, SI LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA REFLEJA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE LOS DIFERENTES CONSEJEROS EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE REPRESENTAN.

SI ☐

NO ☐

A.2.26 ¿EXISTE COMITÉ DE AUDITORÍA O SUS FUNCIONES HAN SIDO ASUMIDAS POR LA COMISIÓN DE CONTROL? EN EL PRIMER CASO, INDIQUE SUS MIEMBROS.

En nuestra Entidad, la **Comisión de Control** ejerce las funciones encomendadas normativamente al Comité de Auditoría (artículo 47.14 de los Estatutos).

A.2.27 DESCRIBA, EN SU CASO, LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de Auditores externos.
2. Supervisar los servicios de Auditoría Interna.
3. Relación con los auditores externos para recibir información sobre cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A.2.28 INDIQUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

NOMBRE	CARGO
D. Julián Domingo Alonso	Presidente
D. José Barrasa Moreno	Secretario
D. Bienvenido Nieto Nieto	Vocal

A.2.29 DESCRIBA LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

El apartado 1) del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad establece que la Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.

A.2.30 INDIQUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES.

NOMBRE	CARGO
D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencia	Presidente
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	Secretario
D. José Manuel López Gómez	Vocal

A.2.31 DESCRIBA LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE INVERSIONES.

El apartado 2) del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad establece que la Comisión de Inversiones: tiene la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.32 INDIQUE, EN SU CASO, LA EXISTENCIA DE REGLAMENTOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO, EL LUGAR EN QUE ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE EL EJERCICIO. A SU VEZ, SE INDICARÁ SI DE FORMA VOLUNTARIA, SE HA ELABORADO ALGÚN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CADA COMISIÓN.

La Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones de la Entidad tienen su propio Reglamento interno que regula su composición, funciones y funcionamiento.

A.2.33 ¿EXISTEN ÓRGANO/S ESPECÍFICOS QUE TIENE/N ASIGNADA LA COMPETENCIA PARA DECIDIR LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES? EN CASO AFIRMATIVO, INDÍQUELOS.

En nuestra Entidad los órganos encargados de adoptar decisiones respecto de la toma de participaciones empresariales son el Consejo de Administración y el Director General, en razón de sus poderes generales.

No obstante, el Director General tiene establecida una limitación interna para los supuestos de constitución y disolución de todo tipo de Sociedades, que exclusivamente representen inversiones de claro y marcado carácter estratégico para la Entidad, donde será preceptiva, salvo caso de urgencia, la autorización previa del Consejo de Administración o de la Comisión de Ejecutiva.

A.2.34 EN SU CASO, INDIQUE QUÉ EXIGENCIAS PROCEDIMENTALES O DE INFORMACIÓN ESTÁN PREVISTAS PARA LLEGAR A ACUERDOS QUE IMPLIQUEN LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES.

Para la adopción de acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales está establecido el siguiente procedimiento:

- Estudio previo por el Departamento de Empresas Participadas y/o por el Departamento de Valores.
- Estudio previo, en su caso, por el Departamento de Asesoría Jurídica.

- Informe, en su caso, de la Comisión de Inversiones, para inversiones y desinversiones de carácter estratégico.
- Aprobación por la Dirección General.
- Aprobación por el Consejo de Administración o su Comisión Ejecutiva.

A.2.35 INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HAN MANTENIDO EN EL EJERCICIO LOS SIGUIENTES ÓRGANOS:

Numero de reuniones de la Comisión Ejecutiva	12
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	3
Número de reuniones de la Comisión de Inversiones	1

A.2.36 INDIQUE, EN SU CASO, LOS DEMÁS ÓRGANOS DELEGADOS O DE APOYO CREADOS POR LA CAJA.

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los Órganos e indique las funciones de estos Órganos.

COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva estará integrada por:

- a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión Ejecutiva.
- b) El Vicepresidente primero de la entidad que, además, lo será de esta Comisión.
- c) Cinco Vocales del Consejo de Administración, elegidos en su seno, en representación de cada uno de los grupos que componen aquél, con excepción del que corresponda al Vicepresidente.

El sistema de elección, nombramiento y aceptación es el establecido en los artículos 30, 35 y 36 de los Estatutos de la Entidad, cuyo contenido se detalla en el apartado A.2.5 del presente Informe.

Las funciones de la Comisión Ejecutiva se establecen en el artículo 42 de los Estatutos de la Entidad, cuyo contenido íntegro se detalla en el apartado A.2.23 del presente Informe.

COMITÉ DE AUDITORIA

La Comisión de Control tiene atribuidas las funciones propias del Comité de Auditoria. Ello a tenor de lo establecido en el artículo 47.14 de los Estatutos de la Entidad.

COMISIÓN DE INVERSIONES

La Comisión de Inversiones está formada por tres personas, de diferentes Grupos de Representación, que serán designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión de Inversiones será nombrado por el Consejo de Administración de la Entidad.

Será Secretario de la Comisión el miembro de la misma que sea designado por el Presidente de la Comisión.

El periodo de duración del cargo de cada miembro de la Comisión de Inversiones se establecerá por el periodo respectivo que reste a su mandato de Consejero, salvo que se acuerde otro plazo inferior.

Todo lo anteriormente expuesto se determina en el artículo 39 de los Estatutos de la Entidad y en los artículos 1 y 4 del Reglamento de la Comisión de Inversiones de la Entidad.

La Comisión de Inversiones tiene asignada la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad de conformidad apartado 2) del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

La Comisión de Retribuciones está formada por tres personas, de diferentes Grupos de Representación, que serán designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión de Retribuciones será nombrado por el Consejo de Administración de la Entidad. Será Secretario de la Comisión el miembro de la misma que sea designado por el Presidente de la Comisión.

El periodo de duración del cargo de cada miembro de la Comisión de Retribuciones se establecerá por el periodo respectivo que reste a su mandato de Consejero, salvo que se acuerde otro plazo inferior.

Todo lo anteriormente expuesto se determina en el artículo 39 de los Estatutos de la Entidad y en los artículos 1 y 4 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones tiene asignada la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo de conformidad apartado 1) del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad.

A.3 COMISIÓN DE CONTROL

A.3.1 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control.

NOMBRE	GRUPO AL QUE PERTENECE	CARGO EN EL CONSEJO
D. Miguel Alejandro Martín Pérez	Entidad Fundadora	Presidente
D. Lisardo Garrote de Pedro	Entidad Fundadora	Vicepresidente
D.ª M.ª Cristina Castaño Rojo	Corp.Municipales	Secretaria
D. Inmaculada Barbero Echavarría	Impositores	Vocal
D. Fco. Javier Pampliega Ibañez	Empleados Vocal	
D. Eloy Bueno de la Fuente	Entidades de Interés General	Vocal
D.ª Mónica Rodrigo Andrés	Cortes de Castilla y León	Vocal

NUMERO TOTAL DE MIEMBROS DE LA COMISION DE CONTROL

De conformidad con el artículo 44.3 de los Estatutos de la Entidad podrá formar parte de la Comisión de Control **un representante designado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León**, que asistirá a las reuniones de la Comisión con voz y sin voto

7

A.3.2 ¿HA ASUMIDO LA COMISIÓN DE CONTROL LA FUNCIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA?

SI ☐

NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control

Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones establecidas en el artículo 47 de los Estatutos de la Entidad:

- 1.^a Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, elevando a la Consejería de Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- 2.^a Analizar los informes de control interno y externo, y las recomendaciones que se formulen en los mismos.
- 3.^a Revisar las cuentas anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas.
- 4.^a Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación.
- 5.^a Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando se dé el supuesto previsto en la función 9.^a de este artículo.
- 6.^a Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno de la entidad, de lo que habrá de informar a la Consejería de Hacienda.
- 7.^a Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno, interpretando las normas estatutarias y reglamentarias relativas a estos aspectos, resolviendo las reclamaciones e impugnaciones que se presenten y adoptando las decisiones oportunas.
- 8.^a Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la obra social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- 9.^a Informar al Consejo de Administración, en el plazo de diez días naturales desde la recepción de la copia de las actas del mismo, de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja de Ahorros o a sus Impositores o clientes. Incumplidos por el Consejo de Administración el requerimiento de subsanación en el plazo máximo de siete días naturales, la Comisión de Control, en la sesión inmediata siguiente que ésta celebre, elevará a la Consejería de Hacienda y al organismo estatal competente, la propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración.
- 10.^a Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Hacienda o del órgano estatal competente.

- 11.^a Informar al órgano estatal competente y a la Consejería de Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- 12.^a Aquellas que le vengan atribuidas legal o estatutariamente.
- 13.^a La Comisión de Control elaborará los informes que se establezcan reglamentariamente.
- 14.^a Las funciones encomendadas normativamente al Comité de Auditoria.

Para el cumplimiento de sus funciones la Comisión de Control podrá recabar del Consejo de Administración, del Presidente y de los órganos directivos de la entidad, cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A.3.3 REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE ATRIBUIDAS LA COMISIÓN DE CONTROL.

La Comisión de Control tiene por objeto **velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión**, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa vigente. Ello a tenor de lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos de la Entidad.

Su funcionamiento se regula en el artículo 46 de los Estatutos, que establece el **régimen de convocatoria y adopción de acuerdos** tal y como se establece a continuación:

- 1.- La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo, dentro de los quince días siguientes a cada reunión del Consejo de Administración. Los requisitos de convocatoria de reuniones, asistencia, deliberaciones y actas serán los mismos que los establecidos para el Consejo de Administración.
- 2.- La convocatoria de las reuniones se hará por el Presidente de la Comisión, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros. También podrá convocarse a petición del representante de la Consejería de Hacienda. En cualquiera de los casos, el Director General, en nombre de los convocantes, citará mediante escrito dirigido a todos los Comisionados con la antelación suficiente.
- 3.- Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes con derecho a voto, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el acta de la sesión. Para adoptar acuerdos referentes al apartado 9 del Artículo 47, se precisará el voto favorable de la mayoría absoluta de sus componentes. No será posible la representación de unos comisionados por otros. La persona que presida la sesión, cuando tenga derecho a voto, tendrá voto de calidad.

- 4.- El Consiliario de la Institución asistirá a las sesiones, y el Director General podrá asistir, a petición de la Comisión, a las mismas, con voz y sin voto, así como terceras personas convocadas al efecto.

A.3.4 DETALLE EL SISTEMA CREADO PARA QUE LA COMISIÓN DE CONTROL CONOZCA LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE PODER REALIZAR SU LABOR FISCALIZADORA Y DE VETO.

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa vigente. Ello a tenor de lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos de la Entidad.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo, dentro de los quince días siguientes a cada reunión del Consejo de Administración. Todo ello a tenor del apartado 1 del artículo 46 de los Estatutos de la Entidad.

La Comisión de Control tiene plena información de la situación económica y jurídica de la Entidad ya que recibe copia de las Actas del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva de la Entidad con toda clase de información complementaria otorgada habitualmente por el Director General o técnicos especialmente invitados para ello. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración, del Presidente de los órganos directivos de la Entidad, cuantos antecedentes e información considere necesarios.

En el plazo de diez días naturales desde la recepción de la copia de las actas, la Comisión de Control informará al Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva, de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al prestigio de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. Incumplidos por el Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva los requerimientos de subsanación en el plazo máximo de siete días naturales, la Comisión de Control, en la sesión inmediata siguiente que ésta celebre, elevará a la Consejería de Hacienda la propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración o Comisión ejecutiva y requerirá al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario.

Todos los informes de control interno y externo de la Entidad, así como las recomendaciones que se formulen deben de ser puestas a disposición de la Comisión de Control para su análisis.

Todo lo anterior, a tenor de lo establecido en los apartados 2 y 9 del artículo 47 de los Estatutos de la Entidad.

A.3.5 INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO LA COMISIÓN DE CONTROL DURANTE EL EJERCICIO.

Reuniones Comisión de Control	13

A.3.6 IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS COMISIONADOS CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL. SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

Los miembros de la Comisión de Control son convocados a las sesiones mediante carta individual, con tiempo suficiente. Esta convocatoria contiene el orden del día de la reunión.

Por el Sr. Director General se facilita la información completa y documentada de los asuntos que se tratan en cada sesión.

A.3.7 EXPLIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Control estará constituida por 7 miembros, elegidos, así como sus sustitutos por la Asamblea General, a propuesta de cada grupo, entre aquellos que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

En nuestra Entidad forma parte de la Comisión de Control un representante designado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León que asiste a las reuniones con voz y sin voto de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.3 de los Estatutos.

El artículo 45 de los Estatutos de la Entidad establece lo siguiente:

1. Los vocales de la Comisión deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los Vocales del Consejo de Administración. El representante de la Consejería de Hacienda, deberá reunir los requisitos de elegibilidad exigidos para los miembros de los Organos de Gobierno, con excepción de los establecidos en el apartado 1 c) del artículo 9. Asimismo le serán aplicables las incompatibilidades y limitaciones establecidas para éstos.
2. Los miembros de la Comisión de Control cesarán en sus cargos en los mismos supuestos que se relacionan para los miembros de los órganos de gobierno en el artículo 12 de estos Estatutos. También se podrá proponer a la Asamblea su revocación por falta de asistencia a más de dos reuniones de un mismo ejercicio, salvo causa justificada.

A.3.8 DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE CONTROL.

El control del cumplimiento de los acuerdos adoptados lo efectúa la propia Comisión de Control, y en especial, el representante designado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A.3.9 EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Son las establecidas en los apartados 1 y 2 del artículo 46 de los Estatutos de la Entidad:

1. La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo, dentro de los quince días siguientes a cada reunión del Consejo de Administración. Los requisitos de convocatoria de reuniones, asistencia, deliberaciones y actas serán los mismos que los establecidos para el Consejo de Administración.
2. La convocatoria de las reuniones se hará por el Presidente de la Comisión, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros. También podrá convocarse a petición del representante de la Consejería de Hacienda. En cualquiera de los casos, el Director General, en nombre de los convocantes, citará mediante escrito dirigido a todos los Comisionados con la antelación suficiente.

A.3.10 DETERMINE LOS SUPUESTOS EN QUE LOS COMISIONADOS PUEDEN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL PARA TRATAR ASUNTOS QUE ESTIMEN OPORTUNOS.

La convocatoria de las reuniones se hará por el Presidente de la Comisión, a iniciativa propia o a **petición de un tercio de sus miembros**. Ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 de los Estatutos de la Entidad.

A.3.11 EXPLIQUE EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA COMISIÓN DE CONTROL, SEÑALANDO AL MENOS, LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA.

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
REGLA GENERAL	Mitad más uno miembros de la Comisión	Mayoría absoluta de asistentes con derecho a voto
- Informar al Consejo de Administración o Comisión ejecutiva, en el plazo de diez días naturales desde la recepción de la copia de las actas, de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al prestigio de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. - Elevar a la Consejería de Hacienda la propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración o Comisión ejecutiva y requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario.		Mayoría absoluta de sus componentes

B) OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTIA

B.1 OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS ADSCRITAS O PARTICIPADAS EN FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, FAMILIARES EN PRIMER GRADO O CON EMPRESAS O ENTIDADES QUE CONTROLAN SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES. INDIQUE LAS CONDICIONES, INCLUIDAS LAS FINANCIERAS, DE ESTAS OPERACIONES

Nombre del miembro del Consejo de Administración	Denominación social de la Caja o Entidad adscrita o participada	Tipo de operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. José Lastra Barrio	<i>cajacírculo</i>	Préstamo Hipotecario	7	Tipo de interés: Euribor + 0,65 Plazo: 10 años
D. José M.ª Ignacio Barrasa Moreno	<i>cajacírculo</i>	Préstamo ICO Forum Filatélico	3	Tipo de interés: 0 Plazo: 5 años
D. Julián Domingo Alonso	<i>cajacírculo</i>	Préstamo Hipotecario	103	Tipo de interés: Euribor + 0,5 Plazo: 30 años
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	<i>cajacírculo</i>	Préstamo Hipotecario	113	Tipo de interés: Euribor + 0,65 Plazo: 25 años
	<i>cajacírculo</i>	Crédito Personal a empleado	0	Se aplican las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo

B.2 OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS ADSCRITAS O PARTICIPADAS EN FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL, FAMILIARES EN PRIMER GRADO O CON EMPRESAS O ENTIDADES QUE CONTROLAN SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES. INDIQUE LAS CONDICIONES, INCLUIDAS LAS FINANCIERAS, DE ESTAS OPERACIONES.

Nombre del miembro de la Comisión de Control	Denominación social de la Caja o Entidad adscrita o participada	Tipo de operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. ^a Inmaculada Barbero Echavarría	caja <i>círculo</i>	Préstamo Hipotecario	39	Tipo de interés: Euribor + 0,65 Plazo: 15 años
D. Francisco Javier Pampliega Ibañez	caja <i>círculo</i>	Préstamo Hipotecario a empleado	62	Se aplican las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo
	caja <i>círculo</i>	Crédito Personal a empleado	15	Se aplican las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo

B.3 OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS ADSCRITAS O PARTICIPADAS EN FAVOR DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE TENGAN REPRESENTACIÓN EN LAS CORPORACIONES LOCALES Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS AUTONÓMICAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA CAJA DE AHORROS.

No existe ninguna operación de crédito, aval o garantía a favor de los grupos políticos referidos.

C) OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES

ENTE TERRITORIAL	CONSEJERO DESIGNADO	OPERACIÓN	IMPORTE (miles de Euros)
Ayuntamiento de Trespaderne (Burgos)	D. Gerardo Salazar Ajuria	AVAL	14
		PRESTAMO	37
		PRESTAMO	246

D) OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el ejercicio 2009, caja**círculo** no ha realizado operaciones significativas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

D.2 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Durante el ejercicio 2009, caja**círculo** no ha realizado operaciones significativas con los miembros de la Comisión de Control de la Entidad.

D.3 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON SU PERSONAL DIRECTIVO

Durante el ejercicio 2009, caja**círculo** no ha realizado operaciones significativas con su personal directivo.

D.4 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE SOCIEDADES Y ENTIDADES DEL GRUPO DEL QUE LA ENTIDAD FORME PARTE.

Durante el ejercicio 2009, *cajacírculo* no ha realizado operaciones significativas con administradores o directivos de sociedades y entidades del grupo del que forma parte.

D.5 DETALLE LAS OPERACIONES INTRAGRUPUO REALIZADAS QUE SEAN SIGNIFICATIVAS.

E) ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DE GRUPO

E.1 DESCRIBA LA ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO, CONCRETANDO EL PAPEL QUE DESEMPEÑA CADA UNA DE LAS ENTIDADES EN EL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es una Institución Católica, Benéfica y Social, exenta de lucro mercantil, calificada como Entidad General de Ahorro Popular. Fue fundada en el año 1909 por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del arzobispado de la Diócesis, que aportó el fondo de dotación inicial.

La Entidad podrá realizar toda clase de operaciones autorizadas por la legislación en la materia y que vayan encaminadas al desarrollo de la Institución y fomento del ahorro, prestando cuantos servicios redunden en incremento de la prosperidad en las zonas de su actuación y la mejor consecución de sus fines benéfico-sociales.

Como Entidad de Ahorro Popular, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31-12-2004, en el 2% de los pasivos computables al efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico-Social.

- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados en Cajas de Ahorro, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

Los Estatutos establecen los siguientes objetivos y fines de la Entidad:

- a) Estimular y fomentar el ahorro en todas las clases sociales y particularmente entre las más modestas, haciendo productivos, conforme a las normas legales vigentes, los recursos por ella administrados.
- b) Contribuir a la formación y reparto de riqueza y bienestar social en su ámbito de influencia mediante la financiación de actividades económicas y prestación de servicios, procurando en todo caso aplicar unos precios de intermediación presididos por criterios éticos, morales y de mercado.
- c) Contribuir mediante sus Obras Sociales a la promoción religiosa, moral, cultural y social de los habitantes de sus zonas de actuación, especialmente de sus impositores y familias.
- d) Constituir reservas y sanear los activos con los beneficios que pudiera obtener para garantía de sus impositores.

Durante los últimos años, la cartera de productos y servicios que *caja**círculo*** oferta a sus clientes ha aumentado considerablemente, con la pretensión de dar cobertura a las necesidades de todos los segmentos del público.

Para llevar a cabo este objetivo, *caja**círculo*** ha emprendido, en las últimas fechas, un proceso de cambio en su estrategia comercial con el fin de mejorar su eficacia y productividad. Esto ha supuesto, entre otras cosas, efectuar una permuta de su actual modelo de banca, pasando de un modelo de banca de productos a otro pro-activo de banca de clientes, que se caracteriza especialmente por alcanzar la satisfacción y fidelización de los mismos a través del asesoramiento personalizado, el establecimiento de políticas de precios y productos adaptados a cada necesidad, anticipándonos en la medida de lo posible a esas necesidades; y a través del conocimiento y la formación humana especializada.

Sociedades del grupo y papel que desempeñan:

Nombre entidad del grupo	CIF	Papel que desempeña
VIVIENDAS cajacírculo, S.A.U	A-09.083.916	Promoción inmobiliaria y gestoría
ESPACIO INDUSTRIAL CRONOS,S.L.	B-09491853	Promoción, construcción, gestión, administración y tráfico inmobiliarios de carácter industrial
Cajacírculo OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	A-09.338.779	Intermediación y asesoramiento en Seguros
VIAJES cajacírculo, S.A.	A-09.410.432	Agencia de viajes
TECNOLOGIA INFORMATICA FINANCIERA, S.A.	A-09509050	Prestación de servicios en relación con el tratamiento de la información.
GENETICA EL BARDAL, S.A.	A-09.367.764	Promoción, producción y comercialización de productos y explotaciones agropecuarias.

E.2 INDIQUE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RED DE OFICINAS.

Comunidad Autónoma	Número de Sucursales
Madrid	12
La Rioja	3
Cantabria	1
País Vasco	1
Castilla y León	137
Aragon	1
TOTAL	155

E.3 MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS RECTORES QUE ASUMEN CARGOS DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN EN ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA ENTIDAD.

NOMBRE	ENTIDAD DEL GRUPO	CIF	CARGO
D. José Ignacio Mijangos Linaza, NIF 13.003.885-F	caja círculo , OPERADOR BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	A-09-338779	Presidente Consejo Administración

F) SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1 SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD.

La Entidad gestiona los diferentes tipos de riesgo (de crédito, de mercado, de interés, liquidez, riesgo operacional,...) en los que incurren las unidades de negocio en el desarrollo de sus actividades.

Esta metodología permite la identificación y gestión de los diferentes riesgos asociados a las operaciones, medirlos sobre bases homogéneas e integrar y gestionar las exposiciones de la entidad en sus diferentes dimensiones (productos, grupos de clientes, segmentos o sectores económicos, zonas geográficas,...).

F.2 RIESGOS CUBIERTOS POR EL SISTEMA JUNTO CON LA JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS ADAPTADOS AL PERFIL DE LA ENTIDAD, TENIENDO EN CUENTA LA ESTRUCTURA DE RECURSOS PROPIOS.

Riesgo de crédito

En las operaciones están asumidas toda la normativa y recomendaciones del Banco de España en cuanto a concentración de riesgos, para lo que existen controles previos a la admisión de operaciones y la concentración de todo tipo de riesgos con los clientes, agrupándose los de todos los titulares que puedan constituir un grupo económico, realizándose un seguimiento mensual de todas las operaciones (concentración de riesgo).

Riesgo de Contrapartida

La aprobación de líneas es establecida por la Comisión Ejecutiva, por delegación del Consejo de Administración quien determina los distintos niveles de autoridad, así como las transacciones que pudieran producirse.

Fundamentalmente el criterio seguido para el establecimiento de dichas líneas, se basa en la valoración que hacen agencias de calificación sobre el rating de garantías, de mayor prestigio, existentes en los mercados.

Su control se realiza periódicamente, mediante sistemas propios de la Entidad, lo que permite conocer de manera actualizada la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida en relación a los productos y plazos negociados.

Riesgo de Mercado

El ámbito de actuación de Riesgos de Mercado está constituido por todas aquellas entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y liquidez.

Las Metodologías van enfocadas en dos puntos diferentes:

1. Actividad de negociación: Actualmente se está trabajando con CECA en la implantación de un sistema de gestión del riesgo basado en el Valor en Riesgo (VaR) que completará los sistemas de clasificación interna actuales.

2. Medición del Riesgo de Tipo de Interés y Liquidez:

2.1. Riesgo de Interés:

La Entidad analiza mensualmente el grado de exposición de las diferentes masas del Balance y consecuentemente del Margen Financiero, ante las variaciones de los tipos de interés. Se estudia la sensibilidad de estas partidas del balance teniendo en cuenta los desfases de las fechas de vencimiento y la revisión de los tipos de interés.

Este análisis se complementa con ejercicios de simulación, que estudia la previsible evolución del Margen Financiero ante hipotéticos escenarios de tipos de interés.

2.2. Riesgo de Liquidez:

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez observando la capacidad para financiar tanto los compromisos adquiridos como las nuevas operaciones de negocio, vigilando los vencimientos de las partidas patrimoniales y evitando la concentración y los desfases temporales de las mismas.

F.3 EN EL SUPUESTO QUE SE HUBIESEN MATERIALIZADO ALGUNOS DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA CAJA Y/O GRUPO SU GRUPO, INDIQUE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LOS HAN MOTIVADO Y SI HAN FUNCIONADO LOS SISTEMAS DE CONTROL ESTABLECIDOS.

F.4 INDIQUE SI EXISTE ALGUNA COMISIÓN U OTRO ORGANO DE GOBIERNO ENCARGADO DE ESTABLECER Y SUPERVISAR ESTOS DISPOSITIVOS DE CONTROL Y DETALLE CUALES SON SUS FUNCIONES.

El Consejo de Administración de *caja***círculo** en sesión de fecha 20 de octubre de 2009 ha aprobado un documento relativo a la Política y Estatuto de Supervisión Interna de la Entidad. Ello viene determinado por cumplir una recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea de abril de 2005 para establecer una Política de Cumplimiento aplicable en todos los niveles organizativos, estableciendo a su vez disponer de un Estatuto Formal específico dentro de la Entidad.

El objetivo de la función de Cumplimiento y del Departamento de Control Global del Riesgo es de gestionar y controlar de manera eficiente el riesgo de cumplimiento de la Entidad así como los riesgos de crédito, de mercado y el operacional.

En el nivel organizativo, las funciones de Cumplimiento y Control Global del Riesgo residen en los siguientes órganos, que se estructuran en tres niveles:

La gestión ordinaria se atribuye a unas unidades departamentales específicas: el Departamento de Cumplimiento Normativo y el Departamento de Control Global del Riesgo, integrados en la Dirección de Supervisión Interna.

En el nivel superior existe la un **Comité de Supervisión Interna** con competencias horizontales en materia de riesgos de cumplimiento, crédito, mercado y operacional, y que ajustará sus responsabilidades a lo previsto en el Estatuto de Supervisión Interna.

La Función de Cumplimiento y Control Global del Riesgo, estructurados en los órganos y unidades antes descritos, confluyen en la Comisión de Control, a quien corresponde supervisar la gestión efectiva de estos riesgos.

F.5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS REGULACIONES QUE AFECTAN A LA CAJA Y/O A SU GRUPO

El Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, a entidades de crédito sobre determinación y control de los Recursos Propios Mínimos han establecido la obligación de elaborar con carácter anual los Informes siguientes:

- **INFORME ANUAL DE AUTO-EVALUACIÓN DEL CAPITAL** que incluye las estrategias y procedimientos que permitan evaluar y mantener los importes, los tipos y la distribución tanto del capital interno como de los recursos propios, así como los objetivos y estrategias de recursos propios adecuados a los concretos riesgos de las Entidades Financieras. Además en dicho Informe se incluyen los procedimientos de identificación, gestión, control e información de los riesgos y los mecanismos de control interno. Citado Informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de *caja***círculo** en sesión de fecha 24 de marzo de 2009.

- INFORMACION CON RELEVANCIA PRUDENCIAL (Recursos Propios de la Entidad) que incluye información sobre aspectos relativos a la estrategia y procesos de gestión de riesgos, estructura y organización correspondiente a la función de riesgo, sistemas de medición e información de riesgos, recursos propios computables y requerimientos de recursos propios. Citado Informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de **cajacírculo** en sesión de fecha 28 de abril de 2009 y se encuentra publicado en la página web de la Entidad, en el apartado denominado "Información para inversores".

G) INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD.

G.1 COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LAS ADQUISICIONES O VENTAS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE SOCIEDADES COTIZADAS EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO.

Cajacírculo no ha efectuado durante el ejercicio adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas. Tampoco ha efectuado ninguna adquisición o venta de estas participaciones a través de entidades de su mismo grupo.

G.2 COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LAS INVERSIONES Y DESINVERSIONES EN PROYECTOS EMPRESARIALES CON PRESENCIA EN LA GESTIÓN O EN SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO.

INVERSIONES				
IMPORTE INVERSIÓN (miles de euros)	FECHA EJECUCIÓN	CIF	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
248	12-01-2009	B82219999	GRUPO EMPRESARIAL	6,89%
142	26-02-2009		PINAR, S.L	
1.500	14-04-2009		(Ampliaciones de Capital)	
46	04-03-2009	A09453416	BIOCOM PISUERGA, S.A. (Ampliación de capital)	12,00%

IMPORTE INVERSIÓN (miles de euros)	FECHA EJECUCIÓN	CIF	NOMBRE	PARTICI- PACIÓN
5	21-10-2009	B09465386	MONTECRISTO PATRIMONIAL, S.L. (Ampliación de capital)	33,33%
100	28-04-2009	A09452087	SEGOBRIDA DEL ERESMA, (Dividendo pasivo)	25,00%
360	09-12-2008	A09370271	URBANIZADORA ARCAS REALES, S.A. (Ampliación de capital)	50,00%
33 294 25 276 54 54	10-03-2009 20-04-2009 01-06-2009 24-06-2009 28-07-2009 10-09-2009	A09455791	NUEVO HOSPITAL DE BURGOS, S.A. (Dividendos pasivos)	6%
62	18-12-2009	A09509050	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA FINANCIERA, S.A (Constitución)	100%
9.800	27-04-2009	B09348673	DIVERSIS ENERGIA, S.L (Compra 25% participación)	25%
6.000	24-12-2009	A-09083916	VIVIENDAS caja <i>círculo</i> , S.A. (Ampliación de capital)	100%
4.000	15-06-2009	A-47538301	MADRIGAL PARTICIPACIONES, S.A. (Ampliación de capital)	6,78%
200	11-03-2009	A-09409061	VADILLO MAYOR, S.A. (Ampliación de capital)	50%

DESINVERSIONES

IMPORTE DESINVERSIÓN (miles de euros)	FECHA EJECUCIÓN	CIF	NOMBRE	PARTICI- PACIÓN
90	24-11-2009	A-09447368	PROMOTORA CENTRO HISTORICO DE BURGOS, S.A	
240	09-12-2009	B-09477068	NUEVAS ENERGÍAS DE CASTILLA, S.A. (Desinversión parcial 2%)	48%
60	15-12-2009	B-09492679	INICIATIVAS Y PROYECTOS E-CUATRO, S.L.	

G.3 DETALLE EL NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO.

NUMERO DE INFORMES EMITIDOS	1

G.4 INDIQUE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES.

FECHA DEL INFORME	24-03-2009

H) REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1 INDIQUE DE FORMA AGREGADA LA REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR EL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN Y POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS.

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	787
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.	140

La retribución del personal directivo integra una parte que resulta fija comprensiva de conceptos como salarios bases, antigüedad y los "complementos de puesto" vinculados a la efectiva prestación de un determinado puesto o responsabilidad y una parte variable que se devenga anualmente y se determina en función del eficaz cumplimiento de una serie de indicadores vinculados a los objetivos económicos de la Caja para cada año.

H.2 COMPLETE DE FORMA AGREGADA LOS SIGUIENTES CUADROS SOBRE LAS DIETAS POR ASISTENCIA, ASÍ COMO LAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS:

A) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Gastos de desplazamiento	4,5

B) COMISIÓN DE CONTROL

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Gastos de desplazamiento	2,3

C) COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Gastos de desplazamiento	0

D) COMISION DE INVERSIONES

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Gastos de desplazamiento	0

H.3 INDIQUE DE FORMA AGREGADA LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y POR EL PERSONAL DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA CAJA EN SOCIEDADES COTIZADAS O EN OTRAS ENTIDADES EN LAS QUE TENGA UNA PRESENCIA O REPRESENTACIÓN SIGNIFICATIVA.

REMUNERACIONES PERCIBIDAS (MILES DE EUROS)	0

H.4 IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA SI EXISTEN, EN LA CAJA O EN SU GRUPO, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE PARA CASOS DE DESPIDO, RENUNCIA O JUBILACIÓN A FAVOR DEL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS. INDIQUE SI ESTOS CONTRATOS HAN DE SER COMUNICADOS O APROBADOS POR LOS ÓRGANOS DE LA CAJA O DE SU GRUPO.

No existen en la Entidad cláusulas de garantía o blindaje a favor del personal directivo o de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen estas cláusulas en las Entidades que forman parte del Grupo *caja***círculo**. Se exceptúa el Clausulado a tal efecto del contrato de carácter especial de personal de Alta Dirección establecido con el Director General de la Entidad, siendo aprobado por el Consejo de Administración según el artículo 33-19 de los Estatutos de la Entidad.

J) GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorro.

En este sentido, La Comisión Nacional del Mercado de Valores no ha emitido el documento sobre Gobierno Corporativo aplicable a las Cajas de Ahorro referido en el artículo 1 j) de la Orden ECO 354/2004.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, se describen a continuación los principios y prácticas de buen gobierno corporativo que cumple *caja círculo* en base a lo establecido en la legislación vigente, en los Estatutos de la Entidad y en los Informes elaborados sobre esta materia.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de Gobierno de *caja círculo* actúan con carácter colegiado y sus componentes ejercen sus funciones **en beneficio exclusivo de la Caja y del cumplimiento de su función social**, de acuerdo con los fines y espíritu de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo alguno ajeno a los fines de la Entidad.

Destacamos a continuación el régimen de deberes, incompatibilidades, limitaciones y percepciones establecido en los Estatutos de la Entidad para los miembros de los Órganos de Gobierno.

Deber de secreto y confidencialidad

Los miembros de cualquier órgano de gobierno **quedan sujetos a la obligación de guardar secreto** de cuanta información relativa a la Caja reciban en el ejercicio de sus cargos, así como de los asuntos que se sometan al respectivo órgano, de los acuerdos adoptados y de las deliberaciones habidas en su seno, considerándose el quebrantamiento de tal deber infracción grave a los efectos previstos en estos Estatutos y justa causa para su cese, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran proceder. A esta obligación de guardar secreto quedan sujetas las demás personas que asistan a las sesiones de los órganos de gobierno.

Para una mayor garantía en la salvaguarda del deber de guardar secreto, ningún documento ni fotocopia de los presentados en las sesiones o reuniones de los diversos órganos de gobierno podrán salir del lugar de la reunión.

Causas de incompatibilidad

Para garantizar la imparcialidad de la labor desarrollada como Consejero General el artículo 11 de los Estatutos de la Entidad establece las siguientes causas de incompatibilidad:

No podrán ser compromisarios ni miembros de los órganos de gobierno quienes incurran en las siguientes causas de incompatibilidad:

- a) Encontrarse sujeto a un procedimiento concursal en el que se haya producido la apertura de la fase de liquidación.
- b) Haber sido condenado a pena que lleve aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o haber sido sancionado por resolución administrativa o sentencia como conse-

cuencia de la comisión de infracciones graves o muy graves, entendiéndose por tales las tipificadas con tal carácter por el ordenamiento jurídico.

- c) Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados de otra entidad de crédito de cualquier clase o de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito. Quedan exceptuados los cargos que se desempeñen en representación de la Caja o por designación de la misma.
- d) Los administradores o miembros del Consejo de Administración u órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles, cooperativas o sociedades agrarias de transformación. Quedan exceptuados los cargos que se desempeñen en representación de la Caja o por designación de la misma, así como los que se desempeñen por los miembros elegidos por sufragio universal para las Corporaciones Municipales y Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, en representación o por designación de las mismas.
- e) Las personas que sean titulares de cuotas participativas por importe total superior al 5 por mil de los recursos propios de la Caja.
- f) El personal al servicio de las Administraciones Públicas con funciones que se relacionan directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro.
- g) Las personas que estén ligadas laboralmente o mediante contrato de prestación de servicios a otro intermediario financiero, aunque se encuentren en suspenso o en situación de excedencia voluntaria.
- h) Las personas que formen parte de un órgano de gobierno de otra Caja de Ahorros u otra entidad de crédito.
- i) Los que, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades:
 - 1.- Mantuviesen, en el momento de ser elegidos para los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la entidad.
 - 2.- Durante el ejercicio del cargo hubieran incurrido en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja con motivo de créditos o préstamos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la entidad.
- j) Los que estén vinculados directamente o a través de Sociedad interpuesta en la que participen en más del 20 por ciento, a la Caja o a Sociedades en las cuales participe ésta con más de un 20 por ciento del capital, por contratos de obras, servicios, suministros o trabajo retribuido, salvo la relación laboral para los empleados de la Caja. Esta incompatibilidad se mantendrá durante los dos años siguientes, contados a partir de la terminación de tal vinculación.
- k) Los que desempeñen cargos de confianza en las Administraciones Públicas para los cuales hayan sido nombrados por el Gobierno de la Nación, o el Consejo de Gobierno de alguna Comunidad Autónoma.

- l) Quienes hayan sido miembros de órganos de gobierno de una Caja de Ahorros distinta hasta dos años posteriores a su cese, exceptuándose los supuestos de fusión y con respecto a las instituciones afectadas.

Limitaciones

Además de las causas de incompatibilidad anteriormente señaladas, el artículo 14 de los Estatutos de la Entidad establece la siguiente limitación:

Quienes hayan ostentado la condición de miembro de un órgano de gobierno de la Caja, no podrán establecer con la misma directamente o a través de sociedad interpuesta en la que participen con más del 20 por ciento del capital social, así como con sociedades en las que participe la Caja en más de un 20 por ciento, contratos de obras, suministros, servicios o trabajos retribuidos durante un período de dos años, contados a partir del cese en el correspondiente órgano de gobierno salvo la relación laboral para los empleados de la Caja.

Percepciones

El artículo 8 de los Estatutos de la Entidad con respecto a los gastos por asistencia y desplazamiento de los miembros de los órganos de Gobierno establece que los cargos de Compromisario, Consejero General, Vocal del Consejo de Administración, Vocal de la Comisión Ejecutiva y miembro de la Comisión de Control, incluso el de Presidente del Consejo de Administración, **tendrán carácter honorífico y gratuito y no podrán originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y gastos por desplazamiento a las reuniones de dichos órganos.** Sus cuantías y condiciones de devengo serán propuestas por el Consejo de Administración a la Asamblea General para su aprobación, dentro de los límites máximos que en cada momento establezca el órgano competente de la Junta de Castilla y León, con carácter general para las Cajas de Ahorros de Castilla y León.

Los miembros de los órganos de gobierno que lo sean a su vez de los órganos de administración de otras entidades, en representación o por designación de la Caja o que realicen actividades en representación de ella, **deberán ceder a ésta los ingresos percibidos por dichas circunstancias en lo que excedan de los límites máximos a que se refiere el párrafo primero.**

Los miembros de los órganos de gobierno de **caja** *círculo* no perciben ninguna cantidad en concepto de dietas por asistencia a las reuniones de citados órganos. Tal y como se establece en el apartado H.2 del presente informe únicamente perciben los gastos originados con motivo de desplazamientos efectuados para acudir a las reuniones.

La Orden de 22 de enero de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se establece la cuantía máxima de las dietas por asistencia y gastos de desplazamiento que podrán percibir los compromisarios y los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorro de Castilla y León, determina en el artículo 2 que los gastos por desplazamiento

corresponderán a la cuantía necesaria para cubrir los gastos originados por el traslado y será la establecida en los oportunos justificantes del gasto. No obstante, cuando no resulte posible la justificación de los gastos de desplazamiento se podrá percibir una cantidad máxima de 0,2 € por kilómetro recorrido.

TRANSPARENCIA INFORMATIVA

La página web de **cajacírculo** contiene información respecto de los órganos de gobierno e incluye los Estatutos de la Entidad y el Reglamento de procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno. El presente informe de gobierno corporativo puede consultarse a través de citada página web.

NORMAS DE CONDUCTA EN EL AMBITO DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración de **cajacírculo**, en fecha 29 de julio de 2003, acordó adherirse al **Reglamento-Tipo Interno de Conducta del Mercado de Valores** aprobado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y crear un Comité de Vigilancia en nuestra Entidad al efecto. La función de este Comité, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Undécima y Duodécima del Reglamento Interno de Conducta aprobado por nuestra Entidad se dispone que el órgano de control, coincidente con el Comité de Vigilancia, tiene la función de “informar al Consejo de Administración o al órgano delegado de éste que se designe sobre su grado de aplicación y sobre las incidencias surgidas”. En nuestra Entidad, el Consejo de Administración ha designado a la Comisión de Control para recibir precitada información.

Con motivo de la reforma de la Ley 44/2002 (Ley Financiera) y la Ley del Mercado de Valores, nuestra Entidad se ha adherido, en sesión de Consejo de Administración de fecha 21-10-2008, al nuevo modelo de Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores aprobado por CECA.

CONTRA LA EXCLUSIÓN FINANCIERA

Cajacírculo presta especial interés por los problemas de desigualdad económica. Prueba de ello es la existencia de diferentes programas de la Obra social de la Entidad, que colaboran y apoyan a entidades no lucrativas para resolver las carencias detectadas en determinados colectivos.

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al ejercicio 2009 incluye información detallada relativa al enfoque social de la actividad financiera desarrollada por **cajacírculo**, a la dimensión social de las relaciones internas y externas que mantiene la

Entidad con sus empleados y clientes y a la preocupación e interés de la Entidad por la conservación del medio ambiente.

K) OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la Entidad o en las Entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la Entidad o su grupo, detállelo brevemente.

En su amplia y dilatada trayectoria, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos siempre ha desarrollado y ajustado toda su actuación en conformidad a la normativa internacional, estatal autonómica y local vigentes, así como a su normativa Estatutaria, establecida conforme a criterios éticos y a objetivos y fines fundacionales, así como cualquier otra recomendación relativa a las buenas prácticas de gobierno corporativo que pueda establecerse.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos, ha sido aprobado por su Consejo de Administración en sesión de 23 de febrero de 2010.



DICTAMEN sobre la situación financiera y patrimonial, el resultado económico y la gestión de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS durante el ejercicio económico de 2009.

(COMISIÓN DE CONTROL)

LA COMISIÓN DE CONTROL
DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

De acuerdo con el artículo 66.1º a), c) y d) del Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de Julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León y el artículo 47. 1º, 3ª y 4ª de los Estatutos de la Entidad, se redacta el presente documento que ha sido conocido y aprobado por la Comisión de Control de esta Caja de Ahorros en sesión ordinaria celebrada el día **24 de Marzo de 2010**; en dicha reunión se acordó igualmente remitir el citado informe al Banco de España y a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por la Comisión de Control se han examinado las Cuentas Anuales de la Entidad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, comprensivas de Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Estados de Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo y Memoria, así como la Propuesta de distribución del excelente formulada y aprobada por el Consejo de Administración; todos ellos correspondientes al ejercicio anual cerrado en precitada fecha.

Al objeto expresado, han sido puestos a nuestra disposición cuantos datos y documentos hemos precisado para efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, así como para revisar las Cuentas Anuales de citado ejercicio.

Por la firma ERNST & YOUNG se nos ha dado traslado de su dictamen profesional independiente en el que son analizados los estados financieros de la Entidad. En nuestra opinión citados estados financieros, junto con sus anexos, son reflejo fiel de los datos examinados.

*Por todo lo cual, esta Comisión de Control **ACUERDA** elevar a la Asamblea General para su aprobación la documentación reseñada.*

Burgos, 24 de Marzo de 2010

Por la Comisión de Control


Miguel Alejandro Martín Pérez
Presidente de la Comisión de Control

INFORME ANUAL DE LA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
DE BURGOS

(Ejercicio económico 2009)

Obra Social



2 0 0 9

EDITADO POR:

cajacírculo

Depósito Legal: BU-112/1993

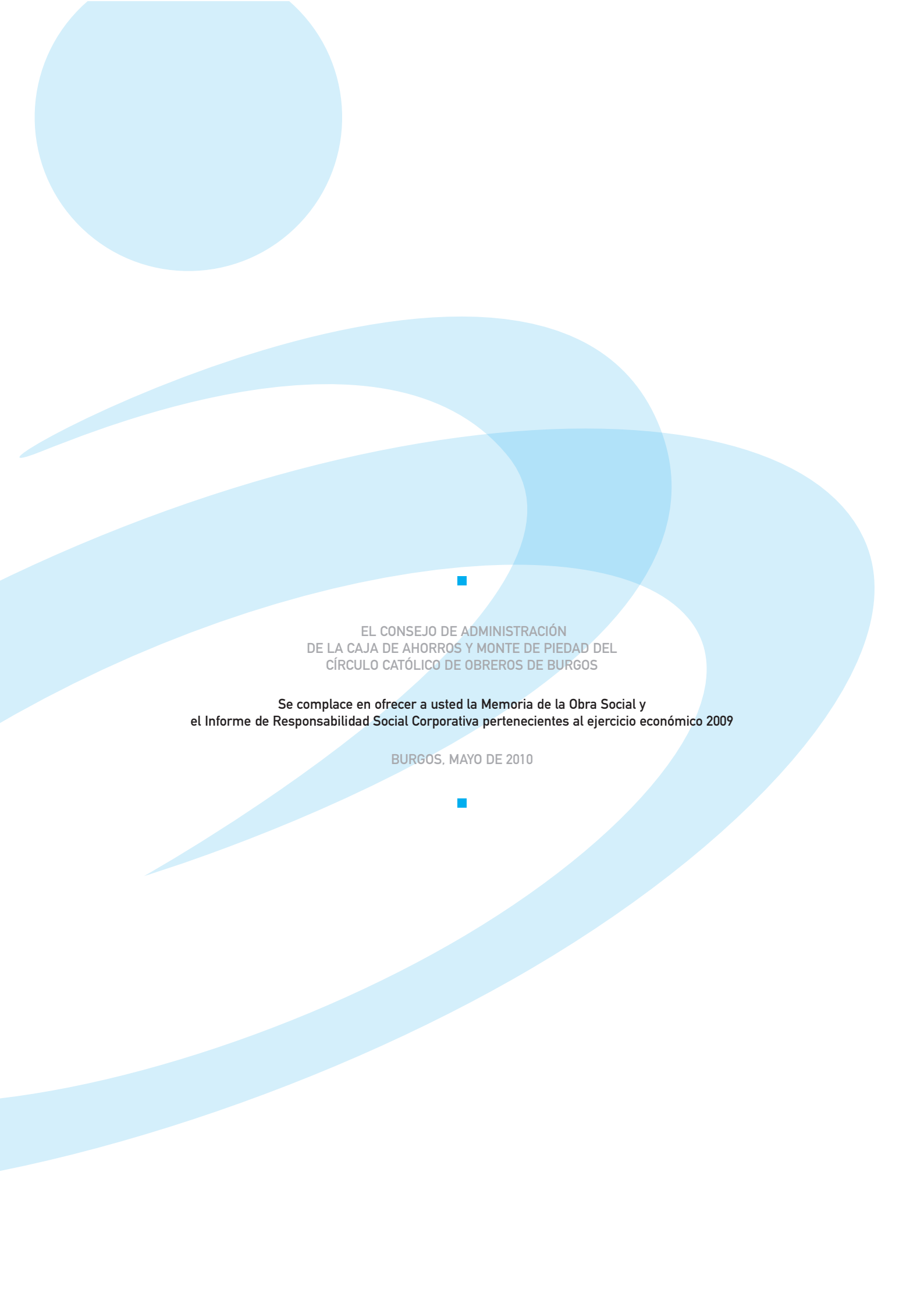
TEXTOS Y COMPOSICIÓN:

GABINETE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:

IMPRENTA SANTOS - BURGOS

Publicado: Mayo de 2010



■

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL
CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

**Se complace en ofrecer a usted la Memoria de la Obra Social y
el Informe de Responsabilidad Social Corporativa pertenecientes al ejercicio económico 2009**

BURGOS, MAYO DE 2010

■

Índice

■ OBRA SOCIAL	7
"Cien años al servicio de la sociedad"	9
La Obra Social en cifras	11
Área de Cultura y Tiempo Libre	17
Área de Asistencia Social y Sanitaria	49
Área de Educación e Investigación	67
Área de Patrimonio Histórico - Artístico y Medio Ambiente	83
Relación de ayudas 2009	99
■ INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	107
Carta del Presidente	109
Cajacírculo	111
Cajacírculo y la Responsabilidad Social Corporativa	130
Cajacírculo y sus clientes	139
Empleados	167
Proveedores	185
Medio Ambiente	187
Obra Social	196
Buenas prácticas en la Comunicación de la Obra Social de cajacírculo	216
Principios para la elaboración del Informe de Responsabilidad Social Corporativa	217



Obra Social

“Cien años
al servicio
de la
sociedad”

Cien años al servicio de la sociedad

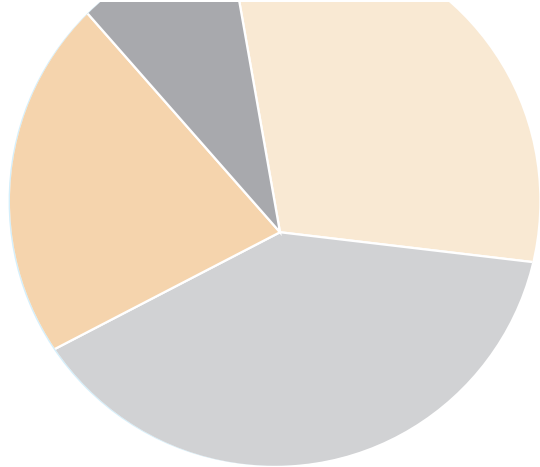
En este año tan especial en el que **cajacírculo** ha cumplido su centenario, supone un verdadero honor presentar este informe anual de las actividades que la Obra Social **cajacírculo** ha desarrollado a lo largo del año 2009. Un año en el que una vez más, y como ha venido siendo desde hace un siglo, **cajacírculo** ha puesto los recursos destinados a su Obra Social al servicio de la sociedad, con la que se encuentra plenamente comprometida, y al servicio de las personas, especialmente de aquellas que más lo necesitan.

Después de un siglo de existencia de la Caja, miles de ciudadanos se han beneficiado de las acciones emprendidas por su Obra Social. A lo largo de estos cien años las necesidades de la sociedad han ido cambiando, pero a la vez la Obra Social ha evolucionado al ritmo de los tiempos, atenta siempre a los nuevos requerimientos de las personas que han residido en las zonas donde **cajacírculo** ha estado presente: primero la ciudad de Burgos; después su provincia; y en los últimos años las provincias de Palencia, Valladolid, Madrid, La Rioja, León, Salamanca, Cantabria, Álava y Zaragoza.

Si en un primer momento las carencias más importantes de las personas tenían que ver con la vivienda, la educación o la sanidad, conforme avanzaba el siglo y las condiciones de vida iban mejorando, las demandas de la sociedad se iban desplazando hacia campos como la cultura o la atención a los discapacitados y a las personas con riesgo de exclusión social. En los últimos años, áreas de actuación como la del patrimonio histórico artístico o el medio ambiente han ido aumentando su importancia, a la vez que la llegada masiva de inmigrantes ha propiciado que se destinen partidas específicas para atender a este colectivo.

Durante el año 2009, la Obra Social de **cajacírculo** ha continuado realizando nuevas propuestas y ayudando a numerosos grupos, instituciones y asociaciones en sus aspiraciones por lograr un mundo mejor y más justo para todos. Todo un año en el que el compromiso con el entorno social en el que la Caja está inmersa ha dejado bien patente su decidida apuesta por nuestra tierra y por nuestros convecinos. Actuaciones de tanta relevancia como la restauración de la Capilla de la Natividad de la Catedral de Burgos, grandes exposiciones como las tituladas “París hace cien años” o “100x100 acuarela, cien años cien artistas”, conciertos, publicaciones, convocatorias de ayudas a proyectos de interés social, ayudas a la universidad y aportaciones a la innovación y el desarrollo, son sólo algunas de las muestras del trabajo realizado.

La memoria que a continuación presentamos no es sino el reflejo de las cientos de acciones impulsadas por nuestra Obra Social, siempre con las miras puestas en la consecución de una sociedad que procure iguales oportunidades para todos. Desde **cajacírculo** reafirmamos una vez más nuestro decidido apoyo a la Obra Social, en el convencimiento de que su actividad aporta valor y ayuda a cohesionar la sociedad, al tiempo que agradecemos la confianza demostrada a lo largo de los años por nuestros clientes, ya que son ellos los que verdaderamente han hecho posible la gran cantidad de iniciativas sociales desarrolladas durante este siglo de existencia.



LA OBRA SOCIAL EN CIFRAS

1. Presupuesto 2009
y su aplicación
2. Presupuesto aplicado del
año 2009 por áreas
3. Presupuesto para el año
2010
4. Presupuesto para el año
2010 por áreas
5. Evolución del presupuesto
de Obra Social en los
últimos años
6. Comparativa principales
rúbricas de los presupuestos
de los años 2009 y 2010

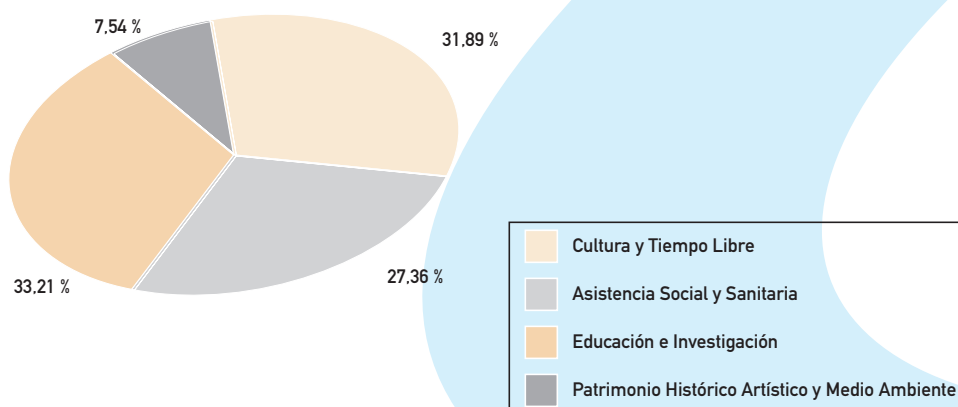
A continuación presentamos las principales rúbricas del presupuesto de la Obra Social de caja *círculo* perteneciente al año 2009, así como la propuesta de distribución del presupuesto para el año 2010.

1. Presupuesto 2009 y su aplicación

	PRESUPUESTO 2009	REALIZADO
OBRAS PROPIAS	5.130.611,00	4.525.560,01
Gastos de mantenimiento	2.897.000,00	2.471.942,89
Inversiones	966.611,00	717.648,06
Amortizaciones	1.267.000,00	1.335.969,06
OBRAS EN COLABORACIÓN	5.338.819,21	4.861.544,99
Gastos de mantenimiento	3.282.319,21	2.837.395,06
Inversiones	1.700.000,00	1.601.971,79
Amortizaciones	356.500,00	422.178,14
OBRA AJENA	836.373,00	751.877,61
ADMÓN. Y GESTION OBRA SOCIAL	460.000,00	474.345,69
TOTAL	11.765.803,21	10.613.328,30

2. Presupuesto aplicado del año 2009 por áreas

(No incluye amortizaciones ni gastos de administración y gestión de la Obra Social)



ÁREAS	PRESUPUESTADO	PORCENTAJES
CULTURA y TIEMPO LIBRE	2.672.957,42	31,89%
ASISTENCIA SOCIAL y SANITARIA	2.292.903,02	27,36%
EDUCACIÓN e INVESTIGACIÓN	2.783.194,68	33,21%
PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO y MEDIO AMBIENTE	631.780,29	7,54%

3. Presupuesto para el año 2010

1.- DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2009

59,73% a Reservas	6.673.972,48
40,27% a Obras Sociales	4.500.000,00
100% Excedentes económicos fijos	11.173.972,48
(Deducida la previsión de cargas fiscales)	

2.- PRESUPUESTO PARA 2010 QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROPONE A LA ASAMBLEA GENERAL

Saldo del Fondo Obra Social a 31 de Diciembre del ejercicio anterior	3.043.333,41
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio anterior	4.500.000,00
SUMA:	7.543.333,41

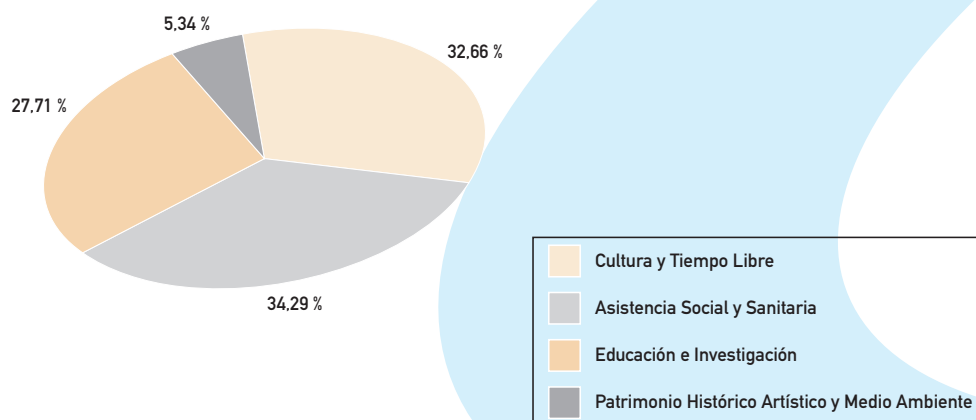
Presupuesto Amortización Ejercicio Actual	1.678.034,77
Presupuesto Administración y Gestión de la Obra Social	460.000,00
Presupuesto de Obra Social para el Ejercicio Actual	5.381.978,59

	Gastos	Ingresos	Neto	
Obras Propias Establecidas	2.897.706,00	-362.790,00	2.534.916,00	
Obras en Colaboración Establecidas	2.700.959,59	-103.050,00	2.597.909,59	
Obras Ajenas	237.653,00		237.653,00	
Obras en Colaboración Nuevas	11.500,00		11.500,00	
Remanente no comprometido				23.320,05
TOTAL				7.543.333,41

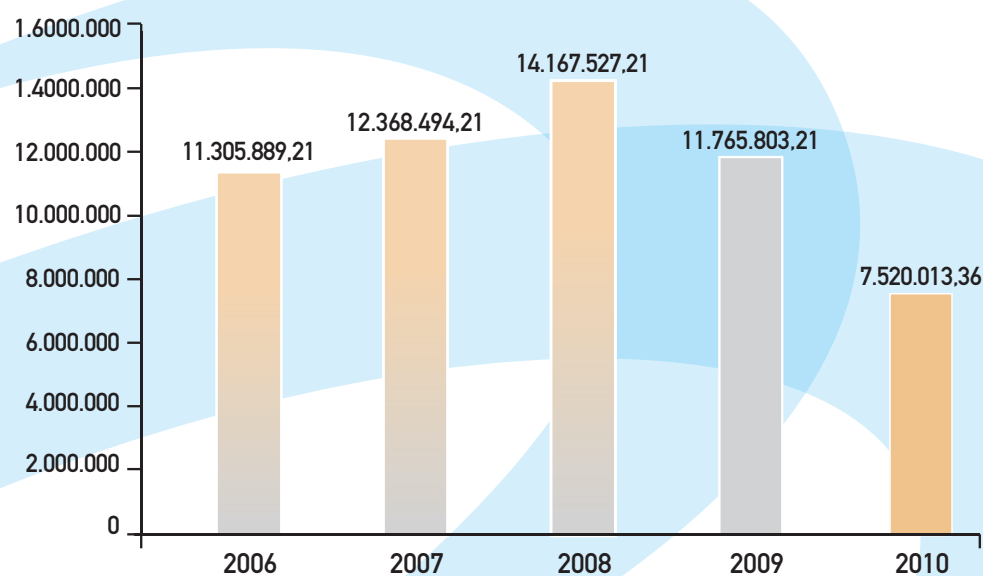
4. Presupuesto para el año 2010 por áreas

(No incluye amortizaciones ni gastos de administración y gestión de la Obra Social)

ÁREAS	PRESUPUESTADO	PORCENTAJES
CULTURA y TIEMPO LIBRE	1.757.516,00	32,66%
ASISTENCIA SOCIAL y SANITARIA	1.845.458,00	34,29%
EDUCACIÓN e INVESTIGACIÓN	1.491.504,59	27,71%
PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO y MEDIO AMBIENTE	287.500,00	5,34%



5. Evolución del presupuesto de la Obra Social en los últimos años



6. Comparativa principales rúbricas de los presupuestos de los años 2009 y 2010

	Presupuesto Año 2009	Aplicado Año 2009	Presupuesto Año 2010
OBRAS PROPIAS	3.863.611	3.189.590,95	2.534.916,00
EDUCACIÓN	146.000,00	121.759,93	125.000
CULTURA	2.711.111,00	2.128.983,89	1.467.966,00
ASISTENCIA SOCIAL	764.500,00	698.664,45	735.950,00
OTRAS DE TRASCENDENCIA SOCIAL	242.000,00	240.182,68	206.000,00

.../...

	Presupuesto Año 2009	Aplicado Año 2009	Presupuesto Año 2010
OBRAS EN COLABORACIÓN	4.926.319,21	4.397.366,85	2.597.909,59
INVESTIGACIÓN	85.101,21	75.101,21	68.101,21
EDUCACIÓN	2.212.010,00	2.314.105,35	1.081.910,00
CULTURA	256.050,00	233.067,69	165.050,00
ASISTENCIA SOCIAL	766.500,00	553.618,03	355.500,00
DESARROLLO E INNOVACIÓN	195.158,00	136.723,19	144.188,38
DEFENSA DEL PATRIMONIO	281.000,00	230.779,00	236.000,00
DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	80.000,00	67.650,21	40.000,00
DEPORTE AFICIONADO	166.500,00	158.500,00	30.000,00
AYUDA HUMANITARIA	650.000,00	570.922,17	272.160,00
OTRAS DE TRASCENDENCIA SOCIAL	234.000,00	56.900,00	205.000,00
OBRA AJENA	836.373,00	751.877,61	237.653,00
INVESTIGACIÓN	6.000,00	5.000,00	6.000,00
EDUCACIÓN	126.915,00	124.505,00	66.305,00
CULTURA	28.000,00	17.250,59	4.500,00
SANIDAD	33.050,00	24.040,00	
ASISTENCIA SOCIAL	19.500,00	4.214,56	4.300,00
DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	318.000,00	318.351,08	24.040,00
DEPORTE AFICIONADO	165.000,00	125.155,25	90.000,00
AYUDA HUMANITARIA	601,00	601,00	601,00
OTRAS DE TRASCENDENCIA SOCIAL	139.307,00	132.760,13	41.907,00
OBRAS EN COLABORACIÓN NUEVAS	56.000,00	42.000,00	11.500,00
DEFENSA DEL PATRIMONIO	15.000,00	15.000,00	11.500,00
ASISTENCIA SOCIAL	15.000,00	11.000,00	
CULTURA	20.000,00	10.000,00	
EDUCACIÓN	6.000,00	6.000,00	
AMORTIZACIONES	1.623.500,00	1.758.147,20	1.678.034,77
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA OBRA SOCIAL	460.000,00	474.345,69	460.000,00
TOTAL	11.765.803,21	10.613.328,30	7.520.013,36



ÁREA DE CULTURA Y TIEMPO LIBRE

1. Exposiciones

2. Bibliotecas -
Salas de Estudio

3. Salones de Actos y
Salas de Reuniones

4. Círculos Sociales

5. Colonias de Verano

6. Promoción del Deporte

7. Actividades Musicales

8. Danza y Teatro

9. Publicaciones

10. Navidad

11. Otras Actividades y
Colaboraciones

Durante el año 2009, el 31,89% del Presupuesto de la Obra Social, es decir 2.672.957,42 € fueron destinados al Área de Cultura y Tiempo Libre. Por lo tanto, un tercio del presupuesto de la Obra Social de *caja***círculo** se invirtió en una extensa Obra Social que pone al servicio de la sociedad Bibliotecas Universitarias, Salones de Actos, Salas de Exposiciones, Círculos Sociales y patrocina un buen número de actividades de carácter cultural y de tiempo libre, como son la publicación de libros, la realización de exposiciones o de colonias de verano para niños, el apoyo al deporte de base o la promoción de la música, el teatro y la danza.

En el año 2009 se realizaron importantes intervenciones que modernizaron varias instalaciones de nuestra Obra Social. También, continuando con nuestra política de ayuda a los municipios de la provincia de Burgos, algunos de ellos recibieron subvenciones para completar sus equipamientos culturales. En definitiva, una inversión destinada a cubrir la demanda de este tipo de actividades, cada vez más valoradas por la sociedad, y que desde la Obra Social de la Caja se quiere ayudar a promocionar.

1. Exposiciones

SALAS DE EXPOSICIONES

Cajacírculo dispone de las siguientes salas de exposiciones:

Salas de Exposiciones	N.º EXPOSICIONES CELEBRADAS
Burgos - Círculo Central	5
Burgos - C/ San Pablo	15
Burgos - P.º Espolón	EN REFORMA
Burgos - Plaza de España	10
Aranda - Plaza de la Virgencilla	10
Aranda - Plaza Mayor	7
Miranda - C/ Estación n.º 28	7
Miranda - C/ Estación n.º 45	8
Valladolid - C/ El Rastro	11
Valladolid - C/ Claudio Moyano	15

EXPOSICIONES MÁS DESTACADAS

Cajacírculo realiza en Burgos, a través de su sala círculo **central**, una propuesta expositiva de gran calidad y vitalidad ya que se trata de un excelente espacio ubicado en el centro de la ciudad, de grandes dimensiones y dotado de los mejores medios técnicos para la exhibición de obras de arte. Para dar contenido a esta nueva sala, la Obra Social de cajacírculo confeccionó un atractivo programa en el que se intentó acercar a nuestra capital exposiciones de gran calado y que muestran la evolución del arte en sus múltiples presentaciones e interpretaciones. Esta oferta cultural, además de ofrecerse a toda la sociedad burgalesa, entronca directamente con el compromiso asumido por nuestra Entidad de apoyar a la candidatura de Burgos Capital Europea de la Cultura en 2016.

A lo largo del año 2009 se llevaron a cabo en la sala círculo **central** tres exposiciones de gran trascendencia para la vida cultural de la ciudad.



París hace cien años

Dentro de los actos conmemorativos organizados con motivo de la celebración del centenario de la entidad, se presentó la exposición “París hace 100 años: Colección del Petit Palais de Ginebra”, en la que se mostraban obras de reconocidos artistas como Renoir, Picasso, Chagall, Degas, Fujita, Steinlein o Picabia. La exposición permitía recorrer la compleja “revolución artística” que se produjo en París a finales del siglo XIX y durante el periodo de entreguerras. En ella se reflejaba la visión de los mejores pintores del siglo XX sobre la evolución de la capital francesa en una época en que las vanguardias y el impresionismo hicieron de la ciudad el centro de atención del arte europeo. Las obras procedían en su totalidad de la colección privada de Oscar Ghez, ubicada en el museo Petit Palais de Ginebra, y cuyos fondos superan las 20.000 obras.



Cien años jugando

También dentro del programa de actividades que *cajacírculo* dispuso con motivo de la celebración de su centenario, pudo contemplarse la muestra “Cien años Jugando, un paseo por la historia del juguete español”, en la que se nos transportaba a épocas pasadas de nuestra vida de la mano de una amplia variedad de juegos y pasatiempos que los niños españoles han utilizado en sus momentos de recreo durante el último siglo.



Esta exposición estuvo compuesta por una completa selección de piezas pertenecientes a la Colección Quiroga-Monte, que constituye uno de los mejores y más completos patrimonios privados sobre el juguete, la muñeca y la cultura infantil del ámbito español. A través de ella se podía contemplar la trayectoria de la fabricación del juguete en España, tanto en el aspecto industrial como en el doméstico, durante más de un siglo.

En la sala esperaban al visitante los juguetes más inasequibles y deslumbrantes de cada época, como el tren eléctrico, el coche a pedales o la muñeca Mariquita Pérez, en convivencia con otros modelos más modestos, pero no menos evocadores, como un camión de madera, un tren de cuerda o una muñeca pepona.



Con todo ello pretendíamos que el público se identificase con algún juguete que hubiese podido tener o compartir, y percibiese en él un reflejo de los aspectos económicos, estéticos, técnicos y culturales de la sociedad que lo vio nacer.

Como complemento a esta exposición, se presentó el catálogo de la misma, una magnífica publicación de la que es autor también D. José Antonio Quiroga, co-propietario de la Colección y gran experto en la historia del juguete español.

**100 x 100 acuarela.
100 años, 100 artistas**

La sala de exposiciones círculo **central** acogió la exposición "100 x 100 acuarela. Cien años, Cien artistas" en la que se mostraban obras de un centenar de los mejores acuarelistas del último siglo en España. La muestra, comisariada por el artista burgalés Pepe Carazo, trataba de relacionar los cien años de existencia de **caja círculo** con cien de los mejores artistas nacionales del último siglo. Artistas todos ellos que tenían en común la utilización de la técnica de la acuarela como forma de expresión creativa.



El visitante pudo asomarse a obras diversas, desde la figuración más natural a la máxima abstracción pasando por un hiperrealismo minucioso.

Como se afirmaba en el catálogo de la muestra, eran, por tanto, "cien estilos, cien puntos de vista diferentes, cien maneras de interpretar colores y formas en la acuarela, cien modos de aspirar a que el espectador no pueda despegar la mirada del cuadro, de que pueda aspirar la esencia de los pigmentos y la goma arábica".

- También debemos reseñar otras exposiciones de importancia que se desarrollaron con el patrocinio de **caja círculo** en distintos lugares de la geografía castellano - leonesa.





Susan Philipsz - Hazte ver

Organizada por la Cámara de Comercio e Industria de Burgos y por el Museo Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía, y contando con el patrocinio de *cajacírculo*, la sala de exposiciones de la abadía de Santo Domingo de Silos en Burgos, dentro de su programa de exposiciones de arte contemporáneo, acogió la instalación sonora "Hazte ver" de la artista escocesa Susan Philipsz. Esta instalación, basada en el canto gregoriano de la obra *Salve Regina*, dejaba la sala de exposiciones vacía y con una luz muy tenue y en ella se escuchaba el canto "a capella" de la artista, que no ocultaba el sonido de su respiración ni las pausas, lo que daba a la pieza un tono personal e íntimo.

Libros móviles y desplegados

La Sala de Exposiciones del Complejo Cultural de la Calle del Rastro de Valladolid mostró la exposición "Libros Móviles y Desplegables", una selección de obras pertenecientes a la colección de los palentinos Ana María Ortega y Alvaro Gutiérrez Baños, sin lugar a dudas los coleccionistas más importantes de España en esta materia. La exposición mostraba un conjunto de libros móviles y desplegados que permitían hacer un completo repaso por los distintos creadores, estilos, etapas y temas que estos libros han presentado a lo largo de su historia.



Exposición Un Año de Juegos - Juegos y Deportes Tradicionales

La Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura de Aranda de Duero fue el lugar elegido por la Asociación Cultural La Tanguilla (Juegos y Deportes Tradicionales) para la



celebración de la exposición "Un año de juegos", una completa muestra de juegos y juguetes tradicionales utilizados tanto por niños como por adultos, que pudo ser visitada desde el 12 de marzo hasta el 4 de abril. Los centros escolares disfrutaron de un programa gratuito de visitas guiadas.

A través de estos juegos y deportes tradicionales la exposición nos conducía a un pasado, cada vez más añorado, en el que pudimos conocer y recordar cómo se divertían nuestros padres y abuelos.

Entre los juguetes utilizados por los más pequeños y que se mostraban en la exposición destacaban las canicas, las peonzas, las tabas, los alfileres, los zancos, el hínque, los juguetes de hojalata, muñecas, patines, aros, cocinitas, silbatos, yo-yos, colecciones de cromos, juegos de mesa, barajas, cacharritos... y muchos otros más, como las construcciones con piezas de madera, los puzzles, los rompecabezas o una amplia muestra de juegos de bolos de interior, algunos ya centenarios.

En cuanto a los deportes tradicionales de adultos tuvimos la oportunidad de conocer los más típicos de la provincia de Burgos: la rana, la tuta, la calva, la corta de troncos con hacha o la barra castellana... Y por supuesto, la rica variedad de bolos: bolo tres tablonos, bolo burgalés, pasabolo, tablón, bolos de Cerezo de Río Tirón, bolos de Belorado, bolos femeninos del Pisuerga, bolo ribereño y bolos de Villanueva de Gumiel.

También se pudieron contemplar juegos procedentes de diferentes comunidades autónomas e incluso del extranjero.

Igor Torres - Micro-Macrocosmos

El joven pintor burgalés Igor Torres presentó en la Sala Polivalente del Complejo Cultural de *cajacirculo* en la Plaza de España de Burgos su exposición Micro - Macro Cosmos, en la que presentaba un conjunto de sus obras más recientes en las que exploraba el universo macro y microscópico. Estas obras podían ser contempladas tanto con luz convencional como con luz negra, cambiando completamente las obras a partir de una u otra visión. Este pintor es sin duda una de las grandes promesas de la pintura burgalesa contemporánea.



SOLEDAD MEDINA
HAIKUS

JUAN MONS
HAIGAS



Juan Mons - Haikus- Haigas

La escritora Soledad Medina y el pintor Juan Mons unieron sus fuerzas para poner en marcha el proyecto Haikus - Haigas, que combinaba la poesía con la pintura. El haiku es una forma de expresión poética proveniente de la tradición japonesa en el que de una manera muy breve se refleja una sensación o un sentimiento sublimado. Los haikus tradicionales japoneses iban acompañados muchas veces por dibujos alusivos a estos poemas que se conocen como haigas.

Instalada en la Sala Polivalente del Complejo Cultural cajacírculo de Plaza de España, la exposición Haikus - Haigas presentaba una serie de haikus obra de Soledad Medina, acompañados de unas acuarelas de Juan Mons, en los que este pintor intenta recoger en el lienzo la esencia de estos poemas tradicionales de origen japonés.

Casa de la Madera

La Casa de la Madera se ubica en la Campa de Revenga (Burgos), en el corazón de una amplia superficie gestionada como monte modelo, que cuenta con la marca de garantía Pino Soria-Burgos para la madera extraída, lo que garantiza la gestión sostenible del bosque. La Casa de la Madera pretende poner en valor todo este entorno natural. El promotor del proyecto es el Comunero de Revenga, formado por los Ayuntamientos de Canicosa de la Sierra, Regumiel de la Sierra y Quintanar de la Sierra. Este centro aspira además a convertirse en un centro

cultural de referencia para la comarca. En el año 2009 cajacírculo patrocinó parte del programa expositivo que se desarrolló en esta institución.

OTRAS EXPOSICIONES

Nuestras salas de exposiciones están perfectamente integradas en el entorno cultural de las localidades en las que se asientan, y también prestan cobertura a numerosas iniciativas que surgen en estos municipios. En ellas se realizan a lo largo de todo el año numerosas exposiciones, especialmente de pintura y escultura, que muestran la obra de los artistas más destacados de la región, así como muestras organizadas por asociaciones y grupos de las localidades donde se encuentran las salas. Un ejemplo de las exposiciones que en ellas se realizan, es la que a continuación se detalla:

BURGOS:

Joyas de la Miniatura Medieval Española, Asociación de pintores con la Boca y el Pie, Exposición de Fotografía sobre la Semana Santa de Burgos y Adela Baró.

VALLADOLID:

Félix J. García "Garod", Andres Coello, José María Corredera, Pablo Giménez Olavaria y Santiago Peláez.

MIRANDA DE EBRO:

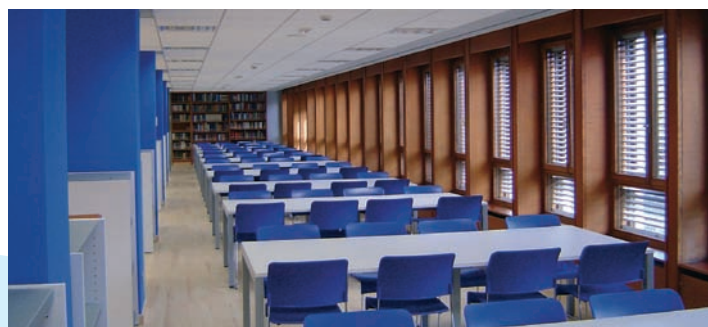
Concurso Carteles de Fiestas San Juan del Monte, Esther de la Torre, José Luis Pascual y Félix Bravo de Gijón.

ARANDA DE DUERO:

Janloi, Angel Espeso, Gerardo Rodríguez Granada y Agrupación Mirandesa de las Artes.

2. Bibliotecas - Salas de Estudio

Cajacírculo pone a disposición de la comunidad educativa las siguientes bibliotecas universitarias:



BIBLIOTECA	N.º de puestos lectura	N.º de socios	Asistencia Total	Media diaria de usuarios	Títulos Registrad.	Préstamo total de libros	Ordenadores con internet
Burgos - Pza. de España	138	547	30439	111	16846	1950	8
Burgos - C/ Esteban Sáez de Alvarado	64	188	4895	18	2982	140	6
Palencia-Avda. Cardenal Cisneros	84	329	21139	69	3374	28	8
Miranda - C/ Estación, 45	104	313	9186	35	2662	1597	8
Aranda - Pza. Mayor	112	446	14506	52	3284	2082	8

Las bibliotecas universitarias de cajacírculo están abiertas a todos los estudiantes universitarios de primer, segundo y tercer ciclo, así como a los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior y opositores. Estas bibliotecas son utilizadas como salas de estudio y consulta por un gran número de estudiantes que se benefician de un espacio especialmente pensado para que puedan obtener el máximo rendimiento de su tiempo de estudio, y además disponer de más de 25.000 volúmenes de consulta, referentes a materias de su interés.

Durante la época de exámenes, nuestras bibliotecas ofrecen la posibilidad a todos los estudiantes de acudir a ellas también los fines de semana.

Todas las bibliotecas disponen de ordenadores con conexión gratuita a Internet para que los usuarios puedan disponer de un sistema rápido de búsqueda de información complementario a la tradicional consulta de libros.

Además, por convenios de colaboración firmados con los ayuntamientos de Quintanar de la Sierra y Villasana de Mena, la Obra Social de nuestra Entidad cede los locales donde se ubican.





3. Salones de Actos y Salas de Reuniones

SALONES DE ACTOS

Los Salones de actos que **caja círculo** pone a disposición de la sociedad son los siguientes:

SALONES DE ACTOS	N.º PLAZAS	N.º ACTIVIDADES CELEBRADAS
Burgos - Plaza de España	218	311
Burgos - C/ San Pablo	250	189
Burgos - P.º Espolón	123	EN REFORMA
Burgos - Salón C/ Concepción 17	757	153
Burgos - Auditorio C/ Julio Sáez de la Hoya	450	116
Burgos-Plaza Nueva de Gamonal	125	102
Aranda - Plaza de la Virgencilla	289	86
Miranda - C/ Estación n.º 28	128	60
Valladolid - C/ El Rastro	180	143
Valladolid - C/ Claudio Moyano	65	62
Briviesca	100	50

La actividad cultural constante y variada que hoy se desarrolla en las distintas localidades, requiere cada vez más de la existencia de un buen número de salones modernos, cómodos y dotados de los últimos avances técnicos para el mejor desenvolvimiento de los actos que allí se programan. **Caja círculo**, además de desarrollar en ellos su programación propia y fiel a su misión de servicio a la sociedad, ha cedido gratuitamente sus salones a asociaciones, colectivos e instituciones, tanto públicas como privadas, para la realización de sus actividades. Congresos, cursos, seminarios de todo tipo, representaciones teatrales, conciertos de música clásica, etc., han tenido lugar en nuestros salones a lo largo del año 2009.

Algunos ejemplos representativos de los actos celebrados en estos espacios son los que a continuación se detallan:

- 35 Simposio de Neumología (Actualización Neumológica)
- Congreso sobre Rescate en Situaciones de Emergencia
- Congreso de Veteranos de las Fuerzas Armadas
- Semana de la Diabetes
- Jornada sobre Edad, Moda y Salud
- Semana de la Creatividad.



Reforma de salones

Durante el año 2009 se realizaron obras de reforma en el Complejo Cultural Espolón de Burgos y en el Complejo de Plaza de la Virgencilla de Aranda de Duero, con el fin de modernizar las instalaciones y mejorar su accesibilidad.

Covarrubias

En virtud de un convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Covarrubias, se procederá a restaurar un antiguo edificio para convertirlo en aula de formación y centro de actividades culturales de la villa rachel.

SALAS DE REUNIONES

Además, **cajacírculo** cede gratuitamente sus salas de reuniones a todas aquellas asociaciones, grupos y comunidades de propietarios que lo solicitan. Las salas de reuniones propiedad de la Obra Social de **cajacírculo**, son las siguientes:

SALAS DE RUENIONES	INSTALACIONES	N.º PLAZAS	N.º ACTIVIDADES CELEBRADAS
Burgos - Plaza de España	Sala de Prensa	75	92
	Sala de Reuniones	20	198
Burgos - C/ San Pablo	Sala de Reuniones	30	169
Burgos - P.º Espolón	Sala de Reuniones	15	EN REFORMA
Aranda - Plaza de la Virgencilla	Sala Azul	80	45
	Sala de Reuniones	20	17
Miranda- C/ Estación n.º 28	Sala de Reuniones	25	20
Miranda - Plaza de España (Aquende)	Sala de Reuniones	30	32
Valladolid - C/ El Rastro	Sala de Reuniones	20	55
Valladolid - C/ Claudio Moyano	Sala de Reuniones	20	60
Briviesca	Sala de Reuniones	20	35



4. Círculos Sociales

Cajacírculo pone a disposición de nuestros mayores un total de 29 “Círculos Sociales”, destinados a personas de la tercera edad. Se trata de cubrir las necesidades recreativas, sociales y culturales de este segmento de población que tan específicamente lo demanda.

Los locales en que se ubican estos centros están perfectamente equipados y acondicionados para organizar actividades especialmente pensadas para el grupo de población al que se destinan.

La relación de nuestros Círculo Sociales es la siguiente:

CIRCULO SOCIAL	N.º DE SOCIOS
Burgos - Plza. Virgen del Manzano	1.300
Burgos - C/ Trujillo	41
Burgos - Gamonal	947
Burgos - B.º Vista Alegre (G-3)	170
Burgos - B.º S. Pedro Fuente	521
Burgos - C/ Sagrada Familia	518
Aranda de Duero - C/ Valdolé 1	111
Basconcillos del Tozo	8
Belorado	82
Briviesca	118
Caleruega	51
Espinosa de los Monteros	64
La Horra	19
Medina de Pomar	440
Melgar de Fernamental	36
Miranda de Ebro	
Plaza de España (Aquende)	59
Miranda de Ebro - C/ Estación 28	549
Pampliega	52
Poza de la Sal	45
Quintanar de la Sierra	230
Roa	191
Santibáñez de Zarzaguda	14
Sasamón	36
Torresandino	25
Villadiego	76
Villarcayo	150
Villasana de Mena	29
Palencia (Avda. Cardenal Cisneros)	230
Valladolid (C/ Carmelo)	444

CIBERCIRCULOS SOCIALES

Un Ciber círculo Social es un espacio creado dentro de un Círculo Social, equipado con ordenadores que tienen una conexión gratuita de banda ancha a Internet. A estos espacios pueden acceder sin coste alguno todos los socios de nuestros círculos sociales.

Complementariamente a la existencia de estos ordenadores se programan cursos, especialmente destinados a personas mayores, para que se familiaricen con las nuevas tecnologías y con la navegación por la red, que han tenido mucho éxito.

Además, en distintos Círculos Sociales se programaron un conjunto de actividades para dinamizar la vida de estos centros. Por ejemplo, en el Círculo Social de Virgen del Manzano de Burgos está funcionando un coro.

CIBERCIRCULO SOCIAL	N.º DE ORDENADORES DISPONIBLES
Burgos - Plza. Virgen del Manzano	16
Miranda de Ebro - C/ Estación 28	6
Palencia - C/ Miguel de Unamuno	6
Valladolid - C/ Carmelo	6

Mención especial merecen las actividades desarrolladas en el Círculo Social de Palencia en colaboración con la Universidad Popular.

En este centro se desarrollaron cursos de formación dirigidos a personas mayores de 60 años.





5. Colonias de Verano

Cada verano y desde hace más de cuarenta años, **caja*círculo*** viene organizando colonias infantiles de verano para los más jóvenes: propuestas deportivas y lúdicas unidas a programas en los que la convivencia y el respeto a los demás y al medio ambiente son el eje de la actividad.

La participación y distribución de los niños participantes en las colonias fue la siguiente:

DESTINO	FECHAS	TURNOS	N.º ASISTENTES
Loreto (Tarragona)	1 al 15 de Julio	1.º	62
La Marinada (Tarragona)	1 al 15 de Julio	1.º	98
Delta del Ebro (Tarragona)	1 al 15 de Julio	1.º	98
Loreto (Tarragona)	16 al 30 de Julio	2.º	62
La Marinada (Tarragona)	16 al 30 de Julio	2.º	98
Delta del Ebro (Tarragona)	16 al 30 de Julio	2.º	98
Sabiñánigo (Navarra)	15 al 29 de Julio	1.º	103
		TOTAL	619

Las actividades que se desarrollan son muy variadas y comprenden: deporte, actividades acuáticas, talleres de tiempo libre, excursiones (Port Aventura, parques acuáticos, puertos pesqueros y otras), fuegos de campamento, formación en valores, etc.

La colonia del Delta del Ebro, tiene el carácter de multiaventura, y en ella se realizan actividades tan atractivas como: tiro con arco, rocódromo, canoas, piraguas, ski-toobe, etc. Por su parte, la colonia de La Marinada se desarrolla en una escuela del mar.

En las colonias desarrolladas en el año 2009 continuó funcionando la página web, a través de la cual los padres tenían información puntual de las actividades que desarrollaban sus hijos cada día, ilustrada con sus respectivas fotos. Este servicio es conocido como "colonias on line".

Cabe reseñar que por motivo de la aparición de un brote de gripe A, las autoridades sanitarias de la comunidad autónoma de Cataluña aconsejaron la evacuación del segundo turno de la colonia del Delta del Ebro antes de la fecha de su finalización.

Al final de las colonias todos los chicos que participaron en las mismas recibieron en sus casas un compact-disc con fotografías de su turno, y una encuesta que debían remitir a esta Obra Social, en la que se incluía una valoración de las mismas, para ayudar a mejorarlas.

Subvenciones a otras asociaciones

Caja*círculo* concedió también subvenciones aplicadas a este capítulo a algunas entidades, como es el caso de la asociación de discapacitados APRODISI de Burgos.



6. Promoción del Deporte

Porque creemos firmemente que la cultura del deporte es trascendental para el desarrollo de nuestros jóvenes y que la práctica deportiva es un bien para todos, **caja círculo** siempre ha estado al lado del deporte aficionado.

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Caja círculo se implica directamente, y desde hace muchos años, en el fomento del deporte de base a través de su importante colaboración con el Club Deportivo Juventud del Círculo Católico de Obreros de Burgos. La labor primordial de este club consiste en acercar las diferentes actividades deportivas al mayor número de niños y jóvenes, y completar su educación deportiva fomentando los valores propios del deporte. El Club, en

consonancia con el Centro Educativo del Círculo Católico, se centra sobre todo en la cantera, prestando especial atención a los más pequeños, haciendo un trabajo de base, como corresponde a equipos de esta categoría.

El Club Deportivo Juventud del Círculo Católico de Obreros de Burgos cuenta en la actualidad con cuatro secciones: fútbol, baloncesto, ajedrez y fútbol sala.

SECCIONES	N.º EQUIPOS FEDERADOS	N.º ENTRENADORES Y DELEGADOS	N.º JUGADORES
FÚTBOL	11	24	251
BALONCESTO	7	24	86
FÚTBOL SALA	4	8	65
AJEDREZ	-	8	54
TOTALES	22	60	456

Aunque el objetivo principal de los equipos de C.D. Juventud es que los niños hagan deporte y aprendan los valores inherentes al mismo, los resultados conseguidos por algunos de ellos han sido muy brillantes.





DEPORTE DE BASE

Desde la Obra Social de **cajacírculo** se hace un esfuerzo especial por incentivar la práctica del deporte de base, como se demuestra a través de las actuaciones que a continuación se detallan.

Atletismo

Durante el año 2009, la Obra Social de **cajacírculo** firmó tres convenios de colaboración con los equipos de atletismo A. C. Capiscol de Burgos, Club Deportivo Atletismo de Aranda de Duero y Club de Atletismo de Villasana de Mena, cuyo principal objetivo es la promoción a todas las edades de la práctica del atletismo y la participación en los diferentes campeonatos amateurs.

El 29 de marzo se disputó en Burgos la VIII Clásica del Euro 'Trofeo Centenario de **cajacírculo**', prueba en la que se rindió homenaje a nuestra Entidad, que desde la primera edición ha sido el patrocinador principal de la carrera. Un año más la competición contó con la organización de la Asociación Burgalesa de Atletas Veteranos, y la distancia que se corre es de 15 kilómetros. La prueba transcurre por las calles del centro de la capital burgalesa.

Además, algunos atletas burgaleses recibieron ayudas para poder participar en diferentes competiciones a nivel nacional e internacional. Estos fueron: Jorge Aubeso, Javier Sagredo y José Ramón Torres.



Baloncesto

El Club Baloncesto Atapuerca- AutoCid Ford y **cajacírculo** firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha del proyecto de promoción del baloncesto en diferentes localidades de la provincia. Mediante este programa, cientos de niños de pueblos de Burgos pudieron asistir a partidos del primer equipo de baloncesto de la provincia.

Ciclismo

El deporte de ciclismo también fue apoyado a través de varias ayudas económicas como las concedidas al Club Ciclista Bungalés o al Club Ciclista Luis Bailo de Aragón, ésta última para la compra de material deportivo.



Tenis

Cajacírculo patrocinó varias actividades organizadas por la Delegación de Tenis de Burgos, como la 3.ª Liga Provincial de Tenis, que lleva el nombre de nuestra Entidad, el Torneo de Navidad y el Torneo Senior. Además se apoyó a la joven promesa del tenis burgalés David Sanz.



Deportes de montaña

Un año más, se subvencionaron las Jornadas "Montañas del Mundo 2009", organizadas por la Sociedad de Montañeros Burgaleses, en las que se pudo disfrutar de la presencia de primeras figuras nacionales en el mundo del alpinismo.

Deporte Universitario

A través de un convenio de colaboración firmado con la Universidad de Burgos, **cajacírculo** patrocina las actividades deportivas que desarrolla esta Universidad.



APOYO A FUNDACIONES PARA EL DEPORTE

La Obra Social de nuestra Entidad apoya también a algunas fundaciones para el deporte que tienen un gran arraigo en las poblaciones donde se asientan.

Fundación Logroño Deporte

Cajacírculo, a través de su Obra Social patrocinó la carrera popular San Silvestre que se celebra el día 31 de Diciembre y que goza de gran aceptación popular. Esta carrera está organizada por la Fundación Logroño Deporte.

Fundal

FUNDAL (Fundación del Deporte de Alcobendas) tiene como objetivo promover la práctica deportiva entre los ciudadanos de Alcobendas (Madrid), mediante la realización de programas de actividades deportivas y el apoyo al asociacionismo deportivo. Cientos de niños y jóvenes de esta ciudad se benefician de la actividad de esta Fundación, que integra equipos desde las edades más tempranas hasta equipos de alta competición, en deportes como el balonmano, hockey sobre patines, rugby, etc.

Cajacírculo, siempre dispuesta a alentar todas aquellas iniciativas beneficiosas para la comunidad de las localidades en las que se asienta y a promover el deporte local y de base, colabora económicamente con esta Fundación, formando parte de su Comité Benefactor.



Fundación Alcorcón para el Deporte

La Fundación Alcorcón para el Deporte (FAD), es una institución sin ánimo de lucro impulsada por el Ayuntamiento de Alcorcón que pretende convertirse en el motor del deporte de alta competición y en un punto de encuentro entre los clubes y los deportistas, dando apoyo financiero adecuado para la continuidad de los mismos. La Obra Social de cajacírculo apoyó económicamente la actividad de esta Fundación.



OTRAS COLABORACIONES

Además cajacírculo apoya a un gran número de clubs deportivos, así como actividades deportivas que se realizan en la zona de actuación de la Entidad. Aunque el listado de todos los clubs con los que se colabora aparece en las páginas finales de esta Memoria, de entre ellos podemos destacar los que a continuación se detallan:

- Club Voleibol Diego Porcelos - UBU
- Club Ciclista Bungalés
- C.D. Casco Viejo de Miranda de Ebro
- Aparejadores Rugby Club
- Club Baloncesto Ciudad de Burgos
- Club Volley Miranda de Ebro
- Club Voleibol Burgos
- Club Deportivo Balonmano Aranda
- Club Deportivo Raudense
- Jornadas del Deporte Bungalés (Asoc. Prensa Deportiva de Burgos)
- Copa del Mundo de Esgrima Sub - 21
- Torneo de Padel de UNICEF.



7. Actividades Musicales

Cajacírculo promueve de forma especial la música, tanto clásica como popular, en un intento de que el mayor número posible de personas se acerquen a ella.

SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BURGOS

En el compromiso de cajacírculo por promover el conocimiento y la afición por la música clásica, tiene singular importancia el acuerdo especial de colaboración de la Caja con la Sociedad Filarmónica de Burgos, que compuesta por 500 socios, constituye la institución más importante de Burgos, en lo que hace referencia a la difusión de la música. A través de un completo programa que se desarrolla a lo largo de todo el año, ofrece una amplia selección de conciertos en los que, junto a las mejores y más prestigiosas orquestas nacionales y extranjeras del momento, se puede disfrutar escuchando a los más selectos solistas y las más destacadas orquestas de cámara. La programación anual incluye también la representación de algunos espectáculos de ópera o ballet.



Mención especial merece el uso que la Sociedad Filarmónica de Burgos hace de nuestras instalaciones, en concreto del Auditorio de la Calle Julio Sáez de la Hoya y del Salón de la C/ Concepción, en los que se celebran cada año una treintena de conciertos de música clásica incluidos en su programación de temporada.

Durante el año 2009 se cumplía el Centenario de la muerte de Federico Olmeda. Para conmemorar esta efeméride se organizó un concierto en el que el pianista Eduardo Ponce interpretó obras de este músico que tanto trabajó por el folklore burgalés.



CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS

Con cierta periodicidad y en fechas señaladas, la Obra Social de cajacírculo programa conciertos extraordinarios, para conmemorar acontecimientos de especial importancia. Así, el día 31 de Octubre de 2009, con motivo de la celebración del Día Universal de Ahorro, se celebró en el Teatro Principal de Burgos un concierto extraordinario a cargo de la Orquesta Filarmónica de Lemberg (Ucrania).



El día 19 de Diciembre, la Asociación Belenista de Burgos, Obra Social de caja-círculo, patrocinó un Concierto Extraordinario de Navidad, celebrado también en el Teatro Principal de Burgos, en el que intervino el grupo norteamericano de gospel y espirituales negros Singleton Generation de Detroit.

Estos dos conciertos se organizaron con la colaboración de la Sociedad Filarmónica de Burgos.

El día 16 de abril, y con motivo de la conmemoración del Centenario de nuestra Entidad, se programó en el Teatro Principal de Burgos la ópera de Mozart "La Flauta Mágica", interpretada por la Opera de Cámara de Varsovia y la Sinfonietta de esta misma ciudad.

FESTIVAL EVOLUCIONA MÚSICA 2009

Cajacírculo patrocinó el Festival Evolucionar Música, organizado por la Asociación En Clave de Música de Burgos, durante los meses de Octubre y Noviembre. Este Festival pretende acercar a esta capital castellana grupos de vanguardia en el



campo de las nuevas músicas. Se realizaron cuatro actuaciones a cargo de los grupos y de los músicos: Toumani Diabaté (Mali), Otros Aires (Argentina), Motion Trio (Polonia) y Max Richter (Alemania).

II SEMANA DE MÚSICA JOVEN

Organizado por la Asociación Cultural y Musical Eslabón (ACME), y patrocinado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos y por cajacírculo, tuvo lugar la II Semana de Música Joven de Burgos. El objetivo principal de esta Semana era promocionar a los grupos locales de música y darlos a conocer entre la ciudadanía, a la vez que se ofrecían interesantes premios.

El certamen se desarrolló entre los días 25 al 30 de Mayo, y a tal efecto se contrató un gran escenario móvil que se situó en distintas plazas de la ciudad en el que actuaron una veintena de grupos pertenecientes a los distintos estilos de los que contaba la competición: tecno, hip - hop, rock, hard rock, pop y cantautores.

CICLOS DE MÚSICA DE ÓRGANO

En colaboración con la Asociación de Amigos del Órgano Francisco de Salinas, durante el año 2009 se programaron dos Ciclos de Música de Órgano, desarrollados el primero de ellos en distintas iglesias de la ciudad de Burgos y el segundo, celebrado en verano, en varias localidades de la provincia de Burgos, en concreto en Sotillo de la Ribera, Peñaranda de Duero, Castrojeriz y Villasandino.





OTRAS ACTIVIDADES MUSICALES

La ONG Entreculturas organizó, en colaboración con *cajacírculo*, un concierto benéfico con el fin de recaudar fondos para financiar un proyecto de escolarización de niños en Liberia, que corrió a cargo del grupo Kilema procedente de Madagascar.

El día 10 de mayo, en la capilla de Santa Tecla de la Catedral de Burgos, la prestigiosa Coral Nuevas Voces de Mendoza (Argentina) ofreció un magnífico concierto de música sacra de autores del siglo XIX y XX. El concierto fue organizado y patrocinado por nuestra Entidad. Igualmente con el patrocinio de *cajacírculo*, el día 30 de Octubre, en la iglesia de la Merced de Burgos, tuvo lugar un concierto a cargo del Coro de La Vézère (Francia) junto al mítico grupo chileno-argentino Los Calchakis.

Con motivo de la celebración en Burgos de La Noche Blanca el día 30 de Mayo, *cajacírculo* ofreció a la ciudad un concierto el aire libre en la Plaza de España en el que se pudo disfrutar del grupo internacional de música étnica y de percusión Livika.

Por último, *cajacírculo* colaboró con el festival Notas de Noruega, que tuvo lugar en Covarrubias los días 17 y 18 de Octubre y en el que actuaron la cantante jazz noruega Silje Nergaard y el violinista Ragnhild Hemsing acompañado de la bailarina Hallgrim Hansegard. La organización corrió a cargo de la Embajada de Noruega en España y del Ayuntamiento de Covarrubias.

GRUPOS ARTÍSTICOS

Formando parte de su Obra Social, y encuadrados dentro del Círculo Católico de Obreros de Burgos, *cajacírculo* patrocina dos grupos artísticos centrado cada uno de ellos en una diferente especialidad: la música coral y la música clásica. Se trata de dos

grupos de carácter aficionado a través de los cuales se pretende, por un lado, difundir y acercar toda una serie de manifestaciones culturales a personas que normalmente no tienen acceso a las mismas, y por otro, dar oportunidad a niños, jóvenes y adultos de participar en un grupo donde desarrollar sus inquietudes artísticas.

Schola Cantorum

Con un gran bagaje a sus espaldas, la Schola Cantorum del Círculo Católico, es una masa coral que goza de reconocido prestigio por la calidad y pulcritud de sus interpretaciones. Históricamente, grandes músicos burgaleses han pasado, o han tenido relación con la Schola, como es el caso de Antonio José. La agrupación cuenta con la Medalla de Oro de la Provincia, concedida por la Excma. Diputación Provincial y con el título de Buen Vecino de Burgos, concedida por el Ayuntamiento de esta localidad, en reconocimiento a la labor en pro de la música que lleva a cabo esta agrupación coral.

En el año 2009 han realizado actuaciones en actos privados o institucionales, así como en las principales fiestas y celebraciones de la ciudad, del Círculo Católico y de *cajacírculo*. También organizó un nuevo Encuentro de Corales Burgalesas y se desplazó a Portugal, donde ofrecieron un concierto.

Orquesta de Cámara Santa Cecilia

Compuesta por una quincena músicos, y dirigida por D. Salvador Vega, esta Orquesta de Cámara tiene como objetivo el acercar el repertorio clásico a todos los aficionados a la música. Durante el año 2009 han realizado varias actuaciones, destacando la ofrecida con motivo del Pregón de la Navidad organizado por la Asociación Belenista Burgalesa.



8. Danza y Teatro

La Obra Social de **cajacírculo** destina también una parte de sus recursos a la promoción del teatro y la danza. Para ello organizó o patrocinó, entre otras, las actividades que a continuación se detallan:

CERTAMEN INTERNACIONAL DE COREOGRAFIA BURGOS-NEW YORK

La colaboración de la Obra Social de **cajacírculo** con el Certamen Internacional de Coreografía Burgos - New York cumplió en 2009 su cuarto año. En el año 2006 la organización del Certamen se dirigió a nuestra Entidad con el fin de solicitar colaboración con el mismo. Desde nuestra Caja

se acogió muy positivamente la idea, ya que se había comprobado como el Certamen crecía con rapidez pero muy sólidamente gracias al gran trabajo realizado por los responsables del mismo, y en poco tiempo había adquirido una relevancia muy singular dentro del panorama de la danza a nivel nacional e internacional.

Desde **cajacírculo** se valora muy positivamente el Certamen. Uno de los aspectos más destacables del mismo es su constante evolución y su afán por incluir nuevas disciplinas que lo hagan crecer a la vez que evitan que el evento se fosilice abriéndolo a las nuevas tendencias que van surgiendo en el mundo de la danza. La consecuencia más evidente de este permanente esfuerzo por estar en vanguardia es la inclusión en el Certamen desde el año 2008 de una nueva disciplina: la danza aérea, patrocinada en exclusiva por **cajacírculo**. Esta espectacular modalidad se muestra en un certamen por primera vez en España en forma de concurso. La competición se desarrolló durante tres días sobre una fachada de la Plaza Virgen del Manzano. Los conjuntos, compuestos por un mínimo de dos participantes y un máximo de seis, compitieron por el Premio **cajacírculo** de "Danza vertical", dotado con 6.000 €. Para Burgos constituyó todo un acontecimiento cultural de primer nivel, ya que no es fácil poder ver una disciplina tan singular en España. A este concurso se unieron los ya tradicionales de danza moderna, dúos y solos, contando todos ellos con jurados del máximo nivel internacional.

Cajacírculo, además, cedió su céntrica sala de exposiciones en la Plaza de España de Burgos para que Gerardo Sanz, uno de los fotógrafos especialistas en danza más importantes de España, presentase una muestra de su obra más reciente.



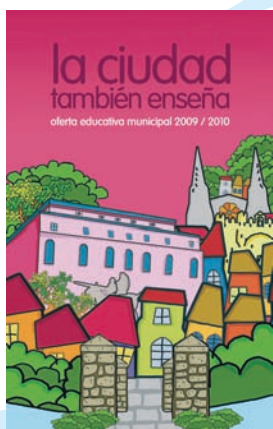


V MUESTRA DE DANZA Y TEATRO BURGALÉS "CÍRCULO ESCENA XXI"

La pretensión de estas Jornadas de Teatro y Danza es dar a conocer al público burgalés lo que, referente a las artes escénicas, están realizando las compañías de Burgos capital y provincia. Para esta campaña se contrató a seis compañías y grupos en representación del teatro burgalés: Ballet Contemporáneo de Burgos, Grupo Cartel y Clunia Teatro de Aranda de Duero, Teatro La Hormiga de Lerma y Teatro La sonrisa y Agora Teatro de Burgos.

Esta muestra se llevó a cabo en Burgos, en el Salón de la C/ Concepción, y tuvo una gran afluencia de público.

¡AH DEL MONASTERIO!



Dos mil quinientos alumnos de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria de 28 centros escolares de Burgos recibieron una inusual clase de historia en el Monasterio de San Juan de Burgos. A través una original representación teatral, la compañía Bambalúa Teatro repasó los usos históricos más importantes a los que se dedicó el edificio. La actividad estuvo organizada por el Instituto Municipal de Cultura, a través de su

programa "La ciudad también enseña", y contó con el patrocinio de nuestra Entidad.

TEATRO INFANTIL EN MIRANDA DE EBRO

Cajacírculo patrocinó un ciclo de teatro infantil organizado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro durante las navidades del año 2009. Las obras representadas fueron: Pulgarcito, La Ratita Presumida, El Gato con Botas y Pinocho, y la representación corrió a cargo de diversas compañías de teatro infantil.

GRUPO DE DANZAS TIERRAS DEL CID

El Grupo de Danzas "Tierras del Cid" está constituido por unos 40 miembros pertenecientes a los grupos juvenil, adultos, coro y dulzaineros. A través de su actividad pretende mostrar el rico patrimonio del folclore burgalés a la vez que da la oportunidad a niños y jóvenes de participar en un conjunto de baile dedicado a mantener la tradición musical de la provincia. Además dispone de una Escuela Infantil de Danzas.

Durante el año 2009 han realizado numerosas actuaciones en Burgos capital y provincia así como en otras localidades españolas.

OTRAS ACTIVIDADES

Cajacírculo también patrocinó otras representaciones teatrales como la tradicional puesta en escena de El Cronicon de Oña. También se colaboró con la representación en Burgos de la obra Los Encantos de la Culpa, de Calderón de la Barca, a cargo del grupo de Misioneras Peruanas "Regala una Sonrisa", y que tenía una finalidad solidaria.

9. Publicaciones

Por la importancia que tiene la labor difusora de la cultura, y por el elevado coste que supone para los autores la publicación de sus obras, *cajacírculo* desarrolla un programa de publicaciones en el que una vez estudiadas las propuestas recibidas, selecciona las que considera de mayor interés por su contenido y calidad. La Entidad participó en la publicación de las obras que a continuación se detallan.

LAS RAÍCES DE NUESTRA HISTORIA. DE ATAPUERCA AL NEOLÍTICO

Durante el año 2009 se presentó el octavo volumen de la colección “Temas y Figuras de Nuestra Historia”, fruto del acuerdo que se alcanzó en su día con el departamento de Ciencias Históricas y Geografía de la Universidad de Burgos.

Dentro de los títulos elegidos en su momento para esta colección, no podía faltar uno dedicado a la Prehistoria, circunscrito a Castilla y León y sobre todo al gran fenómeno de Atapuerca. Atapuerca es para todos nosotros, hoy por hoy, no sólo la enciclopedia donde poder analizar y estudiar de forma ininterrumpida la evolución del ser humano, desde que ocupó el suelo europeo, sino también una gran oportunidad cultural

y científica para esta tierra nuestra. Tenemos la gran suerte de poder tener en España, y más concretamente en Burgos, este yacimiento por el que somos conocidos en todo el mundo ya que aparece desde hace unos años en todos los libros de texto del planeta. Tenemos pues la obligación de difundirlo y tratarlo como lo que es: un bien Patrimonio de la Humanidad. En ello estamos empeñados todos, desde los poderes públicos hasta las empresas privadas.

Este tema tan apasionante es tratado en la obra por dos de los mejores especialistas en la materia, los profesores de la Universidad de Burgos D. Juan Carlos Díez Fernández-Lomana y D. José Antonio Rodríguez Marcos, quienes llevan años investigando sobre este periodo y cuyo estudios han fructificado en la publicación de infinidad de trabajos sobre la prehistoria en Burgos y toda la región.

La obra, de la que se imprimieron 67.000 ejemplares, fue regalada a los clientes de *cajacírculo* con motivo del Día Internacional de Libro.

MATEMÁTICAS EN LA CATEDRAL DE BURGOS

ESTALMAT (Estimulación del Talento Matemático) es un proyecto que emprendió la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el año 1998, al cual





se incorporó la Sociedad Castellano Leonesa de Profesores de Matemáticas, y que desarrolla su actividad en Burgos bajo el patrocinado de *cajacírculo*. Se trata de un proyecto de innovación educativa que procura una formación complementaria en matemáticas para estudiantes aventajados comprendidos principalmente entre los 12 y 13 años, lo que redonda directamente en una mejora de sus conocimientos y los prepara para afrontar adecuadamente los retos académicos y científicos del futuro. Estalmat reúne por tanto tres aspectos prioritarios: la educación, la promoción de nuestros jóvenes y la divulgación de las matemáticas.

Para el desarrollo de Estalmat es fundamental la dedicación de un grupo de profesores de matemáticas que se encuentran al frente del proyecto. Fruto del trabajo de estos profesores es la publicación por parte de *cajacírculo* del libro: Matemáticas en la Catedral de Burgos, que de una manera original, visual, interactiva y didáctica hace más cercano y atractivo el mundo de las matemáticas. Así, partiendo de los diversos elementos constructivos de la seo burgalesa, explica teorías matemáticas e invita a buscar la solución a distintos problemas que se plantean. Problemas por otra parte que retrotraen al tiempo en el que los maestros medievales diseñaron la Catedral, ya que allá donde miremos se pueden des-

cubrir en este templo cuerpos geométricos, ángulos, proporciones, etc. y uno puede reflexionar por qué se eligieron esas soluciones. Un libro donde se nos plantea una forma diferente de ver y descubrir la Catedral de Burgos y su construcción.

Y AQUELLA LUZ

Cajacírculo publica el cuento de Navidad "Y aquella luz", cuya autora es la escritora burgalesa M.^a Jesús Jabato. La obra cuenta además con las magníficas ilustraciones de Laura Esteban.



JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES BURGALESES

La Obra Social de *cajacírculo* patrocinó la publicación de la obra Juegos Populares y Tradicionales, promovida por la Asociación Cultural La Tanguilla de Aranda de Duero, y cuyos autores son D. Carlos de la Villa Porras y Dña. Angela Gavilán. En esta obra se recogen los principales juegos tradicionales que se han documentado en diferentes localidades de la provincia de Burgos, entre los que se pueden reseñar la tuta, la calva, la barra castellana, la corta de troncos o las distintas modalidades de bolos que se practican en las distintas comarcas de la provincia burgalesa.



HAIKUS - HAIGAS

Esta obra, editada por Dossoles y que contó con la colaboración de *cajacírculo*, recoge los haikus de Soledad Medina acompañados por los haigas de Juan Mons, que se mostraron en la exposición celebrada en la sala de Plaza de España de Burgos.

EL REINO DE KUA Y AVENTURA EN LA LAGUNA NEGRA

El reino de Kua y Aventura en la Laguna Negra son dos obras con destino al público infantil cuya temática incide sobre todo en la necesidad de proteger y conservar el medio ambiente. Los argumentos de ambas obras se desarrollan en paisajes burgaleses de especial belleza y valor. Esta obra se publicó en su primera edición en el año 2008 con una subvención obtenida a través de la Convocatoria de Ayudas al Medio Ambiente. Dado el éxito obtenido por la primera edición, la Asociación Jardines Europeos, autora de los mismos, solicitó su reedición, que se realizó en el año 2009.



CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES

Como complemento a las exposiciones celebradas en la sala Círculo Central de Burgos, se editaron los siguientes catálogos: París hace cien años, Cien Años Jugando y 100 x 100 Acuarela (100 años - 100 artistas).

REVISTAS

"Círculo y Cultura"

Con la publicación de esta revista, la Caja pretende contar con un medio de comunicación propio, un escaparate, donde dar a conocer su actividad, su obra social y su productos y servicios. Al mismo tiempo, intenta ser un vehículo cultural donde a través de artículos de economía, arte, costumbres, viajes, entrevistas, etc., contribuya a dar a conocer un poco más el ámbito geográfico donde *cajacírculo* desarrolla su actividad. Durante el año 2009 se publicaron dos ejemplares (números 12 y 13). Especial mención merece el número especial (13) que se realizó con motivo del centenario *cajacírculo* y que repasaba los principales hitos de la historia de la Entidad.

"Circular"

Durante el año pasado continuó publicándose la revista *circular*, que mensualmente informa de las actividades que desarrolla la Obra Social de *cajacírculo*. Además de enviarse a numerosas instituciones, esta revista está a disposición de todos los clientes en cualquiera de nuestras oficinas.



OTRAS COLABORACIONES

Feria del Libro Antiguo

Relacionada con el mundo del libro y de las publicaciones, y organizada por la Asociación de Libreros de Burgos, *cajacírculo* patrocinó una nueva edición de la Feria del Libro Antiguo que se celebró en el Monasterio de San Juan de la capital burgalesa.



III Salón del Libro Infantil y Juvenil

Del 27 de marzo al 22 de abril se celebró en Burgos el III Salón del Libro Infantil y Juvenil. El Salón organizado por la Asociación Burgalesa de Bibliotecas Escolares y de Lectura, las Bibliotecas Municipales de la ciudad de Burgos, la Biblioteca Pública de Burgos y Sintagma, servicios editoriales y educativos, contó con el patrocinio de *cajacírculo*. El salón desarrolló numerosas actividades en las

que participaron más de 6.000 chicos y chicas burgaleses de todas las edades: exposiciones, encuentros con escritores, cuentacuentos, diversos talleres de escritura, espectáculos teatrales y numerosas propuestas didácticas. La especial relación con Burgos de Hans Christian Andersen, que pasó por esta ciudad en el año 1869, y de Gloria Fuertes, cuya madre nació a los pies de la catedral, hizo que el salón tuviese un especial recuerdo para sus obras.

El Camino de Santiago. Una visión histórica desde Burgos

Los derechos de publicación de la obra "El Camino de Santiago, una visión histórica desde Burgos", cuyo autor es el Profesor de la Universidad de Burgos D. Luis Martínez García y que pertenece a la colección Temas y Paisajes de Nuestra Historia, editada por *cajacírculo*, fueron cedidos para su publicación en italiano a la editorial Il Messaggero di Padova.

Otras publicaciones

Cajacírculo ha colaborado también en la publicación de un buen número de obras de diferente temática, pero de gran interés. Entre ellas destacan las que a continuación se señalan: "Tubilla del Lago", "Gótico Burgalés-Dibujos a Plumilla", "Teatro Completo de Agustín Moreto (Vol. 2)" y la Recopilación de relatos del certamen literario que anualmente convoca la Asociación Cultural Al-Andalus de Burgos.





10. Navidad

La Asociación Belenista de Burgos, Obra Social de *cajacírculo*, tiene como misión fomentar y avivar la celebración cristiana de la Navidad. Todos los años, coincidiendo con el inicio de las fiestas navideñas, desarrolla un extenso programa de actividades para cumplir con la misión para la que fue fundada. Durante el año 2009 la Asociación Belenista puso en marcha la 51.ª Campaña de Navidad en la provincia de Burgos, que incluyó la realización de los siguientes eventos:

- Pregón de la Navidad en Burgos a cargo de D. Rafael del Río Sendino, Presidente de Cáritas España. En este acto también participaron la Schola Cantorum del Círculo Católico de Obreros y la Orquesta Santa Cecilia.
- Certamen Infantil y Juvenil de Villancicos.



- Pregón Infantil.
- Concierto de Navidad, en colaboración con la Sociedad Filarmónica de Burgos.
- Pregones de la Navidad en Aranda de Duero, Briviesca, Salas de los Infantes y Villarcayo, que fueron acompañados de diferentes conciertos corales.
- Concurso de Tarjetas y Portales de Belén (En Burgos, Aranda, Miranda y Melgar).
- Concurso "Belén en el Escaparate".
- Exposición de Dioramas Bíblicos en Roa.
- Belén Artístico, instalado en la Plaza de España de Burgos y realizado por el artista burgalés Fabri.





- Patrocinio del LVIII Concurso Diocesano de Belenes.
- Conciertos de Navidad: en Iglesia de la Merced de Burgos a cargo de la Orquesta y Coros del Conservatorio Profesional de Música de Burgos; en la Parroquia de la Antigua de Gamonal, a cargo de la Coral de Cámara Vadillos.



- Programación de Navidad en Aranda de Duero, que incluyó entre otras actividades el patrocinio de la tradicional "Cantada de Navidad" a cargo de los escolares de la villa y de la San Silvestre arandina.
- Patrocinio de un Concierto extraordinario de Navidad y de un parque infantil navideño en Haro (La Rioja).
- Patrocinio de la VII Semana Coral de Villancicos Juan de la Encina, celebrada en la localidad de Miranda de Ebro, organizada por la Asociación Coral Juan de la Encina y que se desarrolló en la Iglesia de Santa María de esta localidad.

Además, en la localidad de Miranda de Ebro, *cajacírculo* cede gratuitamente un local en la Plaza de España que sirve de sede a la Asociación Belenista.

11. Otras Actividades y Colaboraciones

La Obra Social de *cajacírculo* también colaboró a lo largo del año 2009 con otras iniciativas de carácter cultural que a continuación se exponen.

CASA DE CULTURA DE VILVIESTRE DEL PINAR

Cajacírculo colaboró con el Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar para la reforma y rehabilitación de la Casa Fundación Juan José Vicente para convertirlo en un edificio de usos múltiples: un espacio dedicado a la convivencia y relación para los vecinos de la localidad, con aulas de ordenadores, salón de actos y proyección, sala de exposiciones, gimnasio, etc.

MUSEO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

El Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada procederá, con la ayuda económica de *cajacírculo*, a la construcción de un edificio de usos múltiples, que albergará un Museo Etnográfico para la exposición de una colección que posee todo tipo de objetos, herramientas y aperos, relacionados con la vida, costumbres y labores que se realizaban antaño en el ámbito rural y que en la actualidad se exponen en la antigua estación de ferrocarril.

REFORMA DEL ALBERGUE DEL COMUNERO DE REVENGA

La Obra Social de **cajacírculo** concedió una ayuda a la Comunidad de Villa y Tierra del Comunero de Nuestra Señora de Revenga para la rehabilitación del tejado de su albergue.



CINE DE VERANO

Durante el verano del 2009 **cajacírculo** ofreció la posibilidad, a una docena de localidades de nuestra provincia, de disponer de una sesión de cine al aire libre. Los propios municipios eligieron las películas que deseaban que se proyectasen en unas fechas en las que nuestros pueblos están llenos de veraneantes.



FERIAS DE ARTESANÍA Y CERÁMICA

La Feria de Artesanía y la Feria de Cerámica organizadas en Burgos por el colectivo Coarte se han convertido ya en una citas tradicionales en el panorama artístico burgalés. Ambas ferias contaron con la colaboración económica de **cajacírculo**.



CASA DE EUROPA

Desde hace ya quince años, la Casa de Europa en Burgos viene trabajando por el acercamiento de los distintos países de Europa y por la creación de un mayor sentimiento de comunidad entre todos los ciudadanos de este continente. Se ha convertido así, por su gran número de socios, en una de las instituciones más importantes del panorama cultural burgalés. **Cajacírculo** colabora con ella, a través de su Obra Social, con la cesión de un local donde está instalada su sede, así como a través de diferentes ayudas de carácter puntual.

El año 2009 la Casa de Europa dedicó el año a Bulgaria, y con este motivo organizó una Semana Cultural Búlgara en Burgos, que incluía la celebración de varias actividades desarrolladas en nuestros salones. Además, con motivo de la celebración del centenario de *cajacírculo*, la Casa de Europa ofreció un concierto a esta Entidad de ahorro en el Teatro Principal.



JORNADAS SOBRE DEFENSA Y CULTURA

Organizadas por la Hermandad de Veteranos de la Fuerzas Armadas en Burgos, los salones de *cajacírculo* acogieron las Jornadas Defensa y Cultura, que durante el año 2009 trataron sobre el tema de la Guerra de la Independencia.

VIAJES CULTURALES

La Obra Social de *cajacírculo* concedió ayudas a diversas asociaciones, colectivos y



grupos para la realización de viajes de carácter cultural.



HOMENAJE A LOS MATRIMONIOS Y RELIGIOSOS QUE CELEBRARON SUS BODAS DE ORO

Los matrimonios y religiosos que cumplían sus bodas de oro durante el año 2009 fueron homenajeados en diversos actos celebrados en varias localidades de la provincia de Burgos en los que recibieron un obsequio conmemorativo.

Además de todo lo ya expuesto, un gran número de asociaciones, colegios, ayuntamientos e instituciones diversas que realizan actividades de carácter cultural reciben ayudas de *cajacírculo*. Una relación de todas ellas aparece en la parte final de esta Memoria.





ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA

1. Guarderías

2. VI Convocatoria de Ayudas a
Proyectos de Interés Social

3. VI Convocatoria de Ayudas a
Proyectos de Desarrollo
en el Tercer Mundo

4. Ruta de la Sonrisa

5. IV Jornadas de Interés Social
cajacírculo

6. Ayudas a Asociaciones
de Discapacitados

7. Atenciones y Actividades
Singulares

8. Círculo Católico de Obreros

Cajacírculo, consciente de las necesidades de la sociedad en materia social, dedica parte de su presupuesto a subvencionar las actividades de diferentes asociaciones y colectivos para ayudar a su sostenimiento, y que de esta forma puedan llevar a cabo la gran labor que desarrollaron en favor de los más desfavorecidos. En materia sanitaria destaca nuestra colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos.

Durante el año 2009 podemos resaltar el compromiso de nuestra Obra Social con las asociaciones que trabajan en la mejora de las condiciones de vida de aquellos que más lo necesitan a través de dos convocatorias de ayudas que se programan: la de Proyectos de Interés Social y la de Proyectos de Tercer Mundo.



1. Guarderías

La masiva incorporación de la mujer al mundo laboral en las últimas décadas y los casos cada vez más frecuentes de que los padres trabajen fuera de casa, exigen la creación de centros que acojan a los niños en sus edades más tempranas.

GUARDERIA	N.º DE PLAZAS	PERSONAL TRABAJADOR
"Sagrada Familia" C/ Sagrada Familia (Burgos)	80 (de 4 meses a 3 años)	7
"Ángel de la Guarda" C/ Pedrote (Aranda de Duero)	50 (de 1 a 3 años)	4

Estas guarderías disponen de servicio de comedor y un horario de 7.45 a 18.00 horas, ininterrumpido y flexible para atender todas las necesidades de los padres trabajadores.

2. VI Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Interés Social

Desde su fundación hace casi un siglo, **cajacírculo** contrajo el compromiso, reflejado en sus estatutos, de actuar, a través de su Obra Social, a favor de las personas más necesitadas de nuestra sociedad. Dando continuidad a este objetivo, la Caja puso en marcha la "VI Convocatoria de Ayudas **cajacírculo** a Proyectos de Interés Social", a través de la cual quiere renovar su solidaridad con aquellos sectores de la sociedad más desprovistos de apoyo. Se trata de incentivar la actuación de aquellas organizaciones que, por trabajar a diario para mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos, conocen directamente sus problemas y pueden poner en práctica soluciones rápidas y eficaces.

Podían optar a estas ayudas todas aquellas entidades privadas, sin ánimo de lucro (ONGs, Organizaciones, Fundaciones, Asociaciones, Federaciones u otras de similar naturaleza), legalmente constituidas, que tuviesen como objetivo la ayuda a los más desfavorecidos, y que de forma individual o conjunta presentasen proyectos de interés social desarrollados en la zona de actuación de **cajacírculo**.





Tenían preferencia en la resolución de la convocatoria los proyectos que beneficiasen a colectivos tales como: personas discapacitadas, enfermos que requieren de atención socio - sanitaria, mayores en situación de dependencia, inmigrantes, sin techo, afectados por conductas adictivas, minorías étnicas, parados de larga duración y mujeres víctimas de la violencia doméstica.

La dotación total para esta convocatoria ascendió a la cantidad de 150.000 € que fueron adjudicados a los proyectos seleccionados. La ayuda concedida por **cajacírculo** no podía exceder del 80 % del coste total del proyecto.

Los 52 proyectos seleccionados para recibir una ayuda, de los 191 que fueron presentados, son los que a continuación se detallan:

TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD
1. Ayúdanos a integrar	Asociación de Personas Sordas de Aranda de Duero y la Ribera	Aranda de Duero
2. Programa de habilidades sociales: actividades de ajuste personal y social para personas con enfermedad mental	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Aranda de Duero	Aranda de Duero
3. Taller de estimulación cognitiva en la comarca de la Ribera	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de la Ribera	Aranda de Duero
4. Proyecto Hidroterapia para afectados y/o familiares de esclerosis múltiple	AREM Asociación Ribera del Duero de Esclerosis Múltiple	Aranda de Duero
5. Aula Abierta, proyecto educativo con menores absentistas	Asociación Saltando Charcos, Iniciativas para la Inserción Sociolaboral	Burgos
6. Servicio presencial de interpretes para inmigrantes y personas hospitalizadas que desconozcan el idioma español	Teléfono de la Esperanza de Burgos Teleacogida	Burgos
7. Programa de apoyo para la transición a la vida adulta	Asociación Hechos	Burgos
8. Organización neurológica como respuesta a la discapacidad y/o las dificultades de aprendizaje	Asociación para recuperación intelectual y física, Dominique Burgos	Burgos
9. Orientación, información y formación sobre la enfermedad de Huntington	Asociación Corea de Huntington de Castilla y León	Burgos

TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD
10. Programa de promoción de la autonomía personal para afectados de esclerosis múltiple	AFAEM Asociación de Familiares y Afectados de Esclerosis Múltiple de Burgos	Burgos
11. Día Internacional del Voluntariado	Plataforma de Voluntariado de Burgos	Burgos
12. Proyecto "SERBUR"	Alcer Burgos - Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales	Burgos
13. Casa de Acogida para mujeres inmigrantes con hijos	Burgos Acoge	Burgos
14. Proyecto de reforma de las viviendas de vida independiente ubicadas en la Plaza M. ^a Cruz Ebro, 8 - 2.º A y B	APACID Asociación de Padres y Tutores del Centro Ocupacional "El Cid"	Burgos
15. Retos de futuro en el autismo	Asociación Autismo Burgos	Burgos
16. Escuela de Voluntariado y Participación Social	Escuela Diocesana de Educadores de Juventud	Burgos
17. Ayuda a familiares y enfermos de trastorno de la conducta alimentaria	ADEFAB Asociación de Familiares Anorexia y Bulimia	Burgos
18. Programa de terapias para enfermos de parkinson de inicio temprano	Asociación Parkinson Burgos	Burgos
19. Formación del profesorado para atender a las necesidades educativas de los niños TDAH	Asociación burgalesa de personas afectadas por déficit de atención e hiperactividad ABUDAH	Burgos
20. Colonias de verano	APRODISI	Burgos
21. Atención psicológica a personas afectadas por la patología adictiva de ludopatía y sus familias	Asociación Burgalesa de Rehabilitación del Juego Patológico A.B.A.J.	Burgos
22. Mi bebe es sordo... ¿y ahora?	Arans-bur - Asociación para la Reeducción Auditiva	Burgos
23. Proyecto de información y divulgación social	AEPPEVA Asociación Española de Pénfigo, Penfigoide y Enfermedades Vesiculo-Ampollosas	Burgos
24. Programa de apoyo a enfermos terminales y familiares	Asociación Española contra el Cáncer	Burgos
25. CAI - Centro Asesor Integral	feDISfibur - Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Burgos	Burgos

TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD
26. Actividades de Centro de Día para enfermos alcohólicos graves	ARBU Asociación Alcohólicos Rehabilitados Burgos	Burgos
27. Programa de rehabilitación	Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Burgos ADACEBUR	Burgos
28. Atención especializada en Centros Terapéuticos de Día	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer	Burgos
29. Talleres de logopedia, fisioterapia y estimulación	ANAC Asociación Nacional Amigos de Arnold Chiari	Burgos
30. Sistema de gestión del conocimiento	Fundación Tutelar FECLEM para personas con Enfermedad Mental	León
31. Apoyo al equipamiento de la sede social	Arpa Autismo Rioja	Logroño
32. Campamento urbano para niños y jóvenes con discapacidad intelectual	Feaps La Rioja	Logroño
33. Adaptación de vehículo para personas con movilidad reducida	APANEFA - Asociación de Daño Cerebral Sobvenido de Madrid	Madrid
34. Adecuación de cocina y despensa para comedor social y casa de acogida	Apostólicas del Corazón de Jesús Obras Sociales	Madrid
35. Respiro para padres 2010: Campamentos de fin de semana y campamento de verano	Apascide Asociación Española de Padres Sordociegos	Madrid
36. Integración en la comunidad de personas con discapacidad intelectual	ASPODEMI	Miranda de Ebro
37. Actividad deportiva adaptada a personas con enfermedad mental	FEAFES Miranda de Ebro ASAYEME de ayuda a Personas con Enfermedad Mental	Miranda de Ebro
38. Atención - rehabilitación multidisciplinar en esclerosis múltiple	Asociación Burgalesa de Esclerosis Múltiple	Miranda de Ebro
39. Taller de ejercicio físico y psicomotricidad para enfermos de Alzheimer y otras demencias	AFAMI Asociación Familiares Alzheimer de Miranda de Ebro	Miranda de Ebro
40. Comida a domicilio	Asociación Comarcal UDP	Miranda de Ebro
41. Terapiclowns, payasos de hospital	Cccclowns y Mmmusica	Montorio
42. Adecuación de instalaciones para actividades físicas y recreativas al aire libre para discapacitados psíquicos y enfermos mentales	Centro Asistencial San Juan de Dios	Palencia



TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD
43. Igualdad en el ocio, hacía una mejora de la calidad de vida	AVIVA Salamanca - Asociación Prestadora de Servicios a personas con discapacidad	Salamanca
44. La cultura, el ocio, el deporte y el tiempo libre como un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de las personas	AMPROS	Santander
45. Complementariedad psicosocial en situaciones judiciales	Asociación Cántabra de Ayuda al Toxicómano	Santander
46. Reforma de instalación eléctrica	Patronato Fundación San Francisco de Asís	Tudela de Duero
47. Logopedia especializada en enfermos de Parkinson	Asociación Parkinson Valladolid	Valladolid
48. Obras de ampliación de ventanas en la fachada principal	Fundación tutelar castellanoleonesa de deficientes mentales	Valladolid
49. Centro de Día para la acogida, atención, promoción y reinserción de mujeres excluidas, prostitutas	Centro Albor	Valladolid
50. Prevención de drogodependencias para menores y jóvenes inmigrantes	Fundación Aldaba - Proyecto Hombre	Valladolid
51. Nuevo Centro Ocupacional ASAMIMER en Villarcayo	ASAMIMER Asociación de Ayuda a Minusválidos de las Merindades	Villarcayo
52. Adquisición de lavaplatos	Hermandad del Refugio	Zaragoza



3. VI Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Desarrollo en el Tercer Mundo



Cajacírculo, fiel a su compromiso con la sociedad, y recogiendo un sentimiento generalizado en favor de los más desfavorecidos de la Tierra, presentó esta VI Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Desarrollo en Países del Tercer Mundo. A través de esta convocatoria, se quería incentivar la actuación de aquellas organizaciones que trabajan sobre el terreno, para resolver los problemas de los pobres de nuestro planeta.

Podían optar a estas ayudas todas aquellas entidades privadas, sin ánimo de lucro (ONG's, Organizaciones, Fundaciones, Asociaciones u otras de similar naturaleza), legalmente constituidas, que tuviesen como objetivo principal la realización de proyectos humanitarios en países del Tercer

Mundo, y que su sede o representación se encontrase establecida en la zona de actuación de **cajacírculo**. También podían participar en esta convocatoria congregaciones religiosas que teniendo este mismo objetivo, cumpliesen también con el requisito de tener su sede o presencia en la zona de actuación de la Caja.

La finalidad de esta convocatoria, era fundamentalmente, la de llevar a cabo nuevos proyectos humanitarios o la finalización de otros que se encontrasen ya en vías de ejecución, en países del Tercer Mundo.

Cajacírculo destinó 50.000 € a esta VI Convocatoria de Ayuda a Proyectos de Desarrollo en Países del Tercer Mundo. Los proyectos no recibieron una aportación mayor, por parte de **cajacírculo**, al 80 % de su coste total.

Se seleccionaron los siguientes proyectos, de entre los 45 recibidos:





TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1. Becas estudiantiles. Ecuador	Fundación Amiga (Esmeraldas-Ecuador)
2. Colegio Internado "12 de Octubre". Sahara	Asociación Ribereña de Amigos del Pueblo Saharaui
3. Construcción de secaderos de granos básicos. Haití	Manos Unidas
4. Promoción socio laboral de mujeres jóvenes en Costa de Marfil	Caritas Diocesana de Burgos
5. Construcción de viviendas en la R.D. del Congo	Obra Misionera Ekumene
6. Complementos de vida. República de Benin.	La Casa Grande de Burgos
7. Proyecto de construcción de un pozo en el barrio de Belle Ville de la ciudad de Bobo Dioulasso (Burkina Faso)	Fundación "Jigi Seme - Sostener la Esperanza"
8. Finalización de las obras del centro sanitario Hospital Mayo Rey de Camerún.	Fundación Hospital Mayo Rey
9. Construcción de Sala de Confección y Bordado del Centro Madre Cándida "San Germán I" (Bolivia)	Fundación Ayuda Solidaria - Hijas de Jesús
10. Compra de secadores de semillas para el desarrollo de agricultura sostenible. India	Navdanya Trust a través de la Fundación Oxígeno



4. Ruta de la Sonrisa

La Obra Social de cajacírculo colaboró económicamente en el proyecto de carácter humanitario 'La Ruta de la Sonrisa', ideado por la Asociación Solidariamente, en colaboración con la Fundación Vitaldent, con el que se pretende ofrecer atención bucodental a personas que no tienen acceso a estos servicios sanitarios, en este caso del sur de Marruecos.

Para esta edición se establecieron tres objetivos concretos que fueron unidos a una serie de acciones paralelas destinadas a la entrega de ropa y enseres de utilidad, así como el reparto de medicamentos y material escolar:

- En primer lugar, los voluntarios de la expedición ofrecieron una educación

básica en salud bucodental a tres colectivos fundamentales: los docentes, a niños y jóvenes, y a padres o tutores.

- En segundo lugar, la Ruta les proporcionó asistencia odontológica básica a la población de las zonas escogidas.
- Por último, se realizaron campañas de fluoración en una carpa médica instalada al efecto.



Aunque se atendió a toda la población, la prioridad fueron los niños, que recibieron:

- Tratamientos de sellados, empastes y limpieza.
- Tratamientos de fluoración selectiva.
- Contactos educativos y docentes.
- Alcances de ayuda complementaria: material sanitario, escolar, soporte audiovisual.

El viaje se estructuró en once etapas, y se visitaron varias ciudades del sur de Marruecos donde el contingente desarrolló su labor asistencial.





5. IV Jornadas de Interés Social cajacírculo

Durante los días 13, 14 y 15 de octubre se desarrollaron en el salón de actos de cajacírculo en la Plaza de España de Burgos las IV Jornadas de Interés Social, que organizó la Obra Social de esta Entidad con la colaboración de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en Burgos.

El lema elegido para las Jornadas de este año fue: "Las Personas con Discapacidad Intelectual: somos iguales, somos diferentes", y en ellas se trataba de analizar el cambio importante que se está produciendo en el ámbito de la discapacidad, y más específicamente, de la discapacidad intelectual. Este cambio se basa sobre todo en la transición desde un modelo asistencial a un modelo de calidad de vida, que enfatiza la necesidad de proporcionar apoyos individualizados a las perso-

nas con discapacidad teniendo en cuenta sus preferencias y necesidades, y con la finalidad de facilitarles una vida lo más plena posible. Durante los tres días que duraron las jornadas, expertos en la discapacidad provenientes de todo el territorio nacional expusieron sus puntos de vista y debatieron sobre el nuevo modelo de atención social que parece abrirse paso, intervenciones que siguieron con atención profesionales del mundo de la discapacidad, familiares y los propios discapacitados.

Dentro del alto nivel de todos los ponentes cabe destacar la presencia de D. Andrés Aberasturi, periodista y padre de discapacitado, D. Javier Tamarit, Responsable de calidad de Feaps y D. Alejandro Rodríguez Picabea, Miembro del Foro de Vida Independiente.

6. Ayudas a Asociaciones de Discapacitados

Cajacírculo dedica parte de su presupuesto a los discapacitados a través de las distintas asociaciones que, de una forma altruista dedican su tiempo a atender a las personas con cualquier tipo de discapacidad. Además, cede algunos locales de su propiedad a diversas asociaciones que los dedican a fines eminentemente sociales.

CENTRO	ASOCIACION A LA QUE SE CEDE
Burgos - C/ Federico Olmeda n.º 1	ASPAÑIAS
Burgos - C/ Federico Olmeda n.º 9	ASOC. DE SORDOS FRAY P. PONCE DE LEÓN
Burgos - C/ Federico Olmeda n.º 29	FRATER

ASPANIAS

Aspanias es una Asociación formada por padres con hijos discapacitados psíquicos y que se ha convertido en la actualidad en un centro de atención, formación e inserción laboral, que acoge a personas con este tipo de discapacidad. Caja*círculo* ejerce como socio colaborador, con la cesión de un amplio local en la calle Federico Olmeda de Burgos, donde la Asociación desarrolla actividades de formación, administración y ocio y tiempo libre.

ASOCIACIÓN DE SORDOS FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN

Caja*círculo* cede gratuitamente un local a la Asociación de Sordos "Fray Pedro Ponce de León" que se utiliza como sede social. Este centro constituye un lugar de encuentro para que las personas con discapacidad auditiva puedan relacionarse entre ellas, acceder a la formación y, en definitiva, desarrollar sus habilidades comunicativas en un mundo de oyentes en el que muchas veces les es muy difícil integrarse.



FRATER

La sede de la Fraternidad Cristiana de Enfermos de Burgos se encuentra en un local cedido por caja*círculo*.

ASADEMA

Según convenio de colaboración firmado por la Obra Social de caja*círculo*, esta Entidad financiera contribuye económicamente en la construcción del nuevo Centro de Día y Residencia para discapacitados psíquicos de la asociación ASADEMA, de Aranda de Duero.

La Asociación ASADEMA atiende en la actualidad a 130 usuarios, y cuenta con 46 profesionales que se ocupan del desarrollo personal de los mismos, con el fin de mejorar el bienestar de estas personas, trabajando firmemente en la sensibilización de la sociedad, y sobre todo, intentando conseguir el mayor grado de satisfacción y de calidad de la vida para los discapacitados que la integran.

Durante los últimos años esta Asociación viene demandando unas mayores infraestructuras, y como urgente prioridad la construcción de un nuevo Centro de Día y Residencia para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado o gravemente afectadas.

Después de la puesta en funcionamiento del Centro Ocupacional "El Montecillo", el Centro Especial de Empleo o las Viviendas Tuteladas, la Asociación ASADEMA está ante uno de los momentos cruciales desde su fundación hace casi 30 años. La nueva Residencia y Centro de Día para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual, ampliará y mejorará considerablemente los servicios prestados a todos los discapacitados psíquicos de la zona de la Ribera, y permitirá atender adecuadamente a un gran número de personas que necesitan cuidados especiales y que requieren de una atención más completa.

7. Atenciones y Actividades Singulares

Cajacírculo dedica parte de su presupuesto a diversas atenciones especiales.

PROYECTO HOMBRE - FUNDACIÓN CANDEAL

La Fundación Candéal - Proyecto Hombre de Burgos es un programa biopsicosocial, terapéutico-educativo, de carácter solidario, aconfesional, apartidista y sin ánimo de lucro. Tiene como finalidad la prevención, rehabilitación y reinserción de personas con problemas de adicción, así como la atención a sus familiares.

Proyecto Hombre de Burgos trabaja desde 1991 en una línea centrada en la persona con el objetivo de mejorar su calidad de vida, desde la prevención, la educación y el tratamiento. De este modo confía en la persona como el motor del cambio y en sus capacidades para superar dificultades.

Durante el año 2009 cajacírculo concedió una importante subvención a la Fundación Candéal - Proyecto Hombre para renovar las instalaciones de cocina de su residencia.

ABUDAH

La Asociación Burgalesa de personas afectadas por déficit de atención e hiperactividad (ABUDAH) organizó dos sesiones en los salones de cajacírculo en Plaza de España destinados a familiares, profesores y personas afectadas con TDAH. La primera de ellas estuvo impartida por la prestigiosa especialista costarricense Dña. Marina Peña, y la segunda por D. Jesús Bernal, del Centro Antheo de Valladolid.



ASOCIACIÓN PROFESIONALES PARA EL BIENESTAR

La Asociación de Profesionales para el Bienestar se creó recientemente en Burgos con el fin de promover actividades o fomentar actuaciones dirigidas a la realización de iniciativas para crear una mayor sensibilidad social a favor de los derechos de las personas y de los pueblos que sufran carencias. Esta asociación agrupa a profesionales que trabajan en el campo de la asistencia social en la ciudad de Burgos, pertenecientes a diferentes especialidades:



médicos, psicólogos, especialistas en atención social, etc., y plasman su actuación a través de la organización de jornadas, congresos, seminarios y cualquier otro evento que tenga como finalidad potenciar acciones positivas en favor de las personas que en nuestra sociedad más ayuda necesitan.

La Obra Social de *cajacírculo* concedió en el año 2009 una subvención a la Asociación Profesionales para el Bienestar para la realización de sus actividades, que tuvieron lugar en los salones de nuestra Entidad.



GREM UNIDAD CANINA DE SALVAMENTO DE CASTILLA Y LEÓN

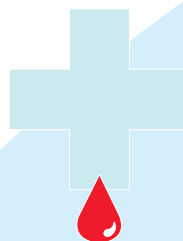
V Jornadas de Emergencias y Catástrofes. Los rescates en Montaña (Palencia y Burgos).

El Grupo de Rescate Espeleológico y de Montaña (GREM) posee una Unidad Canina de Salvamento que presta sus servicios en accidentes y catástrofes que se producen tanto en nuestra comunidad autónoma como en todos aquellos lugares en que es requerida su presencia, habiendo intervenido en emergencias incluso del extranjero.

La Obra Social de *cajacírculo* colaboró en el año 2009 con el GREM mediante el patrocinio de las V Jornadas de Emergencias y Catástrofes, celebradas en Burgos y Palencia, y que tuvieron como tema específico a tratar "Los rescates en montaña", y en ellas intervinieron destacados especialistas nacionales e internacionales sobre esta actividad tan técnica y a veces tan arriesgada.

ASOCIACIÓN LANUZA CASCO VIEJO DE ZARAGOZA

La Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo de Zaragoza desarrolla una labor social importante en beneficio de las familias de inmigrantes que viven en el centro de la capital aragonesa. *Cajacírculo* colaboró con esta institución en su programa educativo para inmigrantes a través de una ayuda económica.



HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE

Cajacírculo siguió colaborando con la Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos concediéndola una importante subvención. Distinguida con la Medalla de Oro de la ciudad, esta asociación trabaja denodadamente para conseguir que aumente el número de personas solidarias que donan sangre desinteresadamente.



Conferencia a cargo de
D. Jesús Bernal Hernández
Director de Programas de Formación
en Terapia Familiar
del Centro Arango de Valladolid

19 de Noviembre (J)
De 17'

Lugar: Salón Obr

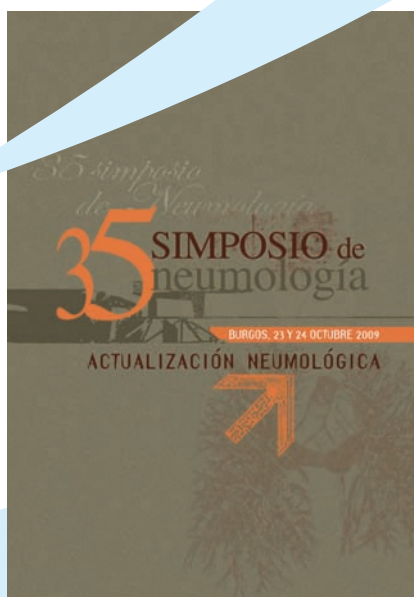
ACTIVIDAD SOCIAL
Y CULTURAL ■

BECAS DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE BURGOS

Cajacírculo, en colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Burgos, convoca varias becas médicas para estancias en centros hospitalarios de otras ciudades, nacionales o extranjeras, con el objeto de promover el aprendizaje de nuevos métodos de diagnóstico o terapéuticos que sean de aplicación en hospitales públicos de la provincia de Burgos.

CONGRESOS MÉDICOS

La Obra Social de cajacírculo apoyó económicamente o cedió sus instalaciones para la celebración de varios cursos y congresos médicos, como por ejemplo el XXXV Congreso de Neumología "Actualización Neumológica", el III Curso de Cirugía Laparoscópica o un curso sobre el trastorno respiratorio del sueño.



AYUDAS AL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos, con la colaboración económica de nuestra Obra Social, concedió una ayuda para la realización de trabajos de investigación que posteriormente fueron publicados. Los trabajos son escogidos a través de una selección realizada a través de la convocatoria del XXV Premio Nacional Cayetano López y López.

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE VIUDAS BLANCA DE CASTILLA

La Asociación Cristiana de Viudas Blanca de Castilla de Burgos tiene su sede social en un local cedido gratuitamente por la Obra Social de cajacírculo.

SIMPOSIO CONTRA EL RACISMO

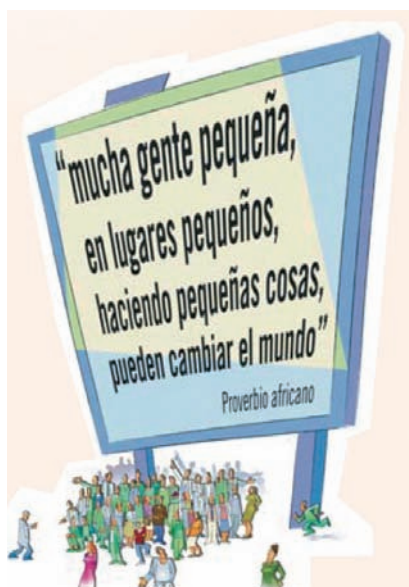
Organizado por la Federación de Afrodescendientes de Iberoamérica en España (Fedafro), los salones de la Obra Social de cajacírculo en la Plaza de España de Burgos acogieron, en el mes de febrero, un Simposio de Evaluación de los Acuerdos de Durban (2001) con el fin de que las diferentes organizaciones sociales que en España luchan contra el racismo presentasen una propuesta común en la Conferencia de Examen de los Acuerdos de Durban, que se celebró en Ginebra en el mes de abril. Al evento acudieron más de 120 participantes, representantes todos ellos de colectivos de discriminados: grupos étnicos, inmigrantes, discapacitados, etc. Entre ellos destacó la presencia de D. Edson Santos, Ministro por la Igualdad Racial de Brasil.

UNICEF

La delegación de UNICEF en Burgos organizó un torneo de golf en el campo de Lerma con el fin de recaudar fondos para sus diversos proyectos en países en vías de desarrollo, que contó con el patrocinio de *cajacírculo*.

DELEGACIÓN DE CÁRITAS EN BURGOS

La delegación de Cáritas Diocesana en Burgos recibió una ayuda de la Obra Social de *cajacírculo* con el fin de instalar una Tómbola Benéfica para recaudar fondos extraordinarios con destino a sus múltiples actuaciones, más necesarias si cabe en estos tiempos de crisis.



AMYCOS

La ONG Amycos, con una fuerte implantación en Burgos, desarrolla proyectos de desarrollo en países de Iberoamérica. *Cajacírculo* patrocinó la actividad Los Juegos de Hilario el Solidario, celebrados en el paseo del Espolón de Burgos y que tenían como objetivo concienciar a los más pequeños sobre la necesidad de la solidaridad con los más desfavorecidos. Además, esta ONG utilizó las instalaciones de nuestra Obra Social en Aranda de Duero para mostrar su exposición "Investigando las causas de la pobreza".

OTRAS AYUDAS

Durante el año 2009 se concedieron además un gran número de ayudas a asociaciones e iniciativas de tipo social, entre las que se pueden destacar a modo de ejemplo la ayuda concedida a la Residencia de la Tercera Edad de Pradoluengo, a la Casa de Acogida de la Conferencia San Vicente de Paúl en Burgos, o a diversas congregaciones religiosas.

8. Círculo Católico de Obreros

Sede Social:
C/ Concepción nº 21. Burgos.

El Círculo Católico de Obreros es la Entidad Fundadora de *cajacírculo*. Se trata de una institución de orientación social y sus actividades tienen como objetivo cumplir los fines recogidos en sus Estatutos, de carácter eminentemente benéfico - religioso. Durante ciento veintiseis años el Círculo Católico de Obreros ha estado siempre al servicio de la sociedad burgalesa y pendiente de las necesidades de las clases obreras y de los más desfavorecidos.

Cajacírculo, a través de un convenio de colaboración firmado con esta institución burgalesa subvenciona la actuación del Círculo Católico de Obreros de Burgos, que se plasma a través de sus Obras Integrantes, Filiales y Complementarias, entre las que destacan las que a continuación se detallan.

JUVENTUD DEL CÍRCULO

La Juventud del Círculo agrupa a los socios jóvenes de la Entidad que se integran en las distintas secciones o grupos según su afinidad por el deporte, las actividades artísticas o las ofertas de ocio y tiempo libre. Cuenta además con un aula informática para sus socios equipada con 16 ordenadores que poseen conexión gratuita en banda ancha a Internet.

CONSTRUCTORA BENÉFICA

Surgió con la finalidad de poder ofrecer a los trabajadores más humildes casas



económicas y dignas en las que poder alojar a sus familias, y hoy día, debido a la carestía de la vivienda su función sigue teniendo plena vigencia. Así, sigue ofreciendo arrendamientos en condiciones muy ventajosas en las viviendas de su propiedad, a la vez que pone también a disposición de los interesados locales y garajes.

AGRUPACIÓN DE MUTUALIDADES

Las distintas mutualidades que componen el Círculo promueven iniciativas culturales y recreativas, en las que participan también los hijos y familiares de los mutualistas, que contribuyen al mayor conocimiento y difusión de sus actividades sociales.

CONFERENCIAS SEMANALES DE FORMACIÓN

Todos los lunes y martes se celebran conferencias de formación en las que se abordan diferentes temas de actualidad, históricos, morales, etc.

VANGUARDIA SOCIAL OBRERA

Esta asociación realiza reuniones mensuales. También ha colaborado activamente con la Delegación Diocesana de Pastoral Obrera y con el Departamento Diocesano de Formación Socio - Política.



ÁREA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

1. Centro Educativo
Círculo Católico
2. Liceo de Idiomas
3. Educación Permanente
de Alumnos
4. Aulas Informáticas
5. Universidad de Burgos
6. Cátedra Francisco de Vitoria
7. Otras Ayudas a la Educación
8. Formación para la Empresa
9. Innovación y Desarrollo

Desde su fundación, la educación y formación integral de las personas ha sido una constante dentro de nuestra Obra Social. La oferta educativa que ofrecemos atiende a las personas desde su nacimiento con las guarderías infantiles; su infancia y juventud en el colegio; y su formación posterior cuando son ya adultos en nuestros centros de educación permanente. Mención especial merece también nuestro Liceo de Idiomas, donde miles de niños y jóvenes completan su formación académica. En colaboración con la Facultad de Teología del Norte de España, la Obra Social de *cajacírculo* promueve la Cátedra Francisco de Vitoria, con el objetivo de llevar a la sociedad la reflexión y el debate sobre algunos temas de actualidad.

En el área de investigación y desarrollo, seguimos colaborando en muchos proyectos que ayudan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y a elevar el nivel de competitividad de nuestras empresas. En este sentido, especial interés tiene OGECON, Observatorio para la Gestión de Conocimiento, iniciativa conjunta de la Federación de Asociaciones Empresariales, de la Universidad de Burgos y de nuestra Entidad, así como el Círculo de Actualidad Empresarial y las Aulas de Proximidad para la Empresa gestionadas conjuntamente con la Cámara de Comercio e Industria de Burgos.

1. Centro Educativo Círculo Católico

C/ Ramón y Cajal n.º 8, BURGOS

En el Centro Educativo Círculo Católico, obra integrante del Círculo Católico de Obreros, se imparten todos los niveles educativos reglados, desde Preescolar hasta Bachillerato y Formación Profesional de Grado Superior.

Como novedad más destacada durante el año 2008/2009 cabe reseñar que en este curso se sustituyó el ciclo formativo de grado superior de Administración de Sistemas Informáticos por el ciclo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, debido a la baja demanda que tenía el primero y las oportunidades laborales que ofrece el segundo. También se debe señalar la implantación del Plan de Calidad EFQM en el Centro.

Paralelamente a la diaria actividad docente, se desarrollaron en el centro numerosas y variadas actividades, talleres y excursiones. Además, la labor educativa se extiende más allá de los periodos lectivos a través de las colonias de verano que con la colaboración de caja *círculo* se organizaron en Sabiñanigo (Huesca). También cabe reseñar el intercambio internacional de alumnos con un instituto de Marsella (Francia).



El Colegio cuenta con 66 profesores entre todos sus niveles, apoyados por 4 trabajadores de Administración y Portería y 3 en cuidados de comedor y madrugadores, haciendo un total de 73 trabajadores en todo el Centro.

El centro tiene operativos unos 200 equipos informáticos de los cuales más de 150 están directamente a disposición de los alumnos.

Para el curso 2008/2009 los principales datos del Centro fueron los siguientes:

	USUARIOS SERVICIO DE COMEDOR	USUARIOS PROGRAMA DE MADRUGADORES
Guardería	25	15
Infantil	85	20
Primaria	125	40

Alumnado del Centro por Nivel, Ciclo y Curso:

Matrícula - Curso 2009/10				N.º DE
NIVEL		CICLO	CURSO	Alumnos/as
Ed. INFANTIL = 217		I = 67	1 año	27
		II = 150	2 años	40
			1.º	50
ED. PRIMARIA = 304		I	2.º	50
			52	
		II	3.º	50
			4.º	47
		III	5.º	53
			6.º	52
ED. SECUNDARIA = 442	ESO = 223	I	1.º	60
			2.º	60
		II	3.º	60
			4.º	43
	C.F.G.M. E.D. = 97	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.º	19
			FCT	8
		AUXILIAR DE CLÍNICA	1.º	30
			FCT	15
		MICROINFORMÁTICA Y REDES	1.º	18
	FCT		7 ASI	
	BACH = 62	CC. NATURALES Y TECNOLOGIA CC. SOCIALES HUMANIDADES	1.º	36
2.º			26	
C.F.G.S. U.P. = 60	IMAGEN DIAGNÓSTICO	1.º	30	
		2.º	30	

Total de alumnos/as: 963 (58 más que el curso pasado)

2. Liceos de Idiomas

LICEOS DE IDIOMAS	N.º ALUMNOS INGLES	N.º ALUMNOS CHINO
Burgos - C/ Concepción n.º 21	1.028	27
Burgos - Plza. España	536	
Burgos - B.º Vista Alegre (G-3)	296	
Burgos - Gamonal	293	
Miranda - C/ Estación n.º 28	200	
Aranda - Plaza Virgencilla	105	
Briviesca	94	
Medina de Pomar	109	
Villarcayo	97	
TOTAL	2.758	

En los Liceos de Idiomas de *cajacirculo* se ofrece la posibilidad de aprender inglés a todas las personas que estén interesadas, a partir de los seis años. En el pasado ejercicio, el número de alumnos matriculados aumentó en un 2,7% con respecto al año anterior, y es de reseñar los buenos resultados obtenidos por los alumnos de nuestro Liceo de Idiomas en las pruebas de la Universidad de Cambridge, que fueron superadas por el 80 % de alumnos presentados. Durante el año 2009 continuaron impartándose cursos de chino, cuyo número de alumnos aumentó hasta los 27.

3. Educación Permanente de Alumnos

La educación permanente de adultos es otra de las áreas a las que *cajacirculo* históricamente ha prestado mayor atención, puesto que la sociedad y el mercado de trabajo cada vez exigen mayor grado de adaptación a los rápidos cambios que se producen. A través de sus dos centros en Burgos, en el populoso barrio de Gamonal y en la Calle Concepción, cientos de alumnos pasan por sus aulas y reciclan o ponen al día sus conocimientos a través de la gran variedad de cursos que se ofertan. Junto a los cursos propiamente dichos, también se ofrece en estos centros todo un conjunto de actividades culturales, como son conferencias, coloquios, excursiones, etc.



CENTROS EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS	N.º DE USURIOS
Burgos Instituto social de Gamonal (Plaza Nueva de Gamonal s/n.)	471
Burgos Centro de Educación de Adultos C/ Concepción n.º 17 y 21	221

RELACIÓN DE CURSOS QUE SE HAN IMPARTIDO

- Cultura General (distintos niveles).
- Informática (iniciación, Internet y paquete Office).
- Administrativo.
- Contabilidad Informatizada.
- Mecanografía por ordenador.
- Idiomas (Inglés y Francés).
- Historia del Arte.
- Dibujo y Pintura.
- Peluquería.
- Corte y confección.
- Cocina.
- Artes Decorativas.
- Trabajos manuales y labores artesanales.
- Escuela de Madres.

4. Aulas Informáticas

AULAS INFORMATICAS	N.º SOCIOS	N.º PUESTOS
Infonet - Avda. Cantabria (Burgos)	436	57 (15 con Autocad)
Cibercírculo Briviesca	66	35 (10 de ellos con ordenador)
Cibercírculo Villadiego	A.P.A. Colegio Padre Flórez	24 (6 de ellos con ordenador)
Aula Sedinte - C/ Rastro (Valladolid)	128	22

El acceso a las nuevas tecnologías y en concreto a los servicios informáticos es una necesidad de primer orden en el mundo actual. Esta necesidad se hace aún más acuciante cuando se trata de estudiantes universitarios, que deben disponer de métodos rápidos de búsqueda de información, usar programas informáticos específicos y disponer de sistemas de comunicación e intercambio de ideas. Para ellos el **caja círculo** puso en funcionamiento un aula informática en Valladolid llamada "Sedinte", y otra en Burgos, "Círculo Infonet", sala informática de la que se benefician los estudiantes de esta ciudad. Además, en las localidades de Briviesca y Villadiego se ponen a disposición de los escolares dos "Cibercírculos".

CÍRCULO INFONET

Avda. Cantabria n.º 49, Burgos

Círculo Infonet es una sala de servicios informáticos puesta al servicio de los estudiantes universitarios, de postgrado y de ciclos formativos de grado superior de Burgos. Se trata de un local complementariamente equipado, que dispone de 57 puestos, en los que los usuarios pueden acceder de forma gratuita a un espacio virtual con servicios telemáticos personalizados. Además, algunos de los ordenadores están dotados del programa de diseño gráfico Autocad.

AULA SEDINTE

C/ Rastro n.º 4, Valladolid

Cajacírculo dispone en Valladolid de una sala electrónica de documentación, informatización y aplicación de nuevas tecnologías conocida como "Sedinte". Se pone así a disposición de los estudiantes de Valladolid un aula informática dotada con los últimos avances informáticos, que puede usarse de manera gratuita.



CIBERCÍRCULO BRIVIESCA

C/ Tejera n.º 1

Cajacírculo ofrece a todos los burebanos una sala de estudio e informática en Briviesca con 35 plazas. Diez de estos puestos están equipados con ordenadores con conexión gratuita de ADSL a Internet. El resto de los puestos se pueden utilizar como sala de estudio, ya que dispone también de una pequeña biblioteca de consulta.

CIBERCÍRCULO VILLADIEGO

Plaza de Calvo Sotelo s/n.

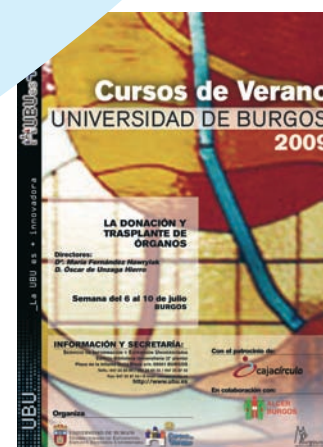
En la localidad de Villadiego, **cajacírculo** dispone de una sala de estudio con 24 plazas, 6 de ellas dotadas con equipos informáticos con conexión gratuita a Internet. La Sala se gestiona en colaboración con la asociación de Padres de alumnos del colegio público de la localidad.



5. Universidad de Burgos

Cajacírculo firmó durante el año 2009 un importante convenio de colaboración con la Universidad de Burgos para apoyar las actividades que a continuación se detallan:

- Patrocinio de dos cursos de verano organizados por la Universidad de Burgos, cuyos títulos fueron: "La donación y trasplante de órganos" y "Globalización y criminalidad organizada".
- Apoyo a publicaciones relativas a tesis doctorales, trabajos de investigación, actas de congresos o simposios.
- Actividades deportivas, culturales y de extensión universitaria.
- Becas de equipos informáticos en red. La denominación de estas Becas fue: "Becas de equipos informáticos en red **cajacírculo**" y fueron decretadas por la propia Universidad en una única convocatoria. El objeto y finalidad de estas becas fue:
 - Formación y práctica en sistemas y redes en los diferentes Centros de la Universidad de Burgos.





- Cuidado y mantenimiento de Aulas Informáticas del Centro asignado.
- Aprendizaje y experimentación de técnicas relacionadas con sistemas de información y aprendizaje a través de Internet, sistemas de bases de datos y aplicaciones de carácter técnico para el apoyo a la formación mediante recursos virtuales.
- Realización de cursos, conferencias, seminarios y trabajos de investigación promovidos por la Cátedra M.^a Josefa Arnáiz de cajacírculo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En concreto la realización del Aula cajacírculo de Economía, en los que se trató la economía en los países emergentes.
- Becas cajacírculo para alumnos participantes en el programa Erasmus de movilidad de estudiantes universitarios.

6. Cátedra Francisco de Vitoria

La Facultad de Teología del Norte de España y cajacírculo, a través de su Obra Social, establecieron en 2004 un acuerdo de colaboración por el que se creó una cátedra en esta institución de enseñanza burgalesa bajo el nombre de "Francisco de Vitoria".

Las actividades que realiza la Cátedra, que lleva el nombre de este prestigioso dominico y jurista burgalés, se desarrollaron en un cuádruple ámbito:

- Social: problemática de carácter político, sindical y económico.
- Familiar: relaciones de pareja, convivencia y comunicación, educación de los hijos, derechos y deberes familiares.
- Valores: en el ámbito de la enseñanza, de la pedagogía, de la educación y de la cultura en general.



- Patrimonio Histórico-Artístico: el arte religioso como instrumento de evangelización.

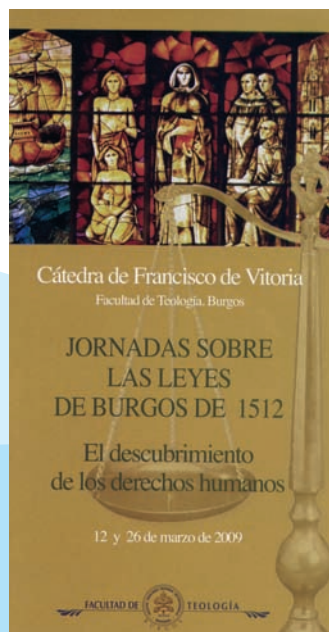
Los actos organizados por la Cátedra, presentan una doble vertiente: actos abiertos al público en general sobre temas de incidencia social en los ámbitos anteriormente señalados, y actos con valor académico (clases, seminarios y talleres), que se desarrollan dentro de la Facultad.



Las actividades abiertas al público en general son siete u ocho al año y tienen lugar en las instalaciones de la Obra Social de **cajacírculo**.

Cada año se edita un catálogo/programa en el que aparecen recogidas todas las actividades que se desarrollan, fruto de este acuerdo.

La Obra Social de **cajacírculo**, considerando el interés educativo y social que presenta el proyecto, financió las actividades de la Cátedra Francisco de Vitoria durante 2009. Con la concesión de esta ayuda, **cajacírculo** da continuidad a la colaboración con la Facultad de Teología del Norte de España, que viene desarrollándose de forma ininterrumpida desde hace ya un buen número de años.



7. Otras Ayudas a la Educación

Otras ayudas concedidas por **cajacírculo** en el área de educación son las que a continuación se detallan.

UNED

Los Ayuntamientos de Aranda de Duero y Miranda de Ebro firmaron convenios de colaboración con la Obra Social de **cajacírculo** con el objeto de que ésta apoyase económicamente las sedes que la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene establecidas en cada una de estas localidades.

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DE BURGOS

La Escuela de Práctica Jurídica de Burgos, en la que se forman los licenciados en derecho que piensan dedicarse profesionalmente a la abogacía, recibe una aportación económica por parte de nuestra Entidad.

ESCUELA DE RELACIONES LABORALES DE BURGOS

La Escuela de Relaciones Laborales de Burgos, adscrita a la Universidad de Burgos, recibe una ayuda económica para el desarrollo de sus actividades por parte de **cajacírculo**, que además forma parte de su Patronato.

PROYECTO ESTALMAT

La Sociedad Castellana y Leonesa de Educación Matemática "Miguel de Guzmán", formada por profesores de matemáticas de educación secundaria de la región, desarrolla anualmente el Proyecto Estalmat Castilla y León, cuya finalidad es estimular y potenciar el interés de aquellos alumnos que han demostrado tener grandes



capacidades para las matemáticas, acrecentándolo y consolidándolo. Para ello se organizan actividades, fuera del horario escolar, destinadas a un grupo de estudiantes previamente seleccionados y que destacan por sus grandes aptitudes en esta rama del saber. La Obra Social de *cajacírculo* apoyó económicamente este proyecto que mejora la formación y preparación de nuestros jóvenes.

CURSOS DE VERANO MERIMÉE-DE SEBASTIAN

Durante el año 2009 los prestigiosos cursos de verano Merimée-De Sebastián cumplieron un siglo de existencia. En todos estos años miles de alumnos franceses, especialmente profesores, se han acercado a Burgos para recibir clases de español y de cultura española, así como otros tantos alumnos españoles se han beneficiado del estudio de la lengua francesa a través de clases impartidas por profesores nativos. *Cajacírculo* viene apoyando desde hace muchos años la celebración de estos cursos y cediendo salones para la realización de los mismos.

CONCURSO TECNOBOSCO 21

Organizado por el Centro Educativo Salesianos Padre Aramburu, este concurso pretende estimular la inventiva y la creatividad de los alumnos de enseñanza secun-

daria a través de la realización de proyectos originales en cinco áreas: electricidad-electrónica, informática, mecánica, administración y marketing. Los diferentes proyectos son defendidos por sus creadores ante un jurado que los califica y que decide cuáles de ellos son merecedores de los premios correspondientes. *Cajacírculo* participa como patrocinador en esta iniciativa tan innovadora.

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE LOS PADRES JESUÍTAS DE LOGROÑO

La Obra Social de *cajacírculo* firmó un convenio de colaboración con este Centro Educativo para la puesta en marcha del proyecto Herramientas TIC para alumnos ACNEEs y de compensación educativa del Centro Educativo Sagrado Corazón de los Padres Jesuítas de Logroño, a través del cual se adquirieron 3 pizarras digitales y un proyector.

COLEGIO DE LOS PADRES SALESIANOS DE LOGROÑO

Asimismo, desde la Obra Social de *cajacírculo* se concedió una ayuda para la rehabilitación de un local destinado a la Asociación de Madres y Padres del Colegio Salesianos Domingo Sabio de Logroño.

OTRAS AYUDAS

La Obra Social de *cajacírculo* colabora también con multitud de propuestas y actividades organizadas por algunos colegios u otras instituciones relacionadas con la educación, como por el ejemplo el Concurso Religioso Escolar promovido por la Delegación Diocesana de Enseñanza.

8. Formación para la Empresa

La Cámara de Comercio e Industria de Burgos y **caja**círculo**** renovaron tres convenios de colaboración durante el año 2009 para desarrollar las actividades formativas que a continuación se detallan.

CÍRCULO DE ACTUALIDAD EMPRESARIAL

La Cámara de Comercio e Industria de Burgos y **caja**círculo**** firmaron por primera vez en 2004 un acuerdo por el que se puso en marcha el denominado "círculo de actualidad empresarial". El objetivo principal de este foro era poner a disposición de las empresas el conocimiento y la información en temas de interés y de actualidad, útiles para la toma de decisiones y con el fin de aumentar la competitividad de las PYMES. Este convenio se ha venido renovando anualmente hasta el año en curso.

Las actividades que desarrolla este "círculo" son: conferencias, coloquios, seminarios o cursos, impartidos por profe-



sionales de reconocido prestigio, dirigidos a directores generales, gerentes, directores financieros, directores comerciales y responsables de recursos humanos de todas las empresas, así como a universitarios.

Las áreas temáticas que se analizan se pueden enmarcar dentro de la economía financiera, calidad, excelencia empresarial, habilidades personales, comunicación, medio ambiente, Unión Europea, etc.

Durante el año 2009 visitaron los salones de **caja**círculo**** en Burgos algunos de los mejores especialistas del ámbito empresarial de todo el territorio nacional. Entre ellos podemos destacar a D. Julio Linares, Consejero Delegado de Telefónica o D. Javier Gómez Navarro, Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria.



EOI ESCUELA DE NEGOCIOS

Para mejorar o completar la formación de las personas que trabajan o van a trabajar en las empresas burgalesas, la Cámara de Comercio de Burgos y **cajacírculo** llegaron a un acuerdo por el que esta Entidad financiera se convertía en patrocinador de los cursos organizados por la Cámara y que son impartidos por la prestigiosa Escuela de Organización Industrial (EOI Escuela de Negocios).

AULAS DE PROXIMIDAD PARA LA EMPRESA

El proyecto "Aulas de Proximidad para la Empresa" surgió del compromiso de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos y de **cajacírculo** para apoyar y favorecer el desarrollo socioeconómico de las empresas de la provincia de Burgos y de sus recursos humanos.

La prioridad del proyecto es potenciar la actividad económica de la provincia, siendo conscientes de la importancia que tiene este apoyo para las empresas instaladas en las zonas rurales, y muy especialmente para las pymes, ya que puedan generar nuevos puestos de trabajo. El fin último es contribuir a fijar población, y ofrecer nuevas alternativas a las localidades del medio rural.

Cajacírculo, fiel a su trayectoria y contrastado compromiso con estas zonas, y sobre todo, a su empeño por atender las demandas del empresario, no dudó en emprender este nuevo proyecto que ha atendido y atenderá los requerimientos formativos de las empresas ubicadas en la provincia de Burgos, de sus directivos y trabajadores. A resultas de este compromiso, la Cámara de Comercio organizó activida-

des formativas para empresarios en diversas localidades cabecera de zona de nuestra provincia: Aranda de Duero, Covarrubias, Lerma, Medina de Pomar, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

9. Innovación y Desarrollo

Cajacírculo participa en las siguientes iniciativas de Innovación y Desarrollo:

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE BURGOS (C.E.E.I.)

CEEI Burgos se crea en 1994, como un instrumento especializado, al servicio del desarrollo local bajo el modelo y los criterios de calidad y patrocinio de la Comisión Europea, y el impulso de las entidades e instituciones regionales y locales más comprometidas con el desarrollo socioeconómico.

Su objetivo principal es el de facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras y el desarrollo de las ya existentes, y para ello ofrece un conjunto de servicios entre los que destacan el asesoramiento en tecnología, innovación, gestión



empresarial y marketing. Además dispone de servicios de consultoría, formación e información al servicio de los empresarios.

ASOCIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CIUDAD DE BURGOS - BURGOS CIUDAD 21

El Plan Estratégico Ciudad de Burgos es un proyecto que pretende plantear y resolver la pregunta: ¿Qué tipo de ciudad desean todos los burgaleses?, para lo cual se ha contado con la experiencia y el método de empresas consultoras, y con la participación de los ciudadanos de Burgos.

Para abordar este trabajo se ha constituido una Asociación en la que participan las principales instituciones y empresas de la ciudad, así como los representantes de los grupos políticos y agentes sociales de Burgos. Entre ellos se encuentra *caja círculo*.

FUNDACIÓN BURGOS 2016

Burgos 2016 es un proyecto global de ciudad que sitúa a la cultura como elemento central de la política territorial, presta especial atención a las zonas más desfavorecidas y diseña un proceso de reflexión abierto y participativo sobre el papel de la cultura en la ciudad. Su objetivo último pretende la consecución de la Capitalidad Europea de la Cultura en el año 2016. *Caja círculo* colabora con esta Fundación desde su creación.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN (I.T.C.L.)

El Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) es una fundación privada sin ánimo de lucro con la que colabora *caja círculo* y



que tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social de la región apoyando, impulsando y facilitando el uso de la tecnología como herramienta de competitividad del tejido empresarial desde un compromiso de integración en el sistema ciencia-tecnología-empresa-sociedad.

INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Las actividades del ICCL, institución de la que es colaboradora *caja círculo*, se centran en cuatro áreas de actuación, en las cuales se desarrollan distintos proyectos y servicios que se encuentran en fase de ejecución y de estudio, y que se ofrecen tanto a las administraciones como a los empresarios profesionales: área de publicaciones, área tecnológica, área de proyectos europeos y área de formación y promoción.

OBSERVATORIO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (OGECON)

OGECON se crea en Noviembre de 2004 como una iniciativa de cooperación entre la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) y la Universidad de Burgos (UBU), con el patrocinio de *caja círculo*, cuya misión es promover, desarrollar y aplicar la gestión del conocimiento en

las empresas, preferentemente asociadas de FAE, para la mejora de la competitividad, el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial de Burgos.

El objetivo de OGECON es fomentar la comunicación y cooperación permanente entre todos los protagonistas de la red de valor del conocimiento empresarial, esto es, el conjunto de los agentes involucrados en la creación, generación, uso y compartición del conocimiento de carácter estratégico que necesita la empresa burgalesa.

OGECON pretende dinamizar y hacer más competitivas y rentables las micro y pequeñas empresas burgalesas, adaptando para ellas las nuevas tendencias en gestión empresarial, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades. De esta forma, OGECON promueve una cultura empresarial de éxito, basada en una acertada gestión, la implantación de los necesarios procesos del conocimiento, y la creación y desarrollo de las innovaciones.

Igualmente, OGECON, se erige en "vigilante" atento y comprometido para garantizar en todo momento el empleo de los mejores y más adecuados métodos de gestión, las más avanzadas tecnologías y los más expertos colaboradores, para ofertar los productos y servicios diferenciados que satisfagan las necesidades de las empresas.

AGENBUR

La Agencia Provincial de la Energía de Burgos (Agenbur) fue creada por la Excma. Diputación Provincial de Burgos como organismo encargado de ayudar a desarrollar e implantar las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética a nivel provincial. Caja*círculo* participa en Agenbur en calidad de socio.

JORNADA SOBRE LA ENERGÍA EN ESPAÑA

Organizada por la Cámara de Comercio e Industria de Burgos y por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Burgos y Palencia, y con la colaboración de Agenbur y de caja*círculo*, se celebró una jornada sobre La Energía en España en el que se hizo un repaso sobre la situación y las perspectivas energéticas en España.



CREA

La Asociación de Agencias de Publicidad y Diseñadores Gráficos de Burgos CREA organizaron, con la ayuda de caja*círculo*, la II Semana de la Publicidad y el Diseño Gráfico en Burgos. En ellas, diferentes expertos del mundo de la publicidad y la comunicación analizaron los problemas y las perspectivas que se abrían para su sector en tiempos de crisis.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN

El Colegio Oficial de arquitectos de Aragón organizó unas jornadas sobre la construcción en la ciudad de Zaragoza que contaron con el patrocinio de nuestra Obra Social.

OBRA AGRÍCOLA

La Obra Social de *cajacírculo* concede ayudas destinadas a promocionar y difundir aspectos relativos a la agricultura y ganadería. Entre ellas se pueden citar: la Fiesta de la Vendimia de la Ribera del Duero o la Feria de Maquinaria Agrícola de Lerma.



PROMOCIÓN TURÍSTICA

Cajacírculo forma parte o colabora económicamente con las iniciativas que a continuación se detallan y que tienen como objetivo la promoción turística.

Patronato de Turismo de Burgos

El Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos es un consorcio creado en 1995 cuyo fin es el desarrollo turístico de la Provincia de Burgos.

Las actividades del Patronato se centran en la promoción turística, y como más destacables cabe reseñar las siguientes: la edición de material promocional e informativo (folletos, publicaciones, vídeos, páginas web), la asistencia a ferias nacionales e internacionales de turismo, la organización y asistencia a presentaciones comerciales, y la realización y colaboración en viajes de familiarización a agentes de viaje y periodistas para promocionar la provincia de Burgos.

Tierras de Lara

La Asociación para el Desarrollo de las Tierras de Lara organizó unas jornadas de puertas abiertas en todas las iglesias de la comarca, que se combinaron con toda una serie de actividades culturales, a través de las que se proponían dar a conocer la zona y que contaron con el patrocinio de *cajacírculo*.



ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE

1. Catedral de Burgos
2. Participación en Fundaciones
3. Intervenciones en el Patrimonio
4. VI Convocatorias de Ayudas a Proyectos de Medio Ambiente
5. VI Jornadas *cajacírculo* sobre Medio Ambiente

El patrimonio histórico-artístico de nuestra región es el mayor de España. El dinero público por sí sólo no podría atender este ingente legado de nuestros antepasados. Por ello **caja*círculo*** dedica parte de sus beneficios a atender este capítulo con el fin de ayudar a restaurar, conservar y difundir este patrimonio. Especial interés tuvo durante el año 2009 la inauguración de la restauración de la Capilla de la Natividad de la Catedral de Burgos, ubicada en este monumento declarado Patrimonio de la Humanidad.

Desde **caja*círculo*** ponemos también nuestro granito de arena en la concienciación de las personas ante la importancia que tiene el mantener y preservar nuestro medio ambiente. Así durante el año 2009 pusimos en marcha una nueva edición de nuestra Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Medio Ambiente y de nuestras Jornadas sobre este mismo tema.

1. CATEDRAL DE BURGOS

La restauración y conservación de la Catedral de Burgos constituye una de las prioridades de la Obra Social de **cajacírculo** en el área de Patrimonio Histórico y Medio Ambiente. Este compromiso con la Catedral se concreta en las actuaciones que a continuación se detallan.

CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CATEDRAL DE BURGOS

El proyecto más ambicioso y singular patrocinado íntegramente por **cajacírculo** dentro del magno proyecto de restauración y revitalización del templo catedralicio burgalés, es sin lugar a dudas, la catalogación e informatización de su Archivo. Los archivos constituyen la memoria viva del devenir histórico de la humanidad, en este caso del monumento más importante y significativo de Burgos.

Cajacírculo, a través de su Obra Social, decidió apoyar al Cabildo en la catalogación, informatización y puesta a disposición del público en general del magnífico “corpus” documental, tanto histórico como musical, que encierra dicho archivo. Este trabajo se está desarrollando por un equipo de licenciados en Geografía e Historia, expertos en Paleografía, que dirigidos por el Archivero de la Catedral D. Matías Vicario, están realizando una ingente obra desde hace quince años.

El Archivo Histórico de la Catedral de Burgos, se encuentra dividido en secciones, de las cuales ya se ha finalizado la catalogación de las denominadas Volúmenes y Libros. Desde hace unos años se viene traba-

jando también en la catalogación e informatización de la sección de Actas Capitulares, que está proporcionando una información abundante y riquísima, ya que corresponde a una de las épocas más brillantes de nuestra ciudad: el s. XV. De este siglo se han catalogado e informatizado 14.613 nuevos registros, que sumados a los ya existentes nos dan una cifra cercana a los 100.000 documentos regestados.

Para los investigadores de todo el mundo este proyecto está suponiendo una ingente fuente de información, ya que de una forma cómoda y fiable pueden acceder a ella desde miles de kilómetros de distancia. Prueba de la importancia y singularidad de este proyecto, fue la concesión por parte del Semanario Mi Cartera de Inversión del Primer premio a la mejor Obra Social en la sección de Patrimonio en el año 2005. Igualmente citar el reconocimiento a esta labor que se ha producido en diferentes congresos de archiveros de España.

Por último, cabe recordar que también gracias a la inversión realizada por esta Obra Social, se pueden consultar los fondos del archivo a través de la página web de **cajacírculo** (www.cajacirculo.es) y de la Catedral de Burgos (www.3.planalfa.es/catedralburgos/).

CAPILLA DE LA NATIVIDAD DE LA CATEDRAL DE BURGOS

En el año 2009 **cajacírculo** firmó un nuevo convenio con el Cabildo de la Catedral de Burgos para la restauración integral de la Capilla de la Natividad, que estaba pendiente de intervención dentro del Plan Director de la Seo burgalesa. Se trata de una capilla con un valor artístico muy



notable, desconocida para el gran público, que una vez restaurada y puesta en valor ha constituido una gran sorpresa para todos los burgaleses, ya que se trataba de un espacio que se encontraba cerrado a las visitas del público. Una capilla renacentista de gran porte con una magnífica bóveda, en la cual intervinieron algunos de los mejores maestros y artistas de la época y cuyas características la convierten en uno de los mejores exponentes de la arquitectura del siglo XVI. En definitiva una verdadera joya del arte renacentista burgalés.

La restauración de esta capilla se ha realizado con cargo a los presupuestos de la Obra Social de *cajacírculo* de los años 2008 y 2009.

Esta intervención supone un nuevo hito en la labor de colaboración entre el Cabildo y *cajacírculo* iniciada hace ya 14 años y que ha fructificado en la recuperación de las capillas de Santa Tecla, de San Juan de Sahagún y de las Reliquias.

ENTRADAS PARA ESCOLARES

En virtud de un acuerdo firmado con el Cabildo de la Catedral de Burgos, *cajacírculo* patrocina las visitas a los grupos de escolares de centros educativos burgaleses (hasta 18 años) que quieran visitar la Catedral de Burgos.



2. Participación en Fundaciones

Cajacírculo forma parte de las fundaciones dedicadas a la conservación de nuestro patrimonio histórico, artístico, paleontológico y cultural que a continuación se detallan.

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO DE CASTILLA Y LEÓN

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida por las seis Cajas de Ahorro de la región y por la Junta de Castilla y León, al amparo de la Ley de Fundaciones y Mecenazgo 30/1994, de 24 de noviembre. Sus principales fines son contribuir a la conservación, la restauración y la difusión del patrimonio histórico castellano-leonés.

La restauración, como uno de sus objetivos fundamentales, se dirige tanto a bienes muebles como inmuebles. Además de la restauración de Bienes de Interés Cultural, la Fundación realiza otras actividades para favorecer los fines fundacionales: publicaciones, seminarios, simposios, cursos de restauración, información en Internet, proyectos de musealización, rutas de turismo cultural, proyectos conjuntos con otros países de la Unión Europea, etc.

De manera especial, entre los objetivos fundacionales se contempla la concienciación de la sociedad con los valores que tiene el Patrimonio. Esta labor se realiza en dos ámbitos muy específicos. Por una parte buscando colaboración de entidades empresariales y por otra con actuaciones directas dirigidas a los ciudadanos.

Cajacírculo forma parte de esta Fundación desde que se creó, y anualmente realiza una importante contribución económica que favorece la conservación del patrimonio histórico-artístico de nuestra comunidad.



Exposición Huellas de Flandes Tablas Hispano Flamencas del retablo de San Esteban de Los Balbases

Durante el año 2009 la Fundación del Patrimonio de Castilla y León acometió la restauración del retablo de la iglesia de San Esteban Protomártir de Los Balbases, en el que destaca una magnífica colección de tablas hispanoflamencas de finales del siglo XV. Se trata de doce tablas, realizadas entre 1490 y 1495, y cuya





temática es la vida y muerte de San Esteban, el primer mártir de la Iglesia. Para la composición del argumento los artistas siguieron el relato recogido en la Leyenda Dorada de Santiago de la Vorágine, la principal fuente iconográfica durante la Baja Edad Media. De este modo aparece representada la disputa de San Esteban ante los doctores de la Ley, su detención posterior, el entierro y la recuperación del cuerpo y las vicisitudes por las que pasaron sus reliquias cuatrocientos años después.

Para realizar las labores de restauración el retablo fue desmontado, y se decidió aprovechar la ocasión para realizar una exposición que permitiese contemplar las tablas en Burgos y a una distancia y altura a la que normalmente no se pueden ver cuando ocupan su posición en las calles del retablo. La exposición tuvo lugar en la sala Valentín Palencia de la Catedral de Burgos y contó con el patrocinio de *cajacírculo*.



FUNDACIÓN ATAPUERCA

En los últimos años los yacimientos de la Sierra de Atapuerca han cobrado especial interés y actualidad debido a los importan-

tísimos hallazgos que se están produciendo, lo que está permitiendo dar a conocer a la comunidad científica internacional la trascendencia de este singular complejo arqueológico, que se ha convertido en referencia obligada para el estudio de la presencia y evolución humana en nuestro continente.

La Fundación, tiene por objeto facilitar continuidad y amplio respaldo organizativo y económico al programa de investigación que se está llevando a cabo en Atapuerca, así como difundir la producción cultural, mediante cauces que permitan captar ayudas y colaboraciones para conseguir la más eficaz interacción entre el equipo investigador y los agentes sociales, y contribuir a que los yacimientos de Atapuerca tengan la proyección científica y cultural que merecen como Patrimonio de la Humanidad.

Cajacírculo participa en esta Fundación en calidad de Patrono Fundador.

FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS DINOSAURIOS EN CASTILLA Y LEÓN

Esta Fundación sin ánimo de lucro se creó en 2003, y sus fines principales son el colaborar con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes en la gestión, administración, mantenimiento y actualización de las colecciones y exposiciones del Museo de los Dinosaurios sito en esta localidad burgalesa, así como la colaboración con la promoción turística y puesta en valor de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos, las rutas de los dinosaurios, y el propio Museo antes citado.

Cajacírculo participa en esta Fundación en calidad de Patrono.



FUNDACIÓN SILOS

La Fundación Silos es una organización sin ánimo de lucro que atiende a la difusión y el fomento de los valores espirituales, religiosos, culturales, artísticos o históricos que estén directamente relacionados con el Monasterio de Santo Domingo de Silos o con la comunidad religiosa que lo rige, o que puedan favorecer la consideración de aquel como lugar de encuentro de pensamientos e ideas en los ámbitos citados. La Fundación atiende también a la difusión y fomento del entorno geográfico y cultural, presente o pasado, del Monasterio y en general a la difusión y fomento de las artes y la cultura.

La Fundación Silos celebra actos, organiza exposiciones, conciertos, cursos y seminarios en general, edita publicaciones, concede becas y premios a artistas, etc. con el objeto de cumplir los fines expuestos en sus estatutos.

Cajacírculo participa en la Fundación Silos como Patrono.

FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL

La Fundación Santa María la Real tiene su sede en la localidad palentina de Aguilar de Campoo y sus objetivos más importantes son: promover la conservación, restauración y mantenimiento en su máximo esplendor del monasterio de Santa María la

Real de Aguilar de Campoo; impulsar cuantas actividades culturales y económicas sean necesarias para conservar, restaurar y mantener el patrimonio natural y cultural en torno al monasterio citado, con una especial dedicación al arte románico; fomentar los estudios y la investigación del arte románico, de la cultura medieval y de las formas de vida monástica y divulgar a nivel internacional y nacional las actividades de la Fundación mediante el intercambio de publicaciones, investigaciones y experiencias.

La Obra Social de cajacírculo colabora con esta institución cultural del norte palentino con el patrocinio de su programa "Te vas a quedar de Piedra" que pretende divulgar el románico desde su perspectiva artística, social y cultural entre la comunidad educativa del área de intervención de la Fundación Santa María la Real, mediante un programa educativo de calidad que ayude a los escolares de esa zona de Palencia a valorar la riqueza de su patrimonio histórico artístico y a transmitir la necesidad de su conservación.

FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA

La Fundación Pro Real Academia es una institución sin ánimo de lucro que tiene como objetivo canalizar la ayuda de la sociedad a la Real Academia Española, para que pueda desarrollar con eficacia su función de servicio a la lengua española en un mundo dominado hoy por las nuevas tecnologías y la inmediatez de las comunicaciones.

Nuestra Entidad participa en esta Fundación en calidad de Miembro Benefactor Corporativo.

3. Intervenciones en el Patrimonio

Además de la importante contribución a la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico de nuestra comunidad que se realiza a través de la Fundación del Patrimonio de Castilla y León, **cajacírculo** concede ayudas económicas puntuales destinadas a financiar diferentes intervenciones en este área ejecutadas en diferentes localidades de la zona de actuación de nuestra Entidad.

INTERVENCIONES EN PRESENCIO

Mediante la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Presencio, **cajacírculo** apoyó económicamente en la recuperación y la restauración del entorno de la Plaza y del Arco Medieval existentes en esta localidad.

ARCOS DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

En la localidad de Santa María del Campo **cajacírculo** ayudó económicamente a la restauración de tres arcos existentes en la localidad y denominados de la Vega, de la Fuente y de la Costana, y considerados como Bienes de Interés Cultural.

RESTAURACIONES EN VITORIA

El rico patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Vitoria recibió en el año 2009 diversas ayudas para su conservación:

- El Monasterio de la Visitación de las MM. Salesas, para el programa de restauración de su iglesia, en concreto para reparar las humedades y pintar la iglesia.
- El Convento de la Inmaculada de las MM. Clarisas, para la restauración del Retablo de San Antonio del S. XVI, cuyo autor es Diego Basoco, artista perteneciente a la escuela de Gregorio Fernández.
- El Monasterio de las MM. Dominicas de Santa Cruz, para la restauración de su rico patrimonio textil.
- Parroquia de San Mateo, para la reforma de los despachos parroquiales y sacristía, para la eliminación de barreras arquitectónicas, y al mismo tiempo adecuar dichos espacios para el ahorro de energía, funcionalidad y servicio.

OTRAS AYUDAS AL PATRIMONIO

Cajacírculo entregó también diversas cantidades para la restauración de algunas obras de arte, como por ejemplo la destinada a la intervención realizada en la iglesia de La Merced de Burgos.

4. VI Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Medio Ambiente

Cajacírculo presentó el año durante el año 2009 su VI Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Medio Ambiente. La finalidad de esta Convocatoria era la de realizar proyectos, trabajos de investigación y propuestas de actuación, relacionados con la conservación, mejora y divulgación del Medio Ambiente, en aquellos lugares de nuestra geografía en que cajacírculo tiene presencia, mediante la concesión de ayudas y subvenciones.

Los destinatarios de la Convocatoria eran entidades sin ánimo de lucro (organizaciones, fundaciones, asociaciones, federaciones u otras de naturaleza similar), departamentos universitarios y ayuntamientos.

Cajacírculo dispuso 50.000,00 € para este fin. Los proyectos presentados fueron 60, y los que recibieron ayuda fueron los siguientes:



TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD
1. Noviembre Verde	Asociación Cultural Imaginarios	Arcos de la Llana
2. Proyecto Fábula II	Asociación de Jardines Europeos	Burgos
3. Recuperación y acondicionamiento de las Lagunas de los Yelsos-Montañana	CECAP Burgos	Burgos
4. I Curso de Ornitología Seo-Burgos	Seo-Birdlife	Burgos
5. Segunda fase proyecto de caracterización y propuestas de la puesta en valor de humedales en la Provincia de Burgos	Asociación para la Defensa de los Ecosistemas Castellanos ADECA	Burgos
6. Recuperación Ranas en Ciadoncha	Asociación Cultural "Santa Barbara"	Ciadoncha
7. Actividades Medioambientales en Cueva de Juarros	Junta Vecinal de Cueva de Juarros	Cueva de Juarros
8. Buenas Hierbas	Junta Vecinal de Escalada	Escalada
9. El agua y el árbol	Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público San Francisco	Frías
10. PRONAT. Proyecto de Educación Ambiental a través de la Participación Ciudadana	Asociación Juvenil de Fuentelcésped "Jovenes en Acción"	Fuentelcésped
11. Divulgación de los valores naturales de las charcas del Canal de Castilla	Fundación Global Nature	Fuentes de Nava
12. Recuperación de entorno medioambiental de la Fuente de la Ventanilla	Ayuntamiento de Hoyales de Roa	Hoyales de Roa
13. I Jornadas de Educación y Divulgación Ambiental del Páramo de Corcos "Especies y Hábitats Amenazados"	Ayuntamiento de La Sequera de Haza	La Sequera de Haza
14. Recuperación de los caminos vecinales de las Machorras	Junta Administrativa de las Machorras	Las Machorras
15. Ecoactivate	Cruz Roja Española - Madrid	Madrid
16. Proyecto "Pastor.es". La ganadería como recurso de desarrollo turístico social en Tierra de Lara	Asociación para el Desarrollo de Tierra de Lara	Mambrillas de Lara
17. Voluntariado Ambiental en ríos: "Moviéndonos por el río"	Asamblea Local de Cruz Roja en Miranda de Ebro	Miranda de Ebro
		.../...



TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD
18. III Jornada sobre Edificación Sostenible en el Medio Urbano y Rural	Asociación Monte de Oro	Montorio
19. Pon de tu parte, reutiliza	Cruz Roja Española Palencia	Palencia
20. Arbustos más comunes del Valle de Valdivielso	Asociación Cutural Radio Valdivielso	Quintana de Valdivielso
21. Jornadas del Carboneo en Tierras de Lara y Comarca del Arlanza	Ayuntamiento de Retuerta	Retuerta
22. Mucho más que basura	Cruz Roja - Salamanca	Salamanca
23. Cursos de formación y talleres de fruticultura sostenible y eficiencia energética en el Valle de las Caderechas	Asociación de Productores y Comerciantes "Las Caderechas"	Salas de Bureba
24. Estudio de valoración de los estiércoles de la cabaña ganadera de Valle de Mena para el abonado orgánico del viñedo	Asociación de amigos del Chacolí del Valle de Mena	Valle de Mena
25. La Conservación del Alimoche en los Parques Naturales de Álava	Asociación Naturesfera	Vitoria-Gasteiz
26. La Comunicación Ambiental desde las ONG's. Innovación en la transición de mensajes	Fundación Tormes - EB	Zapapicos (Salamanca)



5. VIII Jornadas cajacírculo sobre Medio Ambiente



Cajacírculo lleva varios años realizando, con la inestimable colaboración de la Fundación Oxígeno, una extensa programación sobre Medio Ambiente. Los objetivos que persiguen ambas instituciones con la celebración de estas jornadas son los siguientes:

- Informar y educar a los ciudadanos castellanos y leoneses sobre los problemas ambientales y la importancia de actuar ante ellos.

- Promover actitudes positivas y participativas para disminuir las consecuencias negativas de los problemas medioambientales.
- Aumentar el interés por el conocimiento científico en el seno de la sociedad general, y animar a los más jóvenes para que estudien las ciencias de la Tierra y de la Naturaleza.
- Mejorar la comprensión sobre cómo acontecen los eventos naturales con el fin de reducir los impactos ambientales.
- Conseguir cambios de conducta y hábitos en la sociedad que contribuyan a disminuir el deterioro ambiental y social.
- Crear conciencia sobre los cada vez mayores problemas ambientales, sociales y económicos que genera el uso abusivo de los recursos naturales.

Para el año 2009 eligió como tema vertebrador de las Jornadas el Bicentenario del nacimiento de Darwin y el 150 aniversario de la publicación de su famosa obra "El origen de las especies". Por este motivo, en todo el mundo se han organizado celebraciones con la finalidad de crear conciencia tanto entre la ciudadanía como entre los dirigentes políticos, del inmenso potencial que tiene el conocimiento científico para contribuir a lograr una sociedad más segura, más sana y más próspera.

Las principales actividades que se realizaron durante la conmemoración de Año Darwin son las que a continuación se detallan:



VIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA Y NATURALEZA cajacírculo

La temática de este concurso que se realiza con gran éxito por octavo año consecutivo fue "Nuestro entorno urbano: entre lo cívico y lo insostenible". Se fallaron los premios en las tres categorías que se establecen: Castilla y León, España y el mundo.

VIII EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA ITINERANTE

Con las fotografías participantes en el VIII Concurso Nacional de Fotografía y Medio Ambiente se realizó una exposición itinerante que recorrió las siguientes localidades: Burgos, Aranda de Duero, Valladolid, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Lerma.

VIII MUESTRA DE CINE Y MEDIO AMBIENTE

Durante la celebración de esta muestra se proyectaron cuatro películas de tema medioambiental: La Hora 11, Utopía, Los Reyes del Ártico y Nosotros alimentamos el mundo. Esta misma muestra de cine se llevó a Valladolid (IV edición), a Aranda de Duero (II edición) y a Miranda de Ebro (II edición).

V CICLO DE CONFERENCIAS HOMENAJE A FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE

Por quinto año consecutivo, la obra Social de cajacírculo organizó en Burgos un ciclo de conferencias en homenaje al desaparecido naturalista burgalés Félix Rodríguez de la Fuente. Este año participaron en el ciclo de conferencias: D. Enrique





del Rivero, escritor y naturalista; D. Rodrigo Suárez, Director del Parque Nacional de los Picos de Europa; Dña. Asunción Sánchez, Directora del Planetario de Madrid y D. Santos Casado, de la Fundación Interuniversitaria Fernando González Berlanga.

TALLERES INFANTILES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se realizaron 6 talleres en las ciudades de Burgos y Valladolid dedicados a aspectos relacionados con el medio ambiente y dirigidos a un público infantil. Estos talleres fueron los siguientes: Árboles y agua, amigos imprescindibles; Mi casa, nuestra casa, el planeta tierra; Mil bichos, mil plantas, mil vecinos.

SALIDAS GUIADAS AL CAMPO

Dirigidas por guías intérpretes que ayudan a interpretar la naturaleza de los paisajes naturales visitados, se programaron seis salidas desde Burgos, una desde Valladolid y otra desde Palencia. Las salidas elegidas para este año 2009 fueron las siguientes: Árboles singulares de la Ribera del Arlanza; Tierra de Lara, dehesas, historia y recuperación de riberas; Fiesta de la vías verdes en Monterrubio de la Demanda; Fiesta de los carboneros en Retuerta; Día de las Aves en el humedal de Retuerta; y Lagunas de la Nava y Boada.

VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, se realizaron cinco jornadas de Voluntariado en Ríos a través de las cuales se pretendía mejorar la cultura ambiental de los participantes a la vez que

se concienciaba en la necesidad de proteger nuestros ríos. En estas actividades participaron empleados, clientes y simpatizantes de *cajacírculo*. Se realizaron salidas a las siguientes localidades: Medina de Pomar, Briviesca, Salas de los Infantes, Aranda de Duero y Burgos.

CICLO DE CINE INDÍGENA - TRIBAL

Con el objetivo de dar a conocer la realidad de las poblaciones indígenas se organizó en Burgos un ciclo de cine indígena denominado "Tribal". Este ciclo, promovido por la ONG Cives Mundi ha contado también con el patrocinio y colaboración de esta ONG, de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Burgos. Se realizaron trece proyecciones repartidas en 7 sesiones en las que se pudo contemplar la realidad de pueblos como los banjara, los mayas o los zapoteko.

100 AÑOS - 100 ÁRBOLES

Cajacírculo, con la ayuda y colaboración de la Fundación Oxígeno, organizó una plantación de árboles en la localidad burgalesa de Avellanosa del Páramo con la finalidad doble de repoblar un bonito paraje de ésta localidad a la vez que se realizaba una labor de concienciación con el medio ambiente para todos los participantes.

PÁGINA WEB NO CAMBIES EL CLIMA, CAMBIA TÚ

La Fundación Oxígeno, contando con el patrocinio de *cajacírculo*, mantuvo en funcionamiento la página web www.nocambieaselclimacambiatu.com, a través de la cual se intenta crear un espacio de encuentro donde reflexionar sobre los orígenes, consecuencias y soluciones relativas al cambio climático. Un punto de discusión, educación, información para el público en general: técnicos, profesionales, universitarios, escolares, profesores, etc.





RELACIÓN DE AYUDAS 2009

Relación de todas las
asociaciones que han recibido
ayudas de la Obra Social de
caja*círculo* en el año 2009

A.M.P.A. Colegio Ribera del Vena	Asociación de Productores y Comerciantes Las Caderechas
A.M.P.A. Colegio Venerables	Asociación Juvenil Tunnig Villa de Aranda
A.P.A. "El Morco" C.P. Antonio Machado	Asociación ACE Belorado
A.P.A. Cid Campeador C.P. Los Vadillos	Asociación Amas de Casa - Ayuntamiento Villayermo
A.P.A. Colegio Jesús María	Morquillas
A.P.A. San Francisco	Asociación de Amas de Casa La Bretonera
Abadía de Santo Domingo de Silos	Asociación Amas de Casa y Consumidores Altamira - Allende
ACECALE Asociación Celiaca de Castilla y León	Asociación Amigos de la Música de Covarrubias
ACR San Roque de Tardajos	Asociación Amigos del Colegio Campolara
ADACEBUR Asociación Daño Cerebral de Burgos	Asociación Antiguos Alumnos Salesianos
Adoración Nocturna Femenina ANFE	Universidad de la Experiencia
AEPPEVA Asociación Española de Pénfigo y Penfigoide	Asociación Aquí Sí Burgos
Agrupación Musical San Fernando Rey	Asociación Arandina Amigos del Tren
Agrupación Peñas y Sociedades "San Lesmes Abad"	Asociación Ayuda a Minusválidos de las Merindades
Alcaldía del Barrio de San Pedro de la Fuente	ASAMIMER - Villarcayo
Amigos del Órgano Antonio de Cabezón	Asociación Boreal
AMPA Miguel Delibes	Asociación Burgalesa Amigos del Pueblo Saharaui
AMPROS	Asociación Burgalesa de Atletas Veteranos
AMYCOS ONG Cooperación Solidaria	Asociación Burgalesa de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (ABUDAH)
Anvo Africam	Asociación Burgalesa de Rehabilitación del Juego Patológico
APACID	Asociación Burgalesa Independiente de Músicos
APANEFA Asociación de Daño Cerebral Sobvenido de Madrid	Asociación Cantabria de Ayuda al Toxicómano
Apostólicas del Corazón de Jesús	Asociación Comerciantes de Gamonal Zona G
APSAR Asociación de Personas Sordas de Aranda y la Ribera	Asociación Comerciantes Zona Sur
Arans-Bur Asociación de Padres de Niños Sordos de Burgos	Asociación Corea de Huntington de Castilla y León
Arciprestazgo Santo Domingo de Guzmán	Asociación Cristiana de Viudas "Blanca de Castilla"
AREM Asociación Ribera del Duero de Esclerosis Múltiple	Asociación Cultural "El Galán Horrense"
Arpa Autismo Rioja	Asociación Cultural "La Iluminaria"
Artesanos Burgaleses del Barro ALFABUR	Asociación Cultural Amigos de Villamorón
Asociación Amigos del Patrimonio de Castrojeriz	Asociación Cultural Campos de Muño
Asociación Cultural Radio Valdivielso	Asociación Cultural Cerasio
Asociación de Jubilados y Pensionistas Villa de Canicosa	Asociación Cultural Coral Juan del Encina
Asociación de Jubilados San Cristóbal de Quintanar de la Sierra	Asociación Cultural El Arco
Asociación para el desarrollo Tierra de Lara	Asociación Cultural El Puerro
Asoc. Ayuda Enfermos Mentales ASAYEME - Miranda de Ebro	Asociación Cultural Escolania Pueri Cantores de la Catedral de Burgos
Asoc. Juvenil Cultural "Sendero" - Burgos	Asociación Cultural Foro Juventud de Burgos
	Asociación Cultural Imaginarios
	Asociación Cultural La Cardosa
	Asociación Cultural La Cuentona

Asociación Cultural La Tanguilla
Asociación Cultural Mecerreyes
Asociación Cultural Monte de Oro
Asociación Cultural San Juan Bautista
Asociación Cultural Santa Bárbara de Ciadoncha
Asociación Cultural Santo Domingo de Silos
Asociación Cultural Servimúsica
Asociación Cultural Trovadores de Castilla
Asociación Cultural Virgen de la Peña
Asociación Cultural Virgen de los Remedios
Asociación Cultural Virgen del Manzano
Asociación Cultural y de Ocio "El Priorato"
Asociación de Agencias de Publicidad y Diseñadores Gráficos de Burgos (CREA)
Asociación de Alcohólicos Rehabilitados
Asociación de Amas de Casa de Roa
Asociación de Amigos del Chacolí del Valle de Mena
Asociación de Cabezas de Familia Juan XXIII
Asociación de Comerciantes de Melgar de Fernamental
Asociación de Comercio de Haro
Asociación de Danzadores de Belorado
Asociación de Encajeras de Miranda de Ebro
Asociación de Familiares de Anorexia y Bulimia de Burgos (ADEFAB)
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Demencia Senil de Miranda de Ebro AFAMI
Asociación de Familiares y Afectados Esclerosis Múltiple de Burgos
Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Aranda
Asociación de Hemofilia de Burgos AHEBU
Asociación Jardines Europeos
Asociación de Jubilados y Pensionistas de San Miguel de Pedrosa
Asociación de Mujeres Anna Perenna
Asociación de Mujeres Empresarias de Miranda de Ebro
Asociación de Padres de Minusválidos Psíquicos Las Calzadas
APRODISI
Asociación de Parkinson de Burgos
Asociación de Parkinson de Valladolid
Asociación de Profesionales por el Bienestar de Burgos

Asociación de Sordociegos de España
Asociación de Sordos Fray Pedro Ponce de León
Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo de Zaragoza
Asociación Deportiva Príncipe de España
Asociación Empresarios Polígono de Villalonquejar
Asociación Española Contra el Cáncer A.A.C.C.
Asociación Familiares Enfermos Alzheimer AFABUR
Asociación Familiares Enfermos Alzheimer de la Ribera - Aranda
Asociación Feafes Aranda Fesma
Asociación Folklórica el Torrejón
Asociación Hechos
Asociación J.P.G. Fútbol Sala
Asociación Juvenil Cara del Indio de Belorado
Asociación Juvenil de Fuentelcásped Jóvenes en Acción
Asociación Juvenil El Crucero
Asociación Juvenil Hornillos del Camino
Asociación Juvenil Parteluz
Asociación Juvenil San Pablo
Asociación Juvenil Yessar
Asociación Mirandesa de Atletismo
Asociación de Mujeres Virgen de la Antigua
Asociación Nacional enfermedad de Arnold Chiari-ANAC
Asociación Naturesfera
Asociación Padres Alumnos Arlanza-Pons Sorolla
Asociación de Padres de Alumnos Colegio Claret
Asociación para La Defensa de la Mujer La Rueda
Asociación para la Defensa de los Ecosistemas Castellanos ADECA
Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales "ALCER"
Asociación de Pensionistas Virgen de Altamira
Asociación Pinacal
Asociación Plataforma de Voluntariado de Burgos
Asociación Prensa Deportiva
Asociación Pro-deficientes Mentales ASPODEMI
Asociación Recreativo Cultural San Bruno
Asociación Recuperación Física e Intelectual en el Ambito Familiar Dominique
Asociación Ribereña de Amigos del Pueblo Saharaui
Asociación Saltando Charcos

Asociación Sociocultural de Capoeira de Burgos
 Asociación Teatral Calceatense
 Asociación Tercera Edad "San Roque"
 ASOHAR
 Autismo Burgos
 AVIVA Salamanca
 Ayuntamiento de Barrio de Díaz Ruiz
 Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas
 Ayuntamiento de Ameyugo
 Ayuntamiento de Aranda de Duero
 Ayuntamiento de Arcos de la Llanza
 Ayuntamiento de Atapuerca
 Ayuntamiento de Barrio de Muño
 Ayuntamiento de Bozoo
 Ayuntamiento de Briviesca
 Ayuntamiento de Bugedo
 Ayuntamiento de Burgos
 Ayuntamiento de Cabañes de Esgueva
 Ayuntamiento de Castrillo del Val
 Ayuntamiento de Castrillo del Val
 Ayuntamiento de Castrojeriz
 Ayuntamiento de Celada del Camino
 Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón
 Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo
 Ayuntamiento de Cogollos
 Ayuntamiento de Covarrubias
 Ayuntamiento de Encio
 Ayuntamiento de Estepar
 Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón
 Ayuntamiento Fresno de Río Tirón
 Ayuntamiento de Gumiel de Izán
 Ayuntamiento de Hontoria del Pinar
 Ayuntamiento de Hoyales de Roa
 Ayuntamiento de Huerta del Rey
 Ayuntamiento de Ibeas de Juarros
 Ayuntamiento de Isar
 Ayuntamiento de Iteiro del Castillo
 Ayuntamiento de La Sequera de Haza
 Ayuntamiento de Las Quintanillas
 Ayuntamiento de Lerma
 Ayuntamiento de Los Balbases
 Ayuntamiento de Medina de Pomar
 Ayuntamiento de Melgar de Fernamental
 Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna

Ayuntamiento de Miranda de Ebro
 Ayuntamiento de Oña
 Ayuntamiento de Palacios de Benaver
 Ayuntamiento de Pedrosa de Río Ubel
 Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo
 Ayuntamiento de Peral de Arlanza
 Ayuntamiento de Pradoluengo
 Ayuntamiento de Presencio
 Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra
 Ayuntamiento de Retuerta
 Ayuntamiento de Royuela de Río Franco
 Ayuntamiento de Salas de los Infantes
 Ayuntamiento de San Mamés de Burgos
 Ayuntamiento de San Zadornil
 Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid
 Ayuntamiento de Santa María del Campo
 Ayuntamiento de Tardajos
 Ayuntamiento de Torresandino
 Ayuntamiento de Treviño
 Ayuntamiento de Vadocondes
 Ayuntamiento de Valle de Losa
 Ayuntamiento de Valle de Mena
 Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos
 Ayuntamiento de Villaquirán de la Puebla
 Ayuntamiento de Villasilos
 Ayuntamiento de Villaverde Mogina
 Ayuntamiento de Villayerno Morquillas
 Ayuntamiento de Villazopeque
 Ayuntamiento de Villegas
 Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar
 Ayuntamiento de Zazuar
 Barrio de Las Huertas
 Burgos ACOGE
 Cámara Agraria Provincial de Burgos
 Cámara de Comercio e Industria de Briviesca
 Cámara de Comercio e Industria de Burgos
 Fundación Candeal - Proyecto Hombre
 Caravana Humanitaria Marruecos 2009
 Cáritas Diocesana
 Cccclowns y Música
 CECAP Burgos
 CENIEH Centro Nacional de Investigación sobre la
 Evolución Humana
 Centro Albor - Valladolid

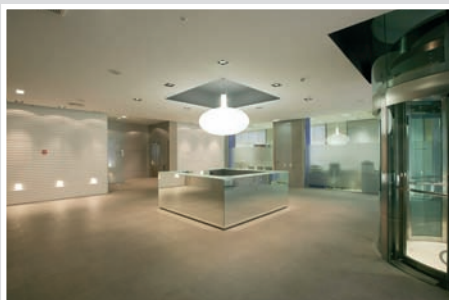
Centro Asistencial San Juan de Dios- Palencia	Colegio Padre Claret
Centro Buralés de Bilbao Castellano Leones	Colegio Público Domingo Viejo
Centro Burgos Centro Comercial Abierto	Colegio Público Fernán González
Centro Cultural EL GERBAL	Colegio Público Fernando de Rojas
Centro Cultural Mexicano - Burgos	Colegio Público La Charca
Centro de Educación de Adultos Victoriano Crémer	Colegio Público Marqués de Camarasa
Centro de Formación Profesional Juan de Colonia	Colegio Público Río Arlanzón
Centro de Iniciativas Turísticas C.I.T. - Covarrubias	Colegio Público Santa Catalina
Centro de Iniciativas Turísticas Ruta del Vino	Colegio Público Tesla
Centro de Voluntariado Social de Burgos	Colegio Rural Agrupado de Pampliega
Centro Educativo Ntra. Sra. de la Merced y S. Fco. Javier - Jesuitas	Colegio Sagrado Corazón Villimar
Círculo Filatélico y Numismático	Colegio Sagrados Corazones de Miranda de Ebro
Club Baloncesto Autocid Ford Atapuerca	Colegio Santa María La Nueva
Club de Amigos del 2CV de Burgos	Comunero Ntra. Sra. de Revenga
Club de Atletismo Incesa	Concepcionistas Franciscanas
Club de Atletismo Valle de Mena	Congregación Hermanos Sagrada Familia
Club de Piragüismo Antares - Miranda de Ebro	Consejo de barrio Villamar /Peña San Adrián
Club Deportivo Baloncesto Tierra Burgos	Coral Melgareense
Club Deportivo La Charca	Coral Voces del Arlanzón
Club Deportivo San Cristóbal	Coro Interludio
Club Deportivo San Felices	Coro Virgen del Manzano
Club Deportivo Sprintem	Cruz Roja Española Asamblea Local de Miranda de Ebro
Club Español Amigos del Perro Perdiguero de Burgos	Cruz Roja Española Asamblea Local de Salas de los Infantes
Club Sin Fondos	Cruz Roja Española Asamblea Local de Madrid
Club Volei Miranda	Cruz Roja Española Asamblea Local de Palencia
Cofradía del Santísimo Cristo del Milagro	Cruz Roja Española Asamblea Local de Salamanca
Cofradía Ntra. Sra. de Altamira	Danzas Burgalesas Justo del Río
Cofradía Ntra. Sra. de la Piedad	Delegación Burgalesa de Fútbol Sala
Cofradía San Juan del Monte	Delegación de la Federación de Tenis de Castilla y León en Burgos
Cofradía San Pedro Regalado de La Aguilera	Delegación Diocesana de Familia y Vida de Burgos
Colectivo Artesanos COARTE	Delegación Diocesana de Misiones de Burgos
Colegio Antonio Machado de Burgos	Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud de Burgos
Colegio Arquitectos y Aparejadores Aragón, La Rioja y Cataluña	Delegación Diocesana del Clero de Burgos
Colegio de Procuradores de los Tribunales de Burgos	Diputación Provincial de Palencia
Colegio María Mediadora de Burgos	Diputación Provincial de Burgos
Colegio Marista Liceo Castilla	Educación Permanente de Adultos
Colegio MM. Concepcionistas de Burgos	Asociación En Clave de Música
Colegio Niño Jesús de Burgos	Equipo Ciclista Aficionado de Zaragoza
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos	Escuela Diocesana de Educadores de Juventud de Burgos
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos	
Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos	

Escuela Municipal de Música Carmelo Alonso
Bernaola
Facultad de Humanidades y Educación de Burgos
Familiares y Enfermos de Salud Mental de Aranda
FEAPS La Rioja
Federación Consejo de Afrodescendientes Fedafro
Federación Discapitados Físicos Burgaleses
FEDISFIBUR
Federación Hípica Aragonesa
Federación Provincial Empresarios de Hostelería de
Burgos
Fundación 2001 Globalnature
Fundación Aldaba Proyecto Hombre
Fundación Amiga Esmeraldas Ecuador
Fundación Ayuda Solidaria Hijas de Jesús
Fundación Casa Asilo de Pobres de Briviesca
Fundación Convento de San Antón Castrojeriz
Fundación Hospital Mayo Rey
Fundación Jigi Seme
Fundación Oxígeno
Fundación para el Deporte de Alcorcón
Fundación Raudense de la Tercera Edad
Fundación Tormes - EB
Fundación Tutelar Castellano Leonesa de Deficientes
Mentales
Fundación Tutelar FECLEM para Personas con
Enfermedad Mental
G. Rescate E.M. Unidad Canina de Salvamento
Grupo de Danzas del Tirón
Grupo Tradicional Gavilla
Hermandad de Donantes de Sangre de Burgos
Hermandad de Peñas, Casas Regionales y
Sociedades - Burgos
Hermandas Veteranos, Viudas y Huérfanos de las FAS
Hijas de la Caridad de Burgos
Hogar Navarro de Burgos
Hospital General Yagüe de Burgos
Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes
I.E.S. Cardenal López de Mendoza
I.E.S. Comuneros de Castilla
I.E.S. Enrique Florez
I.E.S. Félix Rodríguez de la Fuente
I.E.S. Odra Pisuerga
I.E.S. Pintor Luis Sáez

I.F.P. San José Artesano
Ilustre Colegio de Abogados de Burgos
Incondicionales de San Bruno
Institución Fernán González
Junta Administrativa de Ayuelas
Junta Administrativa de Las Machorras
Junta Administrativa de Mazuelo de Muñó
Junta Administrativa de Soncillo
Junta Administrativa de Villanueva de Odra
Junta Administrativa Vecinal de Revilla Cabriada
Junta de Semana Santa de Burgos
Junta Vecinal de Cernégula
Junta Vecinal de Cueva de Juarros
Junta Vecinal de Escalada
Junta Vecinal de Tañabueyes de la Sierra
Junta Vecinal de Tobes y Rahedo
La Casa Grande de Burgos
Manos Unidas Burgos
Manos Unidas Aranda de Duero
Monasterio de San Pedro de Cardeña
Moto Club Arlanzón
Movimiento Familiar Cristiano Diócesis de Burgos
Mutualidad Metalúrgicos
Obra Misionera EKUMENE
Oficina de Comunicación Mando de Fuerzas Pesadas
ONG Misión Esperanza
ONGD Persona Solidaridad
Operador Turístico de Recptivo de Burgos
Orfeón Arandino "Corazón de María"
Orfeón Burgalés
Parroquia Beato Rafael Arnáiz
Parroquia de Cilleruelo de Abajo
Parroquia de la Sagrada Familia
Parroquia de Palacios de Río Pisuerga
Parroquia de Quintanadueñas
Parroquia de San Cosme y San Damián de Burgos
Parroquia de San Pablo Apóstol de Burgos
Parroquia de San Vicente Sabina y Cristeta
Parroquia de Vadocondes
Parroquia del Salvador
Parroquia de San José
Parroquia Santa María La Real y Antigua de Gamonal
Patronato Fundación San Francisco de Asís
Peña El Chiringuito

Peña Los Felices
Peña Los Tomijeros
Peña Madridista de Burgos
Peña Taurina de Burgos
Quintos de Cilleruelo de Abajo
Racing Lermeño, C.F.
Real Moto Club Bungalés
Residencia San Miguel del Monte
Rotary Club
S.R. Cerca de Santa Eugenia
Santa y Real Hermandad de Ntra. Sra. del Refugio y
Piedad Zaragoza
Seo/Birdlife

Sociedad Castellano-Leonesa del Profesorado de
Matemáticas
Sociedad Cicloturista de Burgos
Sociedad de Montañeros Burgaleses
Sociedad Deportiva Espeleoduro
Sociedad Gastronómica Los Cucos
Sociedad Recreativa la Colonia Huertaza
Sociedad Recreativa Unión Artesana
Teléfono de la Esperanza - Burgos
Universidad de Burgos
UNICEF Burgos
Universidad Nacional Educación a Distancia UNED
Valdorros Club de Golf S.D.



Informe de Responsabilidad Social Corporativa

CARTA DEL PRESIDENTE

“Cien años al servicio de la sociedad”

En este año tan especial en el que **cajacírculo** ha cumplido su centenario, supone un verdadero honor presentar por sexto año consecutivo este Informe de Responsabilidad Social Corporativa, con el que rendimos cuentas del desempeño realizado durante el ejercicio 2009 y donde plasmamos nuestros retos para el año 2010.

La gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en **cajacírculo** está firmemente vinculada con la estrategia de negocio. Para **cajacírculo**, tal como demuestran el balance y la cuenta de resultados de 2009, lo importante es la calidad de la gestión, la solvencia financiera, asegurar el buen fin de las inversiones realizadas y una gestión excelente de los recursos de clientes. Nuestra misión es garantizar el mejor servicio a nuestros clientes, a los ahorradores que nos confían su dinero y a toda la sociedad con la que **cajacírculo** desarrolla su actividad y con la que se relaciona. Y, la experiencia de cien años nos demuestra que eso se hace con una gestión independiente y eficaz.

La estrategia de **cajacírculo** se basa en dar prioridad a las personas por encima de todo. Nuestra estrategia comercial de **Banca de Clientes** está fundamentada en la individualización de la gestión comercial y en la formulación a cada cliente de una propuesta financiera adaptada a sus necesidades. Para llevar a cabo este objetivo estratégico, **cajacírculo** ha modernizado y dinamizado su estructura comercial interna.

Con este objetivo **cajacírculo** aprobó en el ejercicio 2009 un nuevo Plan Estratégico a ejecutar en un periodo de tres años. Este Plan está basado y realizado conforme a la clara y evidente voluntad y vocación de continuidad en el servicio a su tierra, derivado además por la confianza obtenida tras sus resultados, que garantizan su fortaleza, solvencia y liquidez, que la sitúan en un lugar privilegiado para afrontar el futuro con las mismas garantías que lo ha hecho en el pasado, y que permiten además a **cajacírculo**, ratificar una mayor autonomía e independencia.

Cajacírculo mantiene un interés inequívoco, en colaborar y contribuir al desarrollo de su zona natural de actuación, y en consecuencia, crear una línea especial para pequeñas y medianas empresas así como para autónomos, decidi-

dos a aportar la liquidez necesaria en estos tiempos de escasez y ayudar a esta industria, familiar en muchos casos, en la travesía actual. Dentro de estas medidas, podemos destacar el compromiso que **cajacírculo** asumió de no cobrar las comisiones habituales en la operativa bancaria a sus clientes. De esta forma son casi 100.000 el número de personas que se beneficiarán de no pagar este tipo de comisiones.

Dentro de las actuaciones que **cajacírculo** realiza en beneficio de su entorno cabe destacar la iniciativa 100 años 100 árboles, en la que tanto los empleados de **cajacírculo**, como sus familiares y amigos plantaron más de 100 árboles y 1.000 bellotas, con la finalidad doble de repoblar un bonito paraje con especies autóctonas de la zona, a la vez que se realizaba una labor de concienciación con el medio ambiente con todos los participantes.

Durante el año 2009, **cajacírculo** puso a disposición de sus clientes una nueva herramienta informática con la finalidad de sustituir la correspondencia de papel por correspondencia digital: el **buzón virtual de correspondencia**. Esta medida tiene gran potencial de reducción de consumo de papel y de protección ambiental.

En lo que respecta a la acción social, aún más necesaria en estos momentos de crisis, **cajacírculo** ha mantenido sus principales iniciativas a favor de la formación, la integración de personas desfavorecidas y la cooperación al desarrollo de países económicamente deprimidos. A través de las Convocatorias de Ayudas a Proyectos de Interés Social y a Proyectos en el Tercer Mundo, ha sido capaz de influir de manera sostenible en el progreso social, económico y medioambiental de las comunidades en las que se han llevado a cabo.

Toda esta información se recoge ampliamente en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de **cajacírculo**, correspondiente al ejercicio 2009.

José Ignacio Mijangos Linaza
Presidente de **cajacírculo**

1. Cajacírculo

1. Introducción

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, cuyo nombre comercial es *cajacírculo*, es una Institución Católica, Benéfica y Social, de naturaleza privada y carácter social, exenta de lucro mercantil, calificada como Entidad General de Ahorro Popular (2.1) (2.6). El domicilio de la Entidad está ubicado en la ciudad de Burgos, Avenida de los Reyes Católicos, número 1 (2.4). Fue fundada en el año 1909 por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del arzobispado de la Diócesis, que aportó el fondo de dotación inicial.

Desde sus inicios *cajacírculo* se dedicó a promover y administrar el ahorro de las clases más desfavorecidas para facilitar su acceso a una vivienda digna y a una instrucción integral de la persona a través de sus obras benéficas y sociales, especialmente en los campos de enseñanza. Este espíritu que guió su fundación, sigue teniendo vigencia en la actualidad, contribuyendo a la formación y reparto de la riqueza y bienestar social mediante la financiación de actividades económicas y prestación de servicios.

Cajacírculo ha sido impulsora del crecimiento de la Provincia y capital burgalesa. En la actualidad, formamos parte de todos los proyectos importantes a los que se nos invita, y que consideramos primordiales para el desarrollo de nuestra tierra. Es miembro de las Comisiones Delegadas del Plan Estratégico Ciudad de Burgos y de la Comisión o Mesa Impulsora del Centro de Actividades Económicas de Villafría y su parque tecnológico, que tiene por objeto atraer hacia Burgos nuevas inversiones

generadoras de riqueza y creadoras de puestos de trabajo. Participa en el Consorcio del desvío del ferrocarril, Fundación Atapuerca, Aeropuerto de Burgos, Centro de Transportes de la Aduana, Universidad de Burgos, Facultad de Teología, Centro de Servicios para los empresarios de Villalonquejar, Confederación de Asociaciones Empresariales, Cámara de Comercio, etc.

Destacan los acuerdos firmados con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria, para la puesta en marcha de diferentes proyectos que favorezcan la formación de calidad y la creación de nuevas empresas, y con el fin último de favorecer y potenciar la actividad económica y generar nuevos puestos de trabajo.

Asimismo, *cajacírculo* colabora con el Cabildo de la Catedral de Burgos en la ejecución de varias iniciativas que han tenido por objeto la restauración del Templo. Fruto de esta colaboración se han realizado la catalogación del Archivo musical, la restauración integral de las capillas de Santa Tecla, de San Juan de Sahagún y de las Reliquias, y se sigue trabajando, después de 15 años, en una de las mayores y más importantes obras que se han realizando nunca en nuestra Seo: como es la catalogación e informatización de su Archivo Histórico.

Durante el pasado año, finalizaron los trabajos de restauración integral de la Capilla de La Natividad, que estaba pendiente de intervención dentro del Plan Director de la Seo burgalesa, y que se inauguró en noviembre de 2009. La valoración total de las obras de restauración realizadas en esta

capilla han ascendido a 800.000 €, asumidos íntegramente por **cajacírculo**. Según los expertos en la materia, esta capilla de la Natividad reúne en pocos metros todo un compendio de la mejor expresión del Renacimiento español.

También es destacable su compromiso con la Región y en especial con la Junta de Castilla y León, con la que colabora en todos los proyectos trascendentales: Fundación de Patrimonio, Planes Estratégicos, Polígonos Industriales, etc.

Cajacírculo es entidad asociada en la *Fundación Instituto Tecnológico de Castilla y León* y del *Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro*.

Cajacírculo es miembro de la Fundación Burgos 2016 y de su comisión ejecutiva, contribuye de forma activa a la difusión de la candidatura de Burgos como Capital Europea de la Cultura para 2016, mediante la inserción del logo en todas sus comunicaciones, sobres, cartas, publicidad en carteles, y en su página web. Pero el compromiso de nuestra Entidad con esta iniciativa no se reduce sólo al ámbito de la promoción, sino que, contribuye a ampliar la programación y la calidad de la oferta cultural y musical de nuestra ciudad, en pro de alcanzar, junto con el resto de entidades burgalesas implicadas en este proyecto, la capitalidad de la cultura en el 2016.

Prueba de ello son las exposiciones que acogió en sus diferentes salas de exposiciones, así como la amplia programación cultural y musical que desarrolló durante el pasado ejercicio.

FAE distinguió a **cajacírculo** con su premio **Excelencia y Desarrollo de Burgos**, que reconoce el esfuerzo realizado a favor

del desarrollo económico y social de Burgos (2.10). La Confederación ha considerado a **cajacírculo** merecedora de este premio:

1. Por ser una entidad financiera que en sus cien años de trayectoria ha **impulsado de forma permanente y determinante el desarrollo urbano, industrial y económico de la provincia de Burgos**, participando activamente en todas las iniciativas vitales para su progreso: Consorcio del Desvío del Ferrocarril, Plan Estratégico de Burgos, Fundación Atapuerca, Aeropuerto de Burgos, Centro de Transportes de la Aduana, Universidad de Burgos Museo de la Evolución, etc...
2. Por su **vocación social** que, desde su nacimiento en 1909 con la filosofía de "introducir en las clases obreras la virtud del ahorro", ha contribuido al reparto de la riqueza y el bienestar social de forma justa entre los ciudadanos burgaleses.
3. Por haber sabido modernizarse sin renunciar a los principios fundacionales que promovieron su creación hace cien años.
4. Por su apuesta por la formación: guarderías infantiles, centros educativos, liceos de idiomas, centros de educación de adultos, colonias, bibliotecas, círculos sociales, etc...
5. Por su compromiso con el patrimonio histórico: cuyas obras más destacadas se han centrado en los últimos años en la Catedral de Burgos.
6. Por su relación con el medio ambiente, cuyo respeto y protección promueve con amplios programas de concienciación.

7. Por sus acciones culturales, que se han puesto de manifiesto de forma impresionante durante 2009, con motivo de la celebración de su centenario, y con su apoyo a la candidatura de Burgos 2016 a Capital Cultural Europea.
8. Por su apoyo a proyectos humanitarios, a los que en la última década ha aportado más de dos millones de euros.

2. Grupo cajacírculo

(2.1, 2.3, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es la sociedad matriz del Grupo.

El Grupo cajacírculo está compuesto además por BancaSeguros cajacírculo S.A., Viviendas cajacírculo S.A., Viajes cajacírculo S.A., y distintas participaciones en sociedades industriales de sectores económicos clave en la economía actual.

Todas las empresas que conforman el Grupo cajacírculo desarrollan su actividad en España.

En el Informe Anual de cajacírculo, publicado en su página web www.cajacirculo.es se describe la estructura del Grupo, así como las diferentes empresas participadas.

En la página web de cajacírculo podemos encontrar todos los informes anuales y hechos relevantes de la Entidad. Durante el ejercicio 2009 no se han producido actividades de negocio que puedan afectar sensiblemente a la comparabilidad de la memoria respecto a periodos anteriores (3.8).

Durante el ejercicio 2009 no ha habido cambios en la estructura y propiedad de la entidad (2.9).

DESEMPEÑO ECONÓMICO

(1.2, 3.10, 3.11, EC1)

A continuación se ofrece un resumen de las principales magnitudes de cajacírculo, que pueden ser consultadas más ampliamente en el Informe Anual de la Entidad.

Dimensiones de la organización (2.8)

Grupo cajacírculo	
Viviendas cajacírculo, S.A.U.	Promoción inmobiliaria y gestión
Espacio Industrial Cronos, S.L.	Promoción, construcción, gestión, administración y tráfico inmobiliario de carácter industrial
Cajacírculo operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	Intermediación y asesoramiento en seguros
Viajes cajacírculo, S.A.	Agencia de Viajes
Tecnología Informática Financiera, S.A.	Prestación de servicios en relación con el tratamiento de la información
Genética El Bardal, S.A.	Promoción, producción y comercialización de productos y explotaciones agropecuarias

	DIC 2009	DIC 2008
RECURSOS (miles de euros)		
Recursos gestionados de clientes	4.600.046	4.559.431
Recursos propios computables	518.494	532.802
Pasivo + Patrimonio Neto	5.208.035	4.971.177
INVERSIONES (miles de euros)		
Margen de intereses	91.790	91.975
Margen Bruto	145.206	119.602
Resultado de la actividad de explotación	10.278	8.193
Resultado después de impuestos consolidados	6.804	6.540
Resultado después de impuestos cajacírculo	11.174	19.053

Dimensiones de la organización (2.8)

	DIC 2009	DIC 2008
APLICACIÓN DEL RESULTADO		
Impuesto de sociedades		
Dotación a Obra Social	4.500	6.500
A Reservas generales	6.674	15.427
Presupuesto de Obra Social Ejercicio Siguiente	7.520	11.766
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		
Número de sucursales	155	162
Empleados	699	737
Número de cajeros automáticos	134	140

Cajacírculo cerró el ejercicio 2009 con un beneficio de 11,17 millones de euros, lo que supone un recorte del 41,35% con respecto a los resultados del ejercicio anterior. Esta entidad ha vuelto a apostar por el incremento de provisiones, buena parte de ellas de carácter voluntario, para afrontar con más garantías el ejercicio 2010. Concretamente, estas provisiones se incrementan un 94,10%, situando la cifra en 82,12 millones de euros.

Durante el pasado ejercicio, cajacírculo mantuvo una estrategia basada en el crecimiento equilibrado y rentable, con una gestión eficaz del riesgo, con lo que continúa manteniendo uno de los mejores ratios de cobertura del sector de Cajas y un excelente nivel de eficiencia (41,32%), solvencia, liquidez y recursos propios.

Respecto a la Cuenta de Resultados, el Margen de Intereses se sitúa en 98,68 millones de euros, una cantidad similar a la obtenida en el ejercicio anterior, ya que supone únicamente un descenso del 0,55 % con respecto a la cifra de 2008. El Margen Bruto se incrementa un 13,09% hasta alcanzar los 148,15 millones de euros.

Como medida de precaución ante la incertidumbre que presenta el ejercicio 2010, cajacírculo ha aumentado significativamente sus dotaciones hasta los 82,12 millones.

Finalmente, como consecuencia de la prudencia y sobre todo, de una más que eficaz gestión de la mora, política de dotaciones y una vez reflejado el impuesto sobre beneficios, el resultado obtenido por cajacírculo en 2009 refleja un beneficio de 11,17 millones de euros.

De igual manera, las cifras del balance se han cerrado con un incremento en el Activo Total del 4,67% con respecto al pasado ejercicio, lo que se traduce en un volumen de negocio de 5.214 millones de euros.

Los Depósitos de Clientes en balance crecieron un 4,35%, con un saldo final de 4.094 millones, siendo especialmente reseñable el incremento del 12,60% en cuentas de ahorro.

En relación a los recursos gestionados de clientes, dentro de Balance, se ha obtenido una variación con respecto al año 2008 del 1,45%, logrando una cifra de 4.196 millones de euros. Además, existe una evolución en las inversiones crediticias, con un aumento del 3,53% y 3.935 millones de euros.

Dentro del ranking de cajas de ahorro, cajacírculo se posiciona como una de las Cajas con menor ratio de morosidad. A cierre del ejercicio, el índice de morosidad se situó en el 3,60%, muy por debajo de la media del sector de cajas (4,90%). La tasa de cobertura de esta morosidad es del 120,37%, una de las más altas del sector, cuya media se sitúa en el 52,3%.

En relación a la dotación genérica, cajacírculo es una de las pocas entidades

del sector que continúa manteniendo el nivel máximo de dotación (100%), mientras que la llamada **dotación subestandar**, de carácter voluntario, le permite contar con un importante 'colchón' ante un eventual deterioro de la situación de pago de sus clientes.

El último **coeficiente de solvencia** publicado, sobre los riesgos totales ponderados, se sitúa en el 13,07%, por encima del 11,75% del sector de Cajas. Según estos datos, **cajacírculo** es la Caja de Ahorros más solvente de Castilla y León, y ocupa uno de los primeros puestos en el ranking nacional. La entidad, es la única de Castilla y León que no ha acudido al Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF).

Particularmente sólido resulta el ratio de solvencia TIER 1 o '**core capital**' que se situaba en el 9,76%; lo que evidencia la fortaleza de los recursos propios de la entidad.

La Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios, Ausbanc, en su XX Convocatoria de los Euros de Oro otorgó a **cajacírculo** el **Euro de Oro** a la Mejor Entidad Financiera 2009 por haber sabido afrontar con eficacia, compromiso y alta responsabilidad el tsunami financiero internacional. El jurado valoró a **cajacírculo** como el representante más destacado de la pujanza del sector, con liderazgo en su territorio de origen, elevada solvencia, un nivel de morosidad por debajo de la media y con un modelo de gestión centrado en las necesidades del cliente.

Y porque supone una digna representante de la pujanza del sector de cajas de ahorros con liderazgo en su territorio de origen, elevados ratios de solvencia "core capital", y con niveles de morosidad que están muy por debajo de la media (2.10).

ESTRATEGIA DE NEGOCIO

(1.2) (4.11)

Cajacírculo aprobó en el ejercicio 2009 su **Plan Estratégico** para los próximos tres años. Este Plan está basado en la clara vocación de continuidad en el servicio a su tierra, derivado además de la confianza obtenida tras sus resultados, que garantizan su fortaleza, solvencia y liquidez, y que la sitúan en un lugar privilegiado para afrontar el futuro con las mismas garantías que lo ha hecho en el pasado y que permiten, además, a **cajacírculo**, ratificar una mayor autonomía e independencia.

Destaca el compromiso de la Caja en todas las zonas donde tiene implantación, con especial implicación en la capital y provincia de Burgos, origen de la entidad. Y encuadra como principales líneas de actuación a desarrollar la continuidad en el apoyo en la financiación de familias y Pymes solventes, apostar por sectores estratégicos para el desarrollo de Castilla y León y la mayor vinculación de sus clientes.

* Directrices y Plan de Actuación para 2010.-

Partiendo de un necesario análisis de situación, el Plan Estratégico de **cajacírculo** se sustenta en un conjunto de objetivos para el periodo 2009-2011 coherentes con los retos de negocio de la Entidad, así como su entorno económico financiero, colaborando en su contraste y desarrollo la prestigiosa firma Deloitte.

Las Directrices Básicas del Plan de Actuación y Objetivos para el año 2010 que se aprobaron en la Asamblea General fueron los siguientes:

- 7 líneas estableciendo las metas a alcanzar considerando el entorno económico y el diagnóstico de su posición competitiva.
- 42 objetivos que definen las estrategias de negocio y funcionales que permitan la materialización de las metas estratégicas.
- 100 acciones de concreción de las estrategias en un conjunto de proyectos.

Estas líneas estratégicas se clasifican en medidas de **estabilización** que son afianzamientos de pilares básicos, y de **transformación**, o potenciación del modelo de gestión:

De estabilización:

1. Fortalecimiento de la Solvencia, Tier 1 y Core Capital.

2. Gestión integral del riesgo. Morosidad por debajo de la media sectorial.
3. Refuerzo de la situación de liquidez. Ratio de Perfil de Liquidez superior a la media.
4. Rentabilización del balance actual. Ratio margen bruto / ATM superior a la media.
5. Control y racionalización de costes. Eficiencia normal y básica mejor que la media del sector.

De transformación:

6. Impulso de los negocios especializados y las alianzas estratégicas.
7. Optimización y liderazgo de la Caja.

3. Presencia geográfica

Cajacírculo desarrolla su actividad en España (2.5). Es una Entidad que tiene su origen en la provincia de Burgos, donde mantiene una sólida implantación.

Red de Oficinas.- (FS13)

Una vez iniciado con éxito el plan de racionalización de la red de oficinas, que pretende conseguir una mejor gestión, un incremento de la eficiencia, pero sobre todo, dotarlas de un sistema de calidad con una mayor especialización y funcionalidad en beneficio de sus clientes; cajacírculo conserva operativas un total de 155 oficinas frente a las 162 que mantenía en 2008 (2.9).

De esta manera, cajacírculo sigue presente en 6 comunidades autónomas, entre Castilla y León, Madrid, la Rioja, Cantabria, País Vasco y Aragón.

Cajacírculo se ha marcado como objetivo para el año 2010 ampliar su radio de actuación en la provincia de Burgos a través de dos nuevas "oficinas móviles", cuya idea o proyecto ha sido muy bien valorado por muchas de estas localidades de escasa población a las que ahora se podrá acceder y ofrecer un mejor servicio, constituyendo además un beneficio social para estas localidades afectadas por una alta y preocupante despoblación.

El objetivo de la entidad, fundamentado en los principios de calidad e innovación, es dar servicio a todas aquellas personas, empresas y comercios que lo deseen, ofreciendo el bagaje de una dilatada experiencia casi centenaria, y el aval de su eficacia, seriedad y profesionalidad.

Las oficinas de cajacírculo destacan por su imagen basada en los colores corporati-

vos, la eliminación de barreras arquitectónicas y el servicio de cajeros automáticos adaptados para personas con deficiencias visuales; el predominio de la luminosidad y transparencia y de las líneas vanguardistas, adaptadas al logotipo de la entidad, con colores y formas circulares.

Comunidad Autónoma	2008	2009	Provincia	2008	2009
Castilla y León	145	137	Burgos	125	117
			León	1	1
			Palencia	5	5
			Salamanca	1	1
			Valladolid	13	13
Cantabria	1	1	Santander	1	1
País Vasco	1	1	Vitoria	1	1
Madrid	11	12	Madrid	11	12
Aragón	1	1	Zaragoza	1	1
La Rioja	3	3	La Rioja	3	3

N.º de oficinas de cajacírculo en poblaciones de menos de 5.000 habitantes*

	2008	2009
Burgos	71	69
Palencia	1	1

* Cifras de población referidas al 01/01/2009 Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre.

N.º de oficinas de cajacírculo en poblaciones de menos de 1.000 habitantes*

	2008	2009
Burgos	-	55
Palencia	-	1

* Cifras de población referidas al 01/01/2009 Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre.

4. Estructura organizativa (2.3, 2.6, 2.7, 2.8)

La Estructura Organizativa de cajacírculo se compone de tres estructuras diferenciadas:

4.1 GOBIERNO CORPORATIVO DE cajacírculo

ASAMBLEA GENERAL

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones municipales	25 consejeros	20 %
Impositores	25 consejeros	20 %
Entidad Fundadora	50 consejeros	40 %
Empleados	9 consejeros	7,2 %
Entidades de Interés General	4 consejeros	3,2 %
Cortes de Castilla y León	12 consejeros	9,6 %
Total	125 consejeros	100 %

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones municipales	3 vocales	17,647%
Impositores	3 vocales	17,647%
Entidad Fundadora	7 vocales	41,176%
Empleados	1 vocales	5,882%
Entidades de Interés General	1 vocales	5,882%
Cortes de Castilla y León	2 vocales	11,765%
Total	17 vocales	100 %

PRESIDENTE EJECUTIVO

COMISIÓN DE CONTROL

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones municipales	1 miembro	14,286%
Impositores	1 miembro	14,286%
Entidad Fundadora	2 miembro	28,571%
Empleados	1 miembro	14,286%
Entidades Interés General	1 miembro	14,286%
Cortes de Castilla y León	1 miembro	14,286%
Total	7 miembro	100 %

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente del Consejo de Administración	1 miembro
Vicepresidente primero	1 miembro
Consejo de Administración	5 miembros

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

COMISIÓN DE INVERSIONES

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Órganos de Gobierno de cajacírculo (4.1) (4.3) (4.4) (4.15)

Órganos de Gobierno:

- Asamblea General.
- Consejo de Administración.
- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Control.
- Comisión de Retribuciones.
- Comisión de Inversiones.

4.1.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE *caja círculo*

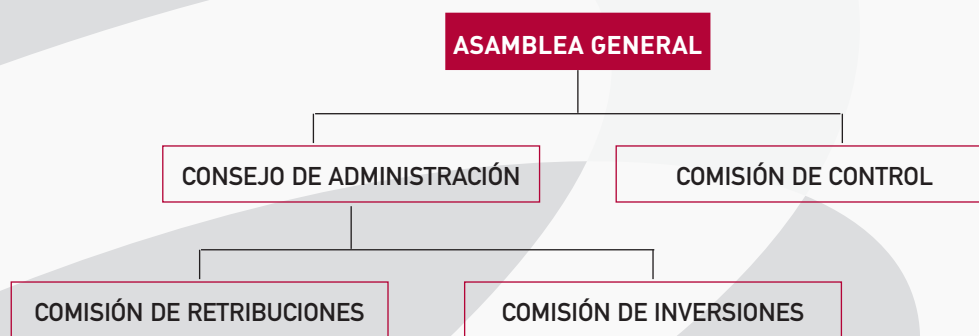


Gráfico 1: Esquema general Órganos de Gobierno de *caja círculo*

La administración, gestión, representación y control de la Caja corresponden a los Órganos de Gobierno, conforme a sus respectivas competencias establecidas en los Estatutos vigentes y en las demás normas de aplicación.

El gobierno, administración, gestión, representación y control de la Entidad corresponde a la Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control.

Los miembros de sus órganos rectores representan a diferentes intereses sociales y colectivos de la zona de actuación de *caja círculo*: impositores, empleados, Junta de Castilla y León, Corporaciones Municipales, Entidades de Interés General y represen-

tantes del Círculo Católico de Obreros de Burgos, entidad fundadora de *caja círculo*.

Los órganos de gobierno de *caja círculo* actúan con carácter colegiado y sus componentes ejercen sus funciones en beneficio exclusivo de la Caja y del cumplimiento de su función social, de acuerdo con los fines y espíritu de la Entidad, y con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo alguno.

Tal y como se establece en el art.8 de los Estatutos de la Entidad, los compromisarios y los miembros de los órganos de gobierno de *caja círculo* tienen carácter honorífico y gratuito, y por tanto, no perciben ninguna cantidad en concepto de dietas

por asistencia a reuniones, y únicamente perciben los gastos originados con motivo de los desplazamientos (4.5). La remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos se puede consultar en el apartado H del Informe de Gobierno Corporativo de *caja-círculo*, disponible en su página web.

Los Estatutos de *caja-círculo*, accesibles en la web de la entidad www.caja-circulo.es, establecen, en los artículos 9 y 11, los requisitos de elegibilidad y ejercicio del cargo, así como las causas de incompatibilidad de los miembros de los Órganos de Gobierno para evitar conflictos de intereses entre la Entidad y sus Consejeros (4.6).

En art.9.e. se establece como requisito de capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno, la honorabilidad comercial y profesional necesaria, la preparación técnica y la experiencia adecuada para el ejercicio de sus funciones (4.7).

Los miembros de los órganos de gobierno son nombrados por un periodo máximo de cuatro años, aunque el límite temporal del ejercicio del cargo no podrá superar los doce años.

Durante 2005, los Estatutos de nuestra Entidad fueron adaptados al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, que lo desarrolla en materia de Órganos de Gobierno y de Dirección.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de *caja-círculo*, siendo de su competencia el mantenimiento del espíritu y de los fines que informaron su creación a la Entidad Fundadora. Representa los intereses de los depositantes, de los trabajadores, así como

GRUPOS DE EDAD	Género	Asamblea General	Consejo de Administración	Comisión de Control	TOTAL
< 30	H	1	0	0	1
	M	1	0	0	1
De 30 a 50	H	24	4	2	30
	M	17	1	2	20
> 50	H	44	12	2	58
	M	14	0	1	15
Total	H	69	16	4	89
	M	32	1	3	36
Edad Media	H	55	57	52	55
	M	47	41	45	44

Composición de los órganos de gobierno corporativo, desglosado por sexo y grupos de edad (LA13)

los sociales y generales del ámbito de actuación de la Caja (4.14).

Se reúne dos veces al año con carácter ordinario, siendo requisito indispensable el poner a disposición de los asistentes la información y documentación relacionada con los temas a tratar, con al menos quince días de antelación (4.9) (4.16).

Sus miembros ostentan la denominación de Consejeros Generales y representan los intereses de los depositantes, de los trabajadores, así como los sociales y generales del ámbito de actuación de la Caja. Está integrada por 125 Consejeros Generales, siendo la distribución:

ASAMBLEA GENERAL

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones municipales	25 consejeros	20 %
Impositores	25 consejeros	20 %
Entidad Fundadora	50 consejeros	40 %
Empleados	9 consejeros	7,2 %
Entidades de Interés General	4 consejeros	3,2 %
Cortes de Castilla y León	12 consejeros	9,6 %
Total	125 consejeros	100 %

Tanto las funciones como los procesos de elección para cada uno de los grupos que forman la Asamblea General están regulados por los Estatutos y por el Reglamento Electoral, que se puede visitar en la página web www.cajacirculo.es

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la representación de la Entidad. Tiene encomendada la administración y gestión financiera de la Caja y la de

su Obra Social, así como la vigilancia sobre el cumplimiento de los fines de la Entidad.

El Consejo de Administración tiene plenas facultades para la formulación de las Cuentas Anuales conforme a las disposiciones legales y procura adoptar las medidas necesarias para evitar formular citadas cuentas con salvedades en el informe de Auditoría.

El Consejo de Administración de la Entidad estará integrado por 17 miembros, que ostentarán las siguientes representaciones:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones municipales	3 vocales	17,647 %
Impositores	3 vocales	17,647 %
Entidad Fundadora	7 vocales	41,176 %
Empleados	1 vocales	5,882 %
Entidades de Interés General	1 vocales	5,882 %
Cortes de Castilla y León	2 vocales	11,765 %
Total	17 vocales	100 %

Los vocales del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea General entre los miembros de cada grupo, a propuesta del grupo respectivo.



Sala del Consejo de cajacírculo

COMISIÓN EJECUTIVA

Es el órgano delegado del Consejo de Administración, con excepción de la rendición de cuentas, la elevación de propuestas a la Asamblea General, las facultades delegadas por ésta en el Consejo de Administración salvo que fuese expresamente autorizado para ello, y aquellas otras declaradas como no delegables por la ley.

La Comisión Ejecutiva estará integrada por:

- El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión Ejecutiva.
- El Vicepresidente primero de la entidad que, además, lo será de esta Comisión.
- Cinco Vocales del Consejo de Administración, elegidos en su seno, en representación de cada uno de los grupos que componen aquél, con excepción del que corresponda al Vicepresidente.

COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control tiene por objeto velar por el cumplimiento de la gestión del Consejo de Administración con la máxima eficacia y precisión, dentro de las directrices generales de actuación aprobadas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente (4.10).

La Comisión de Control informa al Consejo de Administración o a la Comisión ejecutiva de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al prestigio de la Entidad.

También debe analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen a los mismos.

La Comisión de Control estará constituida por 7 miembros:

COMISIÓN DE CONTROL

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones municipales	1 miembro	14,29 %
Impositores	1 miembro	14,29 %
Entidad Fundadora	2 miembros	28,57 %
Empleados	1 miembro	14,29 %
Entidades Interés General	1 miembro	14,29 %
Cortes de Castilla y León	1 miembro	14,29 %
Total	7 miembros	100 %

En *caja* **círculo**, la Comisión de Control tiene asumidas las funciones del Comité de Auditoria.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES Y COMISIÓN DE INVERSIONES

Comisión de Retribuciones

Garantiza el cumplimiento de la normativa vigente sobre deberes de información y transparencia, relativa a los sistemas de retribución de los miembros del Consejo y personal directivo.

La Comisión de Retribuciones estará constituida por tres personas de diferentes Grupos de representación, que serán designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración.

Comisión de Inversiones

Garantiza el cumplimiento de la normativa vigente sobre deberes de información y

transparencia, relativa a la comunicación de la toma de decisiones sobre inversiones permanentes (o desinversiones), de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

La Comisión estará constituida por tres personas de diferentes Grupos de Representación, que serán designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración atendiendo a su capacidad técnica y experiencia profesional.

Al designar las personas que van a formar parte de las Comisiones de Retribuciones e Inversiones, se deberá garantizar que todos los grupos de representación estén presentes en, al menos, una de las dos Comisiones anteriores.

Con el objetivo de cumplir su función de informar al Consejo de Administración de las inversiones/ desinversiones de carácter estratégico, la Comisión de Inversiones remitirá anualmente al mismo un Informe con la relación y descripción de las inversiones, incluyendo el sentido de los informes emitidos por la Comisión de Inversiones. Este informe anual se incorporará al Informe de Gobierno Corporativo de la Caja. Se entenderá como inversión estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada, o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

PRESIDENTE

El Presidente de *cajacírculo* no desempeña funciones ejecutivas, las funciones ejecutivas las desempeña el Director General (4.2).

Asimismo ostenta la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva, representa oficialmente a la Caja en todos los actos en que ésta tenga que figurar o intervenir. Asimismo, no percibe sueldo ni retribución económica alguna a excepción de las posibles dietas por asistencia y los gastos de desplazamiento a las reuniones de los respectivos órganos de gobierno.

4.2 COMITÉS DIRECTIVOS

Se pueden diferenciar dos tipologías de Comités/Comisiones de decisión, atendiendo a su criticidad y a sus funciones:

COMITÉS ESTRATÉGICOS

Son los responsables de la formulación de políticas y estrategias, toma de decisiones al máximo nivel y coordinación de proyectos e iniciativas de interés estratégico para la Caja.

Comité de Dirección

Es el encargado de tomar decisiones sobre la dirección estratégica, definición de políticas, gestión y control al primer nivel de las operaciones e inversiones de *cajacírculo*, asegurando su rentabilidad y competitividad a medio y largo plazo.

Está compuesto por el Director General de la Entidad, por el Director General Adjunto, por el Director del Área de Recursos Humanos, por el Director del Área de Planificación, Control de Gestión y Contabilidad, por el Director del Área de Secretaría General, por el Director del Área del Gabinete de la Dirección General, por el Director del Área de Negocio, por el Director

del Área Financiera, el Director del Área de Medios y Operaciones, el Director del Área de Riesgos y el Director del Área de Supervisión Interna.

Comité de Activos y Pasivos

Es el encargado de gestionar el conjunto de riesgos que afectan al balance de la Caja (riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez, principalmente), proponiendo la política de gestión óptima de los recursos propios, en base a las directrices del Comité de Dirección.

Está compuesto por los siguientes miembros permanentes: Director General, el Director General Adjunto, el Director del Área de Planificación, Control de Gestión y Contabilidad, el Director del Área de Negocio, el Director del Área Financiera, el Director de Participadas, el Director del Área de Riesgos, el Director del Área de Supervisión Interna y la Unidad de Tesorería.

Comité de Inversiones

Su misión como órgano decisorio y de control respecto a la aplicación de las políticas de aprobación y control del riesgo de crédito en la Caja.

Comité de Auditoría

Es el encargado del seguimiento de las auditorías realizadas por el departamento de Auditoría Interna y proposición, en su caso, de acciones puntuales a realizar.

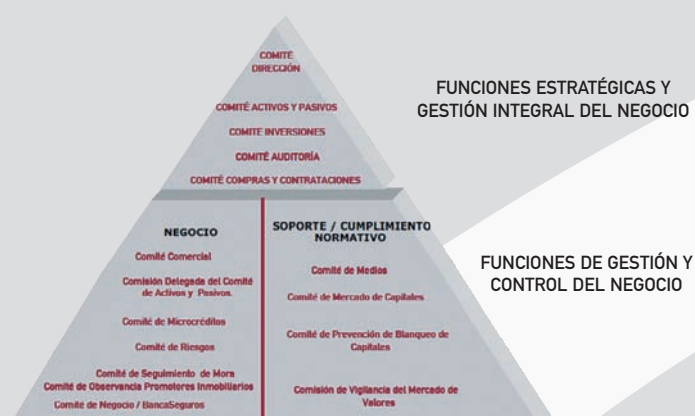
Comité de Compras y Contrataciones

Su misión es garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en la entidad en materia de compras y contrataciones con

terceros, garantizando en todo momento la gestión de los gastos derivados de la actividad de la Entidad.

COMITÉS EJECUTIVOS

Son los encargados de apoyar la gestión del negocio, decidir los medios de que debe disponer la Entidad y asegurar el cumplimiento de la normativa y legislación establecida por los organismos de supervisión bancaria.



Comité de Riesgos

Su misión es velar por el estricto cumplimiento de las directrices emanadas de la Dirección General en la resolución de operaciones crediticias.

Comité de Seguimiento de Mora

Su misión es determinar los procedimientos a seguir con un cliente ante una situación de impago de la deuda contraída con **cajacírculo**, establecimiento de calendario de pagos, refinanciación de deuda, inicio de procedimiento judicial o regularización.

Comité Comercial

Su misión es implantar, realizar un seguimiento y proponer las acciones correctoras oportunas para ejecutar la estrategia comercial definida por la Dirección, para cada ejercicio o periodo determinado de tiempo.

Comité de Microcréditos

Su misión es analizar las solicitudes presentadas en la Entidad por aquellos colectivos que, cumpliendo las condiciones y normativa, y que por falta de recursos y de avalistas que garanticen las operaciones, no pueden acceder a la financiación normal y presentan iniciativas de lanzamiento de actividades empresariales por cuenta propia.

Comité de Medios

Su misión es realizar un seguimiento de las actividades realizadas por las distintas direcciones del Área, con el objeto de ver su evolución y coherencia con respecto a la estrategia de la Entidad.

Comité de Mercado de Capitales

Su misión es orientar la estrategia de inversiones en los mercados de capitales, en base a la evolución del mercado, y coordinar la ejecución de proyectos del Área.

Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales

Su misión es debatir y proponer a la Dirección la política a desarrollar en la materia de Prevención de Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y mitigar con ello los riesgos inherentes existentes, principalmente los relacionados

con el riesgo operativo, legal y reputacional o de imagen.

Una de sus principales funciones es promover el desarrollo e implantación de los procedimientos de prevención y gestión del riesgo, adoptando la normativa interna de *cajacírculo* y aprobando las actuaciones de los anexos al Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como evaluar periódicamente la eficiencia y efectividad de los procedimientos implantados para la detección de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales, y promover cualquier medida para su mejora, especialmente las relativas a la adopción de herramientas informáticas para el análisis de los clientes y de sus operaciones.

Comisión de vigilancia del Mercado de Valores

Su misión es organizar y gestionar los dispositivos de control establecidos en el Reglamento Interno de Conducta de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos en el ámbito del Mercado de Valores, así como en el Código General de Conducta y resto de la normativa contenida en la Ley 44/2002.

Comité de Observancia a Promotores Inmobiliarios

Su misión es velar por la correcta evolución de los productos y servicios contratados con promotores inmobiliarios.

Comité de Negocio / Bancaseguros

Su misión es gestionar el desarrollo de la evolución de la actividad de mediación de seguros de *cajacírculo*, así como su planificación, seguimiento y control.

Comisión Delegada del Comité de Activos y Pasivos

Su misión es gestionar el conjunto de actuaciones necesarias para poder analizar el impacto de las medidas propuestas por el Comité de Activos y Pasivos en relación a los riesgos que afectan al balance de la Caja (riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez, principalmente), determinando el reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

Comité de Supervisión Interna

El Comité tiene competencias horizontales en materia de riesgos de cumplimiento, crédito, mercado y operacional, y ajustará sus responsabilidades a lo previsto en el Estatuto de Supervisión Interna. Entre sus principales funciones están el promover la implantación del control de los riesgos de cumplimiento, de crédito, mercado y operacional de la Entidad e identificar y evaluar las cuestiones relativas a los riesgos de cumplimiento, crédito, mercado y operacional, así como los planes para su gestión.

4.3 ESTRUCTURA EJECUTIVA



Estructura Ejecutiva de cajacírculo (2.3)

Descripción	
Dirección General	El Director General, con la colaboración de la alta dirección de la Caja y bajo la supervisión del Consejo de Administración, desempeña la función de dirección ordinaria y permanente de la Caja, asumiendo la ejecución de todos los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y, en su caso, de la Asamblea General, lo que comprende la gestión de las políticas económicas, ambientales y sociales que se adopten (4.9.). Define las directrices generales de la Entidad, orientadas a lograr un crecimiento estable y rentable de la actividad y contribuyendo al desarrollo económico de su mercado de actuación, alineando la ejecución de la actividad con procedimientos internos eficientes y eficaces con la satisfacción de clientes, empleados y sociedad en general. Actúa como nexo de relación entre los Órganos de Gobierno de la Caja y la Estructura Ejecutiva, siendo el responsable de poner en marcha los acuerdos adoptados por los diferentes Órganos de Gobierno.
Dirección General Adjunto	Colabora en la definición de las directrices generales de la Entidad. Actúa como nexo de relación entre el Director General y las Direcciones de Área a su cargo, siendo el responsable de poner en marcha las directrices marcadas por el Director General y los acuerdos adoptados por los diferentes Órganos de Gobierno, cuando el Director General lo requiera.
Gabinete de la Dirección General	Proporciona apoyo a las necesidades en el ámbito administrativo de la Dirección General. Gestiona la imagen y publicidad corporativa de la Entidad. Propone, coordina y ejecuta las actividades de comunicación externa y los actos institucionales. Dirige la actividad de la Obra Social de caja<i>círculo</i>, gestionando y aplicando el presupuesto. Representa a caja<i>círculo</i> en la relación con las instituciones gubernamentales. Preserva la integridad de las personas y bienes de caja<i>círculo</i>, asegurando la gestión y coordinación de los recursos de seguridad. La responsabilidad de RSC corresponde dentro de la Alta Dirección de caja<i>círculo</i> al Director del Gabinete de la Dirección General.
Recursos Humanos	Garantiza la disponibilidad y adecuación de los recursos humanos a la evolución de la actividad de caja<i>círculo</i>, gestionando su contratación, el desarrollo profesional de la plantilla de la Entidad y la salvaguarda del ejercicio de sus funciones en unas condiciones laborales óptimas. Dirige la política de personal de acuerdo con los planes y objetivos estratégicos de la Entidad, estableciendo e implantando programas para alcanzar los niveles de motivación, clima laboral y adecuación del personal necesario para obtener los niveles de productividad y eficacia fijados por la Dirección General.

Descripción	
Recursos Humanos	Garantiza la vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.
Supervisión Interna	Vela por la adecuación de los sistemas de supervisión y control de los procedimientos internos de la Caja, instaurando en todos los niveles de la Entidad una cultura de minimización de la exposición a los riesgos específicos de la actividad financiera, imagen y/o reputación. Verifica y evalúa el cumplimiento, adecuación de las normas y procedimientos de control interno, sugiriendo las medidas correctoras oportunas para su perfeccionamiento y permanente adecuación al entorno de actuación de la Entidad. Identifica, mide y establece límites operativos y procedimientos de control, informa de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Caja y transmite progresivamente la cultura de Gestión del Riesgo en toda la Entidad. Procura que los procedimientos y controles establecidos faciliten la detección y prevención de operatorias anómalas, facilitando el desempeño de las funciones de auditoria (interna y externa) con la máxima eficiencia. Asimismo, vela por el cumplimiento de comportamientos honestos de la Caja en el desarrollo de su actividad.
Secretaría General	Atiende y resuelve las reclamaciones de los clientes, tanto las presentadas por los medios habilitados en la Caja, como las tramitadas a través del Banco de España o de otros Organismos. Asesora y presta cobertura jurídica en todas las actuaciones que realiza <i>cajacírculo</i> , de acuerdo con el objeto social de la misma. Asiste a la Dirección General, a la Presidencia y a los Órganos de Gobierno de la Caja para el normal y efectivo cumplimiento de sus funciones, así como en la gestión con los Consejeros de la Entidad.
Área Financiera	Diseña y ejecuta la estrategia de inversiones de <i>cajacírculo</i> en los mercados de capitales. Gestiona las inversiones crediticias de la Entidad. Proporciona soporte a las transacciones y servicios de inversión/financiación relacionados con la operatoria de extranjero solicitada por los clientes. Asegura la óptima gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario de <i>cajacírculo</i> .
Área de Medios y Operaciones	Propone la filosofía, principios generales y políticas en materia de organización, informática, nuevos canales, servicios operativos, medios de pago, administración de operaciones crediticias y gestión de servicios generales.

Descripción	
Área de Medios y Operaciones	Impulsa mejoras de eficiencia, conteniendo los gastos y alineando las inversiones propias de la Dirección con las necesidades del negocio, de modo que estas inversiones se orienten al logro de mejoras en productividad. Orienta la actuación de la estructura dependiente de la Dirección hacia una vocación de servicio al resto de la Entidad, proporcionando la tecnología soporte para garantizar un desarrollo sostenido y eficiente del negocio.
Planificación, Control de la gestión y Contabilidad	Propone y define la estrategia corporativa de la Entidad y los planes necesarios para su desarrollo, supervisando la gestión realizada en todos los niveles de <i>caja</i>círculo y detectando áreas de mejora para apoyar las iniciativas de crecimiento. Garantiza el cumplimiento de las normas establecidas por los organismos supervisores, a través del establecimiento de los criterios del plan contable de la Entidad y su Grupo.
Área de Riesgos	Establece las políticas, métodos y procedimientos que se aplicarán en el estudio, concesión y seguimiento de las operaciones de activo. Adapta la normativa interna de procedimientos y asignación de atribuciones a las necesidades reales, con objeto de mejorar la eficiencia en la toma de decisiones. Participa y asesora en la implantación de las políticas de decisión relacionadas con Basilea II, así como en la calibración y testeo de los modelos propuestos de riesgo de crédito. Define los criterios internos de concesión de riesgos, tanto a los segmentos de Particulares como Empresas. Establece los procedimientos de actuación para minimizar los riesgos derivados de las operaciones en situación irregular y agilizar la recuperación de la deuda. Gestiona el proceso de riesgo de crédito de la Caja, y apoya la toma de decisiones relativas a las operaciones de activo. Supervisa el cumplimiento de la normativa interna de atribuciones en materia de riesgos. Garantiza la calidad de las inversiones crediticias en el mercado minorista, atendiendo a las directrices internas de la Caja en materia de riesgos. Supervisa y determina la adhesión a los distintos convenios de la Administración. Propone nuevas líneas de financiación basándose en la evolución del mercado. Colabora en la reestructuración de operaciones morosas y actualiza el clausulado de los modelos contractuales de las operaciones. Gestiona el Monte de Piedad.
Área de Negocio	Mejora la posición competitiva de <i>caja</i>círculo, logrando un incremento de la cuota de mercado a través de la potenciación del negocio que proporcionará el nuevo modelo de gestión de clientes por segmentos:

Descripción	
Área de Negocio	- Ofrece a cada cliente el producto que necesita en todo momento, con la mayor calidad y a través del canal más adecuado. - Construye una tupida red de relaciones con cada uno de ellos a través de la venta cruzada. - Mide la rentabilidad del cliente a través del conjunto de relaciones comerciales. - Evalúa al cliente sobre la premisa de los posibles beneficios futuros como compensación de los menores rendimientos actuales.

2. Cajacírculo y la Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social es una concepción estratégica que afecta a todas las áreas de gestión de una compañía, y que, una vez adoptados sus principios, como en el caso de cajacírculo, inspira su estrategia futura y proyecta a la Entidad hacia un entorno social, institucional, laboral y ecológico socialmente responsables. Es la herramienta de gestión que nos conecta con el exterior, con los valores sociales y medioambientales que demandan los clientes y los consumidores en general. La RSC nos permite anticiparnos y adaptarnos a las exigencias que los cambios económicos, sociales y ambientales impondrán en el futuro, y al mismo tiempo incorporar los planteamientos del desarrollo sostenible en nuestra visión y gestión empresarial.

El actual contexto de crisis financiera internacional ofrece una importante oportunidad para reenfocar la Responsabilidad Social Corporativa del sector financiero hacia estrategias más contributivas para la sostenibilidad.

La lucha contra la exclusión financiera, la prevención del blanqueo de capitales, la educación financiera, la necesidad de com-

batir el cambio climático desde todos los frentes posibles... no son meras proyecciones de una sociedad mejor. Son demandas ciertas respecto de las cuales los agentes sociales esperan una contribución, por parte del sistema financiero, firme, decidida y sincera.

La RSC se fundamenta, en última instancia, en un proceso de diálogo constante y abierto entre la empresa y los distintos grupos de interés que interaccionan con ella. No cabe duda de que a través de este diálogo la empresa puede alcanzar una amplia comprensión de las expectativas de sus stakeholders (especialmente de las de sus clientes), y por lo tanto desplegar las estrategias y acciones necesarias para atenderlas convenientemente y anticiparse incluso a las nuevas necesidades.

A raíz de la crisis, la sociedad ha comenzado a reaccionar planteando demandas muy concretas: más transparencia, mayor vigilancia por parte de los poderes públicos y el regreso al modelo tradicional de banca, centrada en el cliente y con una visión de sostenibilidad a largo plazo.

La RSC no es tanto la fijación de un determinado orden del día, como la posibilidad de sentar en una misma mesa a un conjunto variado de actores para discutir sobre la contribución de la empresa a la sostenibilidad. Desde esta perspectiva, la RSC aporta un encuadre, un marco de interpretación en el que aspectos como la voluntariedad o el impacto de la actividad en el medio ambiente, fijan un contorno muy básico que ayuda a decir cuáles son los límites de la discusión.

El modelo de RSC de *cajacírculo* tiene como principal objetivo integrar los intereses de todos aquellos con los que se relaciona y que más directamente puedan verse afectados por su actuación empresarial.

En 2005 se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y forma parte de la Asociación Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Con esta adhesión, la Caja asumió el compromiso de implantar y desarrollar sus diez principios ante su equipo humano, los clientes, los proveedores y ante la sociedad; así como informar y publicar periódicamente las medidas adoptadas y los avances obtenidos. En este sentido, *cajacírculo* publica anualmente un informe de Responsabilidad Social Corporativa para dar a conocer los compromisos asumidos con sus grupos de interés, sus logros en materia de buen gobierno y transparencia y la contribución al desarrollo sostenible.

La Adhesión al Pacto Mundial supone el compromiso de *cajacírculo* para con el cumplimiento de los diez principios descritos a continuación:

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional
2. Evitar cualquier relación con situaciones de menoscabo de derechos humanos.

Normas laborales

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y abogar por el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
5. La abolición efectiva del trabajo infantil;
6. La no discriminación laboral en razón de sexo, raza, religión, etc.

Medio Ambiente

7. Las empresas deben aplicar el principio de "precaución" en el terreno ambiental;
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental;
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Principio anticorrupción

10. Las empresas deberán combatir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y la criminalidad.

Tras la publicación del quinto informe de Responsabilidad Social Corporativa en mayo del 2009, *cajacírculo* cumple, por sexto año consecutivo, con su compromiso anual de divulgar la realidad de su implicación en los ámbitos sociales en los que actúa, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 (3.1) (3.2). Asimismo, presentó en 2009 su tercer Informe de Progreso, con información relativa al ejercicio 2008. El Informe de Progreso es un documento imprescindible para ser considerado firmante de los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, una iniciativa impulsada por el anterior secretario general de la ONU, Kofi Annan, con el fin de continuar avanzando en su compromiso con la RSC en el área de Derechos Humanos, trabajo, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción.

Este Informe de RSC 2009 constituye un documento que recoge de manera sistemática el compromiso de la Entidad en ámbitos como el social, el económico y el medioambiental y su contribución al desarrollo sostenible de las poblaciones en las que ejerce su actividad. En su proceso de elaboración se han aplicado los principios y orientaciones de la Guía G3 del Global Reporting Initiative (3.9). A la hora de definir los contenidos y garantizar la calidad de la información, se ha respondido a lo solicitado por cada indicador, excepto en aquellos en los que por su ámbito de actividad no se consideran de aplicación.

Los principios en los que se basa la elaboración de este informe son los siguientes (3.5).

Materialidad: el contenido de la memoria trata de dar respuesta a todos los indicadores de la Guía G3 (3.9). *Cajacírculo* ha

colaborado en el proyecto que han realizado 14 cajas de ahorros coordinadas por CECA, de elaboración de un estudio de materialidad, cuya finalidad ha sido identificar aquellos asuntos considerados como relevantes para el sector financiero desde el punto de vista de su contribución a la sostenibilidad, cruzando las expectativas de los grupos de interés con aquellos asuntos destacados por las principales iniciativas y expertos en la materia.

Para la elaboración de este estudio, se solicitó la ayuda de un consultor externo, con rondas de consultas a 50 expertos y 7 focus group con responsables de distintas áreas de las Cajas.

El estudio partió de un análisis de las prácticas vinculadas al negocio financiero, comparando un grupo de Bancos Mundiales en sus políticas de RSC y a un grupo de Cajas de Ahorros españolas, teniendo en cuenta que, aunque el negocio al que se dedican es el mismo, sus orígenes, estructuras de gobierno y modo de actuar son difícilmente asimilables.

El resultado de este trabajo ha sido un documento que plantea la reflexión sobre la implicación de la sostenibilidad en la estrategia de las entidades financieras, particularmente en el marco de la crisis financiera que sufrimos, denominado Libro Verde de la Responsabilidad Social Corporativa en el Sector Financiero.

El sector financiero es uno de los pioneros en cuanto a la incorporación de políticas y prácticas de Responsabilidad Social Corporativa orientadas a la sostenibilidad.

El Libro Verde pone de relieve el intenso protagonismo de las Cajas de Ahorros españolas en el desarrollo del fenómeno de

la RSC. Ello obedece, no sólo a la presencia desde su origen de la Obra Social, si no también a cuestiones más vinculadas al modelo de negocio como la capilaridad de estas instituciones sobre el territorio, y su consiguiente capacidad de facilitar el acceso a la financiación. Y, naturalmente, a su modelo corporativo, que favorece el dialogo constante con los stakeholders y, por tanto, la asunción de políticas de RSC consensuadas.

El Libro Verde pretende aportar nuevas ideas sobre los nuevos caminos a los que se abre la RSC en nuestros días. La coyuntura económica actual ofrece, además, una importante oportunidad para modificar la RSC hacia enfoques más estratégicos. Es el momento, por lo tanto, de diseñar una "nueva agenda de sostenibilidad". La lucha contra el blanqueo de capitales, el gobierno de las entidades, la inclusión financiera, el desarrollo del tejido empresarial, los impactos derivados de la financiación de grandes proyectos o a Inversión Socialmente Responsable, son asuntos claves para el sector.

Las Cajas de Ahorros han sido las entidades que más se han volcado en la inclusión financiera, puesto que su origen, muy arraigado al territorio, implica una fuerte presencia en áreas donde sus competidores no llegaban. En este sentido, cabe señalar que el 97,3% de la población española recibe cobertura por sucursales fijas de Cajas de Ahorros, mientras que el 2,7 restante por oficinas móviles. Otro dato interesante es que las Cajas de Ahorros son únicas entidades presentes en un 13% de los municipios españoles. Estas cifras convierten a España en uno de los países europeos situados a la cabeza en inclusión financiera desde la perspectiva geográfica o territorial.

Participación de los grupos de interés: en *cajacírculo* pensamos que el diálogo con nuestros grupos de interés nos puede ayudar a mejorar nuestro sistema de gestión.

Exhaustividad en la información aportada en este informe.

Comparabilidad: se ha tratado de utilizar tablas y gráficos para representar la información procedente del anterior informe y así facilitar la comparación de datos.

Precisión y claridad: la información recogida en el informe se ha intentado exponer de forma clara y precisa, intentando evitar el uso de tecnicismos que dificulten su comprensión.

Periodicidad: *cajacírculo* presenta anualmente su Informe de Responsabilidad Social Corporativa (3.3).

Contexto de Sostenibilidad: Se plasma el desempeño en cada una de las tres dimensiones de la sostenibilidad económica, social y ambiental. De esta forma se crea valor y riqueza de forma equitativa y responsable con la sociedad y el entorno.

El objetivo principal de la Guía G3 es mejorar los informes de sostenibilidad para que sean más comparables, más fácilmente auditables y estén mejor enfocados en relación a los aspectos claves de la RSC.

La información contenida en este Informe de Responsabilidad Social Corporativa versa sobre las actuaciones llevadas a cabo por *cajacírculo* a lo largo del año 2009, en su vertiente económica, ambiental y social (3.6). Esta información puede ser completada con el Informe Anual de *cajacírculo*, con la Memoria Anual de la Obra Social de *cajacírculo*, así como con el Informe de Gobierno Corporativo 2009 (3.1).

Este Informe no recoge información relativa a las empresas participadas del grupo, ni se incluyen aquellos indicadores que se consideran no afines al sector, indicando su no aplicación. Igualmente se indicarán aquellos de los que la entidad no dispone de información por carecer de sistemas de medición adecuados (3.7).

La estructura del presente Informe se encuentra inspirada en las pautas del GRI, que constituye un marco internacionalmente reconocido en la medición y comunicación de las actividades socialmente responsables de las empresas.

En el presente Informe no ha habido reexpresión de información contenida en informes anteriores, ni se han producido cambios significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria (3.10) (3.11).

A través de la lectura de este informe se puede ver las relaciones de **cajacírculo** con todos sus grupos de interés: clientes, empleados, proveedores, el medio ambiente y la sociedad en general. Excepto los proveedores, todos los grupos están representados en los órganos de gobierno corporativo de la entidad (4.14).

Para cualquier información adicional relacionada con el contenido de este Informe, así como para enviar cualquier consulta, sugerencia o aclaración, puede ponerse en contacto con nosotros a través del siguiente correo electrónico: rsc@caja-circulo.es (3.4).

Cajacírculo es miembro de ASEPA (Asociación Española del Pacto Mundial), cuya finalidad es lograr el compromiso ético de todos los países para acoger como una parte integral de su estrategia y de sus

operaciones diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Como prueba del compromiso de **cajacírculo** por progresar en el desarrollo de los principios que orientan la Responsabilidad Social Corporativa, nuestra entidad participa en el Comité Sectorial de Responsabilidad Social Corporativa de CECA, creado a finales del año 2007, cuyo objetivo es convertirse en un foro de debate e intercambio de información y experiencias, pero sobre todo en una plataforma para el desarrollo de iniciativas sectoriales y proyectos conjuntos en materia de RSC (4.13).

Cajacírculo colabora con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) como miembro y participante en grupos de trabajo, a través de los cuales se han desarrollado los siguientes proyectos (4.12) (4.13):

- Participación en la elaboración del "Libro Verde sobre la RSC en el sector financiero".
- Segunda Convención del Comité de RSC de las Cajas de Ahorro.
- Elaboración de la memoria de Responsabilidad Social de Cajas de Ahorros 2009, única memoria sectorial calificada in accordance por GRI.

En el ámbito de la sostenibilidad, los hechos más destacables en 2009 fueron (4.12):

- Refuerzo de los sistemas de gestión de riesgos, en especial el crediticio, para afrontar el cambio de coyuntura económica, prevenir la morosidad y optimizar el recobro.

- Apoyo financiero a los clientes particulares y familias afectadas por la crisis, con medidas específicas para reconducir las situaciones particulares.
- Suscripción de los distintos convenios ofrecidos por organismos oficiales para dotar de financiación y liquidez al tejido empresarial de Microempresas y Pyme, en condiciones preferentes.
- Comercialización de dos Planes de Pensiones con Inversión Socialmente Responsable: Caser Responsabilidad Plus y Caser Ético Europa. El primero de ellos selecciona empresas socialmente responsables de los índices Ibex 35 y Eurostoxx 50, y su política de inversiones se basa en criterios sociales, medioambientales y de buen gobierno de estas firmas.
- Realización de Estudio de Materialidad Sectorial.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Para garantizar el cumplimiento estricto de la legalidad vigente, **cajacírculo** cuenta con un Departamento de Cumplimiento Normativo, cuya misión es velar por la aplicación de las normas en todos los ámbitos de actuación de la Entidad.

La Unidad de Cumplimiento Normativo identifica, evalúa, y realiza un seguimiento de los riesgos de cumplimiento que pueden afectar a la Caja y asesora, desarrolla e implanta los sistemas de prevención y corrección de los mismos. Asimismo, coordina y controla el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, e informa a la Alta Dirección de los riesgos de cumplimiento en los que está incurriendo la Caja y las acciones correctoras puestas en marcha.

Cajacírculo por su cualidad de entidad financiera, tiene como referencia normativa a las autoridades financieras y organismos supervisores como el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La Cuenta de Resultados de **cajacírculo** se encuentra en la Memoria de la Actividad Económico Financiera, a disposición de todos en la web de la Entidad www.cajacirculo.es (EC1).

No existe ninguna multa, significativa o no, durante el periodo de cobertura de la presente Memoria (PR9).

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo interviene en los sistemas financieros a nivel mundial, provocando daños en la reputación de las Instituciones Financieras y debilitando sus relaciones con los intermediarios, los reguladores, y el público en general.

El Grupo de **cajacírculo** une sus esfuerzos al resto del sistema financiero europeo y a las entidades e instituciones financieras españolas, estableciendo como política global de su gestión la de luchar contra toda forma de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, habiendo quedado plasmadas sus bases en la declaración política aprobada y publicada en la página web de la Entidad.

A tal fin se han constituido el Comité y la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales con funciones específicas, se han nombrado representantes ante el Servicio

Ejecutivo y se han atribuido funciones a los empleados. Asimismo se han establecido unos procedimientos de actuación recogidos en el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo de la Entidad. En dicho manual se establece que **caja*círculo*** no aceptará relaciones de negocio, ni efectuará operaciones, con clientes que no hayan sido previamente identificados en los términos establecidos en la normativa española.

Caja*círculo* ha establecido unos protocolos específicos de actuación y un catálogo para la detección y comunicación interna de los hechos y operaciones que deban ser sometidos a un examen especial por presentar indicios o certezas de estar relacionados con actividades de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo. En estos casos comunicará al Servicio Ejecutivo, a través del representante, las operativas sospechosas, las que deban ser incluidas en la declaración mensual de operaciones y las informaciones que solicite en ejercicio de sus funciones en estas materias.

Como ya hemos mencionado anteriormente, **caja*círculo*** cuenta con una Unidad de PBC que tiene como misión gestionar la adecuada cobertura de los riesgos derivados del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, dando cumplimiento a todos los requerimientos normativos en esta materia. Esta Unidad depende orgánicamente del Área de Cumplimiento Normativo y funcionalmente del Comité de PBC y de los Representantes ante el Servicio Ejecutivo (4.11).

Para una correcta prevención, existe una herramienta informática que nos permite detectar operaciones irregulares y gestiona el análisis y, en su caso, la comunicación a las autoridades competentes. **Caja*círculo***

con esta plataforma tecnológica, automatiza todas las tareas de detección y prevención de blanqueo de capitales, hasta ahora realizadas de forma manual, aumentando sus capacidades.

La Entidad envía informes con periodicidad mensual al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEP-BLAC) y de forma puntual ante cualquier operación sospechosa o hecho susceptible de estar relacionado con el blanqueo de capitales o financiación terrorista.

La formación de la plantilla es entendida como una parte inseparable del sistema de prevención, para que los empleados puedan aplicar los procedimientos establecidos. A través de los Planes Anuales de Formación, los empleados de **caja*círculo*** reciben formación en prevención del blanqueo de capitales y medidas anticorrupción. Durante el ejercicio pasado, 462 empleados de la Entidad recibieron formación en políticas y procedimientos vinculados con la prevención del blanqueo de capitales (S03).

Caja*círculo* está convencido de que la formación de sus empleados en este tipo de prácticas fraudulentas facilita mucho su detección, y la comunicación inmediata de este tipo de operaciones a las autoridades competentes.

La concesión de operaciones de riesgo a partidos políticos y sindicatos no está delegada, siendo competencia directa del Consejo de Administración. En el ejercicio 2009 no se concedieron operaciones crediticias, donaciones ni subvenciones a partidos políticos.

En el alcance de sus revisiones se incluye el análisis de los riesgos crediticios concedidos, sin que se detectaran casos relevantes relacionados con la corrupción.

Adicionalmente, los sistemas de prevención de blanqueo de caja **círculo** fueron revisados en 2009, tanto por el SEPBLAC de capitales, como por un experto externo, en cumplimiento de la legislación vigente en esta materia (S02).

Como parte del examen se realizaron muestreos de clientes y operaciones.

También se revisaron todos los departamentos de Servicios Centrales que de una u otra forma se encuentran afectadas por la normativa de prevención de blanqueo de Capitales.

Por parte del departamenteo de Auditoria Interna se auditaron 53 oficinas, además de las visitadas con el experto externo, en las que realizaron diversas pruebas de auditoria en relación con la Prevención de Blanqueo de Capitales.

	2009
N.º de unidades de negocio analizadas	59
Porcentaje de unidades de negocio analizadas	38 %
N.º de comunicaciones sospechosas de blanqueo	5

En aplicación de la normativa que regula la actividad, cuando se ha detectado algún incumplimiento de la misma, se han adoptado las medidas disciplinarias correspondientes (S04).

GESTIÓN DEL RIESGO

Las grandes pérdidas producidas por errores operacionales en las instituciones financieras en estos últimos años han puesto de relevancia la importancia del estudio del riesgo operacional en las entidades.

Por todo ello, y en el marco de una mejora relevante de los sistemas de control interno en las entidades financieras, de unos requisitos más estrictos para el cumplimiento de la normativa, y de un mayor grado de sofisticación de la operativa bancaria y de los mercados financieros, caja **círculo** desarrollo un sistema que permite realizar un análisis y seguimiento del riesgo operacional de un modo automatizado.

La Entidad gestiona los diferentes tipos de riesgo (de crédito, de mercado, de interés, liquidez, riesgo operacional,...) en los que incurren las unidades de negocio en el desarrollo de sus actividades. Esta metodología permite la identificación y gestión de los diferentes riesgos asociados a las operaciones, medirlos sobre bases homogéneas e integrar y gestionar las exposiciones de la entidad en sus diferentes dimensiones (productos, grupos de clientes, segmentos o sectores económicos, zonas geográficas,...).

En las operaciones de caja **círculo** están asumidas toda la normativa y recomendaciones del Banco de España en cuanto a concentración de riesgos, para lo que existen controles previos a la admisión de operaciones y la concentración de todo tipo de riesgos con los clientes, agrupándose los de todos los titulares que puedan constituir un grupo económico, y realizándose un seguimiento mensual de todas las operaciones.

Dentro de la estructura organizativa de la Entidad se incluye el Departamento de Gestión del Riesgo, cuya misión es identificar, medir, establecer límites operativos y procedimientos de control, informar de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Caja y transmitir progresivamente la cultura de Gestión del Riesgo en toda la Entidad.

Procura que los procedimientos y controles establecidos faciliten la detección y prevención de operaciones anómalas, facilitando el desempeño de las funciones de auditoría (interna y externa) con la máxima eficiencia.

GESTIÓN DE RECUPERACIONES

El cambio de coyuntura económica ha supuesto centrar importantes esfuerzos en la revisión y mejora de los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de operaciones activas. Durante el ejercicio 2009, la Dirección de *cajacírculo* estableció como prioridad absoluta la gestión de la morosidad dentro de la estrategia comercial de la Entidad

Desde el año 2008, en *cajacírculo* utilizamos una nueva herramienta denominada GIREC (Gestión Integral de Recuperaciones), que nos permite gestionar más eficientemente los expedientes que están en impago. La entrada de expedientes es automática en función de los parámetros establecidos por Seguimiento de Riesgos y el objetivo es centrar nuestros esfuerzos de recuperación sobre los expedientes.

Al incorporar **GIREC** a nuestra gestión de recuperaciones **Mejoramos:**

- Alta automática de todas las operaciones objeto de Seguimiento y Recuperación.
- Repositorio único y uniforme de gestiones de Recuperación.
- Integración de actuaciones departamentales con un único fin: Recuperación de desfases.
- Solución adaptada por funciones de usuario (Oficina, Zona, Recuperaciones, Asesoría, Letrados Externos).
- Posición global de la cuenta en desfase dentro de la Herramienta. El

soporte permite almacenar denotas, correspondencia, control de plazos y gestión de alarmas. (Módulos Recuperaciones y Asesoría).

- Inmediatez en la consulta o reporte de actuaciones. Vista solapada y dinámica de Gestión.

TRANSPARENCIA INFORMATIVA

La página web de *cajacírculo* contiene información respecto de los órganos de gobierno, e incluye los Estatutos de la Entidad y el Reglamento de procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno, así como el Informe de Gobierno Corporativo.

Como se puede comprobar en el Informe de Gobierno Corporativo de la Entidad, punto B.3., *cajacírculo*, en la actualidad no ha concedido ningún crédito, ni realizado aportaciones en especie a favor de grupos políticos **(S05) (S06)**.

DERECHOS HUMANOS

(HR1)(HR2)(HR6)(HR7)(HR9)

Cajacírculo garantiza el máximo respeto a los derechos humanos en cualquier aspecto de su política, estrategia y estructura organizativa. Desarrolla sus actividades en un marco normativo en el que el estricto cumplimiento de la normativa aplicable garantiza los derechos humanos y en el que el Convenio Colectivo vigente en la Entidad garantiza los derechos laborales de sus trabajadores.

Por el tipo de actividad y ámbito de actuación de *cajacírculo*, la vulneración de los principios internacionales en materia de derechos humanos, tales como la abolición del trabajo infantil o del trabajo forzoso y obligatorio, no son factores de riesgo.

Cajacírculo exige un comportamiento ético en todas sus relaciones y asume como mínimos el máximo cumplimiento de la legislación nacional e internacional aplicable. En este sentido, no se han detectado riesgos específicos en esta materia en los sectores objeto de la inversión.

Cajacírculo tiene un modelo de banca universal, basado en el principio de no discriminación. Asimismo, a través de su Obra Social, atiende a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, aludiendo a prácticas de no discriminación y accesibilidad.

3. Cajacírculo y sus clientes

1. Clientes

El contexto actual de crisis financiera internacional ofrece una importante oportunidad para reenfocar la Responsabilidad Social Corporativa del sector financiero hacia estrategias más contributivas para la sostenibilidad. Un paso fundamental en esta dirección sería abordar desde la RSC los aspectos más troncales del modelo de negocio, como son el sistema de Gobierno Corporativo, el negocio de banca minorista y de inversión, o el negocio basado en la gestión de activos.

Vivimos una delicada situación financiera a nivel mundial que afecta a todos los protagonistas de la economía, tanto a los particulares como a las empresas e incluso a los Estados.

No cabe duda que vivimos tiempos de incertidumbre en los que el talento cobra una especial relevancia y supone una ventaja competitiva para alcanzar el éxito, que

en algunos casos va a ser la supervivencia una vez superada esta situación de crisis.

En relación con el negocio de la banca minorista y la contribución a la sociedad de las entidades financieras, se subraya como asunto principal la **inclusión financiera**. La accesibilidad a los productos y servicios financieros para la totalidad de la sociedad –incluidos aquellos colectivos en riesgo de exclusión y aquellas zonas geográficas normalmente excluidas de la provisión de servicios– es una manera directa de contribuir a la igualdad de oportunidades y a la reducción de la pobreza.

Por otra parte, facilitar el acceso a la financiación a las pequeñas y medianas empresas es otra forma de contribuir al desarrollo económico y social. En este sentido, se ha observado que las Cajas de Ahorros son una fuente de financiación fundamental para este tipo de empresas, dado su carácter arraigado al territorio y su negocio enfocado, especialmente, a particulares y pymes.

La prioridad de **cajacírculo** es satisfacer las necesidades del cliente a través de la calidad del servicio para consolidar una relación de confianza duradera, intensiva e integral con él. La alta cualificación de nuestros recursos humanos, su constante formación y una desarrollada infraestructura lo hacen posible.

La estrategia de **cajacírculo** se basa en dar prioridad a las personas por encima de todo. Nuestra estrategia comercial de **Banca de Clientes** está fundamentada en la individualización de la gestión comercial y en la formulación a cada cliente de una propuesta financiera adaptada a sus necesidades.

El servicio prestado por *cajacírculo* a sus clientes pretende ser un servicio personalizado, con asesoramiento permanente y con una oferta de productos y servicios competitiva.

La actual crisis económica está suponiendo para numerosas familias, empresas y autónomos, dificultades de diversa índole: pérdida del puesto de trabajo, disminución de ingresos, pago de préstamos y dificultades para la contratación de otros nuevos. Conscientes de ello, en *cajacírculo* se han decidido poner en marcha una serie de medidas dirigidas a facilitar y apoyar a los particulares, profesionales y pequeñas y medianas empresas en su adaptación al nuevo contexto económico:

APOYO A LAS FAMILIAS

- Financiación de compra vivienda habitual mediante préstamo hipotecario con límite del 80%, plazo máximo de 35 años.
- Ampliación a los desempleados que perciban su prestación a través de una cuenta abierta en *cajacírculo*, las ventajas de la Operación Cero, por lo que se evitan el pago de muchas comisiones bancarias: emisión de tarjeta de crédito y débito, emisión de transferencias nacionales por nuestros cajeros y *circul@*, ingreso de cheques nacionales, custodia y administración de valores nacionales, mantenimiento de cuenta, por descubierto en cuenta, compra-venta de moneda extranjera (billetes), por el número de apuntes en cuenta, por emisión de extractos o duplicados, por domiciliación de recibos, transferencias en euros a la Unión Europea de hasta 50.000 €, etc.

- Estudiamos la carga financiera de las familias con el objetivo de adaptar las cuotas a la situación económica de cada cliente.
- Préstamos personales con interés rebajado en función a la vinculación para los clientes con nómina, pensión, desempleo o autónomos domiciliados en *cajacírculo*.
- Préstamos para la adquisición de ordenadores sin comisión de apertura ni intereses a través del Plan Avanza.

Cajacírculo ofreció su apoyo a los damnificados en el atentado al Cuartel de la Guardia Civil de Burgos

Con motivo del atentado producido en el Cuartel de la Guardia Civil de Burgos en agosto de 2009, *cajacírculo* ofreció a los damnificados en el mismo, y en función a la casuística personal y financiera de cada uno de ellos y sus familias, soluciones acordes con cada una de sus necesidades más urgentes. En este sentido, ofreció un apoyo financiero inmediato y puntual, con anticipos de su nómina o pensión, o de posibles percepciones futuras que fueran a recibir por los daños que les hubiera causado el atentado, o incluso la elaboración de planes o soluciones a más largo plazo.

Para ello, la red de Oficinas de *cajacírculo* en Burgos estuvo a su disposición para poder ofrecer su ayuda o información a todos los afectados.

APOYO A LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

- Financiarnos proyectos de inversión a pequeñas y medianas empresas y

autónomos solventes, hasta el 70% y hasta 1.000.000 €.

- Hemos firmado con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) convenios para facilitar financiación a las empresas en las mejores condiciones:
 - Préstamos sin comisiones de apertura ni intereses para mejoras informáticas (Plan Avanza).
 - Línea ICO Liquidez para PYMES y autónomos.
 - Línea ICO 2009 para proyectos de inversión.
- Nos comprometemos a adherirnos a todos los convenios con la Administración que puedan facilitar financiación a empresas y autónomos.

OPERACIÓN CERO

Cajacírculo puso en marcha en el año 2007 la denominada **Operación Cero**, con la que eliminaba la mayoría de las comisiones que cobraba a sus clientes por servicios financieros y que suelen ser habituales de cobro en el resto de cajas y bancos. En un principio estaba dirigida a los clientes particulares que tenían domiciliada en la entidad su nómina, o su pensión de jubilación o el cobro del subsidio de desempleo.

Pero ante la aceptación que tuvo esta nueva propuesta financiera, cajacírculo amplió esta propuesta comercial a otro colectivo no menos importante como es el de los trabajadores autónomos, haciéndoles partícipes de los beneficios en idénticos términos.

Al incorporar a este segmento de trabajadores autónomos, con su cotización domiciliada en cuentas de cajacírculo a las

ventajas de esta propuesta, se acercan ya a 100.000, el número de personas que se benefician de no pagar la mayoría de las comisiones bancarias, y que supone para sus clientes un ahorro estimado superior a los 300 euros.

Esta medida es una demanda reiterada por parte de los usuarios a la que la entidad ha dado respuesta en aplicación de la filosofía de banca de clientes con la que se gobierna el negocio de cajacírculo.

La iniciativa "0 comisiones" beneficia a los clientes de cajacírculo, que no tienen que abonar cantidad alguna por el uso de los servicios financieros habituales, entre los que destaca las comisiones por la apertura de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda o de consumo.

Concretamente, estas comisiones gratuitas para este importante colectivo de clientes de cajacírculo son:

- Mantenimiento de cuenta.
- Emisión de tarjeta de débito y crédito.
- Mantenimiento de tarjeta de débito y crédito.
- Ingreso de cheques nacionales.
- Emisión de transferencias nacionales por nuestros cajeros automáticos y por circul@, la banca por Internet.
- Emisión de transferencias a la Unión Europea de hasta 50.000 € (excluido España)
- Compra de moneda extranjera (Billetes).
- Venta de moneda extranjera (Billetes).
- Custodia y administración de valores.
- Emisión de extractos o duplicados.

Esta propuesta de eliminación de comisiones tiene carácter indefinido y está garantizada al menos hasta el 1 de Enero del año 2011.

Por otra parte y para aquellas personas que tengan su nómina, desempleo o pensión comprometidos con otra Caja o banco, como consecuencia de alguna operación crediticia, **caja**círculo** les ofrece la posibilidad de estudiar cada caso para intentar hacerles una oferta más ventajosa que les permita ahorro de dinero en sus préstamos así como en el resto de sus operaciones crediticias.**

También continúa la línea de comunicación iniciada a mediados de 2007 por la que son los propios clientes de **caja**círculo** los encargados de transmitir de forma desinteresada, y en todas sus acciones publicitarias, las ventajas de trabajar con esta Entidad. Los modelos que hemos utilizado han sido clientes reales que cobran su Nómina o Pensión por nuestra Caja. Con la ayuda de una agencia de publicidad externa y de fotógrafos profesionales, los clientes pusieron su mejor cara ante las cámaras convencidos de que, ser clientes de **caja**círculo**, ofrece un valor añadido.****

En definitiva, acciones como la Operación Cero ponen de manifiesto que el verdadero protagonista, no solo de nuestras campañas publicitarias, sino de la propia Entidad es y debe seguir siendo el cliente.

Continuando con el proceso de mejora de las instalaciones de la Sede Central de la Entidad, y con la intención de prestar un mejor servicio a los clientes y adecuar las instalaciones a las nuevas necesidades, **caja**círculo** procedió durante el año 2009 a la completa remodelación del Complejo Cultural Espolón, todo ello con el objetivo**

de convertirla en una sala moderna en la que se pueda disfrutar de los eventos que en ella se realicen con las mejores condiciones técnicas y de comodidad.

2. Productos y servicios responsables **caja**círculo****

Cajacírculo** ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros para particulares y empresas, que se pueden identificar en alguna de las siguientes líneas de producto: Ahorro, Financiación, Medios de Pago, Servicios Financieros, Seguros, etc. Todos ellos, así como sus denominaciones comerciales, pueden ser consultados en la página web de la entidad: [http://www. caja-circulo.es](http://www.caja-circulo.es) (2.2).**

La cartera de productos y servicios que **caja**círculo** oferta a sus clientes ha aumentado considerablemente, con la pretensión de dar cobertura a las necesidades de todos los segmentos de población.**

Para llevar a cabo este objetivo, **caja**círculo** ha emprendido un proceso de cambio en su estrategia comercial con el fin de mejorar su eficacia y productividad. Esto ha supuesto, entre otras cosas, efectuar una permuta de su actual modelo de banca, pasando de un modelo de banca de productos a otro pro-activo de banca de clientes, que se caracteriza especialmente por alcanzar la satisfacción y fidelización de los mismos a través del asesoramiento personalizado, el establecimiento de políticas de precios y productos adaptados a cada necesidad, anticipándonos en la medida de lo posible a esas necesidades; y a través del conocimiento y la formación humana especializada.**

Para llevar a cabo este objetivo estratégico, **caja*círculo*** ha modernizado y dinamizado su estructura comercial interna.

En el marco de esta nueva línea de actuación, nuestra oferta incorpora productos y servicios que benefician sensiblemente a los colectivos específicos, en la medida que incorporan ventajas financieras frente a las del resto del mercado o contienen un valor añadido.

Los productos que **caja*círculo*** ofrece a sus clientes son de naturaleza financiera, y por tanto no tienen componentes que puedan afectar a la salud de los clientes. Las cuestiones sobre salud y seguridad del cliente durante la utilización de productos y servicios de **caja*círculo*** se refiere básicamente a la seguridad en sus oficinas y dependencias de la Entidad (PR1)(PR2).

Una de las principales apuesta de **caja*círculo*** es su servicio de Caja Electrónica por Internet **circul@**, a través de la cual, empresas y particulares pueden realizar un gran número de operaciones y gestiones, incluida la compra y venta en Bolsa, cómodamente, y con las mayores garantías de seguridad y privacidad. **Círcul@** es una completa oficina virtual abierta los 365 días del año, las 24 horas del día.

Este servicio de banca electrónica permite a las empresas y particulares realizar diversas operaciones por medio de Internet. Una de las principales novedades es el cambio del sistema de firma electrónica, mediante la entrega a los clientes de una tarjeta de coordenadas, un sistema de rúbrica de las operaciones que ofrece la máxima seguridad, ya que en cada operación se solicita una clave diferente de las contenidas en esta tarjeta. Además, esta tarjeta es anónima, por lo que externamen-

te no se puede asociar de ninguna manera con su propietario, protegiéndole en caso de robo o extravío.

Otra de las novedades está en la posibilidad de contratar depósitos de tipología muy variada. Es posible contratar depósitos a tipos de tabla, a los mismos tipos de interés que en cualquier oficina, además de un depósito específico del canal **circul@**, el depósito **circul@** 12 meses, con un tipo de interés muy ventajoso para el cliente.

Para completar esta operatoria, se ha incluido la consulta de posición de depósitos y la consulta genérica de datos de cualquier depósito asociado al servicio.

Caja*círculo* ha incrementado las operaciones enlazadas desde la posición global, pudiendo seleccionar diferentes menús y ofrece la posibilidad de devolución de recibos domiciliados, sin necesidad de presentarlos físicamente en ventanilla.

Para gestorías y asesorías con autorización, a principios de año se incorporaron las operaciones que permiten a estas sociedades el envío de impuestos por lotes, su consulta y la recepción de la respuesta a la presentación.

Aunque la seguridad de **circul@** se ha reforzado, **caja*círculo*** ha efectuado la contratación de un seguro antifraude, con el que pretende salvaguardar el dinero de sus clientes, que pueden ser objeto de un delito informático.

El auge de la banca online es un hecho real, cada día hay más personas que acceden y usan este servicio para realizar transferencias, consultas, pagos, compra-venta de valores, etc. Cada vez es más importante el porcentaje de operaciones

que se realizan a través de **circul@**, siendo principalmente las empresas, autónomos y jóvenes los mayores usuarios del canal.

En nuestra página web corporativa tenemos publicados unos consejos básicos de seguridad, a tener en cuenta en la operatoria bancaria por Internet. Pero el más importante de los consejos es la **PREVENCIÓN**.

Mejorando la seguridad:

La implantación del sistema de firma por coordenadas dotó a **circul@** de un avanzado sistema de seguridad, de los denominados "fuertes". Este tipo de sistema de firma lo está adoptando un gran número de entidades financieras.

Próximamente, daremos un paso adelante en la seguridad: la implantación del uso del DNI electrónico (DNI-e) para el acceso a **circul@**. De esta manera, los clientes tendrán a su disposición dos maneras de identificarse: la habitual (código de usuario y contraseña) y con DNI-e, para lo que necesitarán disponer del apropiado lector.

Seguimos avanzando:

Actualmente, **circul@** tiene más de 120 operaciones diferentes, disponibles para clientes. **Circul@** está en constante evolución, desarrollando nuevos servicios y operaciones a disposición de los clientes de la entidad. Alguno de los desarrollos proyectados para este año son:

Creación del buzón virtual: conexión de **circul@** con Tabelarius. Los clientes tendrán a su disposición la generación de los documentos de Tabelarius, así como la posibilidad de darse de alta una dirección de correo electrónico para el envío de todos los comunicados.

Operaciones pendientes de firma: los clientes podrán ordenar operaciones, pero su firma y ejecución se hará posteriormente. Esta funcionalidad es especialmente útil en el caso de las empresas donde, por ejemplo, un empleado ordena las operaciones (transferencias, envío de ficheros, etc.) y, más tarde, un apoderado la firma para que se ejecuten.

Operatoria de confirming: destinada tanto a deudores como a proveedores.

CONTACT CENTER

En caja**círculo** hemos puesto en funcionamiento el Contact Center Corporativo, que nos permite desarrollar intensivamente el negocio de medios de pago y su apuesta por la multicanalidad.

Este hito forma parte del objetivo principal de la Entidad de mejorar la calidad del servicio a nuestros clientes dentro del plan estratégico de optimizar los procesos y de reforzar nuestro destacado lugar en eficiencia, posición que ya venimos consiguiendo en los últimos ejercicios.

Uno de los beneficios que obtienen los clientes de la Caja es el establecimiento de un servicio de atención telefónica con horario extendido, más allá del horario de las oficinas y servicios centrales. De esta manera, se garantiza la atención permanente del servicio ante cualquier contingencia.

La tarjeta de crédito o débito es uno de los medios de pago más utilizados en España. Por la posibilidad de sacar dinero en efectivo de los cajeros automáticos (España es el país europeo con mayor número de cajeros por habitante) unida a

que es la forma más cómoda y sencilla de realizar las transacciones con comercios, se ha convertido en el instrumento de pago más habitual de los españoles.

Sin embargo, esta simplicidad de uso para el particular exige por el contrario una organización bien compleja sin cuyo soporte no sería posible su circulación. Campañas de promoción, atención de solicitudes, aceptaciones, emisión, control del riesgo, seguimiento, sustituciones por desperfectos en la propia tarjeta, incidencias con los cajeros, robos, fraudes, reclamaciones, etc. conforman una casuística difícil de gestionar si no se cuenta con los medios apropiados para dar un servicio eficaz.

Todo esto viene englobado en la idea de crear un Centro de Servicios Financieros Compartidos, CENSER, cuyo objetivo es mejorar los procesos de nuestra Caja, centrando nuestros esfuerzos en el "core business" de nuestro negocio y colaborando con los mejores especialistas en cada caso para obtener las mejores sinergias.

Con esta iniciativa **cajacírculo** da un paso decisivo en el camino de ir modernizando su organización en beneficio de sus Clientes y Empleados. Siendo consustancial a su plan de expansión el objetivo de ganar excelencia en el campo comercial, la optimización de procesos se identifica como oportunidad para su rediseño, para la automatización de muchas de sus tareas y para la creación de un nuevo modelo operativo que facilite el acercamiento y la atención a sus clientes.

Por medio de un acuerdo de colaboración con Indra, **cajacírculo** ha puesto en funcionamiento el Contact Center Corporativo que le permitirá desarrollar intensivamente el negocio de medios de pago y su apuesta por la multicanalidad.

CONTACT CENTER 902 201 717

Oficina - 510

censer.510@cajacirculo.es



EFICIENCIA E INNOVACIÓN

La Agencia de Certificación en Innovación Española (ACIE), entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), ha emitido varios informes certificando que los proyectos de *cajacírculo* tienen una naturaleza de I+D+i de acuerdo con lo establecido en la Ley.

La Agencia de Certificación en Innovación Española, creada en 2005, es una de las pocas empresas acreditadas por ENAC para certificar proyectos de I+D+i, tanto por el RD 1432/2003 como por la Norma UNE 166001, de cara a la posterior consecución del informe que emite el Ministerio de Industria.

En concreto, los proyectos de *cajacírculo* reconocidos por ACIE son: "Nueva Plataforma Financiera" y "ASR" sobre el análisis y seguimiento de riesgos.

Para *cajacírculo*, el reto tecnológico consiste en compatibilizar eficiencia e innovación, un aspecto con el que esta entidad financiera ha logrado diferenciarse del resto del sector, y que la sitúan entre las más eficientes en materia de seguridad, innovación y calidad de servicio.

Especialmente durante estos últimos años, *cajacírculo* ha dedicado un importante esfuerzo a la investigación y la modernización de sus equipos y servicios, iniciado a través del cambio a una nueva plataforma informática en 2006, junto al fortalecimiento del área de medios y sistemas de la entidad, y en general, una fuerte inversión realizada con el objetivo de adaptarse a las últimas tecnologías, que garantizan el crecimiento sostenible de *cajacírculo*.

El desarrollo e innovación tecnológica son prioritarios para *cajacírculo* a fin de

ofrecer servicios financieros en las condiciones que el mercado exige, con una visión de negocio que va más allá de la realización de desarrollos tecnológicos para uso propio. De esta forma, trata de satisfacer las necesidades de sus clientes a través de la calidad del servicio para consolidar una relación de confianza duradera, intensiva e integral.

3. *Cajacírculo* con los más jóvenes

Cajacírculo destina a los más jóvenes los siguientes productos:

- **LIBRETA JOVEN y AHORRO JUVENIL:** con el objetivo de fomentar el ahorro entre niños y menores en edad escolar. Está dirigida a economías familiares con hijos menores de edad, que deseen constituir de forma gradual y con perspectiva de futuro pequeños capitales a su nombre. Constituye una ayuda en la educación al menor en lo que respecta al hábito del ahorro.
- **CARNET JOVEN EURO < 26:** tarjeta de débito dirigida a jóvenes entre catorce y veinticinco años que permite beneficiarse de descuentos en toda Europa en viajes, actividades, museos y multitud de establecimientos, así como disfrutar de un seguro de asistencia en viaje gratuito.
- **CARNET +26:** tarjeta de débito dirigida a jóvenes entre veintiséis y treinta años que permite obtener los beneficios de la tarjeta joven, además de descuentos en algunos comercios de Castilla y León.
- **CUENTA VIVIENDA *cajacírculo*.**

- **HIPOTECA JOVEN:** préstamo con unas condiciones exclusivas para jóvenes de hasta 38 años que desean financiarse el acceso a la primera vivienda habitual.

4. Cajacírculo con los más mayores

La atención a los mayores es uno de los compromisos adquiridos por *cajacírculo*, y por ello les ofrece distintos productos adaptados a sus necesidades, como son:

- **CUENTA PENSIÓN:** *cajacírculo* ofrece grandes ventajas a aquellos clientes que quieran domiciliar su pensión en nuestra entidad, como por ejemplo, seguro de asistencia en viaje gratuito, descuentos especiales en hipotecas y préstamos personales, descuentos en determinados viajes,...
- **TARJETA CLUB DE LOS 60:** tarjeta personal de débito destinada a mayores de 60 años que desean conseguir descuentos en ciertos establecimientos situados en la comunidad de Castilla y León, seguro de accidentes gratuito, seguro de asistencia en viajes gratuito,...
- **TARJETA CLUB DE LOS 60 + RENFE:** además de las ventajas de la tarjeta club de los 60, el titular podrá disfrutar de importantes descuentos en RENFE.
- **CIRCULO TELEASISTENCIA:** servicio personalizado de ayuda a domicilio durante las 24 horas del día, para cubrir las necesidades de aquellas personas que por su situación personal, edad o estado físico requieran

atención puntual y asistencia rápida en casos de emergencia. Especialmente indicado para personas que viven solas o que viviendo acompañadas pueden tener accidentes domésticos, enfermedades físicas o necesidades médico-psicológicas, minusválidos, enfermos crónicos,... Ofrece conexión permanente 24 horas al día los 365 días al año; asistencia para emergencias por enfermedades o accidente; conexión para casos de intrusismo o intento de robo en el domicilio; localización e información a los familiares o personas de contacto; envío de medicamentos al domicilio; servicio de orientación médica; orientación psicológica; servicio de información, orientación y gestión de ayuda a domicilio; servicio de información, orientación, y gestión de servicios profesionales; agenda; tarjeta personal; coberturas en caso de viaje; multiconferencia; y seguimiento personalizado. Este servicio está bonificado para aquellos clientes que tengan la pensión domiciliada en *cajacírculo*.

5. Colectivos desfavorecidos

Nuestra Entidad ha prestado especial interés hacia los grandes problemas de desigualdad económica que existen en la sociedad.

Prueba de ello es la existencia de diferentes programas de su Obra Social, que colaboran y apoyan a entidades no lucrativas, y pone al servicio de estas su profesionalidad y capacidad para conocer y resolver las distintas carencias detectadas en determinados colectivos.

MICROCRÉDITOS

Desde *cajacírculo* se considera que el microcrédito es una herramienta indispensable de lucha contra la pobreza, que fomenta la inclusión financiera y la generación de autoempleo sostenible, que propicia la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y sirve para la integración de los inmigrantes en la estructura productiva del estado.

Entre los productos destinados a reducir la exclusión financiera, *cajacírculo* cuenta con una línea especial de préstamos denominada "Microcréditos Obra Social". Esta línea está dotada con 15.000 euros con cargo a los presupuestos de la Obra Social de *cajacírculo* tiene como fin emprender una actividad económica que permita el autoempleo, la creación de una pequeña empresa o la satisfacción de necesidades de extrema urgencia, cuyos beneficiarios lo constituyen prioritariamente personas con riesgo de exclusión social o con acceso cerrado al sistema financiero tradicional, como son los mayores de 45 años, inmigrantes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración (HR1).

Cajacírculo desde su Departamento de Obra Social, aprovecha sus amplios conocimientos de la realidad social y los problemas de exclusión social de las capas más desfavorecidas de la población para establecer un modelo de microcrédito que ha contado con muy buenos resultados, tanto por su baja morosidad como por el éxito de los proyectos financiados. *Cajacírculo* cuenta con el apoyo de Cáritas, el Área de Acción Social del Ayuntamiento de Burgos, la Cámara de Comercio, SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica) o la Fundación Lesmes, como entidades cerca-

nas a los beneficiarios, presentadoras y colaboradoras de los microcréditos, siendo la Obra Social de *cajacírculo* la concesionaria de los mismos.

CATASTROFES NATURALES

En *cajacírculo* siempre hemos creído que es posible crear un futuro mejor para todos y por eso en 2005, abrió una cuenta destinada a recaudar donativos contra las catástrofes naturales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los afectados por los desastres que últimamente han asolado a ciertas partes de nuestro planeta, como el Sudeste Asiático, Sudamérica y Centroamérica.

Pero para *cajacírculo* esta iniciativa no responde a un hecho puntual, sino que forma parte de un gran número de acciones realizadas habitualmente desde su Obra Social. En este sentido, coinciden con los objetivos de las aportaciones que realiza nuestra Entidad a todas aquellas entidades privadas sin ánimo de lucro a través de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Desarrollo en Países del Tercer Mundo.

Las personas interesadas en realizar alguna aportación pueden hacerlo a través de nuestra red de oficinas en el número de cuenta 2017-0091-57-3009001121.

SERVICIO "REMESAS DE INMIGRANTES"

El Servicio de envío de transferencias para inmigrantes de *cajacírculo* se puso en marcha durante el 2005. A través de este sistema, el cliente puede enviar dinero, en efectivo o con cargo a su cuenta de ahorro,

a su país de origen de forma rápida, económica y segura, vía Internet.

Gracias a este servicio, se pretende dar más facilidades a un colectivo, cada día más numeroso e importante como son los inmigrantes. Este hecho se enmarca dentro de la política de *caja círculo*, que proyecta un futuro en el que destaca la ayuda a inmigrantes con el objetivo de alcanzar cuanto antes su normalidad financiera en España.

Actualmente los países asociados a este proyecto son: Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia, Republica Dominicana, Argentina, Brasil, Marruecos, Senegal, Malí, Pakistán, Rumania, y Filipinas.

	2009	2008
N.º de operaciones	65	207

MONTE DE PIEDAD

El origen de las cajas de ahorro está vinculado históricamente a las instituciones de tipo benéfico, de manera especial a los Montes de Piedad.

La evolución de los Montes de Piedad ha sido reflejo de los cambios sociales y de los ciclos económicos, de ahí que en los últimos años los inmigrantes están siendo uno de los principales usuarios de esta fórmula financiera (FS14).

El Monte de Piedad es un servicio mediante el cual el cliente puede obtener un crédito pignoraticio sobre alhajas, oro, plata y objetos de valor, obteniendo a cambio la cantidad de dinero correspondiente a la tasación del objeto, tasación que es realizada por peritos independientes, teniendo

en cuenta principalmente el valor del material del que se compone el objeto. Normalmente no se suele considerar el valor artístico del objeto.

Durante 2009 se han realizado un total de 677 empeños por un valor de 320.849,40 euros, manteniéndose a 31 de diciembre de 2009, 2.624 préstamos en vigor.

	2009
Número de préstamos	
Concedidos	677
Renovados	151
Cancelados	455
En Vigor	2.624
Importe medio	371
Número de clientes	2.624
Cientes nuevos	222

El perfil de cliente del Monte de Piedad es el siguiente:

	2009
Distribución por sexo (%)	
Hombres	40
Mujeres	60
Distribución por grupos de edad (%)	
Entre 18 y 35 años	40
Entre 35 y 50 años	40
Entre 50 y 65 años	15
Más de 65 años	5
Nuevos residentes (%)	60

Los préstamos pignoraticios se ofrecen a distintos tipos de interés, dependiendo de los tramos del importe prestado. El plazo

máximo de depósito son 15 meses, aunque puede haber prorrogas previo pago de los intereses vencidos. Pasado el tiempo estipulado, el Monte de Piedad puede organizar una subasta con esos artículos, aunque **cajacírculo** no ha realizado ninguna subasta ni tiene previsto hacerlo.

Existe una cuantía máxima de 3.000 euros por cliente sumando todos sus empeños vivos. Con ello, se pretende preservar el fin social de este tipo de créditos. Con el objetivo de evitar que los objetos depositados no sean producto de robos, un inspector policial revisa frecuentemente las operaciones que se realizan en el Monte de Piedad.

CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA PERSONAS CON DEFICIENCIAS VISUALES

No todos los dispositivos tecnológicos existentes en el mercado son susceptibles de ser utilizados fácilmente por cualquier individuo. En muchos casos, se requiere su adaptación para evitar que supongan un factor más de desventaja para determinados ciudadanos.

Este es el caso de los cajeros automáticos, ya que debido a la importancia de su contenido visual, afectan a las personas con ceguera o deficiencia visual. Con la intención de eliminar este tipo de barreras **cajacírculo** adaptó sus cajeros automáticos para que el colectivo de personas con deficiencias visuales puedan acceder a las funciones bancarias básicas.

Los cajeros de esta entidad guían a sus usuarios, adaptando la pantalla e incluyendo una tipografía de gran tamaño, recurriendo

al contraste de blanco y negro para poder ser utilizado por personas que poseen un resto visual. Para acceder a esta aplicación, antes de introducir la tarjeta o libreta es preciso pulsar "1" en el teclado numérico y posteriormente un código de acceso único para todos los clientes, el "1111". Además, y si la invidencia fuera total, unos sonidos les permiten comprobar si los movimientos realizados son correctos.

6. Cajacírculo con las familias (FS16)

La actual crisis económica está suponiendo para numerosas familias dificultades de diversa índole: pérdida del puesto de trabajo, disminución de ingresos, pago de préstamos y dificultades para la contratación de otros nuevos. Conscientes de ello, en **cajacírculo** se han decidido poner en marcha una serie de medidas dirigidas a facilitar su adaptación al nuevo contexto económico:

- Financiación de compra vivienda habitual mediante préstamo hipotecario con límite del 80%, plazo máximo de 35 años.
- Ampliación a los desempleados que perciban su prestación a través de una cuenta abierta en **cajacírculo**, las ventajas de la Operación Cero, por lo que se evitan el pago de muchas comisiones bancarias: emisión de tarjeta de crédito y débito, emisión de transferencias nacionales por nuestros cajeros y **círculo@**, ingreso de cheques nacionales, custodia y administración de valores nacionales, mantenimiento de cuenta, por descubierto en cuenta, compra-venta de moneda extranjera (billetes), por el

número de apuntes en cuenta, por emisión de extractos o duplicados, por domiciliación de recibos, transferencias en euros a la Unión Europea de hasta 50.000 €, etc.

- Estudiamos la carga financiera de las familias con el objetivo de adaptar las cuotas a la situación económica de cada cliente.
- Préstamos personales con interés rebajado en función a la vinculación para los clientes con nómina, pensión, desempleo o autónomos domiciliados en **cajacírculo**.
- Préstamos para la adquisición de ordenadores sin comisión de apertura ni intereses a través del Plan Avanza.

- Mejores condiciones en los seguros.
- Mejores condiciones en los viajes.

➤ **Beneficiarios**

- Familias con tres o más hijos a su cargo.

AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Cajacírculo suscribió un convenio de colaboración con el ICO denominado PLAN VIVE 2008-2010 con el que ponen en marcha una Línea de Financiación destinada a facilitar la adquisición de vehículos, con el fin de incentivar la sustitución de vehículos antiguos por otros menos contaminantes.

FAMILIAS NUMEROSAS

Cajacírculo colabora con la Junta de Castilla y León aportando ventajas económicas y financieras a los hogares con tres o más hijos.

Cajacírculo se compromete a eximir a las familias numerosas de la Comunidad del pago de "todo tipo de comisiones", de reducir los intereses en los créditos hipotecarios y en los planes de estudios, además de descuentos o facilidades en viajes y seguros. Estas ayudas son para aquellas familias numerosas que así lo acrediten.

Ventajas a familias numerosas:

➤ **Beneficios**

- Intereses bonificados en planes de estudios.
- Exoneración de todo tipo de comisiones.
- Hipotecas bonificadas en la adquisición de viviendas.

SEGUROS **cajacírculo**

La unidad especializada en seguros de **cajacírculo**, fue constituida para asegurar el bienestar del conjunto de sus clientes.

Su principal objetivo es ofrecer un servicio de calidad y los productos más adecuados a las necesidades de sus clientes. Además, se caracteriza por desarrollar un sistema de gestión novedoso y totalmente informatizado para ser más eficaces y asesorar mejor.

La especialización del equipo humano y los 15 años de experiencia en la distribución de seguros que les avalan, son la mejor garantía del servicio al cliente.

Cajacírculo ha obtenido una nueva certificación de calidad, que se suma a la ISO 9001 de AENOR lograda en 2004. Por otro lado AENOR ha renovado para los tres próximos años la certificación de Calidad ISO

9001 de todos los procesos de la sección especializada en Seguros de entidad de ahorro (FS9).

Al amparo de la ley de Mediación de Seguros de 17 de julio de 2006, la Correduría de Seguros de **cajacírculo** solicitó a la Dirección General de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, su transformación en Operador de Banca Seguros, cuya transformación fue aprobada oficialmente en el año 2008. El motivo de esta transformación a Operador de Banca Seguros es ajustar su actividad en seguros a esta ley, que expresamente regula la actividad que las entidades financieras realizan en la venta de seguros, y la reconoce como una actividad más, dentro de las que tradicionalmente vienen realizando.

De esta forma, **bancaseguros cajacírculo** se compromete a poner en práctica determinadas acciones basadas en los tres principios básicos en torno a los cuales se estructura esta nueva ley, que son la regulación de nuevas formas de mediación, el principio de igualdad de trato entre los distintos mediadores, para lo cual se prevé el establecimiento de requisitos de acceso a la profesión, atendiendo a su especial naturaleza, y el principio de transparencia, como medio de protección de los consumidores y usuarios.

Asimismo, **bancaseguros cajacírculo**, instaura otras medidas y obligaciones, contenidas en dicha ley, en referencia al derecho de establecimiento y libre prestación de servicios dentro del Espacio Económico Europeo, obligaciones en materia de protección de datos, etc.

bancaseguros cajacírculo, ofrece dentro de los seguros de ahorro productos dirigidos específicamente a la financiación de

los estudios de los hijos, así como una gama de planes de pensiones que complementan las prestaciones de la Seguridad Social. Las exigencias de pruebas médicas son reducidas y sencillas, y en muchos casos no son necesarias. Estas pruebas médicas están controladas por un estricto protocolo, que solamente permite el acceso a las mismas al médico de la compañía de seguros que debe evaluar el seguro.

bancaseguros cajacírculo mantiene líneas de seguros agrarios y pecuarios con el fin de garantizar una renta mínima a estos colectivos especiales.

INMOBILIARIA cajacírculo

Inmobiliaria cajacírculo se constituyó con el fin de resolver las necesidades de nuestros clientes a través de un servicio totalmente personalizado.

Inmobiliaria cajacírculo pone a disposición de la sociedad burgalesa un equipo humano formado por profesionales altamente cualificados, encantados de proporcionar un asesoramiento experto, completo y pensando siempre en sus intereses, y sin compromiso alguno.

Todos los servicios están avalados con la garantía y sello de calidad de **cajacírculo** y casi 100 años de experiencia al servicio de nuestros clientes.

Nuestros servicios van más allá de la compra-venta de inmuebles, pues incluye un servicio post-venta para su mayor seguridad.

Inmobiliaria cajacírculo ofrece a toda la sociedad servicio integral inmobiliario: asesoramiento jurídico, asesoramiento

económico, venta de inmuebles, servicio post-venta; compra-venta y alquiler de viviendas, locales, solares, fincas rústicas; gestión y tramitación notarial y documental y financiación hipotecaria personalizada y a su medida.

VIAJES cajacírculo

Viajes cajacírculo es una agencia joven, con un equipo especializado en la organización integral de viajes de empresa, viajes de incentivo, congresos, convenciones y una amplia selección de viajes para disfrute particular. Los profesionales que conforman su plantilla, disponen de la más avanzada tecnología y servicios para gestionar rápida y eficazmente, las necesidades de los clientes de manera personalizada.

La oferta que **Viajes cajacírculo** diseña para cada nueva temporada, tiene en cuenta las peticiones y opiniones vertidas por sus clientes, e incluye los siguientes distintivos: la celebración de reuniones informativas para varios de los viajes, con la finalidad de que se puedan conocer al detalle los aspectos más importantes como vuelos, hoteles, visitas, el por qué del itinerario, etc..., y la existencia de un guía, representante de **Viajes cajacírculo**, en muchos de los destinos ofertados. Cada uno de estos programas se caracteriza por la calidad y personalización de los servicios, la innovación en los itinerarios, y todo ello al mejor precio.

Pero no sólo esta especialización constituye el éxito de **Viajes cajacírculo**, conocer perfectamente todos los servicios y estar apoyado por los mejores proveedores de cada zona asegura unos excelentes resultados.

Otros Servicios que también ofrece **Viajes cajacírculo** a sus clientes:

- Ofertas especiales en determinados viajes a los clientes que cobran la nómina o pensión a través de **cajacírculo**.
- Servicio personalizado a empresas con las mejores tarifas y condiciones de pago del mercado gracias a nuestra financiación única.
- Programa especial de eventos.
 - Convenciones y congresos.
 - Presentaciones.
 - Eventos Deportivos.
 - Ferias y Exposiciones.
 - Cursos de idiomas en el extranjero... etc.

7. Cajacírculo con las empresas

Nuestra vocación de servicio va más allá del ahorro familiar, ofreciendo nuestros servicios a las pequeñas, medianas y grandes empresas que ven en **cajacírculo** la solución a sus necesidades financieras y crediticias.

Dentro de la estrategia con la que **cajacírculo** ha definido su nueva etapa como "banca de clientes" es patente una especial atención de la entidad a las necesidades de la empresa con empleados especializados en las oficinas donde este negocio es más activo.

En este campo parece encontrar oportunidades para una mayor penetración

comercial y, en este sentido, se han creado dos nuevas unidades estructurales: la dirección de banca de empresa, dependiente de la dirección del área de negocio, y la dirección de grandes empresas, bajo la tutela de la Dirección General de la Entidad.

El objetivo principal de esta modificación del organigrama es estructurar una red de asistencia al cliente de empresa basada en el concepto de cercanía, cuidando de los pequeños detalles que precisan las empresas que desempeñan su actividad en las 10 provincias y seis comunidades autónomas en las que está implantada *cajacírculo*.

BANCA DE EMPRESAS

El conocimiento a fondo de la empresa es imprescindible para encontrar la opción más adecuada a sus necesidades de financiación y de servicios. En este entorno necesitamos vender conocimiento y experiencia a través de servicios especializados, además de ofertar los productos del negocio tradicional.

El proyecto BANCA de EMPRESAS tiene como ejes fundamentales un mejor conocimiento de nuestros clientes-empresa, así como potenciar la especialización y la calidad de servicio, ofreciendo un asesoramiento especializado y proactivo hacia el segmento, incrementando el grado de prescripción y potenciando la figura del gestor como eje fundamental del proyecto.

Para apoyar a la creación de la nueva "Zona Banca Empresa" se ha desarrollado un **Programa Integral de Formación de Asesores de Empresa**, que pretende aportar los conocimientos y desarrollar las

habilidades necesarias para atender con éxito a este colectivo. Han participado más de 20 empleados aplicando diferentes metodologías de estudio para su mejor comprensión.

CONVENIO CON EOI Y LA CÁMARA DE COMERCIO

Cajacírculo y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos firmaron por tercer año consecutivo un convenio de colaboración para el desarrollo de una nueva edición de la Escuela de Organización Industrial, que ha contado con la participación de representantes numerosas empresas burgalesas.

La Escuela de Organización Industrial contribuye a la formación de expertos, favoreciendo de este modo la competitividad empresarial, y está dirigido preferentemente a trabajadores en activo, aunque también se admiten solicitudes de desempleados.

La temática de los cursos responde a las actuales necesidades empresariales, y la finalidad es facilitar el acceso de los titulados a los puestos directivos de las compañías burgalesas. Los programas gratuitos de formación empresarial se implantan respecto a cuatro acciones formativas.

CÍRCULO DE ACTUALIDAD EMPRESARIAL

Cajacírculo y la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, firmaron un convenio de colaboración en virtud del cual se puso en marcha el proyecto denominado *Círculo de Actualidad Empresarial*.

El objetivo principal de este foro es poner a disposición de las empresas, el conocimiento y la información en temas de interés y de actualidad, útiles para la toma de decisiones y con el fin de aumentar la competitividad de las PYMES.

Las actividades desarrolladas han sido: conferencias, coloquios, seminarios o cursos, impartidos por profesionales de reconocido prestigio, y están dirigidos a directores generales, gerentes, directores financieros, directores comerciales y responsables de recursos humanos de todas las empresas, así como a universitarios.

Las áreas temáticas analizadas van desde la economía-financiera, calidad, excelencia empresarial, habilidades personales, comunicación, medio ambiente, Unión Europea, etc.

Durante el año 2009 visitaron los salones de **cajacírculo** en Burgos algunos de los mejores especialistas del ámbito empresarial de todo el territorio nacional. Entre ellos podemos destacar a D. Julio Linares, Consejero Delegado de Telefónica o D. Javier Gómez Navarro, Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria.

AULAS DE PROXIMIDAD PARA LA EMPRESA

Fruto de la colaboración de **cajacírculo** con la Cámara de Comercio de Burgos nació este proyecto, que pretende promover, de forma gratuita, la formación de calidad entre el empresariado rural, mediante la realización de jornadas técnicas y seminarios de asesoramiento en una veintena de materias.

El objetivo de esta iniciativa es potenciar y aumentar la actividad económica de la provincia de Burgos y contribuir al crecimiento y al impulso de la competitividad de las empresas que no se instalan en la capital, sino que lo hacen en diferentes municipios burgaleses, siendo conscientes de la importancia que tiene este apoyo para las empresas instaladas en las zonas rurales, y muy especialmente a las pymes, para que puedan generar nuevos puestos de trabajo, y con el fin último de contribuir a fijar población, y ofrecer nuevas alternativas a las localidades del medio rural.

Los contenidos de las acciones formativas han sido diversos, entre ellos la contabilidad, la fiscalidad, los recursos humanos, el protocolo, el marketing, la higiene alimentaria o la atención telefónica. Estas actividades formativas para empresarios se han desarrollado en diversas localidades cabecera de zona de nuestra provincia: Aranda de Duero, Covarrubias, Lerma, Medina de Pomar, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiago y Villarcayo.

Cajacírculo, fiel a su trayectoria y contrastado compromiso con estas zonas, y sobre todo, a su empeño por atender las demandas del empresario, no dudó en emprender este nuevo proyecto que ha atendido y atenderá los requerimientos formativos de las empresas ubicadas en la provincia de Burgos, de sus directivos y trabajadores.

Asimismo, **cajacírculo** colabora en la financiación de distintos proyectos empresariales que pone en marcha la Cámara.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BRIVIESCA

Cajacírculo firmó un Convenio de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Briviesca, por el que ambas instituciones acordaron realizar conjuntamente diversas actividades durante el ejercicio 2009, entre las que destaca la organización y el patrocinio de cajacírculo de varias conferencias sobre diversos temas, entre ellos el financiero y de actualidad empresarial, como la conferencia que impartió el Director de Banca Privada de cajacírculo el pasado mes de mayo con el título "Crisis de los mercados".

OGECON - OBSERVATORIO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Cajacírculo firmó en 2009 por quinto año consecutivo un Convenio con la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos, con el objeto de desarrollar e impulsar el proyecto OGECON, Observatorio de la Gestión del Conocimiento, que dirige la Universidad de Burgos.

El Observatorio de la Gestión del Conocimiento se creó en 2004 como una iniciativa de cooperación entre la FAE y la Universidad de Burgos para promover, desarrollar y aplicar la Gestión del Conocimiento en las Empresas, principalmente PYMES asociadas a FAE, para mejorar la competitividad, el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial burgalés, y así contribuir a crear organizaciones que inspiren a los profesionales del conocimiento a adoptar niveles más altos de realización, basados en la creatividad, flexibilidad y rapidez de respuesta.

El objetivo de OGECON es fomentar la comunicación y cooperación permanente entre el conjunto de agentes involucrados en la creación, generación y uso del conocimiento de carácter estratégico que necesita la empresa burgalesa. De esta forma se pretende dinamizar y hacer más competitivas y rentables las pequeñas y medianas empresas burgalesas, adaptando para ellas las nuevas tendencias en gestión empresarial de acuerdo con sus necesidades y posibilidades, y en definitiva, promoviendo una cultura empresarial de éxito basada en la implantación de acertados procesos de conocimiento, y en la creación y desarrollo de las innovaciones.

Este observatorio estudia la situación actual de los conocimientos, mediante auditorias y diagnósticos en las empresas burgalesas; capitalizar, compartir y difundir los conocimientos existentes; medir y rentabilizar la aplicación de esos conocimientos y dar soporte informático y desarrollar herramientas que sirvan para garantizar las prácticas de la Gestión del Conocimiento. Se trata de poner la atención en el conocimiento que poseen los trabajadores y gestionar, organizar y administrar la empresa en función de esos saberes. "El conocimiento es algo tangible, que lo que los trabajadores desarrollan en sus actividades forma parte de los beneficios de una empresa y que las carencias que tienen en conocimientos pueden ocasionar pérdidas en las empresas". El objetivo de OGECON es, precisamente, sensibilizar a las firmas que deben tener en cuenta este valor.

A los sectores con los que se trabaja se les realiza una especie de auditoría para explicarles hacia dónde pueden evolucionar, y en una segunda fase del proyecto esta herramienta puede cuantificar las ganancias

o las pérdidas derivadas de la gestión del conocimiento.

La segunda edición del Premio OGECON 09, galardón otorgado como reconocimiento a la mejor empresa en la implantación de iniciativas de Gestión del Conocimiento, reconoció la labor de Iberdrola. El premio, que fue concedido por unanimidad del jurado, valoró la decisiva contribución de la empresa en el desarrollo y aplicación de un sistema de gestión del conocimiento integrado en la organización empresarial, siendo un modelo de referencia para las empresas burgalesas. Iberdrola aprobó en 2008 una política específica de gestión del conocimiento que aglutina a todas las empresas del Grupo, presente hoy en más de 40 países, «con el objetivo de crear una única cultura de la compañía que busca ser también el referente para las pequeñas y medianas compañías en Burgos y Castilla y León».

El Observatorio de Gestión del Conocimiento está a disposición de las pequeñas y medianas empresas porque carecen de laboratorios o equipos de investigación que puedan desarrollar este tipo de herramientas.

CONVENIO CON COLECTIVOS

Cajacírculo suscribió durante el 2009 convenios con distintos colectivos empresariales, cuya colaboración pretende conseguir una mayor eficacia y mejora en los servicios, favoreciendo así las condiciones económicas y sociales, de los profesionales que forman parte de los mismos.

Destacan el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Burgos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos y Valladolid, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos

Industriales de Burgos, los Colegios Oficiales de Médicos, Abogados y Aparejadores, el Colegio Oficial de Enfermería de Palencia o el colectivo RadioTaxi Palencia S.L.

LÍNEAS ICO

Porque nuestro objetivo es favorecer el crecimiento económico compatible con una mayor cohesión social y territorial, cajacírculo suscribió durante el ejercicio 2009 diferentes líneas de financiación con el Instituto de Crédito Oficial:

- Línea ICO PYME 2009
- Línea Internacionalización de la Empresa Española 2009
- Línea ICO Emprendedores 2009
- Línea ICO Crecimiento Empresarial 2009
- Línea ICO MARM.

CONVENIO ADE FINANCIACIÓN 2009

Cajacírculo suscribió un convenio de colaboración con ADE Financiación para apoyar y fomentar la concesión de préstamos a las pymes y autónomos de Castilla y León, mediante mejoras de las condiciones financieras de las líneas de crédito. Tiene como objetivo facilitar una financiación a medida de las necesidades de las pymes de Castilla y León mediante la formalización de préstamos avalados por Iberaval y bonificados por ADE Financiación.

En este ejercicio está dotado con 7 millones de euros destinados apoyar la concesión de préstamos a las pymes y autónomos de la región que permitan impulsar proyectos empresariales que supondrán una inversión estimada de 150 millones de euros.

Estas medidas pretenden poner a disposición de las empresas de la Comunidad Autónoma nuevas fórmulas de financiación con el objetivo de facilitar el desarrollo empresarial, la creación de empleo y la generación de riqueza, dinamizando la economía regional.

ESTRATEGIA "SIN" AUTÓNOMOS

A principios de 2008 *cajacírculo* amplió su "estrategia sin" a todos aquellos clientes, personas físicas, que tengan su recibo de autónomo domiciliado en su cuenta corriente o libreta de nuestra Entidad. Esta iniciativa ha tenido continuidad a lo largo del ejercicio 2009.

Nuestros clientes con el recibo de autónomo domiciliados están exentos de pagar un gran número de comisiones, que se realiza de forma automática. Así como otra serie de ventajas

POLÍGONO INDUSTRIAL DE BUNIEL (EC8)

Los polígonos industriales se localizan en espacios fácilmente reconocibles y desarrollan actividades de tipo industrial y terciario llevadas a cabo por pequeñas y medianas empresas.

La consolidación del proceso de industrialización, unido a la planificación urbanística generalizada y a la ordenación de los usos del suelo a escala municipal, han propiciado la formación de una oferta de suelo industrial público y privado orientada a satisfacer tanto los requerimientos de los empresarios como las necesidades de las propias ciudades y zonas económicas en expansión.

Cajacírculo pretende contribuir tanto al desarrollo regional como al territorial, y de este modo generar empleo, producir riqueza e impulsar el progreso social. Para ello, *cajacírculo* puso en marcha una de sus iniciativas más importantes para Burgos bajo la denominación **Proyecto Regional Polígono Industrial Burgos-Buniel**, tramitado como proyecto de interés regional.

Con una superficie aproximada de 7.000.000 m² destinados a polígono industrial, *cajacírculo* pretende así dar solución a la escasez de terrenos donde puedan instalarse nuevas iniciativas empresariales y permitir una expansión de la actividad económica y empresarial más equilibrada y, sobre todo, ordenada en el espacio.

POLÍGONO INDUSTRIAL EN MELGAR DE FERNAMENTAL (EC8)

Cajacírculo, en su apuesta por el desarrollo de las zonas rurales, y evitar la despoblación de muchas zonas de la provincia de Burgos, ha apostado fuertemente por la creación de un polígono industrial en la localidad burgalesa de Melgar de Fernamental.

Uno de los principales problemas de los pueblos de Castilla es la despoblación y la huida de la gente joven a las ciudades para buscar empleo. Con la creación de empleo y la generación de riqueza en las zonas rurales se puede conseguir que la gente se quede, y que mejor que la creación de un polígono industrial en una de estas zonas para contribuir a su desarrollo.

Para evitar esta despoblación, *cajacírculo* ha constituido un consorcio con el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, con el que se pretende crear empleo y fijar

población en una zona de la provincia de Burgos que, durante muchos años, ha vivido en el ostracismo, perdiendo continuamente población y olvidada por las instituciones.

El Consorcio tiene por objeto la gestión urbanística e integral de los terrenos delimitados para llevar a cabo la ampliación del Polígono Industrial del Parralejo; la urbanización de todos los terrenos adquiridos, la prestación de servicios, estudios, asesoramiento y asistencia técnica precisos para el cumplimiento de los fines perseguidos por la creación del suelo industrial y otras funciones que el Ayuntamiento de Melgar le atribuya.

El proyecto contempla la urbanización de 500.000 m², de los que 360.000 se distribuirán en parcelas de diferentes tamaños, unos 60.000 m² se destinarán a zonas verdes y el resto para equipamientos y viales.

TARJETA BUSINESS

La Tarjeta Mastercard e-Business de cajacírculo y su herramienta de gestión nace y está pensada para añadir valor a la empresa, ya que a las ventajas y servicios inherentes a una Tarjeta Mastercard une la posibilidad de su gestión y control a través de cualquier ordenador conectado a Internet. Esta solución permite la gestión dinámica y el control de los gastos realizados con las tarjetas a través de cualquier ordenador conectado a Internet, generando, a medida, los informes y alarmas que en cada momento se necesiten, atendiendo a distintos criterios como puedan ser los departamentos de la empresa, centros de coste, personas, períodos, tipo de gasto, etc.

Con esta tarjeta, la empresa puede disponer de un medio de pago exclusivo, dife-

renciado y admitido en todo el mundo, con la posibilidad de elegir la forma de pago que más le convenga en cada momento, bien al contado o con pago aplazado. Permite la gestión y control del gasto a través de Internet, así como obtener informes a la medida de sus necesidades, clasificándolos por departamentos, personas, fechas, tipo de gasto,... y la recepción por e-mail de informes, avisos y alarmas con la periodicidad que mejor se adapte a la empresa.

Con la contratación de este servicio la empresa disfruta de seguro de accidentes y asistencia en viajes por todo el mundo, así como ventajas y descuentos exclusivos para los titulares de la tarjeta en distintas empresas.

CÍRCULO PYME

www.circulopyme.com es el portal de Internet que cajacírculo pone a disposición de los clientes que tengan el servicio de cajaelectrónica o cajatelefónica. El objetivo de este servicio es ofrecer a las empresas, además de acceso a las modernas vías de comunicación, una imagen actual y dinámica dotándolas de páginas web con su correspondiente dirección (www.circulopyme.com/empresa) y de correo electrónico, en caso de no disponer de él.

El portal cuenta con los servicios más demandados por las pymes: noticias, bolsa, trabajo, foros, buscadores,...así como a enlaces de interés como son la Agencia Tributaria, Carreteras, Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, Meteorología, Ministerio de Economía, Hacienda, Administraciones Públicas, RENFE, tráfico,... También está presente un enlace a cajaelectrónica y otro a la página web de cajacírculo.

Respecto de las páginas web, tienen un diseño de tres páginas en las que se incluye la información más relevante de cada empresa. Como norma general, las páginas serán Principal, Presentación y Productos, donde se pueden incluir imágenes como el logotipo o fotografías.

CONVENIOS SOCIALES FIRMADOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Cajacírculo canaliza e impulsa líneas de ayudas con las Administraciones Públicas con el objetivo de mejorar la competitividad de los sectores productivos. En este campo, la aportación de la Entidad presenta un variado registro que comprende desde líneas de financiación específica, aportación directa de fondos, desarrollo de proyectos, etc... en diferentes áreas como la educación, innovación y desarrollo, construcción, agricultura y ganadería.

Para ofrecer a sus clientes créditos en las mejores condiciones del mercado, **caja-círculo** ha formalizado durante el ejercicio 2009 una serie de convenios con diferentes organismos públicos.

Convenios con administraciones públicas orientados a particulares

ICO Plan VIVE 2008-2010 destinado a incentivar la sustitución de vehículos por otros menos contaminantes.

Convenios con administraciones públicas orientados a pymes y micropymes

- Línea ICO PYME 2009 destinado al desarrollo de proyectos de inversión de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas españolas.
- Línea Internacionalización de la Empresa Española 2009.

Convenios suscritos con la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Convenio de colaboración para la construcción, adquisición, rehabilitación y/o mejora de la vivienda rural 2009.
- Convenio de colaboración para el desarrollo de un programa de asistencia financiera a trabajadores autónomos, sociedades cooperativas y laborales y centros especiales de empleo.
- Convenio de colaboración para la financiación de inversiones y capital circulante de las pymes comerciales de la región.
- Convenio de colaboración para el descuento de certificaciones de obra emitidas por la Comunidad Autónoma.
- Convenio para financiación de la Vivienda Joven (promoción, adquisición y arrendamiento).
- Anticipo de subvenciones para fomento de empleo destinadas a los autónomos.

Convenios suscritos con la Consejería de Agricultura y Ganadería y con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la gestión de las ayudas agrarias:

- Convenio con el M.A.P.A. para la financiación de la mejora de las estructuras agrarias.
- Convenio con la Junta de Castilla y León para la financiación de la mejora y modernización de las estructuras agrarias.

Cajacírculo participa como patrono o concede ayudas a los siguientes patronatos o instituciones:

- Innovación y desarrollo
 - Centro Europeo de Empresas e Innovación (C.E.I.).
 - Convenio de colaboración con la Exma. Diputación Provincial de Burgos para la adquisición de Bibliobus.
 - Convenio de colaboración con la Agencia Provincial de la Energía (AGENBUR).
 - Circulo de Actualidad Empresarial, para la realización de conferencias sobre economía, dirigidas a profesionales del sector, empresarios,...
 - Plan Estratégico Ciudad de Burgos.
 - Instituto Tecnológico de Castilla y León.

- Fundación del Patrimonio, cuya finalidad es la restauración, conservación y divulgación del Patrimonio de Castilla y León.

- FUNDAL - Fundación Deporte Alcobendas para el fomento del deporte.

- OGECON - Observatorio de la Gestión del Conocimiento, para promover y desarrollar la gestión del conocimiento de las empresas, principalmente PYMES.

▪ Convenios y Patronatos

- Patronato de Turismo de Burgos.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos - Escuela de Práctica Jurídica.
- Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.
- Fundación General de la Universidad de Burgos.
- Fundación Pro Real Academia.
- Facultad de Teología del Norte de España - Cátedra Francisco de Vitoria.
- Patronato del Conservatorio de Música "Antonio de Cabezón" de Burgos.
- U.N.E.D. Burgos.
- U.N.E.D. Aranda de Duero.
- U.N.E.D. Miranda de Ebro.
- Universidad de Burgos.

▪ Obra Agrícola.

La Obra Social de *cajacírculo* concede Ayudas destinadas a promocionar y difundir aspectos relativos a la agricultura y ganadería.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Para *cajacírculo* es fundamental la opinión de nuestros clientes, y por ello, el 22 de junio de 2004, aprobó la creación de un Departamento de Atención al Cliente, con la intención de crear un servicio en el que nuestros clientes puedan manifestar sus sugerencias o reclamaciones, y de este modo mejorar el modo y la forma de actuar en todos los ámbitos de la entidad.

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con el fin de defender a los clientes de las entidades financieras, establece la obligación para las Entidades Financieras de la implantación de un Departamento de Atención al Cliente.

En virtud de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre el Departamento de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se establece la obligación de que cada entidad o grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, que regule la actividad del Departamento de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos.

El Departamento de Atención al Cliente, tiene su ubicación en la estructura de la Caja, dentro de la Secretaría General, para preservar su independencia de las áreas comerciales y de negocio, garantizando así su autonomía en la toma de decisiones.

Existe una persona nombrada como Responsable Titular del Departamento de Atención al Cliente, así como al Representante de la Caja para atender los requerimientos de los Comisionados para la Defensa del Cliente de los Servicios Financieros, que son órganos adscritos al Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección general de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo *cajacírculo* fue inicialmente aprobado por el Consejo de Administración de la Caja con fecha de 22 de junio de 2004, y verificado por la Dirección General de Tributos y Política Financiera de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León mediante resolución de fecha 26 de julio de 2005. Posteriormente, el Consejo de Administración de fecha 30 de agosto de 2005 aprobó un nuevo texto del Reglamento considerando las observaciones indicadas en la citada Resolución de la Consejería de Hacienda.

El contenido del Reglamento para la Defensa del Cliente se aprueba en cumplimiento de las disposiciones citadas, para regular el Departamento de Atención al Cliente del Grupo *cajacírculo*, con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con *cajacírculo* y su grupo, tratando de preservar su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, que solucione las quejas y reclamaciones de la manera más satisfactoria posible. Su contenido está a disposición de todos los clientes de *cajacírculo* tanto en la página web de *cajacírculo* como en el tablón de anuncios de todas nuestras oficinas abiertas al público.

Pero el Departamento de Atención al Cliente no sólo se ocupa de las reclamaciones efectuadas, sino también de las consul-

tas verbales, bien telefónicas o por visita personal, dando solución a las mismas siempre y cuando esta sea posible.

El Departamento de Atención al Cliente de **cajacírculo** tiene su sede en la Oficina Principal de la Entidad, sita en la avenida de los Reyes Católicos n.º 1 de Burgos. Pero **cajacírculo** pone a disposición de sus clientes varios canales para que puedan hacer llegar sus sugerencias, quejas o reclamaciones de la forma más fácil y cómoda:

- En nuestra Red de Oficinas, además de intentar atender a nuestros clientes en primera instancia, ponemos a su disposición el impreso denominado “¿en qué podemos ayudarte?”. Donde el cliente puede exponer sus opiniones y enviarlas por correo al Servicio de Atención al Cliente sin coste de franqueo.

También puede enviarse un escrito dirigido al Departamento de Atención al Cliente, a la siguiente dirección:

cajacírculo

Departamento de Atención al Cliente
Avda. Reyes Católicos, n.º 1
09005 Burgos

- Vía Internet: rellenando el correspondiente formulario disponible en la página web de **cajacírculo**: www.cajacirculo.es/atencionalcliente
- A través del correo electrónico, dirigido a la siguiente dirección:
atencionalcliente@cajacirculo.com
- Por teléfono, llamando al **947 28 82 50**, donde el cliente podrá consultar todas las dudas o formular las sugerencias que crea conveniente.

Las vías de reclamación más utilizadas por los clientes han sido las hojas de reclamaciones existentes en toda nuestra red de oficinas, así como los impresos creados por el Departamento de Atención al Cliente, que los clientes pueden descargarse en la web de la Caja, seguido por el correo electrónico a través del formulario existente en la página web, y como tercera vía los escritos o cartas dirigidos a este Departamento. La vía del email se ha utilizado en un 36,09% de las reclamaciones.

Se han ido reduciendo respecto al ejercicio anterior, las quejas o reclamaciones interpuestas de forma personal o telefónicamente, todo ello motivado por la necesidad interpuesta por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, así como por lo establecido en el Reglamento que regula nuestro funcionamiento, señalando la necesidad de presentar las quejas o reclamaciones en soporte papel, o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos que permitan su lectura, impresión o conservación.

En el ejercicio 2009 el Departamento de Atención al Cliente realizó la apertura de 436 expedientes con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio ha sido de 435, una vez realizado un análisis exhaustivo de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes, habiendo realizado las gestiones oportunas con los distintos departamentos y oficinas de la Entidad. Esto supone un incremento respecto del año anterior de un 3,08%.

De los asuntos presentados, uno no fue admitido a trámite, por incurrir en alguna

de las causas establecidas en el artículo 19 del Reglamento para la Defensa del Cliente, y en el artículo 12 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, que son la omisión de datos esenciales para la tramitación, ser competencia de otros órganos, no referirse a operaciones concretas, estar ya resueltas con anterioridad, y sobrepasar el plazo previsto en el reglamento de funcionamiento.

Todas las opiniones, sugerencias, reclamaciones y puntos de vista recibidos en caja **círculo** son atendidas por el responsable del Departamento de Atención al Cliente quien trata de forma individualizada y con la máxima confidencialidad y discreción todas las cuestiones que son presentadas, siendo el tiempo medio de respuesta de nueve días.

MATERIAS OBJETO DE RECLAMACIÓN Y QUEJA

Materia	2009
Operaciones de Pasivo	21,38 %
Operaciones de Activo	18,85 %
Tarjetas de débito y crédito	16,78 %
Servicios de cobro y pago	10,57 %
Cajeros Automáticos	5,06 %
Valores y Servicios de Inversión	3,68 %
Otros	23,89 %

El principal motivo de reclamación, lo constituyen las operaciones de pasivo, con 93 reclamaciones que suponen un 21,38% del

total de reclamaciones, lo que es debido principalmente por el cobro de comisiones. Esto es debido a la aplicación de nuestras Tarifas de Comisiones relativa a los contratos de cuenta corriente y libreta de ahorro. El número de expedientes en este apartado de comisiones es notablemente inferior a ejercicios anteriores, y entendemos que viene motivada por el hecho de que los clientes están más informados, al llevarse a cabo una política de comunicación más activa, y por otro lado van asumiendo la necesidad de pagar por los servicios que les presta la Entidad. También ha influido la Campaña "SIN", con las excepciones en precios en el marco de la estrategia comercial.

El 96,33% de los reclamantes son personas físicas, frente al 3,67% de personas jurídicas. De ellos el 94,04% son considerados clientes, con uno o más productos contratados, y el 5,96% no son clientes.

El perfil del cliente reclamante, es de un cliente con una edad comprendida entre los 31 y los 45 años, con una rentabilidad media-baja, vinculado con la Entidad, con una antigüedad en su mayoría superior a 5 años, y que posee más de un producto en nuestra Entidad, y que es la primera vez que reclama. Estamos por tanto, ante un perfil de cliente estable, y con vinculación con la Caja.

Respecto a la residencia de los reclamantes, 393 son de Castilla y León, 35 expedientes tienen su origen en la Comunidad de Madrid, y 8 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las resoluciones adoptadas lo son en términos de legalidad y equidad, basándonos en las cláusulas contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas

prácticas y usos financieros emanados de la doctrina del Banco de España, facilitando a las oficinas y a los clientes las explicaciones y razonamientos que en cada caso corresponda. De todas ellas, el 51,49% se han resuelto a favor del cliente, y el 48,51% de los casos se han resuelto a favor de la Entidad informando adecuadamente al cliente.

Durante 2009, se han presentado ante los Organismos superiores de Atención al Cliente 16 expedientes, lo que representa un 3,68% del total de las reclamaciones presentadas. De estos expedientes 14 de ellos han sido presentados antes el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, y 2 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ninguna reclamación ante la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones. De estos expedientes, en ocho casos la resolución indica que la actuación de la Entidad se ajusta a las normas de transparencia de operaciones, y es conforme a las buenas prácticas y usos financieros. En cuatro reclamaciones la resolución ha sido contraria a la Entidad, y tres expedientes se archivaron al allanarnos a las pretensiones de los reclamantes. Uno de los expedientes se encuentra pendiente de resolución.

El Departamento de Atención al Cliente presenta al Consejo de Administración, dentro del primer trimestre de cada año, un informe explicativo de sus funciones durante el ejercicio precedente que contiene un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, un resumen de las decisiones dictadas y recomendaciones o sugerencias. Este documento permite a los servicios de la Caja el conocimiento y análisis de las reclamaciones presentadas por los clientes que pueden servir para mejorar las prestaciones de los servicios.

PROTECCIÓN DE DATOS (PR3)(PR9)(FS4)

Todos los servicios y productos que proporciona **cajacírculo** cumplen las previsiones legales que exige la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como la Ley 34/2002, de 11 de julio, de los Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Cajacírculo ha elaborado un documento que contiene la normativa de seguridad de obligado cumplimiento para toda la plantilla con acceso a los datos automatizados de carácter personal y a los sistemas de información.

Además, ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos e instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados a la Entidad (HR3). Durante el ejercicio 2009 no se han producido reclamaciones en relación con la privacidad y la fuga de datos personales de clientes (PR8).

COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

Cajacírculo cuenta con varios canales, a través de los cuales mantiene informados a sus clientes.

Para los clientes de la Entidad, el principal canal de comunicación utilizado son las oficinas. Además de los canales tradicionales como el correo, **cajacírculo** tiene a disposición de sus clientes su página web **www.cajacirculo.es**, con una amplia y actualizada información sobre todos los

productos y servicios ofertados, información corporativa y de la Obra Social, Bolsa, noticias,...a través de la que también se puede acceder a su caja electrónica, desde dónde se pueden realizar todo tipo de operaciones de la forma más cómoda y sencilla. Asimismo, desde la página web se pueden consultar las memorias editadas por la Entidad, así como los Informes de Gobierno Corporativo.

Junto a esta comunicación, el cliente de **cajacírculo** disfruta de dos publicaciones:

- la revista “Circular”, publicación, con una tirada de 5.000 ejemplares, que informa mensualmente de todos los actos culturales que se desarrollan a través de la Obra Social (conferencias, exposiciones, música, cine,...), campañas especiales, convocatorias e información de viajes **cajacírculo**, como lo más característico. Esta publicación puede ser descargada a través de la página web www.cajacirculo.es/obrasocial/circular
- la revista “Círculo y Cultura”, que con una periodicidad cuatrimestral, traslada a nuestros clientes todo lo acaecido en la Entidad durante este periodo, procedente de todas sus áreas y ámbitos de actuación, y que incorpora además información de carácter general: economía, música, entrevistas.

TRANSPARENCIA INFORMATIVA

La página Web de **cajacírculo** contiene toda la información respecto de los órganos de gobierno e incluye los Estatutos de la Entidad y el Reglamento de procedimiento regulador del sistema de designaciones de

los órganos de gobierno. El Informe de Gobierno Corporativo puede consultarse a través de la página Web: www.cajacirculo.es.

La política de transparencia informativa de la Entidad se traslada a los medios de comunicación, con los que se mantiene una relación de cordialidad y estrecha colaboración. Durante el 2009, se emitieron mas de 100 acciones informativas, a través de comunicados, notas y ruedas de prensa, que se han traducido en numerosos impactos informativos en los diferentes medios de comunicación de las ciudades en las que **cajacírculo** esta implantada.

PUBLICIDAD RESPONSABLE

(4.12)(4.13)(PR1)(PR3)(PR6)(FS16)

Cajacírculo debe adecuar la documentación contractual con clientes a la normativa tanto de ámbito estatal como autonómico, relacionada básicamente con la transparencia de la gestión y la protección a la clientela y someter además las campañas de publicidad a la supervisión de los organismos competentes en cada caso.

En 2009, no se incurrió en multas o sanciones significativas por incumplimiento de leyes o normativas referentes al suministro y uso de productos y servicios, ni se ha planteó reclamación alguna ante el jurado de Autocontrol en relación a las campañas publicitarias de **cajacírculo**.

Durante el ejercicio 2009 no ha habido ningún tipo de incidente en relación con el incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio (PR7).

4. Empleados

Vivimos una delicada situación financiera a nivel mundial que afecta a todos los protagonistas de la economía, tanto a los particulares como a las empresas. En lo que a las Entidades financieras respecta, superar esta situación, el éxito o el fracaso, va a estar directamente condicionado por la calidad tanto humana como profesional de las personas que trabajan en ellas a cualquier nivel, ya sea los que están en contacto directo con los clientes, los directivos intermedios o los Órganos de Dirección.

No cabe duda que vivimos tiempos de incertidumbre en los que el talento cobra una especial relevancia y supone una ventaja competitiva para alcanzar el éxito, que en algunos casos va a ser la supervivencia una vez superada esta situación de crisis.

Por todo esto la gestión que hagamos de los Recursos Humanos debe ser capaz de crear profesionales que aporten un alto rendimiento desde el puesto que desempeñan en este momento, pero manteniendo siempre una visión global del negocio. La volatilidad del momento hace que debamos centrar la estrategia en control de la mora, la eficiencia, el mantenimiento de resultados, la captación de pasivo, etc. y sobre todo en las personas y en los equipos que forman, que son los encargados de ejecutar la estrategia.

El capital humano de **cajacírculo** constituye el activo patrimonial más importante de la Entidad, y de su atención, profesionalidad y calidad en el servicio depende toda vinculación que nuestros clientes puedan tener con la Caja.

Cajacírculo se ha convertido, durante los últimos años, en uno de los agentes creadores de empleo de calidad más importante

de nuestra región, debido principalmente al Plan de Expansión y a la reestructuración de su organigrama.

1. Perfil

Esta Entidad cuenta con una plantilla formada por 699 profesionales.

La distribución de la plantilla durante el año 2009 fue la siguiente (LA1):

Empleados	2009	2008
Contratación fija	663	668
Contratación eventual	36	69
Total empleados	699	737
Distribución empleados		
Servicios Centrales	236	258
Red comercial	440	455
Obra Social	14	15
Actividades atípicas	9	9
Distribución geográfica		
Castilla y León	646	681
Madrid	36	38
La Rioja	7	8
Cantabria	3	4
País Vasco	3	3
Aragón	4	3

Edad	Mujeres	Hombres	Total
<30	28	12	40
De 30 a 50	204	257	461
>50	9	189	198
Total	241	458	699
Edad Media de la Plantilla	37	45	43

Tabla 6 (LA2)

La política de **cajacírculo** en la contratación de personal para las nuevas oficinas está marcada por la búsqueda de personal natural de las distintas zonas de actuación. Los procesos de selección se hacen atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, atendiendo al perfil del puesto a cubrir, la valía personal de los candidatos y la experiencia aportada (EC7).

Uno de los principales factores a destacar es el cambio realizado en el organigrama de la Entidad, con la creación de nuevos departamentos, y una amplia red de gestores especializados, tanto en clientes particulares como en la pequeña y mediana empresa, colectivos ambos con unas necesidades financieras específicas, que son atendidos personalmente en las principales oficinas de nuestra red comercial.

Cajacírculo apuesta por la generación estable de empleo. Entre los aspectos más importantes de la Política de Recursos Humanos de **cajacírculo** destaca la estabilidad de sus empleados, no sólo en cuestión de movilidad laboral sino también en lo que se refiere al tipo de contrato indefinido, ya que el 94,8% del personal de **cajacírculo** tiene contrato indefinido, y sólo un 5,2% contrato temporal. Durante el 2009 sólo el 1,88% de los empleados abandonaron la entidad, lo que se traduce en un bajo índice de rotación externa. Estos movimientos se han producido entre empleados con edades comprendidas entre 30 y 55 años. Del total de empleados que abandonaron la entidad, el 25% fueron mujeres y el 75% hombres (LA2).

La primera incorporación femenina a la plantilla de **cajacírculo** se produjo el 5 de abril de 1983. Desde entonces, el flujo de incorporaciones no se ha interrumpido, llegando a contar en la actualidad con un total

de 240 empleadas, que representan más de un tercio de la plantilla de la Entidad. Además, buena parte de ellas ocupan puestos de máxima responsabilidad como Directoras de Oficina o responsables de Unidades o Departamentos en Servicios Centrales.

En este sentido, **cajacírculo** participa activamente en el *Programa Optima de la Junta de Castilla y León*, que tiene por objetivo lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida familiar. Durante estos dos últimos años, de acuerdo con los principios establecidos en el Pacto Mundial sobre Responsabilidad Social Corporativa, nuestra entidad ha tratado de establecer medidas encaminadas a favorecer a este sector, aumentando su presencia y mejorando la posición de muchas de ellas con altos cargos dentro de la entidad, y en general, evitando y combatiendo las desigualdades por razones de sexo.

Clasificación profesional

Grupo I	Sexo	2009	2008
I	H	6	6
	M	0	0
II	H	3	3
	M	3	2
III	H	10	9
	M	0	1
IV	H	21	23
	M	2	2
V	H	63	62
	M	17	12
VI	H	60	62
	M	2	3

Grupo I	Sexo	2009	2008
VII	H	73	68
	M	18	16
VIII	H	34	26
	M	32	35
IX	H	33	41
	M	20	22
X	H	20	22
	M	26	22
XI	H	39	29
	M	80	54
XII	H	27	48
	M	36	84
XIII	H	0	2
	M	2	10

Grupo I	Sexo	2009	2008
I	H	1	1
	M	0	0
II	H	38	33
	M	1	1
III	H	8	15
	M	1	1
IV	H	0	1
	M	0	0
V	H	0	0
	M	0	0

Tabla 5 (LA1)

El salario inicial de los empleados de *cajacírculo* con menor categoría profesional corresponde a los empleados del Grupo I - Nivel XIII, y el ratio salarial entre hombre y mujeres en todas las categorías es de 1 a 1 (LA14).

Durante el año 2009, *cajacírculo* acordó prorratear el abono de las pagas estatutarias, estableciendo un sistema de 14 pagos a partir de enero de este año. Para establecer este nuevo sistema retributivo, se prorratearon 5 de las antiguas pagas extras (febrero, abril, junio, agosto y octubre) y se han distribuido en doce mensualidades, quedando la de julio y diciembre exactamente igual que como estaba establecido para ejercicios anteriores.

Con este nuevo sistema de abono se promueve que las mensualidades sean lo más homogéneas posibles, favoreciendo un mayor equilibrio y una mejor planificación personal de los ingresos y los gastos de los empleados.

	2009
Salario inicial <i>cajacírculo</i>	13.954,62 €
Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en España	8.736 €
Proporción salario inicial <i>cajacírculo</i> y SMI	1,60

Durante el año 2009 no se ha producido ningún incidente de discriminación en materia de derechos humanos (HR4).

En caso de extinción del contrato de trabajo por despido objetivo, el plazo de preaviso es el previsto por el Estatuto de los Trabajadores (30 días) (LA5).

2. Plan de igualdad

Todas las empresas están obligadas a establecer un marco de igualdad de trato y

oportunidades para evitar la posible existencia de desigualdades por razón de sexo. Esta obligación se concreta en la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad, en el que nuestra Caja está trabajando en estos momentos.

Esta obligación se concreta en el caso de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores en la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad, que define un conjunto de medidas y objetivos concretos de igualdad a alcanzar.

En *cajacírculo* el Plan de Igualdad se implantará en tres fases:

Fase I.- Diagnóstico de la situación actual, en la que estamos trabajando actualmente.

Fase II.- Implantación de las medidas en materia de Igualdad derivadas del análisis hecho en la anterior fase.

Fase III.- Seguimiento y Evaluación de las medidas implantadas.

Durante el año 2009, *cajacírculo* realizó el diagnóstico de situación previo, tras el cual se inició la fase de Plan de Igualdad propiamente dicha, en la que se negociaron y acordaron las medidas a implantar en materia de igualdad de oportunidades en nuestra Caja.

3. Concurso de ideas

Durante el año 2009 *cajacírculo* puso en marcha un Concurso de Ideas dirigido a todos sus empleados. El objetivo del concurso era conseguir una propuesta original que se pudiera poner en práctica y que nos permitiera mejorar la eficiencia de la Entidad, ayudándonos a conseguir los objetivos marcados.

A través de esta nueva iniciativa, *cajacírculo* pretende fomentar la participación y el compromiso de la plantilla, canalizando sus buenas ideas, y aprovechando su potencial.

4. Órganos de representación de personal

Cajacírculo cumple con rigor la normativa nacional existente en relación a la libertad de asociación en lo que se refiere a la afiliación de sus empleados a los sindicatos.

Esta libertad de asociación se traduce en una igualdad de oportunidades y de trato, no discriminándose a ningún empleado por su condición de representante o afiliado (HR5).

Los trabajadores de la Entidad forman parte de los órganos de gobierno de *cajacírculo*. Están presentes en la Asamblea General, en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control con voz y voto a través de representantes sindicales elegidos de forma directa. El miembro del sindicato que forma parte del Consejo de Administración, está dentro de la Comisión Ejecutiva.

5. Formación

La plantilla de la Entidad está compuesta por profesionales altamente cualificados de dilatada experiencia, el 66% de los empleados/as poseen titulación universitaria de grado medio o superior.

Pero estos conocimientos se complementan y actualizan con programas continuos de formación.

Cajacírculo está inmersa en un plan de formación continua que nos lleva a optimizar

la calidad en la atención a nuestros clientes (FS4).

La complejidad de la actividad de asesoramiento financiero y la creciente normativa reguladora de la actividad financiera, de manera especial la MIFID, obligan a que las personas que se dedican de forma directa al asesoramiento financiero, se preparen de manera adecuada para realizar esta función, así como que refrenden de una manera reglada los conocimientos que obtienen.

En esta línea, dentro de la intensa actividad del Departamento de Formación de nuestra Caja, destaca en los últimos meses por su importancia el curso de Asesor de Productos de Inversión, impartido por la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

En el temario han podido profundizar en materias como Ética Profesional, Regulación Normativa, Conocimientos Técnicos de Productos Financieros, Asesoramiento Fiscal e Integral, etc.

Durante todo el año se han desarrollado diferentes acciones formativas, de las que destacan algunos proyectos para la mejora de la eficacia y eficiencia de nuestra acción comercial (LA11):

- Avales, impartido por nuestros compañeros de Servicios Centrales.
- Gestión y Tratamiento de la Morosidad, orientado a la gestión recuperatoria del riesgo irregular o en mora.
- Equipos de Primera y Segunda Intervención.
- Nuevo Plan General Contable, en el que se explicaron las novedades introducidas por la reforma de la normativa contable, para su adaptación a las NIC / NIIF y la publicación del NPGC.

- PAC 09.
- Plan de Desarrollo Comercial, con el objetivo de perfeccionar e impulsar las habilidades comerciales y de gestión, mediante un proceso de coaching.
- Renta 2008, sesiones impartidas por personal especializado de la AEAT.
- Master de Dirección Bancaria, en modalidad on-line complementado con sesiones de videoconferencia, certificado por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Alicante y con una duración de 2 años.
- Sesión formativa para la Unidad y Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Financiación de Pymes.
- Programa Integral de Formación de Asesores de Empresa
- Motivación de Equipos de Trabajo.
- Gestión del Cliente y Metodología Comercial.
- En modalidad e-learning se ha realizado el curso sobre **Prevención de Blanqueo de Capitales**, en el que participan 445 empleados
- Formación Continua de Seguros.

SEGURIDAD EN LAS SUCURSALES

Durante el año 2009 se realizaron dos acciones formativas: Seguridad en las Sucursales y Prevención de Riesgos, en la que han participado todos los empleados de **cajacírculo** con el objetivo de ampliar sus conocimientos sobre la medidas de seguridad, así como las pautas de actuación ante determinadas situaciones (atracó, robo, hurto, fraude...).

Estas acciones específicas refuerzan el Plan de Formación, con una programación realizada con el consenso de los Jefes de las diferentes Zonas Comerciales y a petición de los distintos responsables de departamentos en Servicios Centrales. La conjunción de acciones formativas exige un esfuerzo adicional para los alumnos seleccionados. Este esfuerzo viene requerido por la propia magnitud de los citados proyectos, de gran importancia para la consecución de los objetivos estratégicos de nuestra Entidad dentro del marco de un proyecto global de cambio, y que sin duda también enriquecerán personal y profesionalmente a todos los participantes.

El Sistema de Formación Profesional Continua tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores la formación que necesitan a lo largo de su vida laboral, para obtener los conocimientos y prácticas más adecuadas en cada momento y compatibilizar una mejor competitividad de la empresa con la mejora de la capacitación profesional y promoción individual del empleado.

Para fomentar la formación en las empresas, se establece un sistema de subvenciones y de bonificaciones, gestionado por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE), que permite a las empresas repercutir un porcentaje de los costes de formación en las cuotas de la Seguridad Social. Caja *círculo* se beneficia de estos sistemas en algunas de las acciones formativas que se realizan en el Plan de Formación anual, y durante el ejercicio 2009 recibió un total de 69.067,36 € en este concepto (EC4).

En el ejercicio 2009 se impartió formación por un total de 59.982 horas de asistencia, con una inversión total de 324.833,27 €.

Horas totales de formación	59.982
Horas de formación por empleado	88,73
Gasto total en formación	324.833,27 €
Gasto por empleado	480,52 €
Horas de formación presencial	12.934
Horas de formación online	25.600
Horas de formación a distancia papel	21.448
Número de empleados formados	577

Tabla X (LA10)

El Departamento de Formación ha desarrollado un **Plan de Carreras Profesionales** que propicia y favorece las capacidades de las personas dentro de nuestra organización. Destaca la creación de la Escuela de Directores, centrada en la formación continua de nuestros empleados y que sirve de cantera para futuros Directores de nuestras oficinas. También disponemos de planes de formación específicos, tanto para nuestros Ejecutivos de Empresa, como para los Asesores de Banca Privada y Personal.

6. Proceso de selección, sistema de evaluación y promoción profesional

SELECCIÓN DE PERSONAL

El sistema de selección de caja *círculo* cuenta con requisitos de procedimiento que garantizan la imparcialidad, transparencia e igualdad de oportunidades.

El proceso de selección comienza con la recepción de curriculum por el Departamento de Recursos Humanos. Los currículum pueden enviarse mediante carta redactada a:

**Departamento de Recursos Humanos
Avda. Reyes Católicos, 1. 09005 Burgos**

o por Internet, cumplimentando el formulario de nuestra página web: www.cajacirculo.es/informacióncorporativa/empleo

Cajacírculo mantiene acuerdos con la Universidad de Burgos y Valladolid a través de los cuales sus alumnos tienen cada año la oportunidad de tener su primera experiencia en el mercado laboral. Pero a la vez que expande sus fronteras, también amplía su compromiso con la formación práctica de los jóvenes estudiantes. También se han firmado convenios de colaboración con la Universidad de Cantabria en Santander, con la Universidad Rey Juan Carlos I y el Centro de Formación de Postgrado Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), ambos de Madrid.

Durante el año 2009 se firmó un nuevo convenio de colaboración con el Centro de Estudios Garrigues, que va a permitir a los alumnos de sus cursos efectuar prácticas en nuestra Entidad.

También se firmó un acuerdo de colaboración con el Centro de Formación y Educación Especial Puentesauco (Aspanias), para la realización de prácticas de sus alumnos, con el propósito de afianzar los conocimientos adquiridos al contrastarlos con la realidad y constatar la efectividad de los mismos. Gracias a este convenio se incorporó a la plantilla de cajacírculo una persona con discapacidad intelectual quien realizó prácticas laborales que le permitieron completar su formación.

PLAN DE ACOGIDA

El que en el futuro garanticemos que cajacírculo disponga de los mejores profesio-

nales depende en gran medida de que el proceso de selección, reclutamiento e incorporación se cuide en todas sus fases. El principal canal de captación de estos nuevos profesionales viene siendo, en los últimos años, la firma de convenios de colaboración con universidades y otros centros de formación superior.

El cuidado de la correcta recepción e incorporación, así como el desarrollo inicial de estas personas, facilitando su identificación con los valores culturales y corporativos de nuestra Entidad en el menor tiempo posible, contribuirán a que a futuro contemos con excelentes profesionales, cualificados, adiestrados e identificados con la Entidad.

Siguiendo la idea de mejora continua de los procesos, cajacírculo se planteó como objetivo para el ejercicio 2009 la definición de un Plan de Integración de nuevos profesionales o lo que es lo mismo de un **Plan de Acogida**, de aplicación a todas las personas que se incorporen, por primera vez, de alguna forma a la Entidad: prácticas, becarios, temporales, fijos, etc.

Entre los objetivos de este Plan, está el dotar a las nuevas incorporaciones de una visión global de la Entidad, formarles sobre los productos y servicios, transmitirles una cultura proactiva de orientación al cliente y efectuar un seguimiento de sus primeras evoluciones profesionales, su desempeño y su adquisición de conocimientos.

Todo ello con el fin de incrementar la calidad de cada profesional a través de la mejora continua y de la formación necesaria para su desarrollo, conocer el potencial de cada profesional y ayudarle a establecer sus metas, establecer desde el inicio una relación de comunicación transparente y motivadora y facilitar el conocimiento de la

actuación de cada profesional en relación con su trabajo.

El objetivo que se busca es que las nuevas incorporaciones minimicen el periodo de aprendizaje, se adapten con éxito a su función y contribuyan con su aportación de manera óptima a la consecución de los fines de la Entidad y a su propia realización profesional.

Oficinas Escuela.

Con el fin de facilitar procesos de incorporación homogéneos se procedió a la selección de 10 oficinas en Burgos y 3 en Valladolid, que van a ser las encargadas de recibir a las nuevas incorporaciones.

Su elección se ha realizado atendiendo a criterios académicos, mejor cualificación de sus equipos para el fin pretendido, y físicos, disposición de puestos y equipos para poder acoger a las personas que se incorporan.

PROYECTO FUTURO

El Proyecto Futuro es la punta de lanza del objetivo general de mejora continua y adecuación de la gestión de personas a las necesidades actuales y futuras de nuestra Entidad.

La finalidad de este proyecto es mejorar la gestión y desarrollo de las personas ofreciendo un sistema para el reconocimiento del progreso personal y profesional, más ajustado a las características y aportación de cada empleado, y de este modo clarificar las posibles trayectorias profesionales, fomentando el desarrollo de los empleados y facilitando el acceso a oportunidades de promoción profesional que se generen.

Asimismo, proporciona información de calidad para la toma de decisiones con respecto a la movilidad horizontal y vertical y la promoción profesional.

El Proyecto Futuro ofrece mayor objetividad en el acceso a posibilidades de desarrollo, gracias a una información más fidedigna y basada en criterios homogéneos y transparentes.

Otra de las aportaciones es la posibilidad que ofrece para la auto-planificación del desarrollo profesional al conocer las rutas profesionales existentes y los criterios para avanzar dentro de ellas.

También ofrece la posibilidad de poder reconocer la aportación de cada empleado, sus capacidades y contribución a la Entidad.

Es una herramienta que se apoya en el desarrollo. Permite obtener mayor información sobre los puntos fuertes y áreas de mejora de cada empleado, y de este modo poder recibir orientación sobre cómo dirigir el trabajo hacia las necesidades del negocio.

Otra de las ventajas es que posibilita una comunicación más fluida con el responsable, así como conseguir mayor implicación y corresponsabilidad por su parte en el desarrollo de cada empleado.

Cajacírculo cuenta con una aplicación informática especializada para gestionar el proceso de seguimiento del Plan de Desarrollo Profesional y la información que se genere, así como para los procesos de selección, tanto internos como externos. A esta aplicación es posible acceder desde el Portal del Empleado.

El Proyecto Futuro se está implantando de forma progresiva para poder disponer de la información necesaria del potencial de

todos los participantes. Después del primer proceso se procedió a identificar, de manera parcial y provisional, a las personas incluidas en los diferentes roles/posiciones, que serán revisados en posteriores valoraciones del perfil competencial. Consecuencia de las diferentes mejoras que se van realizando en el procedimiento, este posicionamiento inicial puede resultar que participantes en el proyecto no se ha establecido su rol/posición y se realizará en los próximos PDP's.

La finalidad del Proyecto Futuro es mejorar la gestión de los profesionales a través del progreso personal y profesional de los empleados de la Caja, basado en un sistema de Gestión por Competencias para optimizar la actuación de las personas y, en consecuencia, mejorar los resultados de negocio de nuestra Entidad.

Los objetivos marcados para el ejercicio 2009 eran los siguientes:

- La implantación del **Modelo de Gestión por Competencias y Planes de Carrera** que permite la mejora continua en la atracción, captación y retención de los mejores profesionales.
- El diseño de **Planes de Formación / Capacitación** para mantener el nivel de habilidades y conocimientos que permitan la rotación de puestos y el progreso en las carreras profesionales, que se verán apoyados por el nacimiento de la Escuela de Formación *cajacírculo*.
- **Nueva Versión de la Evaluación del Desempeño** que partiendo de la anterior trata de mejorarla y completarla con el fin de que pueda cumplir mejor.

- Introducción de novedades en el Sistema de Retribución Variable.
- **Plan de Igualdad**, elaboración de un informe que nos permita conocer la situación de partida, con el fin de establecer un Plan que nos permita corregir posibles desequilibrios en esta materia.
- Fomento de los **Procesos de Comunicación** a todos los niveles en la Entidad, adoptando entre otras medidas la frecuencia en la difusión de la revista **inform@**, vehículo de comunicación del Departamento de Recursos Humanos.
- Alineación de la Política de Recursos Humanos con el negocio de la Entidad, apoyando mediante la correcta aplicación de todo lo apuntado anteriormente, la consecución de los objetivos fijados por los órganos gestores.

PROCESO DE DESARROLLO PROFESIONAL

Continuando con la mejora de la gestión de los profesionales de *cajacírculo* a través del progreso personal y profesional de todos los empleados, se ha avanzado en el modelo de Proceso de Desarrollo Profesional de *cajacírculo*.

El análisis de los procesos de años anteriores ha llevado a seguir evolucionando en el modelo y realizar ajustes en el mismo. La revisión del PDP se basa por un lado, en un mayor conocimiento del empleado y desarrollo de una serie de competencias, y por otro, en la evaluación de unos conocimientos necesarios para el desarrollo eficaz de su actividad laboral.

Las principales novedades radican en la revisión y simplificación de la descripción de las competencias que componen el **PDP**, que son comunes en SSCC y en la Red Comercial, y la incorporación de una serie de conocimientos adaptados a las distintas tipología de perfiles profesionales y actividades realizadas.

El 100% de los empleados de **cajacírculo** recibe evaluaciones anuales de desempeño y desarrollo profesional (LA12).

Promoción por capacitación

Durante el año pasado se celebraron las pruebas de promoción interna a los niveles VIII y X, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Burgos. Para su realización, **cajacírculo** cuenta con la colaboración de la Escuela Superior de Cajas de Ahorro (ESCA) para que todo el proceso sea lo más transparente posible y simultáneamente aprovechar esta convocatoria para mejorar la cualificación y los conocimientos de los participantes.

Se presentaron 149 empleados de los 195 inscritos al examen que constaba de una batería de 100 preguntas tipo test relativas a las diferentes materias de estudio.

Los temas objeto de las pruebas fueron:

1. Historia y estructura de **cajacírculo** y su Obra Social.
2. Productos y Servicios financieros.
3. Normativa Financiera Básica (PBC, LOPD, Secreto Bancario).
4. Elementos de Derecho Civil y Mercantil.
5. Fiscalidad de los productos financieros.
6. Gestión básica del riesgo de crédito.
7. Análisis de balances.

Para garantizar la máxima objetividad durante la corrección de las pruebas, se ha previsto un sistema (códigos de barras) que permitirá mantener el anonimato del participante en todo el proceso de corrección.

Así mismo, y para asegurar la confidencialidad de las preguntas, el examen estaba bajo la custodia de la ESCA, quien fue la que facilitó todo el material necesario para la realización de la prueba, siendo imprescindible presentar el DNI para poder acceder al aula. Este control se realizó por los miembros del tribunal de **cajacírculo** identificando y entregando los códigos de barras, que utilizarían en el examen, a todos los participantes.

Finalizado el proceso, la ESCA entregó un informe firmado y sellado con los resultados y calificaciones definitivas al Tribunal. La corrección se realizó por medio de lector óptico y se verificó esta corrección seleccionando un 10% de exámenes y corrigiéndolos nuevamente de forma manual.

Criterio de asignación de las plazas

Los primeros clasificados por orden descendente de puntuación, fueron los adjudicatarios de las plazas disponibles. Los siete primeros ascendieron al nivel VIII y los siete inmediatos siguientes al nivel X. En caso de empate entre clasificados para acceder a una plaza disponible, se corregirían las preguntas de reserva y si persistiese el empate se resolverá a favor del que tuviese mayor antigüedad en la Caja.

PLATAFORMA 3G

Cajacírculo ha puesto a disposición de sus empleados la posibilidad de disponer de

movilidad absoluta para trabajar desde cualquier sitio.

Mediante los portátiles y una tarjeta de comunicaciones 3G se pueden conectar a la entidad y realizar todas las funciones propias de su puesto de trabajo, de igual manera que si estuvieran en la oficina pudiendo utilizar SRN, ASR, e-mail, etc..

La intención de *cajacírculo* es continuar avanzado para mejorar las condiciones de trabajo de nuestros compañeros y hacer que su gestión sea más eficaz.

Hasta el momento esta herramienta es utilizada por 22 empleados de la entidad.

7. Comunicación con el empleado

ESCRITORIO ÚNICO GESTIONA

Unos de los grandes retos que tienen las entidades financieras es el aumentar la eficiencia para poder alcanzar un mayor volumen de negocio y una mejora a nivel de costes.

Para facilitar este aumento de la eficiencia, en *cajacírculo* se ha diseñado un escritorio único denominado "Gestiona", un nuevo concepto de puesto de trabajo, especialmente en el ámbito de la "Oficina". Gestiona palia las carencias de la antigua intranet, siendo punto único de entrada a todas las aplicaciones y documentación necesaria para la labor diaria.

En Gestiona se integra la información de forma coherente y accesible, siendo un canal de conexión bidireccional entre el empleado y la Entidad, integrando a todos los departamentos y grupos.

El concepto básico del portal es consolidar la información y dividir los contenidos en las siguientes áreas funcionales:

- Inicio.
- Negocio.
- Empleado.
- Institucional.
- Servicios Centrales.

PORTAL DEL EMPLEADO

Es una iniciativa que nació como puerta de entrada a una nueva forma de entender las relaciones laborales en la Entidad, adaptándolas al mundo de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información. Se trata de una plataforma informática centrada en el trabajador, que proporciona funcionalidades para crear, visualizar y modificar información relacionada con nuestra vida laboral, en cualquier momento y desde nuestros propios terminales informáticos.

El Portal del Empleado permite una comunicación más fluida entre los empleados, los supervisores y el área de RRHH, evitando en gran manera la comunicación telefónica, trasiego de papel y duplicidad de tareas. De igual manera, esta herramienta nace con la vocación de constituirse en un futuro inmediato, en un nuevo y poderoso canal de comunicación y participación de sentido ascendente, convirtiéndose en un instrumento de referencia en el ámbito profesional y personal del empleado.

Dentro del Portal del Empleado los empleados disponen de un Buzón de Sugerencias, canal de comunicación interna a través de la cual los empleados pueden hacer llegar todas las dudas, propuestas y sugerencias relacionadas con cualquier

tema referente al Departamento de Recursos Humanos, y de este modo hacer más fluida la relación con el mismo.

NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Desde el año 2007, los empleados de **cajacírculo** disponen de una novedosa herramienta de comunicación interna, denominada "Office Live Communications" cuyo objetivo ha sido conseguir que todos los empleados de la Entidad estén interconectados, así como saber en todo momento si esta disponible un usuario para atender una petición o consulta.

Se trata de un sistema con el cual se puede hablar en tiempo real mediante el chat, así como traspasar ficheros de trabajo o tener conversaciones entre varias personas para resolver una incidencia.

Con esta nueva herramienta se pretende reducir los costes telefónicos entre las oficinas de la Entidad. Con Office Live Communications se puede conversar online sin necesidad de descolgar el teléfono, obteniendo una respuesta instantánea y siempre se sabrá si el usuario con el que quiero realizar la consulta está disponible en ese momento.

También se consiguen reducir los tiempos en la transferencia de ficheros vía e-mail, ya que con la nueva herramienta se pueden enviar informes en el momento, y de esta forma no se quedarán almacenados en el servidor de correo electrónico miles de ficheros que nunca se vuelven a utilizar.

Otras de las ventajas que nos ofrece la nueva herramienta es la posibilidad de utilizar la Formación ON-LINE. Gracias a la videoconferencia se pueden dar cursos sin

necesidad de desplazamiento por parte de los compañeros a sedes, al igual que realizar presentaciones, lo que también reducirá las emisiones producidas por los desplazamientos.

REVISTA **inform@**

El boletín **inform@** nació en el año 2006 con la intención de agilizar la información sobre los principales proyectos desarrollados por la Entidad y sus departamentos, la evolución de sus principales indicadores económicos y las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre **cajacírculo**.

La revista **inform@** se ha convertido en uno de los principales canales de comunicación con los empleados, ya que cuenta con un buzón de sugerencias, mejora la transparencia en la gestión de RRHH por parte de la Entidad, recoge todos los movimientos de personal, comunicación trimestral del programa formativo, comunicación de vacantes, etc.

En el año 2009 y tras dos años de andadura de **inform@**, el medio de comunicación del Área de Recursos Humanos, se introdujeron diversos cambios con el fin de cumplir mejor con el objetivo para el que la revista fue creada y que no es otro que la mejora de la comunicación interna.

Para ello se ha ampliado tanto la información generada desde el Área de Recursos Humanos así como el número de ejemplares realizados a lo largo del año, publicando un nuevo número en cuanto los temas o noticias a tratar así lo requieran.

El boletín digital **inform@** se realiza en colaboración, fundamentalmente, con las Áreas de Negocio, Medios y Planificación y Control.

El Departamento de Comunicación de **cajacírculo** elabora mensualmente un dossier de prensa con todas las informaciones publicadas en los medios locales sobre **cajacírculo**. Este dossier está a disposición del Comité de Dirección.

8. Beneficios sociales

Las condiciones laborales de todos los empleados de **cajacírculo** están reguladas en el **Convenio Colectivo Nacional de Cajas de Ahorro** para los años 2007-2010, publicado en el BOE con fecha del 30 de noviembre pasado (LA4).

Todo el personal indefinido de la plantilla de **cajacírculo** cuenta con distintos beneficios sociales (LA3):

- Ayudas de estudios. Tienen derecho a una ayuda del 90% del importe de la matrícula más los libros de texto todos los empleados para la realización de cualquier estudio que pudiera contribuir a su formación técnica y humana.
- Atención sanitaria en la propia empresa.
- Anticipos sociales por un importe máximo de 6 mensualidades, sin interés, a amortizar con el 10% de la nómina mensual y con la finalidad de atender necesidades plenamente justificadas como gastos por intervenciones quirúrgicas y gastos médicos en general, matrimonio, accidentes de circulación en comisión de servicio, etc.
- Préstamo con garantía personal y sin comisiones para adquisición de primera vivienda habitual, por un importe máximo de 186.000 euros (incluye

valor de compra más todos los gastos necesarios) y a un plazo máximo de 35 años. Tipos: 70% del Euríbor.

- Préstamo social para atenciones varias: por un importe máximo de 18.030,36 euros, al Euríbor a un año, y a amortizar en un plazo máximo de 8 años.
- Trabajo en lugares alternativos a través de tecnología
- Planes de pensiones para todos los empleados fijos.

Además de los anteriormente mencionados, los empleados de **cajacírculo** cuentan con estos otros beneficios: seguro de vida, ayudas económicas para estudios de hijos de empleados, ayuda de guardería, etc.

FONDOS DE PENSIONES

En aplicación de los Convenios Nacionales relativos al sector de Cajas de Ahorros y de los acuerdos suscritos a nivel de empresa, **cajacírculo** constituyó el Fondo de Pensiones denominado EMPLEADOS CAJA CIRCULO, FONDO DE PENSIONES, cuyo objetivo es financiar los complementos de prestaciones con cargo a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (EC3).

El Plan de Pensiones de **cajacírculo** se configura como un Fondo de Empleo al que se adhieren los Planes de Pensiones del Sistema Empleo.

Las prestaciones del plan cubren los riesgos y garantizan las prestaciones de incapacidad, viudedad y orfandad, del personal activo así como las prestaciones del personal pasivo.

Las contingencias que pueden dar lugar al pago de prestaciones en este Plan de Pensiones son: la jubilación del partícipe, incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez del partícipe, fallecimiento del partícipe, fallecimiento de beneficiarios del plan cuando éstos estén percibiendo prestaciones en forma de renta de jubilación o incapacidad.

ATENCIÓN SANITARIA

Todos los empleados de *cajacírculo* disponen de un seguro gratuito de asistencia médica privada. Este seguro, contratado con la Compañía CASER, se denomina "Seguro de Salud Integral", e incluye medicina general, especialidades y hospitalización, con cobertura y cuadro médico local y nacional (LA3).

Este seguro establece la posibilidad de extender su cobertura a los familiares, cuyo coste correrá a cargo del empleado, pero en las condiciones preferentes negociadas por la Entidad.

Con este nuevo beneficio social, concedido voluntariamente por la Entidad y sin coste alguno para los empleados, sitúa definitivamente a nuestra Entidad, en el ámbito de la protección de la salud de los trabajadores, en una posición puntera dentro del sector de servicios profesionales y financieros.

Además, y como valor añadido, se ofrece la posibilidad de contratar el seguro para familiares o empleados jubilados en condiciones preferentes a las de mercado.

9. Prevención de riesgos laborales

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales se configura normativamente

como una herramienta para facilitar la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la entidad. Por ello su estructura y contenido debe ser de fácil comprensión, de modo que su elaboración material pueda realizarse por cada entidad como un ejercicio de dicha integración preventiva, lo que no impide que, algunos aspectos del mismo, puedan requerir el asesoramiento técnico de las unidades organizativas correspondientes.

Cajacírculo cuenta con un Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, así como con un Comité de Seguridad y Salud, y Delegados de Prevención de Riesgos Laborales. El 100% de los empleados de *cajacírculo* están representados en el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

El Comité de Seguridad y Salud está compuesto por 8 miembros, de los cuales 4 lo son por parte de la empresa y otros 4 son Delegados de Prevención Territoriales que actúan por delegación del Comité de Seguridad y Salud y que son designados entre los representantes de los trabajadores (LA6).

Las actuaciones de salud y seguridad se articulan en torno al Comité de Seguridad y Salud Laboral con composición mixta de empresa y trabajadores. Este se reúne trimestralmente de forma ordinaria, y en 2009 se celebró también una reunión extraordinaria (LA9).

Cajacírculo se encuentra adherida al Servicio de Prevención Mancomunado de Cajas de Ahorro (SPMCA) desde su constitución en 1998, en las especialidades de higiene industrial, y ergonomía y psicología aplicada, y desde el año 2001, en la especialidad de Seguridad en el Trabajo.

En la actualidad se mantiene esta estructura, que junto a la disciplina de Medicina del Trabajo concertada con Unipresalud, establece la base del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales (SGPRL) de **cajacírculo**.

En el inicio de su actividad, el SPMCA planificó la realización de las evaluaciones iniciales de riesgos laborales en todos los centros de trabajo de **cajacírculo**, completándose a lo largo de estos años con las oportunas revisiones, encontrándose actualmente evaluado el total de las instalaciones.

En este tiempo se ha formado en materia de prevención de riesgos laborales a la totalidad de la plantilla de la Entidad, en base a los riesgos identificados.

Igualmente en estos años se ha invertido un relevante esfuerzo en la mejora de las instalaciones de la Entidad de cara a la optimización de las condiciones de seguridad y salud, habiéndose casi culminado en la actualidad el acondicionamiento y reforma del Edificio Social, y realizándose los últimos detalles del Plan de Emergencia y Evacuación del centro.

Los empleados de **cajacírculo** pueden encontrar en la Intranet toda la documentación existente en materia de Riesgos Laborales, entre los que destaca la declaración de la Entidad en esta materia, la evaluación de riesgos laborales de cada puesto de trabajo y las actuaciones a seguir en situaciones de emergencia. También se pueden encontrar distintos manuales de prevención de riesgos.

El compromiso en materia de Salud Laboral y los Riesgos Profesionales supone la aceptación de la política de prevención, así como la responsabilidad en todos los

niveles de la Caja para desarrollar el conjunto de ideas, actitudes, propósitos y medidas que nos dispongan de forma anticipada frente a la consecución de un daño.

La política de prevención que asume **cajacírculo** para la promoción y la mejora de las condiciones de trabajo conlleva la elevación del nivel de protección de la seguridad en todos sus aspectos y la mejora constante de las condiciones de salud para todos y cada uno de los trabajadores sin reparar en el nivel de protección necesario y la consecución de los fines establecidos.

Esta política es asumida por la alta dirección y por todos los empleados que componen nuestro colectivo y es informada al resto de personal que en cualquier grado colabora en nuestros centros de actividad.

De entre las actividades realizadas a lo largo del 2009 cabe destacar por su importancia el desarrollo del Plan de Emergencia y Evacuación del Edificio Social, operación de gran dificultad logística puesto que abarca no sólo a **cajacírculo**, sino que también incluye a las diferentes empresas y actividades que se desarrollan en el Edificio.

Dentro del Plan, resalta por su importancia la composición de los Equipos de Primera Intervención y Equipos de Alarma y Evacuación, que serán los encargados de evaluar en primera instancia la posible gravedad de la alarma detectada y, en su caso, proceder a la evacuación ordenada de los compañeros asignados.

Como continuación del proceso de implantación del Plan de Emergencia y Evacuación del Edificio Social, a primeros de año se acometió uno de los puntos más importantes del mismo, el relativo a la formación, tanto del personal de Servicios

Centrales y Oficina Principal, como de los componentes de los Equipos de Primera y Segunda Intervención.

En el mes de enero tuvo lugar la Jornada Informativa del Plan de Emergencia, impartida por técnicos de la empresa Castellana de Seguridad, que informaron acerca de la problemática del fuego y de las condiciones de evacuación descritas en el Plan de Emergencia. Posteriormente se celebraron los cursos específicos teóricos para los Equipos de Primera y Segunda Intervención, en los que se explicaron las directrices a llevar a cabo en caso de emergencia, por los componentes de estos Equipos.

Estas jornadas formativas tuvieron su culminación en las instalaciones del Parque de Bomberos durante el mes de febrero, jornadas en las que se llevó a cabo la formación práctica, con manejo de distinto material contra incendios.

Durante el mes de octubre, los empleados y clientes de la Sede Central de **cajacírculo**, sita en la Avenida Reyes Católicos n.º 1, realizaron un simulacro de incendio y evacuación real de sus instalaciones, siguiendo las indicaciones establecidas en el Plan de Autoprotección de esta Entidad. El simulacro fue coordinado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de **cajacírculo** y contó con la colaboración de la Policía Local y del servicio de Bomberos prestando cobertura técnica y humana.

El objetivo del simulacro fue comprobar el funcionamiento y la eficacia del Plan contra Incendios y Evacuación de la Caja, así como la viabilidad de los sistemas, medios y recursos establecidos para su ejecución, y por supuesto, de los empleados encargados de la evacuación de cada área o departamento, que recibieron durante los meses

anteriores la formación necesaria para una ordenada y adecuada ejecución del mismo.

El resultado del simulacro, en el que participaron 220 empleados y clientes que se encontraban en las distintas dependencias de la Caja, fue altamente satisfactorio.

DECÁLOGO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y DE RIESGOS LABORALES:

- 1.- La prevención de riesgos laborales en nuestra Caja es parte integrante de la organización.
- 2.- La responsabilidad en la gestión de la prevención de riesgos laborales es compromiso de toda la Caja, desde la Dirección General hasta el último trabajador.
- 3.- Asumimos el compromiso de conseguir el mejor nivel de seguridad y salud en el trabajo, aceptando las disposiciones legales publicadas al respecto e intentando mejorar las acciones preventivas que se precisen.
- 4.- La prevención de riesgos laborales es razonable con las políticas de recursos humanos desarrolladas para garantizar el compromiso y bienestar de todos los trabajadores de la Caja.
- 5.- Toda la Caja asume la adopción y difusión de los objetivos de la política de prevención implantada.
- 6.- La prevención de riesgos laborales es conocida, informada, desarrollada y preservada por todos los niveles de la Caja.

- 7.- Se da garantía a la participación e información de todos los trabajadores, así como el deber de información y consulta para el sistema de gestión de la prevención implantado por la Caja.
- 8.- El sistema de gestión establecido por la Caja será actualizado de forma periódica, adaptándolo al progreso de la técnica y permitiendo la realización de auditorias del sistema de prevención de la Caja que nos den el grado de cumplimiento de la política preventiva.
- 9.- La Caja garantiza a todos los trabajadores una adecuada y suficiente información y formación teórica y práctica en prevención de riesgos laborales con la provisión de los recursos necesarios para esta actividad.
- 10.- Se asumen los medios humanos y materiales necesarios para la consecución de todos los fines en el ámbito de la Caja para el desarrollo de la mejor prevención de riesgos laborales.

EVALUACIÓN DE OFICINA

La **Evaluación de Riesgos Laborales** de la oficina describe los riesgos existentes en cada lugar de trabajo, junto con la probabilidad de que se manifiesten y el alcance del daño que pueden generar. También se podrán encontrar las actuaciones de mejora a realizar integradas dentro de las actuaciones globales que, en materia de Prevención de Riesgos Laborales, definen la Planificación Preventiva de **caja círculo**.

Con este documento, los empleados pueden conocer de primera mano los riesgos a los que pueden estar expuestos.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE OFICINAS

Asimismo, está a disposición de los empleados un **plan de emergencia y evacuación de oficinas** específico para cada oficina. El objetivo de este documento es poner en conocimiento de todos los trabajadores de la oficina las pautas a seguir ante una situación de emergencia que pueda darse en el local y que afecte a la integridad física de las personas o de las instalaciones, minimizando o anulando sus consecuencias. Junto con este documento se encuentra un listado de teléfonos de emergencia.

PARTE DE ACCIDENTES

Caja círculo cuenta con un **parte específico para la investigación y cumplimiento de accidentes e incidentes**. Existen unas pautas para la realización de la investigación de accidentes y descripción del parte interno de investigación de accidentes/incidentes.

Es un modelo de investigación y comunicación de accidentes e incidentes en el lugar de trabajo, que deberá ser cumplimentado por el máximo responsable de la oficina. Se ha de rellenar cuando cualquier trabajador haya sufrido un daño o cuando se ha producido una situación de la que potencialmente pueda derivarse un daño a la salud.

El objeto de la investigación es detectar las causas que motivaron la existencia de cualquier daño producido o situaciones que puedan generarlo y subsanarlo.

FORMACIÓN DE EMPLEADOS

Los empleados recién incorporados a la entidad reciben, junto con la firma del contrato, un tríptico con información detallada en materia de prevención de riesgos laborales.

Durante los últimos años, *cajacírculo* ha venido desarrollando una serie de medidas y actuaciones en distintas áreas, como por ejemplo el diseño de puestos, espacio y condiciones ambientales presentes en todos los proyectos de obras, adquisición de nuevo mobiliario, nuevos equipos informáticos, etc.

El Departamento de Prevención de Riesgos Laborales se encarga de efectuar el control preventivo en contrataciones y subcontratas.

10. Salud y seguridad laboral

Nuestra Entidad cuenta con un entorno de trabajo confortable y saludable que interviene en la calidad de vida de los empleados y del trabajo que realizan. *Cajacírculo* dispone de un Servicio Médico que se encarga de la atención permanente durante el horario laboral, así como de realizar los reconocimientos médicos periódicos a los que son sometidos los empleados de la entidad.

Durante 2009, el servicio médico de *cajacírculo* ha practicado 491 reconocimientos médicos y 2.263 consultas. (LA8).

Reconocimientos médicos	491
Consultas	2.263
Vacunaciones	102

Tabla 7 (LA8)

Cajacírculo goza de buena salud, demostrado por su bajo índice de absentismo laboral por enfermedad en la entidad.

Accidentes de trabajo	
Accidentes en el Centro de trabajo con baja	3
Accidentes en el Centro de trabajo sin baja	10
Accidentes mortales en el Centro de trabajo	0
Jornadas perdidas	590
Bajas por enfermedad común	
Jornadas perdidas	5.697
Índice de absentismo total	3,7

Tabla 8 (LA7)

Durante el año 2009 el Servicio Médico de *cajacírculo* realizó la campaña de vacunación antigripal.

ESCUELA PARA DEJAR DE FUMAR

En la actualidad el tabaco se ha identificado como la principal causa de enfermedad y mortalidad prematura en los países industrializados. Es indudable que el incremento exagerado del hábito de fumar ha sido en este siglo la causa prevenible más importante de muerte prematura e invalidez por diferentes enfermedades ligadas a dicho hábito.

Las principales consecuencias sobre la salud, en ambos sexos, relacionadas con el consumo de cigarrillos son los cánceres, principalmente el cáncer de pulmón, las enfermedades del corazón y las bronquitis crónicas. Un tratamiento especializado adecuado puede multiplicar hasta por 10 las posibilidades de dejar de fumar definitivamente si lo comparamos con el esfuerzo

personal del fumador aislado: el éxito pasa de un 3% a más de un 30%.

Cajacírculo organizó durante el año pasado un *Programa para Dejar de Fumar* para ayudar a los empleados que quieran renunciar al tabaco. Este programa se basa en un modelo de cambio global en el tratamiento de conductas adictivas. Se trata de un programa multicomponente, que combina múltiples técnicas que dotan a los participantes de habilidades prácticas para lograr y consolidar el hábito de dejar de fumar.

Se estructura en tres fases: preparación, abandono y mantenimiento.

El programa es impartido por un equipo de profesionales, y se desarrolla en 11 sesiones: 7 sesiones de intervención de 90 minutos de duración con frecuencia semanal y 3 de seguimiento, que se llevan a cabo al mes, seis y doce meses respecto a la séptima y última sesión de intervención.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Durante el año 2009 se puso en marcha en cajacírculo una nueva iniciativa con la doble finalidad de fomentar la participación de los empleados en actividades solidarias por un lado, y colaborar con la Asociación Burgalesa "Amigos del Pueblo Saharaui" por otro, para permitir que niños de este pueblo en el exilio, pudieran vivir durante los meses de verano una vida diferente a la que han de soportar en los asentamientos que ocupan actualmente en el desierto argelino y librarse además de las temperaturas que en verano rondan los 50 grados a la sombra.

La propuesta contó con la participación de un empleado que acogió a una pequeña saharai durante los meses de julio y agosto de 2009.

5. Proveedores

Los proveedores configuran un colectivo de extraordinaria importancia para cajacírculo, puesto que de ellos depende en buena medida la obtención de los objetivos propuestos, tanto en el terreno estrictamente financiero como en materia de Responsabilidad Social Corporativa. La pretensión de cajacírculo con respecto a sus proveedores, de la misma forma que lo hace con sus clientes, es la de establecer relaciones duraderas, basadas en la convicción de que ambas partes puedan obtener un beneficio.

Para cajacírculo es muy importante saber que nuestros proveedores no sólo cumplen en plazos y en costes, sino que respetan una serie de principios básicos relacionados con el respeto a los derechos humanos, laborales y medioambientales.

Cajacírculo ha establecido algunas normas de actuación referentes a compras, caracterizadas por la diversificación, la proximidad y transparencia, que buscan la confluencia de intereses entre la Entidad y sus proveedores, garantizando la calidad y facilitando el establecimiento de unas relaciones estables y duraderas.

La política de compras de cajacírculo tiene por objeto la optimización de la relación entre coste, calidad y prestaciones, sin olvidar la flexibilidad para adaptarse a las distintas exigencias (plazos, modificaciones y entregas parciales) y la proximidad geográfica de nuestros proveedores. En los procesos de selección de proveedores, la tendencia es considerar aspectos como los rendimientos obtenidos, el cumplimiento de normativas laborales, fiscales, de prevención de riesgos asociados y alineamiento con los principios de actuación de cajacírculo.

Cajacírculo tiene un Departamento de Compras, encargado entre otras cuestiones, de la evaluación, selección, negociación y contratación de la mayor parte de productos y servicios y de llevar a cabo un seguimiento de todos los aspectos relacionados con los proveedores.

Este departamento se encarga además de marcar los procedimientos a seguir:

- **Alcance y Competencia.** El departamento gestiona las compras de todos los artículos, productos y servicios, excluidos los referidos a equipos informáticos.
- **Solicitud de Compra.** Existe un formato de carácter interno denominado "Solicitud de Compra", que contiene una serie de campos cuya cumplimentación es indispensable, de tal manera que aumenta la eficacia, calidad e inmediatez del pedido.
- **Información de la Compra realizada,** dónde se da conformidad al pedido, y en caso necesario, se ejecutan las modificaciones pertinentes.

NORMAS DE ACTUACIÓN:

- **Diversificación de las compras.**
Existe un firme compromiso por evitar el grado de concentración de compras en un número reducido de proveedores.
- **Negociación.**
Gira en torno a la obtención de unos beneficios anteriormente fijados, como precio, servicio y disponibilidad. La calidad se fija previamente y no es objeto de negociación.

- **Ética profesional**

- Transparencia en la selección de proveedores.
- No son admisibles de ninguna forma los sobornos, y esto hace que se excluya automática y perpetuamente al proveedor que los intenta.
- En el 2009 todas las compras se pagaron de acuerdo con sus términos y se respetaron todos los contratos, sin que existiera incidencia de ningún tipo.
- La selección de proveedores se efectúa mediante el requerimiento y comprobación de unos requisitos de calidad, que se evalúan de forma continua.
- El objetivo es buscar la satisfacción tanto de clientes como proveedores. La actuación del comprador es meditada y tenida muy en cuenta, ya que su conducta de comportamiento define la cultura de la empresa y trasciende al exterior.

En el área de compras, la proximidad geográfica y la diversificación de nuestros proveedores son elementos esenciales de nuestra política, como lo constatan los siguientes datos (EC6):

- El 34% de los proveedores de **caja-círculo** tienen su domicilio en la provincia de Burgos, sede central de nuestra Entidad.

Dado el volumen e importancia de datos que se manejan desde el Departamento de Compras, ha originado que el trabajo en este departamento sea inconcebible sin el

apoyo de la informática e Internet. Esta herramienta permite dar, de forma rápida y precisa, respuestas a todas las operaciones del proceso de compras, así como facilitar la búsqueda y comunicación con los distintos proveedores.

Cajacírculo posee una dilatada trayectoria de colaboración con entidades que tienen vocación social y ha apoyado siempre que le ha sido posible a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos. Al mismo tiempo, promueve su integración a través del empleo, y cuenta, con estas entidades como proveedor habitual en determinados productos y servicios. Aspanias efectúa, a través de su "Unidad de Intermediación Laboral" la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, en la que cajacírculo aporta además, espacios físicos y nuevas tecnologías.

Progresivamente, los intereses de cajacírculo van incorporando criterios de sostenibilidad y compromiso social. Para la Caja es muy importante saber que nuestros proveedores no sólo cumplen en plazos y en costes, sino que respetan una serie de principios básicos relacionados con el respeto a los derechos humanos, laborales y medioambientales. Por esta razón, nuestro objetivo es ir avanzando en esta línea, ya que existe la firme convicción de que fortalecerá la relación de cajacírculo con sus proveedores, en línea con los valores propuestos en el Pacto Mundial de Responsabilidad Social Corporativa.

6. Medio Ambiente

Cajacírculo cumpliendo con su compromiso de responsabilidad social y su compromiso con el medio ambiente, intenta

minimizar el impacto ambiental de sus actividades y de este modo contribuir a crear una sociedad respetuosa con el medio ambiente.

Durante el 2009, se destinaron 80.000 € para desarrollar distintas actividades destinadas a proteger áreas ecológicamente protegidas o especialmente ricas en biodiversidad (EN30).

Cajacírculo desarrolla su actividad en entornos urbanos, por lo que la incidencia en la biodiversidad no es relevante (EN12). Las instalaciones de cajacírculo no se encuentran en áreas protegidas ni adyacentes a las mismas (EN11). Asimismo, por razón de su actividad, no causa impactos en áreas protegidas (EN13).

En cajacírculo no existe una estrategia específica para la gestión de impactos sobre la biodiversidad, sino que esta se integra en la política ética y ambiental de la entidad (EN14).

Las operaciones de cajacírculo no afectan a ningún habitat con especies incluidas en la lista roja de la IUCN (EN15).

Dada la naturaleza financiera de cajacírculo, los principales consumos son los relacionados con el consumo de papel y consumibles de impresión. El uso irresponsable del papel trae como consecuencia enormes desventajas, por ello, cada vez es más frecuente encontrar iniciativas de reducción del consumo de este material. Una de estas iniciativas es el fomento del uso de la intranet corporativa para facilitar el acceso a documentos internos para su consulta, etc.

Durante el año 2009, cajacírculo puso a disposición de sus clientes una nueva

herramienta informática con la finalidad de sustituir la correspondencia de papel por correspondencia digital: el **buzón virtual de correspondencia**. Esta medida tiene gran potencial de reducción de consumo de papel y de protección ambiental (EN7) (EN18).

Desde esta herramienta, cada cliente tiene acceso a todas las comunicaciones que hasta ahora cajacírculo le enviaba impresas en papel. Estas comunicaciones pueden ser consultadas en cualquier momento e, incluso, guardarlas en su ordenador para su posterior consulta. Además, podrá recibir estas comunicaciones puntualmente en su dirección de correo electrónico, al día siguiente de que se haya generado el evento que produce la comunicación. Con medidas como éstas contribuiremos entre todos al ahorro de toneladas de papel, así como a evitar la emisión de toneladas de CO₂.

Se ha activado el "Buzón virtual" a los clientes de **círculo@** que representan el 15% del total de buzónes y un ahorro en papel próximo al 25%.

Otra de las iniciativas que cajacírculo ha puesto en marcha para reducir el consumo de papel, es la renovación de los equipos informáticos de toda su red de oficinas, que son sustituidos por equipos multifunción con scanner, impresión a doble cara, etc., lo que permite, además de mejoras operativas, sustituir el papel físico por la gestión digital de documentos.

Pero también se han implantado otro tipo de iniciativas, como ha sido el envío de los christmas de navidad a través del correo electrónico.

Cajacírculo gastó en el 2009 (EN1):

Materia	Unidades
Hojas Din A4 y A3	6.082.000
Impresos	2.235.550
Sobres blancos	724.650
Libretas de Ahorro	80.550
Toners y cartuchos	1.209

Tabla 2

Las publicaciones y publicidad de cajacírculo se realizan en papel libre de cloro (EN2).

Cajacírculo cumple con las leyes medioambientales en materia de reciclaje de papel, plásticos, fluorescentes, toners de impresoras, etc. y cuenta con una destructora de papel que se hace cargo de todo el material generado en la red de oficinas para su total destrucción, procediendo posteriormente a su traslado para su posterior reciclado. El mismo proceso se realiza con los plásticos, tarjetas de crédito, microfichas,...

Por razones de su actividad, cajacírculo no importa, exporta, transporta o trata de considerarlos como peligrosos (EN24).

Cajacírculo recicló durante el pasado ejercicio 45.000 kg de papel, más de un 50% del total, porcentaje que intentará incrementarse año a año, ya que las medidas de reciclado están cada vez más implantadas entre los empleados de la Entidad (EN22).

Durante 2009 en cajacírculo no se registraron multas ni sanciones significativas por incumplimiento de la normativa medioambiental (EN28).

Consumo de energía (EN3)

Consumo de energía	Directo	Electricidad	Gj y Kw/h
		Gas	L
		Gasóleo	L
	Indirecto		kw/h

Por razón de su actividad, el consumo de agua de *cajacírculo* no conlleva un importante impacto ambiental. Los consumos provienen fundamentalmente del uso sanitario de la plantilla y de los sistemas de refrigeración. El gasto por consumo de agua en la red de oficinas de *cajacírculo* ascendió a 24.477,53 € (EN8). Asimismo, tampoco se ven afectadas fuentes de agua o ecosistemas relacionados de manera significativa (EN9).

En *cajacírculo* no se recicla ni reutiliza el agua (EN10). Los vertidos de agua de *cajacírculo* son asimilables a los domésticos, no considerándose contaminante (EN21). Por razones de su actividad, los vertidos de agua y desagües de *cajacírculo* no afectan de manera significativas a recursos hídricos y ecosistemas relacionados (EN25). Durante el tiempo cubierto por la memoria no se ha producido ningún derrame accidental (EN23).

En *cajacírculo*, las únicas emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono son las producidas por las máquinas de refrigeración de las oficinas no remodeladas todavía, que funcionan con gas R22. Sin embargo, todas las oficinas remodeladas funcionan con gases que no dañan la capa de ozono (EN19).

Cajacírculo no produce emisiones atmosféricas significativas derivadas del consumo de combustibles fósiles. Las emisiones atmosféricas directas de NOx y SOx son las derivadas de las calderas, pero estas emisiones atmosféricas no son significativas (EN20).

Cajacírculo apuesta por la energía solar (EC2)(EN5) (EN6)

El modelo energético mundial se basa en los combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural). A diario, liberamos millones de toneladas de gases que se acumulan en la atmósfera convirtiendo a la Tierra en un invernadero. Por tanto, las energías renovables, alternativas o limpias constituyen una necesidad cada día más urgente.

La energía solar es, sin duda alguna, fuente de toda la vida en el planeta tierra, es la responsable de todos los ciclos de la naturaleza, la responsable del clima, del movimiento del viento, del agua y del crecimiento de las plantas. La energía solar fotovoltaica convierte directamente la radiación del sol en electricidad, es una energía limpia, renovable y de un poder incalculable.

En *cajacírculo* estamos convencidos de que es la energía que nos abastecerá en el futuro. Y por ello, apostamos fuerte por la energía fotovoltaica.

Cajacírculo instaló paneles solares fotovoltaicos en la cubierta de la nave industrial que la Entidad tiene en el polígono industrial de Villalonquejar (Burgos). Con una instalación de 617 paneles solares fotovoltaicos y una superficie total de 759,74 m², en total alcanzan una potencia de 100

Kw, energía que podría abastecer a 20 ó 30 hogares de tipo medio durante un año.

Los paneles instalados están fabricados con silíceo (un mineral muy abundante en la tierra) monocristalino. Los instalados en **cajacírculo** son el modelo SP 175 WP de Solarworld. La energía producida por estos paneles es de 145.000 kwh/año, un 10% más de lo que se había estimado inicialmente. Esta energía se vende a la red a través de la compañía distribuidora (EN5).

Beneficios de la energía solar fotovoltaica

La energía solar es una energía limpia, que utiliza una fuente renovable, la luz solar. De esta forma, contribuye a la reducción de la emisión de gases de "efecto invernadero". Una instalación como esta, de 100 kw supone la reducción anual de las siguientes emisiones:

Gases	Peso
CO2	67.620 Kg
SO2	262.080 g
NOx	197.820 g

LÍNEA DE FINANCIACIÓN ENERGÍA SOLAR (EC2) (EN6) (EN26)

Cajacírculo tiene una línea para financiar proyectos de inversión en energía solar fotovoltaica. Esta línea está destinada, tanto a la financiación de proyectos de inversión en energía solar fotovoltaica, como a los gastos necesarios para la puesta en marcha de estas instalaciones.

Durante el 2009 se realizaron un total de 2 operaciones para financiar este tipo de instalaciones por un importe de 7.450.000,00 €.

AGENBUR

AGENBUR es la Agencia Provincial de la Energía en Burgos, organización creada por la Diputación Provincial de Burgos para promover las Energías Renovables y el Ahorro Energético en la provincia. **Cajacírculo** participa desde su creación en su Junta Directiva en calidad de socio.

El objetivo de AGENBUR es realizar actividades encaminadas a analizar la estructura energética de producción y consumo de Burgos, organizar campañas de sensibilización, asesoramiento técnico y la búsqueda de fondos para la gestión y financiación de proyectos energéticos renovables.

Esta organización proyecta implantar una cultura de racionalización en el consumo de la energía y el fomento de las energías renovables, y es que la mejora de la eficiencia energética repercute de modo positivo tanto en el medio ambiente como en la seguridad del abastecimiento energético.

Además se pretende incentivar las inversiones orientadas a la conservación de energía por parte de los consumidores privados y públicos de la industria, y crear las condiciones para mejorar la intensidad energética del consumo final.

Jornada sobre la energía en España

Organizada por la Cámara de Comercio e Industria de Burgos y organizado por el

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Burgos y Palencia y con la colaboración de Agenbur y de **cajacírculo** organizó una jornada sobre La Energía en España en el que se hizo un repaso sobre la situación y las perspectivas energéticas en España.

100 AÑOS-100 ÁRBOLES

Con motivo de la celebración del día del árbol 2009, **cajacírculo** organizó una plantación de árboles en la localidad burgalesa de Avellanosa del Páramo dirigida a empleados, familiares y amigos.

En la actividad, que contó con la participación de unas 200 personas, se plantaron más de 100 árboles y 1000 bellotas, con la finalidad doble de repoblar un bonito paraje de ésta localidad con especies autóctonas de la zona, a la vez que se realizaba una labor de concienciación con el medio ambiente con todos los participantes.

Otra de las finalidades de esta iniciativa es la neutralización de emisiones de CO2 emitidas por **cajacírculo** a través de la reforestación (EN16).

El principal impacto ambiental derivado del transporte de personal o de productos proviene de los viajes que realiza la plantilla en el ejercicio de sus funciones y de los transportes de dinero, valijas y paqueterías (EN29). Respecto a los transportes de dinero, paquetería y valijas, se comparten viajes con otras entidades financieras para reducir costes e impacto ambiental, y en cuanto a los viajes de empleados, se utilizan equipos de videoconferencia para que los viajes que se realicen sean los imprescindibles (EN5).

V Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Medio Ambiente **cajacírculo**

Cajacírculo presentó durante el año 2009 su VI Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Medio Ambiente, dotada con 50.000 €. Al igual que en años anteriores, la finalidad de esta Convocatoria era la de realizar proyectos, trabajos de investigación y propuestas de actuación, relacionados con la conservación, mejora y divulgación del Medio Ambiente, en aquellos lugares de nuestra geografía en que **cajacírculo** tiene presencia, mediante la concesión de ayudas y subvenciones.

El objetivo que se persigue a través de estas convocatorias no sólo consiste en la financiación de proyectos, sino que además incluye un seguimiento de cada uno de ellos, exigiendo su cumplimiento, lo que representa una clara muestra de responsabilidad medioambiental de la entidad ante la sociedad. Por esta razón, se tomó la decisión de aglutinar todas las ayudas medioambientales a través de una única convocatoria, en la que pueden participar todas aquellas entidades sin ánimo de lucro, Organizaciones, Fundaciones, Asociaciones, Federaciones y otras de naturaleza similar, Departamentos Universitarios y Ayuntamientos que lo deseen.

Todos los proyectos seleccionados desarrollan actividades dirigidas a proteger áreas ecológicamente protegidas o especialmente ricas en biodiversidad, como son bosques, parques naturales, etc. Realizan distintas actividades relacionadas con el Medio Ambiente. Algunos de los proyectos cumplen la función de concienciación y sensibilización, tanto de niños como de adultos, con el Medio Ambiente. Otros consisten en

la reforestación mediante la plantación de especies autóctonas, la recuperación de espacios medioambientales, etc.

Los proyectos presentados fueron 60, y los que recibieron ayuda fueron los siguientes:

TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD
1. Noviembre Verde	Asociación Cultural Imaginarios	Arcos de la Llana
2. Proyecto Fábula II	Asociación de Jardines Europeos	Burgos
3. Recuperación y acondicionamiento de las Lagunas de los Yelsos-Montañana	CECAP Burgos	Burgos
4. I Curso de Ornitología Seo-Burgos	Seo-Birdlife	Burgos
5. Segunda fase proyecto de caracterización y propuestas de la puesta en valor de humedales en la Provincia de Burgos	Asociación para la Defensa de los Ecosistemas Castellanos ADECA	Burgos
6. Recuperación Ranas en Ciadoncha	Asociación Cultural "Santa Barbara"	Ciadoncha
7. Actividades Medioambientales en Cueva de Juarros	Junta Vecinal de Cueva de Juarros	Cueva de Juarros
8. Buenas Hierbas	Junta Vecinal de Escalada	Escalada
9. El agua y el árbol	Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público San Francisco	Frías
10. PRONAT. Proyecto de Educación Ambiental a través de la Participación Ciudadana	Asociación Juvenil de Fuentelcésped "Jovenes en Acción"	Fuentelcésped
11. Divulgación de los valores naturales de las charcas del Canal de Castilla	Fundación Global Nature	Fuentes de Nava
12. Recuperación de entorno medioambiental de la Fuente de la Ventanilla	Ayuntamiento de Hoyales de Roa	Hoyales de Roa
13. I Jornadas de Educación y Divulgación Ambiental del Páramo de Corcos "Especies y Hábitats Amenazados"	Ayuntamiento de La Sequera de Haza	La Sequera de Haza
14. Recuperación de los caminos vecinales de las Machorras	Junta Administrativa de las Machorras	Las Machorras
15. ECOACTIVATE	Cruz Roja Española- Madrid	Madrid
16. Proyecto "Pastor.es". La ganadería como recurso de desarrollo turístico social en Tierra de Lara	Asociación para el Desarrollo de Tierra de Lara	Mambrillas de Lara

TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD
17. Voluntariado Ambiental en ríos: "Moviéndonos por el río"	Asamblea Local de Cruz Roja en Miranda de Ebro	Miranda de Ebro
18. III Jornada sobre Edificación Sostenible en el Medio Urbano y Rural	Asociación Monte de Oro	Montorio
19. Pon de tu parte, reutiliza	Cruz Roja Española Palencia	Palencia
20. Arbustos más comunes del Valle de Valdivielso	Asociación Cultural Radio Valdivielso	Quintana de Valdivielso
21. Jornadas del Carboneo en Tierras de Lara y Comarca del Arlanza	Ayuntamiento de Retuerta	Retuerta
22. Mucho más que basura	Cruz Roja - Salamanca	Salamanca
23. Cursos de formación y talleres de fruticultura sostenible y eficiencia energética en el Valle de las Caderechas	Asociación de Productores y Comerciantes "Las Caderechas"	Salas de Bureba
24. Estudio de valoración de los estiércoles de la cabaña ganadera de Valle de Mena para el abonado orgánico del viñedo	Asociación de amigos del Chacolí del Valle de Mena	Valle de Mena
25. La Conservación del Alimoche en los Parques Naturales de Álava	Asociación Naturesfera	Vitoria-Gasteiz
26. La Comunicación Ambiental desde las ONG's. innovación en la transición de mensajes	FUNDACION TORMES-EB	Zapapicos (Salamanca)

VIII Jornadas de Medio Ambiente *cajacírculo*

Desde hace varios años, *cajacírculo*, junto con la inestimable colaboración de la Fundación Oxígeno, realiza una labor de sensibilización de la sociedad a través de la celebración de las Jornadas de Medio Ambiente, que durante el 2009 cumplieron su octava edición.

Estas jornadas tienen como objetivo fundamental divulgar valores que ayuden a mejorar la vida en el planeta y actitudes de

respeto y solidaridad, tanto hacia las personas, como el medio ambiente que nos rodea.

Para el año 2009 eligió como tema vertebrador de las Jornadas el Bicentenario del nacimiento de Darwin y el 150 aniversario de la publicación de su famosa obra "El origen de las especies". Por este motivo, en todo el mundo se han organizado celebraciones con la finalidad de crear conciencia tanto entre la ciudadanía como entre los dirigentes políticos, del inmenso potencial que tiene el conocimiento científico para contribuir a lograr una sociedad más segura, más sana y más próspera.

Las principales actividades que se realizaron durante la conmemoración de Año Darwin son las que a continuación se detallan:

VIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA Y NATURALEZA *cajacírculo*

La temática de este concurso, que se realiza con gran éxito por octavo año consecutivo, fue **“Nuestro entorno urbano: entre lo cívico y lo insostenible”**.

Las fotografías participantes reflejaban 501 reflexiones sobre los usos sostenibles y cívicos que se dan en nuestro entorno urbano o bien muestran alguna de las acciones insostenibles que se producen en nuestros pueblos y ciudades.

Como novedad en esta octava edición del concurso, las fotografías participantes se enviaron en formato digital y no en papel como en el resto de las ediciones, un hecho que ha facilitado una mayor participación, ya que se han triplicado el número de fotografías recibidas y de fotógrafos participantes.

Con las fotografías participantes en el VIII Concurso Nacional de Fotografía y Medio Ambiente se realizó una exposición itinerante que recorrió las siguientes localidades: Burgos, Aranda de Duero, Valladolid, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes y Lerma.

VIII MUESTRA DE CINE Y MEDIO AMBIENTE

En la VIII Muestra de Cine y Medio Ambiente de Castilla y León, celebrada en Burgos, Valladolid, Aranda de Duero y

Miranda de Ebro, se ofrecieron una serie de documentales y obras de ficción donde se analizan los efectos de nuestras acciones y hábitos diarios sobre el entorno. La finalidad de la Muestra es llevar hasta el público imágenes impactantes y diferentes, que nos ayudan a conocer, respetar, disfrutar y proteger la Naturaleza.

Durante la celebración de esta muestra se proyectaron cuatro películas de tema medioambiental: La Hora 11, Utopía, Los Reyes del Ártico y Nosotros alimentamos el mundo.

VI CICLO DE CONFERENCIAS DE HOMENAJE A FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE

Por quinto año consecutivo, la obra Social de *cajacírculo* organizó en Burgos un ciclo de conferencias en homenaje al desaparecido naturalista burgalés Félix Rodríguez de la Fuente. Este año participaron en el ciclo de conferencias: D. Enrique del Rivero, escritor y naturalista; D. Rodrigo Suárez, Director del Parque Nacional de los Picos de Europa; Dña. Asunción Sánchez, Directora del Planetario de Madrid y D. Santos Casado, de la Fundación Interuniversitaria Fernando González Berlanga.

TALLERES INFANTILES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se realizaron 6 talleres en las ciudades de Burgos y Valladolid dedicados a aspectos relacionados con el medio ambiente y dirigidos a un público infantil. Estos talleres fueron los siguientes: Árboles y Agua, amigos imprescindibles; Mi casa, nuestra casa,

el planeta tierra; Mil bichos, mil plantas, mil vecinos.

SALIDAS GUIADAS AL CAMPO

Dirigidas por guías intérpretes que ayudan a interpretar la naturaleza de los paisajes naturales visitados, se programaron seis salidas desde Burgos, una desde Valladolid y otra desde Palencia. Las salidas elegidas para este año 2009 fueron las siguientes: Árboles singulares de la Ribera del Arlanza; Tierra de Lara, dehesas, historia y recuperación de riberas; Fiesta de la vías verdes en Monterrubio de la Demanda; Fiesta de los carboneros en Retuerta; Día de las Aves en el humedal de Retuerta; lagunas de la Nava y Boada.

VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, se realizaron cinco jornadas de Voluntariado en Ríos a través de las cuales se pretendía mejorar la cultura ambiental de los participantes a la vez que se concienciaba en la necesidad de proteger nuestros ríos. En estas salidas participaron empleados, clientes y simpatizantes de *cajacírculo*. Se realizaron salidas en las siguientes localidades: Medina de Pomar, Briviesca, Salas de los Infantes, Aranda de Duero y Burgos.

CICLO DE CINE INDÍGENA - TRIBAL

Con el objetivo de dar a conocer la realidad de las poblaciones indígenas se organizó en Burgos un ciclo de cine indígena denominado "Tribal". Este ciclo, promovido

por la la ONG Cives Mundi ha contado también con el patrocinio y colaboración de esta ONG, de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Burgos. Se realizaron trece proyecciones repartidas en 7 sesiones en las que se pudo contemplar la realidad de pueblos como los banjara, los mayas o los zapoteco.

PÁGINA WEB:

www.nocambieselclimacambiatu.com

Con el cambio climático como temática y con el lema "No cambies el clima, cambia tú", *cajacírculo* pretende concienciar a los ciudadanos de que son fundamentales para frenar el cambio climático, y enseñarles lo que pueden hacer desde sus casas, centros de trabajo, colegios, institutos y la Universidad.

A través esta página se intenta crear un espacio de encuentro donde reflexionar sobre los orígenes, consecuencias y soluciones relativas al cambio climático. Un punto de discusión, educación, información para el público en general: técnicos, profesionales, universitarios, escolares, profesores, etc.

PROYECTO DE MEDIOAMBIENTE LOS SOSTENIBLES

Cajacírculo y el Ayuntamiento de Burgos con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación han presentaron durante el 2009 el proyecto "Sostenibles", un videojuego educativo que tiene como objetivo fomentar buenas prácticas y ahorro en relación con el uso de energía, y como parte de una campaña de divulgación y concienciación para el ahorro y la eficiencia energética.

Los videojuegos tienen actualmente una gran importancia en la cultura del entretenimiento de los niños. Es un medio que atrapa el interés de los más jóvenes de forma fácil y casi instantánea, ya que se asocia el videojuego con diversión y evasión. "Los Sostenibles" integra todas estas cualidades, no usa la violencia y fomenta el respeto hacia el medio ambiente, el compañerismo y la amistad.

"Los sostenibles. Ahorrando energía", consta de 9 pruebas diferentes, a través de las cuales el jugador aprenderá métodos de ahorrar energía en su casa. El tema central de los sostenibles en esta campaña es el ahorro de energía, la promoción de buenos hábitos y el uso de medios más eficientes energéticamente.

Este videojuego se distribuyó en todos los colegios de Burgos, así como por determinadas asociaciones y colectivos, ya que "Los sostenibles. Ahorrando energía" es un videojuego desarrollado para PC y orientado a niños y niñas con edades comprendidas entre los 7 a 12 años. Los jóvenes de estas edades conforman un grupo de población muy importante, a través de los cuales se asientan las bases para una generación futura comprometida con el medio ambiente.

7. Obra Social

El carácter social constituye la esencia de los principios que inspiraron el nacimiento de las Cajas de Ahorro como entidades de crédito. Manteniendo la presencia y el destino de la Obra Social, las Cajas de Ahorros han logrado implantar un modelo capaz de atender diligentemente las exigencias del mercado preservando su carácter social, y es que las Cajas han atendido, desde hace casi doscientos años, necesida-

des que no interesaban a la acción privada, o aquellas a las que no llega el dinero público.

Devolver a la sociedad parte de los beneficios que genera la actividad financiera es una de las labores más importantes de cuantas desarrollan las Cajas de Ahorros. La Obra Social de las Cajas es un dividendo en beneficio de las personas.

Bajo el desarrollo de un ejercicio de reflexión constante, con el doble objetivo de tratar de conseguir la máxima utilidad social de los recursos destinados a la Obra Social, y responder permanentemente a las necesidades y preferencias sociales reveladas en su territorio, las Cajas de Ahorros han materializado un amplio abanico de actuaciones que han contribuido notoriamente a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad española: asistencia, cooperación, educación y formación, investigación y difusión del conocimiento, fomento económico, cultura, deporte, conservación del medio ambiente y el patrimonio histórico artístico, entre otras.

La Obra Social de cajacírculo ha ido evolucionando a través del tiempo y adaptándose a las demandas la sociedad. Así, desde la construcción de "casas baratas" a principios del siglo XX, la creación de una importante Obra Social Agrícola, durante los años cincuenta y sesenta, hasta la creación de los modernos cibercírculos, la Caja ha consolidado en sus casi cien años de existencia una clara vocación social. Por lo tanto, esta Entidad continúa fiel a los principios que inspiraron su fundación y que quedaron definidos en sus Estatutos y realiza todos los esfuerzos necesarios para seguir conectada a las preferencias y necesidades de la sociedad, con el objetivo de aumentar el número de usuarios de la Obra Social y su grado de satisfacción.

En esta línea, *cajacírculo* creó hace siete años las Convocatorias de Ayudas a Proyectos de Interés Social, de Medio Ambiente y del Tercer Mundo.

De este modo se ha incrementado la participación en proyectos asistenciales a los más desfavorecidos y en la defensa del medio ambiente. Esto implica un descenso en lo que a actividades culturales se refiere, que es donde hay más oferta alternativa.

El aspecto más destacado de Responsabilidad Social de *cajacírculo* es la dotación que realiza su Obra Social. Esta dimensión social de la Entidad aparece claramente definida en los primeros Estatutos que tuvo la Caja, y se ha mantenido en las sucesivas redacciones hasta la presente. En su actual versión, aprobada en el año 2003, aparece garantizada y bien definida, en los arts.5 y 70, la obligación moral de contribuir con parte de los beneficios generados por la actividad financiera de la Entidad a la formación de Obras Sociales.

Hay que recordar que la legislación de la Junta de Castilla y León referente a las Cajas de Ahorro obliga al mantenimiento por parte de éstas de una Obra Social, y que anualmente se le deben rendir cuentas del mantenimiento de la misma y realizar todas las aclaraciones que resulten pertinentes a fin de verificar el cumplimiento de esta ley.

Cajacírculo destinó el pasado ejercicio a la Obra Social más de once millones de euros (11.765.803,21 €) (4.12). Con ellos hemos atendido a todos los segmentos de nuestra sociedad, desde niños, jóvenes, personas adultas y mayores, tanto desde nuestra propia Obra Social, como colaborando con otras entidades, Instituciones y Asociaciones de nuestro entorno (EC8).

La Obra Social de *cajacírculo* cuenta con un amplio cuadro de acciones, que se extienden desde las guarderías infantiles, centros educativos, liceos de idiomas, centros de educación de adultos, colonias, bibliotecas, circulas sociales, aulas informáticas, etc. También es significativa la colaboración en investigación y desarrollo con las diferentes entidades de la región, la gran aportación a la cultura y sobre todo a la restauración de nuestro patrimonio.

La Obra Social de *cajacírculo* se divide, según su estructura legal, en Obra Social Propia, en Colaboración y Ajena. Se consideran Obras Propias aquellas actuaciones en que la inversión, así como la gestión y la administración sean exclusivamente a cargo de la Caja de Ahorros, y cuyo sostenimiento sea soportado principalmente por la misma. *Cajacírculo* posee un gran número de Obras Propias, entre las que se pueden encontrar las Bibliotecas Universitarias, los Círculos Sociales, Cibercírculos, Guarderías, Salas de Exposiciones y Reuniones, Salones de Actos, Auditorios,...

Por Obra en Colaboración se entienden aquellas actuaciones realizadas conjuntamente con otras instituciones y personas físicas o jurídicas, mediante la aportación de bienes o derechos, la prestación de servicios y la realización por la Caja de inversiones o cesiones de inmovilizado.

La principal Obra en Colaboración que tiene *cajacírculo*, es el Círculo Católico de Obreros de Burgos, institución fundadora de la Caja, y todas sus obras integrantes, filiales y complementarias, como son el Centro Educativo y los Centros de Educación Permanente de Adultos.

Se considerarán Obras Ajenas aquellas cuya administración y gestión corresponde

exclusivamente a una persona o institución ajena a la Caja de Ahorros. Son las ayudas económicas que *cajacírculo* concede a multitud de Asociaciones, ONG's y grupos de todo tipo como ayuda al desarrollo de sus actividades.

1. Infraestructuras

Cajacírculo cuenta con 53 centros de la Obra Social, divididos en:

Círculos Sociales	29
Guarderías	2
Bibliotecas	5
Infonet	3
Sala Exposiciones	2
Complejos Culturales	9
Auditorio	1
Salón de Actos	1
Aula Cultural y Exposiciones	1

2. Cultura y tiempo libre

Durante el año 2009, el 31,89% del Presupuesto de la Obra Social, es decir, 2.672.957,42 € fueron empleados por el Área de Cultura y Tiempo Libre. Por lo tanto, un tercio del presupuesto de la Obra Social de *cajacírculo* se invirtió en una extensa Obra Social que pone al servicio de la sociedad Bibliotecas Universitarias, Salones de Actos, Salas de Exposiciones, Círculos Sociales y patrocina un buen número de actividades de carácter cultural y de tiempo

libre, como son la publicación de libros, la realización de exposiciones o de colonias de verano para niños, el apoyo al deporte de base o la promoción de la música, el teatro y la danza.

En el año 2009 se realizaron importantes intervenciones que modernizaron varias instalaciones de nuestra Obra Social. También, continuando con nuestra política de ayuda a los municipios de la provincia de Burgos, algunos de ellos recibieron subvenciones para completar sus equipamientos culturales. En definitiva, una inversión destinada a cubrir la demanda de este tipo de actividades, cada vez más valoradas por la sociedad, y que desde la Obra Social de la Caja se quiere ayudar a promocionar.

Sin duda, una de las actividades de Obra Social que más éxito mantiene a lo largo de los años son sus Colonias de Verano *cajacírculo*. Desde hace más de 40 años la Entidad organiza las colonias de verano, en las que más de 600 niños y niñas de edades comprendidas entre los ocho y los doce años disfrutan de unas bonitas vacaciones.

Durante 2009, *cajacírculo* ha desarrollado distintos programas que pretenden acercar la cultura a todos los colectivos, promocionar a los jóvenes artistas e iniciar a los jóvenes en las diferentes áreas de la cultura.

Cajacírculo continua apostando por los grupos de teatro amateur y profesional burgaleses con la Muestra de Danza y Teatro Burgalés "Círculo Escena XXI". Con ese trabajo de consolidación se pretende dar a conocer al público en general lo que, referente al teatro se está realizando en Burgos capital y provincia, y apoyarles poniendo a su disposición esta iniciativa como escaparate para que puedan mostrar lo que hacen.

La V Muestra Danza y Teatro contó con la participación de seis compañías de la provincia relacionadas con todos los géneros y públicos, intentando ofrecer trabajos que sean novedad o que están funcionando con una buena repercusión.

¡Ah del Monasterio!

Con esta iniciativa, dos mil quinientos alumnos de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria de 28 centros escolares de Burgos recibieron una inusual clase de historia en el Monasterio de San Juan de Burgos. A través una original representación teatral, la compañía Bambalúa Teatro repasó, los usos históricos más importantes a los que se dedicó el edificio. La actividad estuvo organizada por el Instituto Municipal de Cultura, a través de su programa "La ciudad también enseña", y contó con el patrocinio de nuestra Entidad.

FOMENTO DEL DEPORTE

El deporte y el ocio de calidad constituyen uno de los elementos prioritarios en la política de Obra Social de **cajacírculo**. De esta forma, nuestra Entidad fomenta la formación integral y la igualdad de las personas con la promoción del deporte base.

El club deportivo Juventud del Círculo Católico, es el emblema del deporte base para **cajacírculo**. La labor primordial de este club consiste en acercar las diferentes actividades deportivas al mayor número de niños y jóvenes, y completar su educación deportiva fomentando los valores propios del deporte. El Club, en consonancia con el Centro Educativo del Círculo Católico, se centra sobre todo en la cantera, prestando especial atención a los más pequeños,

haciendo un trabajo de base, como corresponde a equipos de esta categoría.

El Club Deportivo Juventud del Círculo Católico de Obreros de Burgos cuenta en la actualidad con cuatro secciones: fútbol, baloncesto, ajedrez y fútbol sala. Aunque el objetivo principal de los equipos de C.D. Juventud es que los niños hagan deporte y aprendan los valores inherentes al mismo, los resultados conseguidos por algunos de ellos han sido muy brillantes.

Promoción del Atletismo

Durante el año 2009, la Obra Social de **cajacírculo** firmó tres convenios de colaboración con los equipos de atletismo A. C. Capiscol de Burgos, Club Deportivo Atletismo de Aranda de Duero y Club de Atletismo de Villasana de Mena, cuyo principal objetivo era la promoción a todas las edades de la práctica del atletismo y la participación en los diferentes campeonatos amateurs.

Programa de Promoción del Baloncesto

El Club Baloncesto Atapuerca- AutoCid Ford y **cajacírculo** firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha del proyecto de promoción del baloncesto en diferentes localidades de la provincia. Mediante este programa, cientos de niños de pueblos de Burgos pudieron asistir a partidos del primer equipo de baloncesto de la provincia.

Apoyo a fundaciones para el deporte

La Obra Social de nuestra Entidad también apoya también a algunas fundaciones para el deporte que tienen un gran arraigo en las poblaciones donde se asientan, como

son *Fundación Logroño Deporte*, *Fundal* (*Fundación del Deporte de Alcobendas*) y la *Fundación Alcorcón para el Deporte*.

SALAS DE ESTUDIO - BIBLIOTECAS

Dada la alta demanda existente de este tipo de servicios, *cajacírculo* pone a disposición de la comunidad educativa 7 bibliotecas universitarias, abiertas a todos los estudiantes.

Las bibliotecas son utilizadas como salas de estudios y consulta por un gran número de estudiantes que se benefician de un espacio especialmente pensado para que puedan sacar el máximo rendimiento a su tiempo de estudio, y puedan consultar los más de 25.000 volúmenes que están a su disposición.

Con la intención de dotar a nuestros usuarios de un sistema rápido de búsqueda de información, complementario a la tradicional consulta de libros, las bibliotecas de *cajacírculo* cuentan con equipos informáticos portátiles con conexión gratuita a Internet, y equipadas con sistema wi-fi.

SALAS DE EXPOSICIONES

Cajacírculo cuenta con 10 Salas de Exposiciones que prestan cobertura a numerosas iniciativas llevadas a cabo en los municipios donde se encuentran.

En las Salas de Exposiciones de *cajacírculo* se realizan exposiciones de pintura y escultura que muestran a los artistas más destacados de la región, así como muestras organizadas por asociaciones y grupos de diferentes localidades donde *cajacírculo* tiene presencia.

Cajacírculo ha iniciado un proceso de renovación y mejora de las instalaciones que se caracteriza por plantear espacios novedosos, adaptados a los tiempos y sin ningún tipo de barreras arquitectónicas. Durante el año 2009 comenzaron las obras de reforma en el Complejo Cultural Espolón, con el fin de modernizar las instalaciones y mejorar su accesibilidad.

Cajacírculo realiza en Burgos, a través de su sala *círculo central*, una propuesta expositiva de gran calidad y vitalidad ya que se trata de un excelente espacio ubicado en el centro de la ciudad, de grandes dimensiones y dotado de los mejores medios técnicos para la exhibición de obras de arte. Para dar contenido a esta nueva sala, la Obra Social de *cajacírculo* confeccionó durante el año 2009 un atractivo programa en el que se intentó acercar a nuestra capital exposiciones de gran calado y que muestran la evolución del arte en sus múltiples presentaciones e interpretaciones. Esta oferta cultural, además de ofrecerse a toda la sociedad burgalesa, entronca directamente con el compromiso asumido por nuestra Entidad de apoyar a la candidatura de Burgos Capital Europea de la Cultura en 2016.

SALONES DE ACTOS Y AUDITORIO

Cajacírculo, fiel a su compromiso de acercar la cultura a aquellas poblaciones donde ejerce su actividad, pone a disposición de la sociedad 11 salones, en los que se realizan diferentes actos culturales: conciertos, espectáculos de danza y teatro, conferencias, congresos y actividades profesionales, dirigidas tanto al público infantil como al juvenil y adulto.

La actividad cultural constante y variada que hoy desarrolla la sociedad, requiere cada vez más de la existencia de un buen número de salones modernos, cómodos y dotados de los últimos avances técnicos para el mejor desenvolvimiento de los actos.

Cajacírculo, además de desarrollar en ellos su programación propia y fiel a su misión de servicio a la sociedad, ha cedido gratuitamente sus salones a asociaciones, colectivos e instituciones, tanto públicas como privadas, para la realización de sus actividades. Congresos, cursos, seminarios de todo tipo, representaciones teatrales, conciertos de música clásica, etc., han tenido lugar en nuestros salones a lo largo del año 2009.

SALAS DE REUNIONES

Cajacírculo pone a disposición de la sociedad 22 salas repartidas en 12 localidades, que cede gratuitamente a todas aquellas asociaciones, grupos y comunidades de propietarios que así lo solicitan.

SALA DE PRENSA

Cajacírculo cuenta con una sala de prensa situada en la sede central de la Entidad. Esta sala pone a disposición de los periodistas los más modernos medios audiovisuales. En concreto, consta de 60 plazas, tomas de sonido, puestos para cámaras de televisión, iluminación técnica adaptada a los medios, etc.

SOCIEDAD FILARMÓNICA

En el compromiso de **cajacírculo** por promover el conocimiento y la afición por la

música clásica, tiene singular importancia el acuerdo especial de colaboración de **cajacírculo** con la Sociedad Filarmónica de Burgos, la institución más importante de Burgos, en lo que a la difusión de la música se refiere.

Cajacírculo cede a la Sociedad Filarmónica de Burgos sus instalaciones, donde celebran cada año una treintena de conciertos de música clásica incluidos en su programación de temporada.

FESTIVAL EVOLUCIONA MÚSICA 2009

Cajacírculo patrocinó el Festival Evoluciona Música, organizado por la Asociación En Clave de Música de Burgos, durante los meses de Octubre y Noviembre de 2009. Este Festival pretende acercar a esta capital castellana grupos de vanguardia en el campo de las nuevas músicas.

II SEMANA DE MÚSICA JOVEN

El objetivo principal de esta Semana es promocionar a los grupos locales de música y darlos a conocer entre la ciudadanía.

3. Asistencia social y sanitaria

El progresivo envejecimiento de la población y la entrada de inmigrantes junto con la creciente dependencia mostrada por ciertos colectivos, cada vez más amplios, por motivos de enfermedad, discapacidad o vulnerabilidad, ha llevado a las cajas de Ahorros a conceder al Área Asistencial el carácter de línea de actuación prioritaria. Al desarrollo de los programas y al mantenimiento de los centros de esta naturaleza se

destinan 2.292.903,02 euros, un 27,36% del presupuesto total de la Obra Social.

La prioridad es mejorar la vida de los colectivos más vulnerables, que incluyen a las personas con discapacidad o enfermedad crónica, así como las personas con riesgo de exclusión social.

Cajacírculo apoya diversos programas singulares orientados a mejorar la calidad de vida de estos colectivos a través de las Convocatoria de Ayudas cajacírculo a Proyectos de Interés Social, que en su VI edición destinó 150.000 euros a financiar 52 proyectos de los 191 presentados.

Fuera de esta convocatoria se concedieron ayudas a distintas asociaciones que, de forma altruista dedican su tiempo a atender a las personas con cualquier tipo de minusvalía.

Cabe destacar las siguientes ayudas:

- **Asociación de Sordos Fray Pedro Ponce de León**, es un lugar de encuentro para que las personas con discapacidad auditiva puedan relacionarse entre ellas, acceder a la formación y abrirse paso a la comunicación en el mundo de oyentes en el que muchas veces les es muy difícil integrarse.
- **Aspanias**, centro social de atención, formación e inserción laboral de personas con discapacidad.
- **Frater. Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos**.
- **Asadema**, la Asociación de Ayuda a Deficientes Mentales de Aranda tiene como finalidad la atención a personas con discapacidad intelectual.

ESPACIOS INFANTILES

Cajacírculo participa en la formación desde las edades más tempranas, ofreciendo a la sociedad dos modernas guarderías, adaptadas para atender a los más pequeños, a las que los padres confían, durante sus horas de trabajo el cuidado y educación de sus hijos en sus primeros años. De este modo cajacírculo pretende favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar con horarios flexibles, servicio de comedor y la organización de eventos extraescolares.

Estas dos guarderías atienden a niños desde los 4 meses hasta que alcanzan la edad escolar.

ESPACIOS PARA MAYORES: CÍRCULOS SOCIALES

La atención a los mayores es uno de los compromisos adquiridos por cajacírculo, y prueba de ello son los 30 Círculos Sociales que la Entidad pone a disposición de este colectivo en las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid.

Los Círculos Sociales son centros de día para personas de la tercera edad. En ellos se trata de cubrir las necesidades asistenciales, recreativas, sociales y culturales de este segmento de población que tan específicamente lo demanda.

Los locales en que se ubican estos centros están perfectamente equipados y acondicionados para organizar actividades especialmente pensadas para el grupo de población al que se destinan.

Dentro del propósito de dar respuesta a las necesidades de este colectivo, cajacírculo programa durante todo el año

diversas actividades en los Círculos Sociales. Se realizan Cursos de Cestería y Mimbre, Conferencias, Excursiones, Taller de Memoria, Cursos de alimentación geriátrica, Torneos Sociales, Fiestas, Concursos,...

CIBERCÍRCULOS SOCIALES

Son espacios creados dentro de los Círculos Sociales, equipados con ordenadores que tienen conexión gratuita de banda ancha a Internet.

A través del programa "Internet para todos" *cajacírculo* ha querido acercar las nuevas tecnologías al mayor número de personas, independientemente de su edad.

Complementariamente se programan cursos especialmente destinados a personas mayores para que se familiaricen con las nuevas tecnologías y con la navegación por la Red.

FUNDACIÓN CANDEAL-PROYECTO HOMBRE

La Fundación Candéal - Proyecto Hombre de Burgos es un programa biopsicosocial, terapéutico-educativo, de carácter solidario, aconfesional, apartidista y sin ánimo de lucro. Tiene como finalidad la prevención, rehabilitación y reinserción de personas con problemas de adicción, así como la atención a sus familiares.

Proyecto Hombre de Burgos trabaja desde 1991 en una línea centrada en la persona con el objetivo de mejorar su calidad de vida, desde la prevención, la educación y el tratamiento. De este modo confía en la persona como el motor del cambio y en sus capacidades para superar dificultades.

Durante el año 2009 *cajacírculo* concedió una importante subvención a la Fundación Candéal - Proyecto Hombre para renovar las instalaciones de cocina de su residencia.

ASOCIACIÓN PROFESIONALES PARA EL BIENESTAR

La Asociación de Profesionales para el Bienestar se creó recientemente en Burgos con el fin de promover actividades o fomentar actuaciones dirigidas a la realización de iniciativas para crear una mayor sensibilidad social a favor de los derechos de las personas y de los pueblos que sufran carencias.

Esta asociación agrupa a profesionales que trabajan en el campo de la asistencia social en la ciudad de Burgos, pertenecientes a diferentes especialidades: médicos psicólogos, especialistas en atención social, etc., y plasman su actuación a través de la organización de jornadas, congresos, seminarios y cualquier otro evento que tenga como finalidad potenciar acciones positivas a favor de las personas que más ayuda necesitan.

La Obra Social de *cajacírculo* concedió a la Asociación Profesionales para el Bienestar en el año 2009 una importante subvención para la realización de sus actividades.

OTRAS AYUDAS

Cajacírculo consciente de las necesidades en materia social colabora con distintas asociaciones y colectivos para ayudarles a su sostenimiento, y que de esta forma pue-

dan llevar a cabo su gran labor en favor de los más desfavorecidos.

Caja*círculo* dedica parte del presupuesto a diversas atenciones especiales, como son la colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre y con la Asociación Cristiana de Viudas Blanca de Castilla.

Se colabora en una gran diversidad de acciones, como programas de rehabilitación de personas con problemas de drogadicción, programas de formación y empleo de personas desfavorecidas, apoyo a centros y organizaciones que prestan servicios de carácter asistencial, así como en la difusión y sensibilización de problemáticas sociales.

PROYECTOS DE DESARROLLO EN PAÍSES DEL TERCER MUNDO

A través de la VI Convocatoria de Ayudas caja*círculo* a Proyectos de Desarrollo en Países del Tercer Mundo se pretende incentivar la actuación de aquellas organizaciones que trabajan sobre el terreno para resolver los problemas de los más necesitados de nuestro planeta.

Podían optar a estas ayudas todas aquellas entidades privadas, sin ánimo de lucro (ONG's, Organizaciones, Fundaciones, Asociaciones u otras de similar naturaleza),

legalmente constituidas, que tuviesen como objetivo principal la realización de proyectos humanitarios en países del Tercer Mundo, y que su sede o representación se encontrase establecida en la zona de actuación de caja*círculo*. También podían participar en esta convocatoria congregaciones religiosas que teniendo este mismo objetivo, cumpliesen también con el requisito de tener su sede o presencia en la zona de actuación de la Caja.

La finalidad de esta convocatoria, era fundamentalmente, la de llevar a cabo nuevos proyectos humanitarios o la finalización de otros que se encontrasen ya en vías de ejecución, en países del Tercer Mundo.

Caja*círculo* repartió en el ejercicio 2009 un total de 50.000 € entre distintas ONG's que trabajan en el tercer mundo (S01). Prácticamente, todas las organizaciones desarrollan su actividad en América Latina y África, y en menor medida, en Asia. Los principales problemas que buscan abordar los proyectos presentados son de carácter sanitario o educativo, o bien para paliar carencias a las que se enfrentan los menores refugiados o abandonados, ataques a la dignidad de la mujer y las consecuencias del infradesarrollo rural.

Se seleccionaron los siguientes proyectos, de entre los 45 recibidos:

Título del Proyecto	Nombre de la Entidad
1. Becas Estudiantiles. Ecuador	Fundación Amiga (Esmeraldas-Ecuador)
2. Colegio Internado "12 de Octubre". Sahara	Asociación Ribereña de Amigos del Pueblo Saharaui
3. Construcción de secaderos de granos básicos. Haití	Manos Unidas
4. Promoción Socio Laboral de Mujeres Jóvenes en Costa de Marfil	Caritas Diocesana de Burgos
5. Construcción de viviendas en la R.D. del Congo	Obra Misionera Ekumene
6. Complementos de vida. República de Benin.	La Casa Grande de Burgos
7. Proyecto de construcción de un pozo en el barrio de Belle Ville de la ciudad de Bobo Dioulasso (Burkina Faso)	Fundación "Jigi Seme - Sostener la Esperanza"
8. Finalización de las obras del centro sanitario Hospital Mayo Rey de Camerún.	Fundación Hospital Mayo Rey
9. Construcción de Sala de Confección y Bordado del Centro Madre Cándida "San Germán I" (Bolivia)	Fundación Ayuda Solidaria - Hijas de Jesús
10. Compra de secadores de semillas para el desarrollo de agricultura sostenible. India	Navdanya Trust a través de la Fundación Oxígeno

RUTA DE LA SONRISA

La Obra Social de cajacirculo colaboró económicamente en el proyecto de carácter humanitario 'La Ruta de la Sonrisa', ideado por la Asociación Solidariamente, en colaboración con la Fundación Vitaldent, con el que se pretende ofrecer atención buco-dental a personas que no tienen acceso a estos servicios sanitarios, en este caso del sur de Marruecos.

Para esta edición se establecieron tres objetivos concretos que irán unidos a una serie de acciones paralelas destinadas a la entrega de ropa y enseres de utilidad, así como el reparto de medicamentos y material escolar:

En primer lugar, los voluntarios de la expedición ofrecieron una educación básica en salud bucodental a tres colectivos funda-

mentales: los docentes, a niños y jóvenes, y a padres o tutores. La Ruta les proporcionó asistencia odontológica básica a la población de las zonas escogidas, y por último, se realizaron campañas de fluoración en una carpa médica instalada al efecto.

Aunque se atendió a toda la población, la prioridad fueron los niños, que recibieron:

- Tratamientos de sellados, empastes y limpieza.
- Tratamientos de fluoración selectiva.
- Contactos educativos y docentes.
- Alcances de ayuda complementaria: material sanitario, escolar, soporte audiovisual.

El viaje se estructuró en once etapas, y se visitaron varias ciudades del sur de Marruecos donde el contingente desarrolló su labor asistencial.

PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL

A través de la VI Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Interés Social, *cajacírculo* renueva su compromiso con aquellos sectores de la sociedad que más lo necesitan.

Estas convocatorias se dirigen a incentivar la actuación de aquellas organizaciones que, por trabajar a diario para mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos, conocen directamente sus problemas y pueden poner en práctica soluciones rápidas y eficaces.

Están destinadas a aquellas entidades privadas que tengan como objetivo la ayuda a los más desfavorecidos y que presenten

proyectos de interés social que se desarrollen en la zona de actuación de *cajacírculo*.

Todos los proyectos beneficiados están dirigidos a personas discapacitadas, enfermos que requieran de atención socio-sanitaria, mayores en situación de dependencia, inmigrantes, sin techo, afectados por conductas adictivas, minorías étnicas, parados de larga duración y mujeres víctimas de la violencia doméstica.

La dotación económica de esta convocatoria ascendió a 150.000 €, que fueron repartidos entre 52 proyectos seleccionados y cuyo ámbito de actuación abarca distintas provincias.

Título del Proyecto	Nombre de la Entidad
1. Ayúdanos a integrar	Asociación de Personas Sordas de Aranda de Duero y la Ribera
2. Programa de habilidades sociales: actividades de ajuste personal y social para personas con enfermedad mental	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Aranda de Duero
3. Taller de estimulación cognitiva en la comarca de la Ribera	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de la Ribera
4. Proyecto Hidroterapia para afectados y/o familiares de Esclerosis Múltiple	AREM Asociación Ribera del Duero de Esclerosis Múltiple
5. Aula Abierta, Proyecto Educativo con Menores Absentistas	Asociación Saltando Charcos, Iniciativas para la Inserción Sociolaboral
6. Servicio Presencial de Interpretes para Inmigrantes y Personas Hospitalizadas que Desconozcan el Idioma Español	Teléfono de la Esperanza de Burgos-Teleacogida
7. Programa de Apoyo para la transición a la vida adulta	Asociación Hechos
8. Organización Neurológica como respuesta a la discapacidad y/o las dificultades de aprendizaje	Asociación para recuperación intelectual y física, Dominique Burgos
9. Orientación, Información y Formación sobre la enfermedad de Huntington	Asociación Corea de Huntington de Castilla y León
10. Programa de Promoción de la Autonomía Personal para Afectados de Esclerosis Múltiple	AFAEM Asociación de Familiares y Afectados de Esclerosis Múltiple de Burgos
	... / ...

Título del Proyecto	Nombre de la Entidad
11. Día Internacional del Voluntariado	Plataforma de Voluntariado de Burgos
12. Proyecto "SERBUR"	Alcer Burgos - Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales
13. Casa de Acogida para mujeres inmigrantes con hijos	Burgos Acoge
14. Proyecto de reforma de las viviendas de vida independiente ubicadas en la Plaza M.ª Cruz Ebro, 8 - 2.º A y B de Burgos	APACID Asociación de Padres y Tutores del Centro Ocupacional "El Cid"
15. Retos de Futuro en el Autismo	Asociación Autismo Burgos
16. Escuela de Voluntariado y Participación Social	Escuela Diocesana de Educadores de Juventud
17. Ayuda a familiares y enfermos de trastorno de la conducta alimentaria	ADEFAB Asociación de Familiares Anorexia y Bulimia
18. Programa de terapias para Enfermos de Parkinson de Inicio Temprano	Asociación Parkinson Burgos
19. Formación del profesorado para atender a las necesidades educativas de los niños TDAH	Asociación burgalesa de personas afectadas por déficit de atención e hiperactividad ABUDAH
20. Colonias de verano	APRODISI
21. Atención psicológica a personas afectadas por la patología adictiva de ludopatía y sus familias	Asociación Burgalesa de Rehabilitación del Juego Patológico A.B.A.J.
22. Mi bebe es sordo... ¿y ahora?	Arans-bur - Asociación para la Reeducción Auditiva
23. Proyecto de información y divulgación social	A EPPEVA Asociación Española de Pénfigo, Penfigoide y Enfermedades Vesiculo-Ampollosas
24. Programa de Apoyo a Enfermos Terminales y Familiares	Asociación Española contra el Cáncer
25. CAI - Centro Asesor Integral	feDISfibur - Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Burgos
26. Actividades de Centro de Día para enfermos alcohólicos graves	ARBU Asociación Alcohólicos Rehabilitados Burgos
27. Programa de Rehabilitación	Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Burgos ADACEBUR
28. Atención Especializada en Centros Terapéuticos de Día	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer
29. Talleres de Logopedia, Fisioterapia y Estimulación	ANAC Asociación Nacional Amigos de Arnold Chiari
	... / ...

Título del Proyecto	Nombre de la Entidad
30. Sistema de gestión del conocimiento	Fundación Tutelar FECLEM para personas con Enfermedad Mental
31. Apoyo al equipamiento de la Sede Social	Arpa Autismo Rioja
32. Campamento Urbano para niños y jóvenes con discapacidad intelectual	Feaps La Rioja
33. Adaptación de vehículo para personas con movilidad reducida	APANEFA - Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Madrid
34. Adecuación de cocina y despensa para comedor social y casa de acogida	Apostólicas del Corazón de Jesús Obras Sociales

IV JORNADAS DE INTERÉS SOCIAL

Durante el mes de octubre se desarrollaron en el salón de actos de **cajacírculo** en la Plaza de España de Burgos las IV Jornadas de Interés Social, que organizó la Obra Social de esta Entidad con la colaboración de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en Burgos.

El lema elegido para las Jornadas fue: "Las Personas con Discapacidad Intelectual: somos iguales, somos diferentes", y en ellas se trataba de analizar el cambio importante que se está produciendo en el ámbito de la discapacidad, y más específicamente, de la discapacidad intelectual. Este cambio se basa sobre todo en la transición desde un modelo asistencial a un modelo de calidad de vida, que enfatiza la necesidad de proporcionar apoyos individualizados a las personas con discapacidad teniendo en cuenta sus preferencias y necesidades, y con la finalidad de proporcionarles una vida lo más plena posible. Durante los tres días que duraron las jornadas, expertos en la discapacidad provenientes de todo el territorio nacional expusieron sus puntos de vista y debatieron sobre el nuevo modelo de atención social que parece abrirse paso,

intervenciones que siguieron con atención profesionales del mundo de la discapacidad, familiares y los propios discapacitados.

Dentro del alto nivel de todos los ponentes cabe destacar la presencia de D. Andrés Aberasturi, periodista y padre de discapacitado, D. Javier Tamarit, Responsable de calidad de Feaps y D. Alejandro Rodríguez Picabea, Miembro del Foro de Vida Independiente.

COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE RESCATE ESPELEOLÓGICO Y DE MONTAÑA (G.R.E.M.)

El Grupo de Rescate Espeleológico y de Montaña (GREM) posee una Unidad Canina de Salvamento que presta sus servicios en accidentes y catástrofes que se producen tanto en nuestra comunidad autónoma como en todos aquellos lugares en que es requerida su presencia, habiendo intervenido en emergencias incluso del extranjero.

La Obra Social de **cajacírculo** colaboró en el año 2009 con el GREM mediante el patrocinio de las V Jornadas de Emergencias

y Catástrofes, celebradas en Burgos y Palencia, y que tuvieron como tema específico a tratar “Los rescates en montaña”, y en ellas intervinieron destacados especialistas nacionales e internacionales sobre esta actividad tan técnica y a veces tan arriesgada.

la Empresa gestionadas conjuntamente con la Cámara de Comercio e Industria de Burgos.

Cajacírculo dedicó el 33,21% del presupuesto de la Obra Social en 2009 a esta área.

4. Educación e investigación

Desde su fundación, la educación y formación integral de las personas ha sido una constante dentro de nuestra Obra Social. La oferta educativa que ofrecemos atiende a las personas desde su nacimiento con las guarderías infantiles; su infancia y juventud en el colegio; y su formación posterior cuando son ya adultos en nuestros centros de educación permanente. Mención especial merece también nuestro Liceo de Idiomas, donde miles de niños y jóvenes completan su formación académica. En colaboración con la Facultad de Teología del Norte de España, la Obra Social de *cajacírculo* promueve la Cátedra Francisco de Vitoria, con el objetivo de llevar a la sociedad la reflexión y el debate sobre algunos temas de actualidad.

También colabora con una serie de Becas, juegos y Ciclos Formativos.

En el área de investigación y desarrollo, seguimos colaborando en muchos proyectos que ayudan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y a elevar el nivel de competitividad de nuestras empresas. En este sentido, especial interés tiene OGECON, Observatorio para la Gestión de Conocimiento, iniciativa conjunta de la Federación de Asociaciones Empresariales, de la Universidad de Burgos y de nuestra Entidad, así como el Círculo de Actualidad Empresarial y las Aulas de Proximidad para

AULAS INFORMÁTICAS

El acceso a las nuevas tecnologías y, en concreto, a los servicios informáticos es una necesidad de primer orden en el mundo actual. Esta necesidad es aún mayor cuando se trata de estudiantes universitarios, que deben disponer de métodos rápidos de búsqueda de información, usar programas informáticos específicos y disponer de métodos de comunicación e intercambio de ideas.

Para ellos, *cajacírculo* puso en funcionamiento cuatro aulas informáticas con un total de 97 puestos dotados con los últimos avances informáticos, en los que los estudiantes de distintas localidades pueden acceder de forma gratuita.

Cajacírculo cuenta con dos salas de servicios informáticos, la Sala Sedinte en Valladolid y Círculo Infonet en Burgos, puestas al servicio de los estudiantes universitarios, de postgrado y de ciclos formativos de grado superior. Estas instalaciones están completamente equipadas para que sus usuarios puedan acceder de forma gratuita a un espacio con servicios telemáticos personalizados.

Ante las dificultades de muchos municipios de la región para acceder a las nuevas tecnologías, *cajacírculo* cuenta con aulas informáticas denominadas *cibercírculos*, que tienen como objetivo facilitar, tanto a los estudiantes de la zona como al resto de

la población, la realización de actividades de estudio y formación a través de la informática e Internet. Son locales dotados con ordenadores de última generación y con todos los accesorios necesarios.

CENTRO EDUCATIVO CÍRCULO CATÓLICO

Este Centro de Estudios imparte educación desde Preescolar hasta BACH y cuenta con cuatro módulos de Formación Profesional.

Desde hace más de 90 años el Centro Educativo Círculo Católico promueve la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres de alumnos. Consciente de la necesidad de adecuar las prestaciones del Centro a la diversidad de demandas de los ciudadanos, se ha buscado solución al problema que supone para muchas familias la atención a sus hijos menores a primera hora de la mañana, a través del Programa "MADRUGADORES". Este servicio garantiza la atención de los niños y niñas por personas debidamente cualificadas que les ofrecen actividades encaminadas a fomentar su creatividad, autonomía e interés por conocer y disfrutar su entorno, cubriendo la necesidad de atención antes del inicio de las clases. Para completar este servicio el centro también pone a disposición de sus alumnos el servicio de comedor.

Es de destacar la promoción de las relaciones entre familia y escuela a través de reuniones, tutorías y talleres. Con el objetivo de que los alumnos tengan la oportunidad de realizar prácticas laborales de calidad y la posterior incorporación a puestos de trabajo que respondan sus expectativas se han firmado convenios de colaboración con

empresas en las que nuestros jóvenes han realizado prácticas laborales.

Como novedad más destacada durante el año 2008/2009 cabe reseñar que en este curso se sustituyó el ciclo formativo de grado superior de Administración de Sistemas Informáticos por el ciclo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, debido a la baja demanda que tenía el primero y las oportunidades laborales que ofrece el segundo. También se debe señalar la implantación del Plan de Calidad EFQM en el Centro.

LICEO DE IDIOMAS

El Liceo de Idiomas de *cajacírculo* está compuesto por 9 centros distribuidos por distintos puntos de la provincia.

Desde hace más de 25 años *cajacírculo* proporciona la posibilidad de estudiar idiomas a unos precios asequibles y para todos. Niños y jóvenes se benefician de unos centros de idiomas modernos dotados con los últimos avances pedagógicos y con los medios técnicos más avanzados.

Nuestros jóvenes son preparados por expertos profesores que reciclan constantemente sus conocimientos para que sus alumnos superen con éxito los exámenes de la Universidad de Cambridge.

EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

Con el objetivo de promover el desarrollo educativo y social de la ciudadanía, *cajacírculo* considera esencial impulsar la integración en los procesos de cambio que ope-

ran en la sociedad de la información y el conocimiento.

Cajacírculo cuenta con dos centros donde los adultos tienen la oportunidad de enriquecer sus capacidades y habilidades, de ampliar sus conocimientos y mejorar sus competencias técnico-profesionales, favoreciendo su desarrollo personal y facilitándoles el acceso a la educación y a los bienes culturales a través de la gran variedad de cursos que se ofertan.

Además de los distintos cursos, también se organizan viajes, visitas y charlas.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Cajacírculo firmó durante el año 2009 un importante convenio de colaboración con la Universidad de Burgos para apoyar las actividades que a continuación se detallan:

- Patrocinio de dos cursos de verano organizados por la Universidad de Burgos, cuyos títulos fueron: "La donación y transplante de órganos" y "Globalización y criminalidad organizada".
- Apoyo a publicaciones relativas a tesis doctorales, trabajos de investigación, actas de congresos o simposios.
- Actividades deportivas, culturales y de extensión universitaria.
- Becas de equipos informáticos en red. La denominación de estas Becas fue: "Becas de equipos informáticos en red cajacírculo" y fueron decretadas por la propia Universidad en una única convocatoria. El objeto y finalidad de estas becas fue:

- Formación y práctica en sistemas y redes en los diferentes Centros de la Universidad de Burgos.

- Cuidado y mantenimiento de Aulas Informáticas del Centro asignado.

- Aprendizaje y experimentación de técnicas relacionadas con sistemas de información y aprendizaje a través de Internet, sistemas de bases de datos y aplicaciones de carácter técnico para el apoyo a la formación mediante recursos virtuales.

- Realización de cursos, conferencias, seminarios y trabajos de investigación promovidos por la Cátedra M.^a Josefa Arnáiz de cajacírculo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En concreto la realización del Aula cajacírculo de Economía, en los que se trató la economía en los países emergentes.

- Becas cajacírculo para alumnos participantes en el programa Erasmus de movilidad de estudiantes universitarios.

5. Patrimonio Histórico-Artístico

El patrimonio histórico-artístico de nuestra región es el mayor de España. El dinero público por sí solo no podría atender este ingente legado de nuestros antepasados. Por ello, cajacírculo dedicó el 7,54% de su presupuesto de Obra Social en el año 2009 para atender este capítulo con el fin de ayudar a restaurar, conservar y difundir tan importante legado.

CATEDRAL DE BURGOS

La restauración y conservación de la Catedral de Burgos constituye una de las prioridades de la Obra Social de **cajacírculo** en el área de Patrimonio Histórico y Medio Ambiente.

Dentro de las actividades que **cajacírculo** realiza en pro de la conservación del patrimonio histórico-artístico, sobresale de manera especial el Convenio firmado con el Cabildo Catedralicio para la catalogación, informatización y difusión del corpus documental del Archivo Histórico de la Catedral de Burgos.

El Archivo de la Catedral de Burgos tiene más de mil años de existencia y durante todo este tiempo se han recopilado y guardado decenas de miles de documentos, algunos de gran valor histórico. Fundado en 1075, el Archivo Catedralicio acumula unos fondos de más de 200.000 documentos, 6.000 de ellos en pergamino, siendo el más antiguo del año 972, lo que le confiere una categoría importantísima, dentro de los archivos capitulares españoles.

Desde 1994, en que se firmó el convenio con el Cabildo Catedralicio, cuatro licenciados en Historia, expertos en paleografía y diplomática y un técnico informático, todos ellos dirigidos por el canónigo archivero de la Catedral, D. Matías Vicario, están sacando a la luz, la ingente documentación que guardan los anaqueles del milenario archivo.

Esta labor permite poner a disposición de cuantos investigadores y estudiosos lo deseen, de una forma rápida y directa, la documentación histórica allí depositada.

El Archivo Histórico de la Catedral de Burgos, se encuentra dividido en secciones, de las cuales ya han finalizado la cataloga-

ción de las denominadas Volúmenes y Libros. Desde hace unos años se viene trabajando también en la catalogación e informatización de la sección de Actas Capitulares, que está proporcionando una información abundante y riquísima, ya que corresponde a una de las épocas más brillantes de nuestra ciudad: el XV. De este siglo se han catalogado e informatizado 14.613 nuevos registros, que sumados a los ya existentes nos dan una cifra cercana a los 100.000 documentos registrados.

Para los investigadores de todo el mundo este proyecto supone una ingente fuente de información, ya que de una forma cómoda y fiable pueden acceder a ella desde miles de kilómetros de distancia. Prueba de la importancia y singularidad de este proyecto, fue la concesión por parte del Semanario Mi Cartera de Inversión del Primer premio a la mejor Obra Social en la sección de Patrimonio en el año 2005. Así como el reconocimiento a esta labor que se ha producido en diferentes congresos de archiveros de España.

Por último, cabe recordar que también gracias a la inversión realizada por esta Obra Social, se pueden consultar los fondos del archivo a través de la página web de **cajacírculo** (www.cajacirculo.es) y de la Catedral de Burgos (www.3.planalfa.es/catedralburgos/).

Restauración de la Capilla de la Natividad de la Catedral de Burgos

En el año 2008 **cajacírculo** firmó un nuevo convenio con el Cabildo de la Catedral de Burgos para la restauración integral de la Capilla de la Natividad, que estaba pendiente de intervención dentro del Plan Director de la Seo burgalesa. Se trata de una capilla

con un valor artístico muy notable, desconocida para el gran público, que una vez restaurada y puesta en valor ha constituido una gran sorpresa para todos los burgaleses, ya que se trataba de un espacio que se encontraba cerrado a las visitas del público. Una capilla renacentista de gran porte con una magnífica bóveda, en la cual intervinieron algunos de los mejores maestros y artistas de la época y cuyas características la convierten en uno de los mejores exponentes de la arquitectura de esta época. En definitiva una verdadera joya del arte renacentista burgalés.

La restauración integral de esta Capilla ha supuesto el traslado y desmontaje de casi todos los elementos que la integran, protegiendo, limpiando y consolidando los componentes pétreos de la misma, como los muros, bóveda, y parte del retablo, así como los escudos, vidriera y reja. También se han efectuado dentro de los bienes muebles, la restauración del lienzo de San Antonio, del pequeño retablo lateral, de los bancos del altar, puerta de acceso al coro, sillería del coro bajo, balaustrada del coro alto y sepulcros.

La restauración de esta capilla se ha realizado con cargo a los presupuestos de la Obra Social de *caja círculo* de los años 2008 y 2009.

Esta intervención supone un nuevo hito en la labor de colaboración entre el Cabildo y *caja círculo* iniciada hace ya 14 años y que ha fructificado en la recuperación de las capillas de Santa Tecla, de San Juan de Sahagún y de las Reliquias.

Entradas para escolares

En virtud de un acuerdo firmado con el Cabildo de la Catedral de Burgos, *caja-*

círculo patrocina las visitas a los grupos de escolares de centros educativos burgaleses que quieran visitar la Catedral de Burgos.

PARTICIPACIÓN EN FUNDACIONES

Siendo Castilla y León la región que mayor patrimonio cultural soporta de todo el territorio nacional, *caja círculo* pertenece a la Fundación de Patrimonio de Castilla y León, así como a la Fundación Atapuerca, Fundación para el estudio de los Dinosaurios, Fundación Silos y colabora estrechamente con el Instituto Castellano Leones de la Lengua

Fundación del patrimonio de Castilla y León

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida por las seis Cajas de Ahorro de la región y por la Junta de Castilla y León, al amparo de la Ley de Fundaciones y Mecenazgo 30/1994, de 24 de noviembre.

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León pretende contribuir a que la sociedad conozca su identidad cultural, y se implique en la promoción y protección de nuestro rico Patrimonio Histórico. Y para ello contribuye a la conservación, la restauración y la difusión del Patrimonio Histórico castellano y leonés.

La restauración, como uno de sus objetivos fundamentales, se dirige tanto a bienes muebles como inmuebles. Además de la restauración de Bienes de Interés Cultural, la Fundación realiza otras actividades para favorecer los fines fundacionales: publica-

ciones, seminarios, simposios, cursos de restauración, información en Internet, proyectos de musealización, rutas de turismo cultural, proyectos conjuntos con otros países de la Unión Europea, etc.

De manera especial, entre los objetivos fundacionales se contempla la concienciación de la sociedad con los valores que tiene el Patrimonio. Esta labor se realiza en dos ámbitos muy específicos. Por una parte buscando colaboración de entidades empresariales y por otra con actuaciones directas dirigidas a los ciudadanos.

Cajacírculo forma parte de esta Fundación desde que se creó, y anualmente realiza una importante contribución económica que favorece la conservación del patrimonio histórico-artístico de nuestra comunidad.

Fundación Atapuerca

En los últimos años los yacimientos de la Sierra de Atapuerca han cobrado especial interés y actualidad debido a los importantísimos hallazgos que se están produciendo, lo que está permitiendo dar a conocer a la comunidad científica internacional la trascendencia de este singular complejo arqueológico, que se ha convertido en referencia obligada para el estudio de la presencia y evolución humana en nuestro continente.

La Fundación, tiene por objeto facilitar continuidad y amplio respaldo organizativo

y económico al programa de investigación que se está llevando a cabo en Atapuerca, así como difundir la producción cultural, mediante cauces que permitan captar ayudas y colaboraciones para conseguir la más eficaz interacción entre el equipo investigador y los agentes sociales, y contribuir a que los yacimientos de Atapuerca tengan la proyección científica y cultural que merecen como Patrimonio de la Humanidad.

Cajacírculo participa en esta Fundación en calidad de Patrono Fundador.

Fundación para el estudio de los Dinosaurios en Castilla y León

Esta Fundación sin ánimo de lucro se creó en 2003, y sus fines principales son el colaborar con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes en la gestión, administración, mantenimiento y actualización de las colecciones y exposiciones del Museo de los Dinosaurios sito en esta localidad burgalesa, así como la colaboración con la promoción turística y puesta en valor de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos, las rutas de los dinosaurios, y el propio Museo antes citado.

Cajacírculo participa en esta Fundación en calidad de Patrono.

Fundación Silos

La Fundación Silos es una organización sin ánimo de lucro que atiende a la difusión

y el fomento de los valores espirituales, religiosos, culturales, artísticos o históricos que estén directamente relacionados con el Monasterio de Santo Domingo de Silos o con la comunidad religiosa que lo rige, o que puedan favorecer la consideración de aquel como lugar de encuentro de pensamientos e ideas en los ámbitos citados. La Fundación atiende también a la difusión y fomento del entorno geográfico y cultural, presente o pasado, del Monasterio y en general a la difusión y fomento de las artes y la cultura.

La Fundación Silos celebra actos, organiza exposiciones, conciertos, cursos y seminarios en general, edita publicaciones, concede becas y premios a artistas, etc. con el objeto de cumplir los fines expuestos en sus estatutos.

Cajacírculo participa en la Fundación Silos como Patrono.

Fundación Santa María la Real

La Fundación Santa María la Real tiene su sede en la localidad palentina de Aguilar de Campoo y sus objetivos más importantes son: promover la conservación, restauración y mantenimiento en su máximo esplendor del monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo; impulsar cuantas actividades culturales y económicas sean necesarias para conservar, restaurar y mantener el patrimonio natural y cultural en torno al monasterio citado, con una espe-

cial dedicación al arte románico; fomentar los estudios y la investigación del arte románico, de la cultura medieval y de las formas de vida monástica y divulgar a nivel internacional y nacional las actividades de la Fundación mediante el intercambio de publicaciones, investigaciones y experiencias.

La Obra Social de **cajacírculo** colabora con esta institución cultural del norte palentino con el patrocinio de su programa "Te vas a quedar de Piedra" que pretende divulgar el románico desde su perspectiva artística, social y cultural entre la comunidad educativa del área de intervención de la Fundación Santa María la Real, mediante un programa educativo de calidad que ayude a los escolares de esa zona de Palencia a valorar la riqueza de su patrimonio histórico artístico y la necesidad de su conservación.

Fundación pro Real Academia

La Fundación Pro Real Academia es una institución sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo canalizar la ayuda de la sociedad a la Real Academia Española para que pueda desarrollar con eficacia su función de servicio a la lengua española en un mundo dominado hoy por las nuevas tecnologías y la inmediatez de las comunicaciones.

Nuestra Entidad participa en esta Fundación en calidad de Miembro Benefactor Corporativo.

8. Buenas prácticas en la Comunicación de la Obra Social de cajacírculo

Desde hace algunos años, las Cajas de Ahorro detectamos la falta de comunicación con nuestro entorno: no llegábamos al público y no éramos capaces de transmitir aquello que nuestra ingente Obra Social estaba haciendo por la sociedad.

Intentando corregir aquella falta comunicativa, cajacírculo elaboró un extracto donde se explicaba de forma somera los distintos capítulos de la Obra Social. Posteriormente, se creó la nueva página web de cajacírculo con el fin de aprovechar las nuevas tecnologías y acercar de una forma cómoda y rápida, todo aquello que, referente a la Obra Social, esta Caja de Ahorros realiza. De la misma forma, nació la revista "Circular", boletín informativo mensual, donde se informa de la actividades de la Obra Social y la Revista Institucional "Círculo y Cultura".

Desde sus orígenes, la revista Circular pretendía informar de todas aquellas activi-

dades culturales que cajacírculo desarrollaba en sus instalaciones, repartidas en diversos puntos de la capital y provincia de Burgos, como Briviesca, Miranda de Ebro Aranda de Duero, además de Palencia y Valladolid. En ella se recoge información alusiva a conciertos, conferencias, charlas, congresos, certámenes, actuaciones musicales, presentaciones de libros, exposiciones, etc. Asimismo, tiene cabida toda la información relativa a todos aquellos actos culturales y eventos relevantes para el gran público, en los que la Entidad tiene algún tipo de vinculación. Esta publicación cuenta con una tirada de más de 5.000 ejemplares, que se distribuyen por toda la red de oficinas y centros de cajacírculo, donde tanto clientes, como público en general, tienen acceso gratuito.

Con todo ello se ha dado un gran salto en el conocimiento por parte de la sociedad de lo que estábamos realizando y así ha sido percibido por la propia Entidad.

9. Principios para la elaboración del Informe

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	
1.1. Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia	Saludo del Presidente
1.2. Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	Desempeño Económico. Estrategias de Negocio
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	
2.1. Nombre de la organización	Introducción. Grupo <i>cajacírculo</i>
2.2. Principales marcas, productos y/o servicios	Grupo <i>cajacírculo</i>
2.3. Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, empresas operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures)	Grupo <i>cajacírculo</i>
2.4. Localización de la sede principal de la organización	Introducción
2.5. Número de países en los que opera la organización y nombres de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria	Grupo <i>cajacírculo</i> Presencia geográfica
2.6. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Introducción. Grupo <i>cajacírculo</i>
2.7. Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	Grupo <i>cajacírculo</i> Presencia geográfica
2.8. Dimensiones de la organización informante	Grupo <i>cajacírculo</i> . Desempeño Económico. Presencia geográfica
2.9. Cambios significativos durante el periodo cubierto por la Memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización	Grupo <i>cajacírculo</i>
2.10. Premiso y distinciones recibidos durante el periodo informativo	Introducción. Eficiencia Económica
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA PERFIL DE LA MEMORIA 3.1. Periodo cubierto por la información contenida en la memoria 3.2. Fecha de la memoria anterior 3.3. Ciclo de presentación de memorias 3.4. Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o a su contenido	Caja <i>círculo</i> y la RSC Caja <i>círculo</i> y la RSC Caja <i>círculo</i> y la RSC Caja <i>círculo</i> y la RSC
ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA 3.5. Proceso de definición del contenido de la memoria, incluyendo el proceso para la determinación de la materialidad y el orden de prioridad de los aspectos incluidos en la memoria; identificación de los grupos de interés que la organización prevé que utilicen la memoria 3.6. Cobertura de la memoria 3.7. Existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria 3.8. Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones 3.9. Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria 3.10. Reexpresión de información de memorias anteriores 3.11. Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la Memoria	Caja <i>círculo</i> y la RSC Caja <i>círculo</i> y la RSC Caja <i>círculo</i> y la RSC Grupo caja <i>círculo</i> Caja <i>círculo</i> y la RSC Desempeño Económico Caja <i>círculo</i> y la RSC Desempeño Económico Caja <i>círculo</i> y la RSC .../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
ÍNDICE DEL CONTENIDO DEL GRI	
3.12. Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la Memoria	Tabla contenido GRI
VERIFICACIÓN	
3.13. Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la Memoria	No disponible
4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
4.1. Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización	Órganos de Gobierno
4.2. Indicación de la función del Presidente en la organización	Órganos de Gobierno
4.3. Número de miembros independientes del máximo órgano de gobierno	Órganos de Gobierno
4.4. Mecanismos de accionistas y empleados para comunicar recomendaciones al máximo órgano de gobierno	Órganos de Gobierno. Empleados
4.5. Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluyendo su desempeño social y ambiental)	Órganos de Gobierno
4.6. Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	Órganos de Gobierno
4.7. Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia de los miembros del máximo órgano de gobierno	Órganos de Gobierno
4.8. Declaración de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social	No disponible
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
4.9. Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios	Estructura Ejecutiva
4.10. Procedimiento para evaluar el desempeño propio del más alto órgano de gobierno	Órganos de Gobierno
COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS	
4.11. Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	Estrategia de negocio
4.12. Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba	Obra Social
4.13. Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya	Caja <i>círculo</i> y la RSC
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
4.14. Relación de grupos de interés que la organización ha incluido	Caja <i>círculo</i> y la RSC
4.15. Base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que la organización se compromete	Órganos de Gobierno
4.16. Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés	Órganos de Gobierno
4.17. Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés	No disponible
ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Información sobre el enfoque de gestión	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
DIMENSIÓN ECONÓMICA Información sobre el enfoque de gestión	
INDICADORES DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO Aspecto: Desempeño económico	
EC1 Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos	Cumplimiento Normativo
EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización, debido al cambio climático	Energía Solar
EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	Empleados. Beneficios Sociales
EC4 Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	Empleados. Formación
Aspecto: Presencia en el mercado	
EC5 Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Empleados. Perfil
EC6 Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Proveedores
EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Empleados. Perfil
Aspecto: Impactos económicos indirectos	
EC8 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro-bono o en especie	Obra Social
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
EC9 Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos	No disponible
DIMENSIÓN AMBIENTAL Información sobre el enfoque de gestión	
INDICADORES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Aspecto: Materiales	
EN1 Materiales utilizados por peso o volumen	Medioambiente
EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	Medioambiente
Aspecto: Energía	
EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	Medioambiente
EN4 Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	No disponible
EN5 Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia	No disponible
EN6 Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	Línea de financiación placas solares
EN7 Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas	Medioambiente. Buzón Virtual
Aspecto: Agua	
EN8 Captación total de agua por fuentes	Medioambiente
EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	Medioambiente
EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	Medioambiente .../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
Aspecto: Biodiversidad	
EN11 Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas	Medioambiente
EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas	Medioambiente
EN13 Hábitats protegidos o restaurados	Medioambiente
EN14 Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad	Medioambiente
EN15 Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie	Medioambiente
Aspecto: Emisiones, vertidos y residuos	
EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases efecto invernadero, en peso	Medioambiente 100 años 100 árboles
EN17 Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero, en peso	No disponible
EN18 Iniciativas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero y las reducciones logradas	Medioambiente
EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	Medioambiente
EN20 NO _x , SO _x y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	Medioambiente
EN21 Vertimiento total de aguas residuales, según naturaleza y destino	Medioambiente
EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	Medioambiente
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
EN23 Número total y volumen de los derrames accidentales significativos	Medioambiente
EN24 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	Medioambiente
EN25 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	Medioambiente
Aspecto: Productos y servicios	
EN26 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto	100 años 100 árboles
EN27 Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos	No aplica
Aspecto: Cumplimiento Normativo	
EN28 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	Medioambiente
Aspecto: Transporte	
EN29 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	Medioambiente
Aspecto: General	
EN30 Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	Medioambiente

DIMENSIÓN SOCIAL - PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

Información sobre el enfoque de la Dirección

.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO	
Aspecto: Empleo	
LA1 Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región	Empleados. Perfil
LA2 Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosado por grupo de edad, sexo y región	Empleados. Perfil
LA3 Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal	Empleados. Beneficios Sociales
Aspecto: Relaciones Empresa/ trabajadores	
LA4 Porcentaje de empleados cubierto por un convenio colectivo	Empleados. Beneficios Sociales
LA5 Periodo(s) mínimo de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	Empleados
Aspecto: Salud y Seguridad en el trabajo	
LA6 Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo	Empleados. Prevención Riesgos Laborales
LA7 Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionados con el trabajo	Empleados. Salud y Seguridad Laboral
LA8 Programas de educación, formación, asesoramientos, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	Empleados. Salud y Seguridad Laboral
LA9 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	Empleados. Prevención Riesgos Laborales .../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
Aspecto: Formación y educación	
LA10 Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado	Empleados. Formación
LA11 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión final de sus carreras profesionales	Empleados. Formación
LA12 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	Empleados. Proyecto Desarrollo Profesional
Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades	
LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	Órganos de Gobierno
LA14 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	Empleados. Perfil
DERECHOS HUMANOS Información sobre el enfoque de la Dirección	
INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE DERECHOS HUMANOS	
Aspecto: Prácticas de inversión y abastecimiento	
HR1 Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	Colectivos Desfavorecidos
HR2 Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia	Proveedores
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
HR3 Total de horas de formación a los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados	Empleados. Formación
Aspecto: No discriminación	
HR4 Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	Empleados
Aspecto: Libertad de asociación y convenios colectivos	
HR5 Actividades de la compañía en las que el derechos a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	Empleados
Aspecto: Explotación infantil	
HR6 Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	No aplica
Aspecto: Trabajos forzados	
HR7 Operaciones identificadas como de riesgo significativos de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	No aplica
Aspecto: Prácticas de seguridad	
HR8 Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades	Empleados. Formación
Aspecto: Derechos de los indígenas	
HR9 Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas	No aplica
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
SOCIEDAD Información sobre el enfoque de gestión	
INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE SOCIEDAD Aspecto: Comunidad	
S01 Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa	Proyectos de Desarrollo en el Tercer Mundo
Aspecto: Corrupción	
S02 Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	Prevención Blanqueo de Capitales
S03 Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización	Prevención Blanqueo de Capitales
S04 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	Prevención Blanqueo de Capitales
Aspecto: Política pública	
S05 Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	Transparencia informativa
S06 Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países	Transparencia informativa
Aspecto: Comportamiento de competencia desleal	
S07 Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados	Ninguna
Aspecto: Cumplimiento normativo	
S08 Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones	Ninguna
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS	
Información sobre el enfoque de la Dirección	
Indicadores de desempeño de la responsabilidad sobre productos	
Aspecto: Salud y seguridad del cliente	
PR1 Fases del ciclo de la vida de los productos y servicios en los que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	Productos y Servicios Responsables
PR2 Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	Productos y Servicios Responsables
Aspecto: Etiquetado de productos y servicios	
PR3 Tipos de información sobre productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	Productos y Servicios Responsables
PR4 Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	Productos y Servicios Responsables
PR5 Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente	No disponible
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
Aspecto: Comunicaciones de marketing	
PR6 Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios	Comunicación con el cliente
PR7 Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	Comunicación con el cliente
Aspecto: Privacidad del cliente	
PR8 Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	Protección de Datos
Aspecto: Cumplimiento normativo	
PR9 Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	Cumplimiento Normativo
SUPLEMENTO GRI DEL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	
Información específica del sector de servicios financieros sobre el enfoque de gestión	
DIVULGACIÓN DEL ENFOQUE ADMINISTRATIVO	
FS1 Políticas con especiales componentes ambientales o sociales aplicadas a las líneas de negocio	Productos Responsables
FS2 Procedimientos para evaluar y revisar los riesgos ambientales y sociales de las líneas de negocio	No disponible
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
FS3 Procesos para controlar la implementación y el cumplimiento por los clientes de los requerimientos ambientales y sociales incluidos en acuerdos o transacciones	No disponible
FS4 Procesos para la mejora de la competencia del personal para implementar las políticas y los procedimientos ambientales y sociales que se aplican en las líneas de negocio.	Empleados. Formación
FS5 Interacciones con clientes, con entidades en las que se ha invertido o con socios de negocio acerca de los riesgos y oportunidades ambientales y sociales	No disponible
Indicadores del impacto de los productos y servicios	
Aspecto: Portafolio de productos	
FS6 Porcentaje de la cartera en lo que se refiere a líneas de negocio, por regiones, tamaño y por sector	No disponible
FS7 Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar beneficios sociales específicos, por líneas de negocio y por materias	
FS8 Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar beneficios ambientales específicos, por líneas de negocio y por materias	
Aspecto: Auditoría	
FS9 Cobertura y frecuencia de las auditorias para evaluar la implementación de las políticas ambientales y sociales y los procedimientos de evaluación del riesgo	Seguros caja <i>círculo</i>
Aspecto: Propiedad de activos	
FS10 Porcentaje y número de empresas de la cartera de la institución con las que la organización reportante ha interactuado sobre cuestiones ambientales o sociales	No disponible
	.../...

INDICADOR GRI	Informe Responsabilidad Social Corporativa
FS11 Porcentaje de activos sujetos a revisión, positiva o negativa, ambiental o social	No disponible
FS12 Política(s) de voto sobre cuestiones ambientales o sociales utilizadas con aquellas participaciones accionariales mediante las cuales la organización reportante tiene derecho de voto o de recomendación de voto	No disponible
Aspecto: Comunidad	
FS13 Puntos de acceso en áreas poco pobladas o económicamente desaventajadas, por tipos	Presencia geográfica
FS14 Iniciativas para favorecer el acceso de personas desfavorecidas a los servicios financieros	Monte de Piedad
Aspecto: Etiquetado de productos y servicios	
FS15 Políticas para el diseño y venta con limpieza de los productos y servicios financieros	No disponible
FS16 Iniciativas para fomentar la educación financiera, por tipos de beneficiarios	Ninguna





INFORME ANUAL DE LA

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
DE BURGOS**

(Ejercicio económico 2009)